MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

(Se abre la sesión solemne a las 15.05 horas).

1. Sesión solemne - Vigésimo aniversario del cambio democrático en Europa central y oriental

Presidente. – Antes de empezar, quisiera decir que he intercambiado opiniones con el Presidente Havel, y puedo garantizarles que no hubiésemos imaginado algo así hace veinticinco años.

(Aplausos)

Señorías, vamos a celebrar una sesión solemne para conmemorar el vigésimo aniversario del cambio democrático en Europa central y oriental.

Presidente Havel, Presidente en ejercicio del Consejo, Primer Ministro de Suecia, Presidente de la Comisión, Señorías, honorables invitados, hoy es un día muy especial y, en el Parlamento Europeo, tenemos como invitado a un hombre que ha influido significativamente en la historia de Europa.

Hace dos días, pudimos ver la caída del Muro de Berlín por segunda vez, pero en esta ocasión se ha tratado de una caída simbólica en forma de fichas de dominó. Hoy el Parlamento da la bienvenida a una de las personas que, hace 20 años, hicieron posible que estas fichas de dominó cayeran; un escritor, un intelectual y un ser humano fantástico. Es amigo de todos aquellos que luchan por la libertad y por los derechos humanos allí donde no existen. Hablo del Presidente Václav Havel. Bienvenido, señor Havel.

(Aplausos)

No olvidemos que los comunistas fueron derrocados por ciudadanos normales y corrientes: entre otros, trabajadores, profesores y escritores; millones de personas que se encontraban detrás del Telón de Acero y que nunca cedieron ante la opresión. Sus únicas armas para luchar contra los tanques fueron la valentía y una gran determinación. Corrieron grandes riesgos durante décadas de subyugación, pero al final triunfaron, pues los sueños de las personas son más fuertes que cualquier muro de hormigón y que los sistemas políticos criminales. Sin embargo, también desempeñaron un papel importante quienes tendieron su mano desde el otro lado del Telón de Acero, transmitiendo así a los ciudadanos de Europa oriental que no estaban solas. Gracias a todas esas personas, fue posible conseguir una reconciliación histórica entre el Este y el Oeste; la reunificación de Europa. El señor Havel fue, y sigue siendo, un héroe para todos ellos.

En 1989, los estudiantes de mi país se echaron a la calle para pedir la liberación del señor Havel. Poco después, Václav Havel se convirtió en el Presidente de una República Checa libre; el Presidente de los checos y los eslovacos, pero también se convirtió en un héroe para ambos.

Justo veinte años antes de eso, en 1968, con la llegada de la independencia a la República Checa, el héroe común de los eslovacos y los checos fue el eslovaco Alexander Dubček.

Señor Presidente, estimado Václav, en 1987 dos de sus obras fueron impresas de manera clandestina. La cubierta ha quedado grabada en mi memoria, con ese dibujo de un hombre triste y pequeño que parecía contar con pocos recursos para sobrevivir. Aparece con dos dedos en forma de uve en un gesto que simboliza la victoria. Se trataba de un hombre pequeño e insignificante. Esto viene a decir claramente que cada ser humano nace libre y debe tener el derecho de vivir libremente. Ése es el principal desafío de nuestro Parlamento, un Parlamento que representa a los europeos libres.

Permítanme que les haga una breve exposición. Se trata de un relato que nos recordará lo que sucedía en Europa hace veinte años e incluso más.

Señorías, tenemos entre nosotros al señor Havel.

Empezó a escribir siendo muy joven y nunca ha dejado de hacerlo, ni siquiera durante las cuatro veces que ha estado en la cárcel, que suman un total de cinco años. Sus obras siempre han sido francas y honestas, además de sensibles y hermosas.

La Carta 77 nació como una forma de cooperación entre los movimientos opositores polacos y checoslovacos, y posteriormente entre los de otros países del Este. Václav Havel fue la principal fuerza motriz del movimiento. Persiguió la verdad con valentía y con una enorme modestia, como Zbigniew Herbert, un poeta que se opuso al régimen y que escribió: «Tuvimos algo del coraje que se necesitaba, pero fundamentalmente fue una cuestión de gustos». Lo felicito, señor Havel, por no haber perdido nunca el buen gusto.

Señorías, cedo el uso de la palabra al Presidente Václav Havel.

(Aplausos)

Václav Havel, *antiguo Presidente de la República Checa.* – (*CS*) Señor Presidente, Señorías, les agradezco su invitación y la oportunidad que me brindan de dirigirme a ustedes con motivo del vigésimo aniversario del día en el que cayeron de forma espectacular las barreras de las fronteras, fueron cortados los alambres de púas y desaparecieron los muros que separaban las naciones de Europa y, en el caso de Alemania, el muro que dividía las dos mitades de una misma nación. Supuso el final de la división bipolar no solamente de Europa sino también, en un sentido mucho más amplio, de todo el planeta. Fue un momento de tal relevancia histórica que muchos tuvieron la impresión de que, en adelante, la paz y la prosperidad reinarían en el mundo.

Pero no fue así. La Historia, como no podía ser de otra manera, siguió su curso. Y por ello es aún más importante, si cabe, que no sólo aprovechemos este aniversario como una invitación para reflexionar acerca del presente, sino, sobre todo, como una oportunidad para meditar sobre lo que nos depara el futuro. Me gustaría contribuir a dicha reflexión a través de cinco observaciones sobre el tema de la unificación europea.

Nadie estaba realmente preparado para una caída tan increíblemente rápida del Telón de Acero. Nadie podía estarlo. Lo contrario habría resultado ilógico. Por ello, sobrevino un periodo de perplejidad, de búsqueda de diferentes alternativas, de incertidumbre. La OTAN tomó la valiente decisión de aceptar a nuevos miembros, garantizándoles así su seguridad, lo que les permitió concentrarse en su preparación para entrar en la Unión Europea. Más tarde, la UE comenzó realmente a abrir sus puertas a las nuevas democracias de Europa Central y Oriental. En ocasiones, estos países le provocan dolores de cabeza de muy diversa índole, pero es perfectamente comprensible. La cultura política democrática no puede crearse ni renovarse de la noche a la mañana. Es un proceso largo, plagado de todo tipo de imprevistos que hay que superar mientras se continúa avanzando. El comunismo solamente se ha impuesto en una ocasión en la historia moderna —esperemos que también se trate de la última—, por lo que el fenómeno del poscomunismo era nuevo para nosotros. Tuvimos que hacer frente a las secuelas del imperio del miedo que había reinado durante largos años, así como a los peligros que entrañaba una redistribución de la propiedad sin precedentes en nuestra historia. Eran muchos los obstáculos —y lo siguen siendo—, y sólo ahora empezamos a poseer la experiencia necesaria para abordar una situación de estas características.

Creo, no obstante, que Occidente hizo bien las cosas. Cualquier otra alternativa habría ocasionado muchas más complicaciones tanto a sí mismo como al resto del mundo, y habría resultado mucho más costosa. Podría haber dado lugar a una nueva lucha por las esferas de influencia o por la dominación directa de un grupo sobre otro y, además, los Estados que se hubieran quedado a las puertas de Occidente probablemente se habrían convertido en el terreno de juego de nacionalistas y populistas acompañados de sus milicias armadas, y quizás también en el escenario de peligrosos conflictos locales; un peligro que podría haberse visto multiplicado por el hecho de que, tras la Segunda Guerra Mundial, por razones sobradamente conocidas, no se celebró ninguna conferencia de paz para fijar de forma vinculante, precisa y duradera los términos de la posguerra en Europa. Creo que muchos de los que hasta hacía poco habían enarbolado una bandera con la hoz y el martillo ondearon, con gran premura, la bandera nacional. Pudimos constatar, en la antigua Yugoslavia, adónde podía conducir ese camino. Los demonios —por todos es sabido— siempre despiertan otros demonios. Por ello, nadie sabe con certeza si esta epidemia podría haberse incluso propagado en la mitad occidental de Europa. Vivimos en una época en la que todo conflicto local, como consecuencia de la globalización, puede fácilmente devenir en conflicto internacional.

Así pues, el enfoque adoptado fue el más lógico desde un punto de vista histórico y el más adecuado en la práctica. Además, también podía ser interpretado como la expresión de una corresponsabilidad meditada, fruto del modo en que habían evolucionado las cosas en el pasado más reciente; una evolución cuyos orígenes se remontaban en parte a una serie de concesiones que el mundo democrático había hecho pensando únicamente a corto plazo.

En resumen, por muchos problemas que hayamos podido causarle a la Unión Europea hasta ahora, han valido la pena, porque cualquier otra alternativa al curso que tomaron los acontecimientos habría resultado, con casi toda probabilidad, mucho más peligrosa y sencillamente peor. En estas circunstancias, todo lo que se puede pedir a Europa es paciencia y comprensión.

No obstante, lo que de verdad cuenta es lo que nosotros podemos ofrecer a Europa. Desde hace mucho tiempo pienso que, después de lo que padecimos bajo los regímenes totalitarios, necesitábamos —incluso diría que estábamos obligados a ello— compartir nuestra experiencia con los demás, con convicción y de forma sencilla, y realizar recomendaciones concretas basadas en sus implicaciones. No es tarea fácil, y no estoy seguro de que lo hayamos logrado por el momento. En realidad, las formas de gobierno totalitario o autoritario suelen llegar al poder sin hacer ruido y recurren a métodos muy ingeniosos para controlar la sociedad. Sólo ahora, gracias a la perspectiva que nos brinda el paso del tiempo, muchos nos damos cuenta de hasta qué punto nos habíamos dejado atrapar por la red del totalitarismo. Todo ello nos obliga a actuar con prudencia. Esta prudencia nos permitirá contribuir al logro de un objetivo: garantizar que lo que padecimos nunca volverá a repetirse.

¿Cómo hacerlo? Sobre todo, hemos de ser clara e inequívocamente solidarios con todos aquellos que, hoy en día, en cualquier parte del mundo, se enfrentan a un régimen totalitario o autoritario. Dicha solidaridad no deber estar sometida a intereses económicos o de otra índole. Incluso un compromiso de poco alcance, discreto y bienintencionado puede tener fatales consecuencias, aunque éstas sólo se manifiesten a largo plazo e indirectamente. Frente al mal no podemos retroceder, porque el mal, por su naturaleza, saca provecho de hasta la más mínima de nuestras concesiones. Además, Europa ya ha atravesado por desafortunadas experiencias cuando ha tratado de imponer sus políticas de paz a cualquier precio. Nuestro apoyo puede ayudar, más de lo que creemos, a los espíritus libres o a los testigos que se hacen eco de la situación que se vive en Corea del Norte, Birmania, Irán, el Tíbet, Bielorrusia, Cuba, etc. Pero también supondrá una ayuda para nosotros. Nos ayudará a construir un mundo mejor siendo fieles a nosotros mismos, o, en otras palabras, a poner en práctica los valores que defendemos públicamente.

El Parlamento Europeo concedió recientemente el Premio Sájarov a «Memorial», asociación rusa que vela por el respeto de los derechos humanos en Rusia. Creo que se trata de una decisión muy significativa. Recuerdo la repercusión que tuvo en mi país el hecho de que n una ocasión, en contra de la voluntad del Gobierno, el Presidente francés nos invitó —a nosotros, la oposición— a un desayuno de trabajo durante su visita de Estado. Son situaciones que pueden resultar aparentemente superficiales. Pero las cosas funcionan así en un régimen totalitario: un simple desayuno o la represión de una insignificante manifestación estudiantil pueden, en determinadas circunstancias, cambiar el curso de la Historia.

Nuestra identidad no solamente se compone de lo que nos es propio y único como individuos, sino también de las llamadas capas compartidas de identidad. Nuestra identidad, en mayor o menor medida, también es el resultado de nuestra pertenencia a una familia, comunidad, región, empresa, iglesia, asociación, partido político, nación o civilización, y, evidentemente, de nuestra pertenencia a la Humanidad. Todo ello está relacionado con los diferentes tipos de hogar que podemos tener, ya sean de carácter geográfico, de opinión, lingüístico, étnico, etc. Todos y cada uno de estos aspectos contribuyen a crearnos. La identidad también se asocia a los diferentes tipos de patriotismo y a nuestros objetivos, afinidades, inclinaciones, fuentes de orgullo, símbolos, tradiciones, costumbres, hábitos y peculiaridades. En resumen, el mundo es variado, la Humanidad es variada y cada uno de nosotros también lo es.

Evidentemente, esta pertenencia compartida también constituye el origen de la soberanía compartida. Todos los niveles de nuestra identidad encierran un determinado grado de soberanía, pero en ninguno de ellos dicha soberanía es absoluta; en realidad, no puede serlo. Lo que realmente importa es que estas soberanías se complementen y, en la medida de lo posible, no se opongan entre sí.

Estoy seguro de que ya se imaginan por qué estoy planteando esta serie de consideraciones precisamente ahora: al fin y al cabo, los debates sobre la Constitución Europea y el Tratado de Lisboa se centran, en gran medida, en determinar qué relación ha de establecerse entre la soberanía nacional y la europea. La respuesta es evidente: ambas han de complementarse. Que yo me sienta europeo no significa, en absoluto, que deje de ser checo. Al contrario, puesto que soy checo, soy europeo. Suelo decir en un modo un tanto poético que Europa es la patria de nuestras patrias.

Al mismo tiempo, estoy convencido de que la soberanía europea se reforzará gradualmente en el futuro. No sé si lo hará rápida o lentamente, ni qué sinuosos caminos tomará, pero lo que sí sé es que el proceso de integración debe continuar, ya que nos beneficia de forma sustancial, mejor dicho, existencial, a todos, no solamente a los europeos. Las razones no pueden ser más claras: formamos parte de una única civilización

globalizada en la que poco importa que el propietario de una empresa de pesca de Groenlandia viva en Taiwán y posea parte de un banco en Brasil, o que el dueño de unas minas de la República Checa dirija su explotación a través de un ordenador desde Islandia. En este contexto, las asociaciones supranacionales o continentales desempeñan, y desempeñarán, un papel cada vez más importante. No se trata de la desaparición de los Estados nacionales, ni ahora ni más adelante. Simplemente seguirán asociándose y actuando juntos en diferentes áreas. La evolución técnica y económica no les deja otra opción. Por otra parte, en una época en la que el mundo se encamina hacia una desastrosa homogenización, la creación de pequeñas asociaciones de Estados y naciones, más o menos afines, puede constituir uno de los medios más eficaces de garantizar la protección de las identidades regionales o nacionales.

Asimismo, la asociación progresiva y no forzada de diferentes Estados refuerza lógicamente la coexistencia pacífica. ¿No fueron la mayoría de las guerras de los últimos siglos conflictos entre Estados-naciones? ¿Existe un modo mejor de controlar los demonios nacionalistas que la colaboración real entre diferentes naciones? Sin embargo, solamente podemos aceptar el principio de una soberanía de múltiples capas si se asocia a una identificación cívica y política. He observado que, en mi país —y probablemente en muchos otros—, solemos hablar de «nosotros», en mi caso, los checos, y de «ellos», refiriéndonos a esos malvados extranjeros de Bruselas. Pero ¿no estamos nosotros también en Bruselas? Esta distinción entre «nosotros», los buenos por antonomasia, y «ellos», los malos que quieren perjudicarnos a toda costa, demuestra la incomprensión que se cierne sobre el principio de integración. Se trata, pues, de una cuestión que también debemos abordar armados de paciencia.

Todos estamos en el mismo barco; un barco que navega en la dirección correcta. Y mantendrá ese rumbo siempre y cuando todos sus pasajeros asuman una responsabilidad compartida y no emprendan la marcha solos en beneficio propio. Hacer mucho ruido en torno a imprecisos intereses nacionales no nos permitirá alcanzar una posición única o de prestigio en la comunidad existente; tan solo sirve para ocultar la falta de confianza en nosotros mismos. Esa posición solamente puede alcanzarse a través de una interacción significativa con los demás y de nuestro compromiso con la causa común.

Durante largos siglos, Europa fue el centro de la civilización mundial, e incluso cuando no lo era, al menos ella así lo creía. Por ello, se sentía autorizada a exportar su cultura, su religión y sus invenciones al mundo entero; poco importaba si los demás se lo habían pedido. Y eso no es todo, pues en numerosas ocasiones estos valores se exportaron mediante el uso de la fuerza. De hecho, podríamos incluso afirmar que toda la civilización moderna —con todo su esplendor, pero también, y en igual medida, con su miopía actual— vio la luz en Europa. Europa debería aprender de todo ello y hallar un nuevo modo de servirse de esta experiencia, para dejar de imponer su criterio al mundo, convirtiéndose únicamente en una fuente de inspiración, proponiendo un ejemplo que los demás pueden optar por seguir libremente, sin que estén obligados a ello.

Es difícil encontrar en nuestro planeta una región en la que se concentren tantas naciones o grupos étnicos diferentes, por no mencionar a todas las minorías y las minorías dentro de las minorías. Pese a ello, a lo largo de las últimas décadas, Europa ha logrado crear la que probablemente sea la unión supranacional más sólida del mundo actual. Y, sin embargo —y esto es lo más importante—, esta unión no nació, como siempre había sucedido en el pasado, de la subyugación de los más débiles por parte de los más fuertes. Al contrario, fue el fruto de un acuerdo pragmático. De este modo, la integración pasó del campo de batalla a la sala de reuniones. Este logro constituye por sí solo todo un desafío para el resto del mundo.

Ya he mencionado la creciente importancia de las entidades supranacionales en el mundo actual. Para mí, la obtención de un orden político óptimo en las próximas décadas pasa por la cooperación y asociación creadoras de estas grandes entidades supranacionales o continentales, basadas en unos principios mínimos comunes, de orden moral más que político. Sin embargo, para que estas relaciones tengan sentido, han de descansar sobre dos principios fundamentales: la total igualdad recíproca y la máxima sinceridad. Una relación en la que por razones prácticas —por ejemplo, el miedo a la interrupción del suministro de gas o de petróleo— algunos prefieren apartar la vista y olvidarse de todos los periodistas asesinados por haber defendido la libertad de expresión o de cualquier otro suceso similar, que, en otras circunstancias, habrían denunciado abiertamente, no es una relación de asociación, ya que se basa en la hipocresía. Los verdaderos socios han de ser totalmente sinceros el uno con el otro: no deben ocultar la verdad y también tienen que ser capaces de escucharla.

La integración europea, gracias a la que la mayor parte de nuestro continente vive en paz desde hace años, representa la única tentativa real de unión democrática entre Estados. No se trata de una verdadera federación, ni siquiera de una confederación tradicional; aún queda mucho para llegar a ese estadio. Es simplemente algo completamente nuevo. ¡Ojalá esta experiencia pueda servir de ejemplo a otros! Pero no es eso lo principal. Yo creo que la Unión Europea puede servir de inspiración al resto del mundo en relación con algo mucho

más profundo que su modelo de cooperación internacional. Me refiero a la oportunidad que tiene de esforzarse por corregir de forma sistemática todos los controvertidos principios con los que Europa ha predeterminado o modelado el carácter de la civilización contemporánea. Se trata de un proceso que puede que ya haya comenzado.

Lo que quiero decir es que hemos de dejar de idolatrar la obtención de beneficios a cualquier precio sin tener en cuenta sus irreversibles efectos a largo plazo, el crecimiento cuantitativo y el «crecimiento del crecimiento», el viejo ideal de alcanzar o incluso superar a los Estados Unidos, a China o a cualquier otro país que nos lleve ventaja, así como la peligrosa y arbitraria colonización de la Tierra y el saqueo irracional del planeta sin consideración alguna por el medio ambiente ni los intereses de las generaciones futuras. Estoy pensando, lógicamente, en los ingeniosos modos de ahorrar energía que hemos descubierto, en un momento en el que el éxito de un Estado no se mide por el crecimiento, sino por la caída, de su consumo.

No obstante, todo esto solamente es posible si algo comienza a cambiar en el fuero interno de los europeos de hoy en día. A la luz de los últimos descubrimientos cosmológicos, los europeos deberían mostrarse un poco más humildes y meditar acerca de lo que sucederá tras su muerte. Deberían inclinarse ante el misterio del Universo y del ser propiamente dicho. En resumen, deberían volver a tener constantemente presentes la eternidad y la infinidad, tal como sucedía en las primeras etapas de la evolución europea. No podemos olvidar que nada de lo que ha sucedido puede deshacerse y que el recuerdo de lo acaecido nunca desaparece por completo, aunque no sea ahora más que una reminiscencia fugaz, por lo que nada se perdona para siempre.

Pero retomemos la cuestión de Europa en su calidad de socio: la abrumadora mayoría de las guerras que han asolado la Humanidad perseguían el control de una frontera o un territorio. De ello podemos extraer una importante lección: no solamente los Estados-nación sino también las comunidades supranacionales han de saber dónde comienzan y dónde terminan sus territorios. Los límites difusos o controvertidos suelen ser fuente de conflictos. La Unión Europea debería tenerlo presente. Por ello, ha de definir con mayor precisión sus fronteras exteriores. Si quiere echar abajo las fronteras, primero tiene que saber dónde se encuentran. Así pues, la idea de autoidentificación geográfica debería entenderse en un contexto mucho más amplio, a escala planetaria. Constituiría asimismo una importante y concreta contribución al objetivo que todos anhelamos: la paz entre los pueblos y las naciones de este planeta.

En los debates sobre Europa, la cuestión de la soberanía compartida suele tratarse en conexión con la organización institucional de la Unión Europea. Respeto los esfuerzos que la UE ha realizado en este campo en los últimos años, así como sus logros. Y desde este respeto, me permito el atrevimiento de analizar la cuestión desde una perspectiva a largo plazo. Este Parlamento del que ustedes forman parte es elegido por sufragio directo y el reparto de los escaños entre los distintos países se realiza en función de su tamaño. Creo que el Parlamento Europeo debería gozar de mayores poderes de los que posee en la actualidad, puesto que se trata del único órgano directamente elegido por todos los ciudadanos europeos. Así pues, la actividad legislativa debería transferirse con mayor claridad del poder ejecutivo al poder legislativo. Nadie debería percibir el Parlamento Europeo como un simple, pero costoso, adorno de la UE.

No obstante, estoy convencido de que en el futuro podría ver la luz otro organismo, si bien de menor tamaño; los parlamentos nacionales elegirían entre sus miembros a sus representantes en este nuevo órgano y cada Estado miembro contaría con igual número de miembros. Esta estructura, u otra de similares características, permitiría resolver dos cuestiones al mismo tiempo: en primer lugar, los Parlamentos nacionales dejarían de sentirse excluidos del proceso europeo de toma de decisiones y, en segundo lugar, se contaría con un órgano europeo en el que quedaría garantizada la absoluta igualdad de todos los Estados miembros. Dicho órgano solo se reuniría en ocasiones excepcionales, únicamente cuando un determinado número de miembros lo solicitara y solamente en relación con materias que requieran un consenso. Además, si se adopta esta solución, la composición de la Comisión ya no tendría que basarse en una ponderación nacional tan complicada y el Consejo no tendría que contar sus votos de un modo tan complejo. En mi opinión, es más importante que los comisarios sean realmente los mejores en su campo que el hecho de que sean mis compatriotas a toda costa o de que pertenezcan a mi partido.

Por lo que respecta al Consejo Europeo, se trata en la actualidad de una extraña mezcla de autoridad ejecutiva y representativa. Su estatus también debería ser objeto de clarificación. Debería asemejarse al estatus de los Jefes de Estado en una democracia parlamentaria; en otras palabras, debería constituir una forma de dirección colectiva, semioculta y semimanifiesta, de la unión de Estados, cuyo representante visible, conocido por todos, sería naturalmente una persona física: el Presidente. Esta figura, que ya ha sido prevista por el Tratado de Lisboa, reviste una gran importancia: no debemos olvidar que siempre que emerge determinada forma de liderazgo colectivo, generalmente existe un riesgo de colapso. No quiero decir con ello que esta premisa

deba necesariamente aplicarse a las comunidades supranacionales, pero tengo la impresión, no obstante, de que solamente debería existir un único semblante humano en representación de esta compleja maquinaria, lo que permitiría garantizar una mejor comprensión de la misma.

Ya he mencionado más de una vez que, en mi opinión, sería formidable que, en algún momento futuro, existiese una Constitución Europea breve, inteligible y fácil de leer, que incluso los niños puedan comprender, y el resto —que ya se compone de miles y miles de páginas— tan sólo serían anexos a la misma. Naturalmente, una parte de dicha Constitución, o incluso su primera sección, debería ser una Carta de Derechos Fundamentales, en la que se establecerían los valores e ideales en los que se basa la Unión Europea, por cuyo respeto aboga y que tiene presentes a la hora de tomar decisiones.

Señorías, permítanme una última observación para enlazar con el comienzo de mi intervención. Vista desde la distancia, la Unión Europea parece un organismo altamente tecnocrático que solamente se ocupa de cuestiones económicas y monetarias. Las interminables conversaciones sobre el presupuesto, las cuotas, los derechos aduaneros, los impuestos, las normas comerciales y todo tipo de reglamentaciones son probablemente necesarias, y no seré yo quien las desdeñe lo más mínimo. Es más, de hecho creo que las notorias recomendaciones o normas relativas a la preparación del goulash, tradicionales objetivos del sarcasmo euroescéptico, pretenden en realidad proteger algo típicamente checo o húngaro y, en ningún caso, atacan a un Estado miembro determinado o a su identidad.

No obstante, creo que la UE debería hacer mayor hincapié, y de forma más ostensible, en aquello que reviste verdadera importancia, a saber, sus fundamentos espirituales y sus valores. Al fin y al cabo, se trata de una tentativa sin precedentes de construir una gran y excepcional comunidad supranacional basada en el respeto de la dignidad y las libertades humanas y en una verdadera democracia, que no sea solamente formal o figurada, dotada de sentido común, honradez y la capacidad de mantener un diálogo en pie de igualdad tanto dentro de la propia comunidad como fuera de la misma, y cimentada asimismo en el respeto de las naciones individuales, sus tradiciones y logros y los territorios que ocupan, y de sus hogares y las regiones en las que estos se hallan, así como en el respeto de los derechos humanos y la solidaridad humana.

La rica historia espiritual y cultural de Europa, en la que se combinan elementos de la antigüedad, el judaísmo, el cristianismo, el islamismo y, más recientemente, el Renacimiento y la Ilustración, ha dado forma a un conjunto de valores incuestionables, que la Unión Europea no se cansa de repetir —no cabe duda de ello—, pero de los que a menudo sólo se sirve como el bonito envoltorio de lo que de verdad le importa. Pero ¿no constituyen estos valores su verdadera esencia? ¿No son ellos los que sirven de guía para todo lo demás?

No defiendo, con esto, nada realmente revolucionario o radical. Tan solamente invito a reflexionar con más profundidad sobre los cimientos de la unificación europea, a cultivar en mayor medida nuestra especificidad europea y establecer una relación mejor articulada con el orden moral que va más allá de nuestro beneficio inmediato, o de un mundo que avanza a la deriva movido únicamente por la búsqueda de la prosperidad y determinado exclusivamente por indicadores cuantitativos.

Ya hace veinte años que dejamos atrás la Europa dividida en dos mitades. Creo firmemente que Europa nunca permitirá que la dividan de nuevo; por el contrario, se convertirá en la pionera de una mayor y más profunda solidaridad y cooperación. Mi deseo es que la «Oda a la Alegría» de Schiller deje de ser para nosotros y nuestros descendientes simplemente un poema que celebra la amistad entre los pueblos y que se transforme en un poderoso símbolo de nuestra lucha común por un mundo más humano.

(La Cámara, puesta en pie, aplaude al orador).

Presidente. – Señorías, si el premio Sájarov hubiese existido hace treinta años, señor Havel, usted hubiese sido nuestro candidato perfecto. Afortunadamente, hoy ya no necesita este premio, pues ya no es necesario distinguir entre una Europa actual y anterior. Sólo tenemos una Europa. Como políticos, hoy en día, tenemos la obligación de respetar los valores de la reconciliación y la solidaridad sobre los que se ha fundado la Unión Europea. Por tanto, hagamos todo lo posible para garantizar que no sean olvidados.

Señor Havel, quisiera mostrarle mi agradecimiento una vez más. Gracias Primer Ministro, Ministro, Presidente en ejercicio del Consejo, Presidente Barroso y Comisario, por haber estado con nosotros.

Señor Havel, su visita al Parlamento Europeo es muy importante para nosotros. Nuestras puertas siempre están abiertas para nuestros héroes europeos. Muchísimas gracias por haber venido. Siempre recordaremos su discurso y le deseamos todo lo mejor.

(Ovación prolongada)

PRESIDE: Gianni PITTELLA

Vicepresidente

(Se abre la sesión a las 15.50 horas).

2. Reanudación del período de sesiones

Presidente. – Declaro reanudado el período de sesiones del Parlamento Europeo, interrumpido el jueves 22 de octubre de 2009.

3. Elogio póstumo

Presidente. – He sentido una gran tristeza por el fallecimiento de la antigua diputada Lady Diana Elles el pasado 17 de octubre. Lady Elles fue diputada del Parlamento Europeo desde 1973 hasta 1989, y ejerció la función de Vicepresidenta del Parlamento Europeo desde 1982 hasta 1987 y también la de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Les ruego que se pongan en pie y guarden un minuto de silencio en memoria de nuestra compañera fallecida.

(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).

- 4. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta
- 5. Solicitudes de amparo de la inmunidad parlamentaria: véase el Acta
- 6. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta
- 7. Preguntas orales y declaraciones por escrito (presentación): véase el Acta
- 8. Transmisión por el Consejo de textos de Acuerdos: véase el Acta
- 9. Curso dado a las posiciones y resoluciones del Parlamento: véase el Acta
- 10. Transferencias de créditos: véase el Acta
- 11. Presentación de documentos: véase el Acta

12. Orden de los trabajos

Presidente. – Se ha distribuido el proyecto definitivo de orden del día según se estableció en la Conferencia de Presidentes en su reunión del jueves 22 de octubre de 2009, en virtud del artículo 137 del Reglamento interno. Se ha presentado la siguiente enmienda con la aprobación de los grupos políticos:

Miércoles:

El título de la Declaración de la Comisión sobre la situación política en Honduras con vistas a las elecciones de 29 de noviembre de 2009 estará sujeto a la siguiente modificación: «Declaración de la Comisión: Situación política en Honduras».

Ioannis Kasoulides, *en nombre del Grupo del PPE*. – Señor Presidente, el Grupo del PPE no está de acuerdo en cambiar el nombre que constaba en el orden del día en lo que respecta a Honduras, y tampoco con la sugerencia de que se elimine el título en el que se hace referencia a las elecciones que tendrán lugar el 29 de noviembre. La fecha de las elecciones es una parte sumamente importante del debate en su conjunto, y creemos que el título debe dejarse como estaba.

Ulrike Lunacek, en nombre del Grupo Verts/ALE. -(DE) Señor Presidente, me decanto por mantener la nueva propuesta, ya que, en última instancia, va a quedar claro que las negociaciones en Honduras han fracasado.

No hay ninguna propuesta conjunta para estas elecciones. Las elecciones son ilegales, pues el Presidente en funciones se hizo con el cargo por medio de un golpe de Estado. Por tanto, insto a esta Cámara a que acepte la sugerencia que ha hecho la Mesa de eliminar la referencia a las elecciones.

Alojz Peterle. – (*SL*) Estoy totalmente a favor de que el orden del día se deje como está. Fui miembro de la delegación del Partido Popular Europeo que viajó a Honduras y, por tanto, tuvimos la oportunidad de familiarizarnos con la situación de la región. No es cierta la idea de que se vayan a celebrar elecciones el 29 de noviembre a raíz de los sucesos acaecidos en junio. Las elecciones se convocaron seis meses antes de dichos acontecimientos y no tienen ninguna relación especial con los desarrollos políticos posteriores ni tampoco podrían haber contribuido tales desarrollos a que surgieran nuevos candidatos. También creo que las elecciones convocadas para el 29 de noviembre forman parte de la solución y no del problema. Todo sugiere que debemos mantener el orden del día tal cual está y que debemos apoyar el desarrollo democrático de este país de cara al futuro.

Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE). – (*ES*) Señor Presidente, quisiera plantear una cuestión de orden: no tengo conmigo mi tarjeta de votación porque no estaba prevista una votación en este momento, así que ruego conste mi voluntad de votar a favor de que se mantenga el orden del día tal y como está establecido. Una máquina, en esta ocasión, no me puede sustituir.

Presidente. – Señorías, quisiera decir a todos los que tengan el mismo problema que agradecería que no hicieran uso de la palabra para informarnos al respecto. Podemos tomar nota de la voluntad de cada uno de ustedes, pero dicha voluntad no puede tenerse en cuenta a efectos de votación o de cómputo de votos. Sólo se pueden tener en cuenta en las actas, pero no en el cómputo de los votos. Lo siento, pero siempre deberían traer la tarjeta consigo, ya que en cualquier momento se puede realizar una votación.

(El Parlamento rechaza la propuesta).

(Queda así establecido el orden de los trabajos)(1)

(La sesión, suspendida a las 16.05 horas, se reanuda a las 16.15 horas).

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

13. Conclusiones del Consejo Europeo de los días 29 y 30 de octubre de 2009, incluido el mandato y las atribuciones del Presidente del Consejo Europeo y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidente de la Comisión, así como de la estructura de la nueva Comisión (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día es el informe del Consejo Europeo y la declaración de la Comisión sobre las conclusiones del Consejo Europeo de los días 29 y 30 de octubre de 2009, incluido el mandato y las atribuciones del Presidente del Consejo Europeo y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidente de la Comisión, así como de la estructura de la nueva Comisión.

Fredrik Reinfeldt, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – Señor Presidente, es un placer volver a estar aquí para presentarles el informe sobre los resultados de lo que ha demostrado ser una reunión muy complicada y exigente del Consejo Europeo.

Quisiera explicar la situación en vísperas del Consejo Europeo. Estábamos en contacto constante con Praga y con otras capitales. ¿Cómo solucionaríamos la solicitud de la República Checa en lo relativo a la Carta de los Derechos Humanos? Las opiniones fueron muy diversas y varios Estados miembros solicitaron algunas exenciones y consideraciones especiales.

Por el contrario, recibimos un mensaje más claro sobre el cambio climático, el otro tema principal de la reunión. Algunos Estados miembros declararon que no estaban dispuestos a comprometerse con las cifras

⁽¹⁾ En relación con las demás modificaciones del orden de los trabajos, consúltese el Acta.

de la financiación de la lucha contra el cambio climático, por ejemplo, con la forma de financiar los esfuerzos de adaptación y mitigación en los países en vías de desarrollo.

Habida cuenta de las circunstancias, estoy satisfecho con el resultado de la reunión. Quisiera destacar los puntos de interés.

Nuestro objetivo en el Consejo Europeo fue —como enfoques de la Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático que se celebrará en diciembre— seguir liderando el proceso para luchar contra el cambio climático. Pusimos las cartas sobre la mesa. Las negociaciones fueron largas y difíciles, pero al fin y al cabo, nuestros debates derivaron en una garantía por parte del Consejo Europeo de una previsión de la Comisión de 100 000 millones de euros anuales para 2020, y se estimó que el nivel de apoyo público internacional oscilaría entre 22 000 millones y 50 000 millones de euros para ese mismo año.

Faltan sólo diez años para 2020. Tenemos que actuar con más rapidez y, como bien señaló el Consejo, además de esto necesitamos contar con una financiación global de 5 000 millones de euros anuales entre 2010 y 2012.

Se determinará una cifra definitiva a la luz de la Conferencia de Copenhague. La UE y los Estados miembros están dispuestos a contribuir de forma equitativa, si otros actores hacen esfuerzos similares. Me complace bastante que, en este Consejo Europeo, hayamos podido llegar a un acuerdo sobre la necesidad de un mandato vigoroso a este respecto.

Hace algunos días, regresé de Nueva Delhi, donde mi cometido fue mantener conversaciones con el Primer Ministro Singh en la Cumbre UE-India y, a principios de la semana pasada, mantuve conversaciones con el Presidente Obama en la Cumbre UE-EEUU celebrada en Washington.

Gracias al acuerdo al que llegamos en el Consejo Europeo, la UE pudo negociar partiendo de una posición muy fuerte. Nuestra unidad nos aportó la credibilidad necesaria para animar a los demás. Pudimos presentar nuestros compromisos. Pudimos manifestar nuestras expectativas y, una vez más, pudimos marcar las pautas sobre un tema que es de vital importancia para todos los ciudadanos.

En la reunión de la semana pasada, también tratamos la situación económica y financiera. A pesar de que haya indicios de mejora en la economía mundial, el Consejo Europeo destacó que no hay lugar para la complacencia. El año que viene, todos los Estados miembros menos uno corren el riesgo de que el límite del déficit supere el 3 %, y nuestro PIB común se ha visto reducido en un 4,7 % desde principios de 2008. Ambos datos son motivos suficientes para que no retiremos los instrumentos de apoyo hasta que no hayamos garantizado nuestra recuperación. Mientras tanto, tenemos que fortalecer la confianza y seguir trabajando en nuestras estrategias de salida.

En el Consejo Europeo, hemos avanzado de forma significativa en lo que respecta a fortalecer la supervisión financiera. Conseguimos un amplio consenso en lo relativo a la instauración de una Junta Europea de Riesgos Sistémicos.

La Presidencia ahora empezará a debatir las propuestas con este Parlamento. Queremos llegar a un acuerdo en lo relativo a contar con un conjunto de medidas para una nueva estructura de supervisión. Queremos asegurarnos de no volver a enfrentarnos a una crisis financiera como la que estamos viviendo.

Después de que todo esto quede dispuesto, debemos centrarnos en proteger los puestos de trabajo. Más de cinco millones de europeos ya han perdido sus puestos de trabajo, y muchos se tendrán que enfrentar aún al desempleo. A nosotros nos compete cambiar esta tendencia.

Cuando les presenté las prioridades de la Presidencia sueca el 15 de julio, les dije que la UE debería salir fortalecida de la crisis. También les transmití que la gestión de la crisis económica y financiera era uno de nuestros cometidos más importantes, y aún sigue siéndolo. Por este motivo, pretendemos volver a tratar estos asuntos importantes en la reunión del Consejo Europeo que tendrá lugar en diciembre.

Otra conclusión importante de esta reunión fue la adopción de la Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico; una estrategia basada en una iniciativa de este Parlamento. Con esta estrategia pretendemos abordar los urgentes retos medioambientales relacionados con el Mar Báltico, así como contribuir al éxito económico de la región. Estoy convencido de que esta iniciativa también tendrá un efecto positivo en otras partes de Europa, empujando a las regiones a que se unan y contribuyendo de forma positiva a la competitividad de la UE en su conjunto.

También tratamos cuestiones relacionadas con la justicia y los asuntos de interior. Acogimos con beneplácito el progreso conseguido a la hora de aplicar las medidas relacionadas con la emigración ilegal en las regiones del Mediterráneo, y solicitamos la necesidad de actuar en una serie de ámbitos específicos.

Me consta que también quieren tratar esta tarde cuestiones institucionales. Sin duda, estas cuestiones fueron un elemento importante de nuestros debates.

De hecho, uno de los temas clave fue garantizar la rápida entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que es vital si deseamos ser capaces de superar juntos los desafíos que surgirán en el futuro.

Se hicieron muchas consultas complicadas pero, al final, conseguimos que se aceptara la solicitud realizada por la República Checa.

Tras haber llegado a este acuerdo, el Presidente Klaus aceptó firmar el Tratado y —como todos han percibido—por fin lo hizo hace una semana. La pieza definitiva de la ratificación está siendo depositada actualmente por la República Checa junto a las autoridades italianas, lo que significa que el Tratado de Lisboa entrará en vigor el 1 de diciembre. Soy consciente de que la gran mayoría de los aquí presentes comparten mi satisfacción y alivio por el hecho de que, finalmente, este largo capítulo de preparativos para la reforma institucional esté llegando a su fin.

El Consejo Europeo también evaluó otros preparativos del Tratado. Se acordaron las directrices para el Servicio Europeo de Acción Exterior y el Consejo invitó al futuro Alto Representante a presentar una propuesta para la organización y aplicación del servicio en cuestión.

Ahora quisiera pasar a la cuestión de los nombramientos. Tenemos que cubrir los puestos creados por el Tratado de Lisboa. Con su colaboración, tenemos que designar una nueva Comisión. Tengo pensado convocar una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno el 19 de noviembre a fin de designar al Presidente del Consejo Europeo, al Alto Representante y al Secretario General del Consejo.

Quisiera destacar que la designación del Alto Representante se llevará a cabo antes de nombrar a la nueva Comisión, y a esto deberían preceder los contactos pertinentes con este Parlamento. Como bien saben, habida cuenta de que la persona designada también desempeñará la función de Vicepresidente de la próxima Comisión, también estará sujeta al voto de aprobación del Parlamento.

No voy a hacer conjeturas acerca de quiénes son estas personas, pero sí quisiera decir que lo importante no es sólo el nombre, sino también lo que harán y cómo lo harán.

El Consejo Europeo de la semana pasada nos permitió avanzar de forma significativa, no sólo en los aspectos clave, sino también en varias cuestiones que son vitales para el futuro de Europa y para el futuro de nuestro planeta.

Quisiera mostrar mi agradecimiento a mis colegas por la actitud constructiva que han mostrado de cara a los desafíos a los que nos enfrentamos todos. No obstante, todos sabemos que aún queda mucho por hacer. Puedo asegurarles que estaré muy ocupado durante las próximas semanas. Espero seguir contando con la estrecha colaboración de este Parlamento en muchas de las cuestiones importantes.

Sólo faltan veinticinco días para la Conferencia de Copenhague. La crisis económica no ha acabado, ni mucho menos, pero contamos con un mandato sólido que está ahondando en las negociaciones climáticas. Estamos decididos a seguir trabajando juntos para generar nuevas fuentes de crecimiento y más empleo.

Quisiera mostrarles mi agradecimiento por el apoyo constante de este Parlamento. Espero responder a sus comentarios.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, quisiera complementar la evaluación del Primer Ministro Reinfeldt del Consejo Europeo con comentarios acerca de dos aspectos; uno sería la política y el otro las cuestiones institucionales.

Por lo que atañe a la política, la conclusión clave fue el gran e importante consenso al que llegamos acerca de nuestra intervención en el ámbito del cambio climático. Cuando hay demasiado en juego, las cosas nunca son fáciles. Francamente, el resultado del Consejo Europeo llegó más allá de mis expectativas iniciales. Conseguimos la aprobación de las cifras que propuso la Comisión, acompañada de una fuerte condicionalidad.

El mensaje es claro: la Unión Europa está lista para Copenhague y para actuar en el ámbito de la reducción de las emisiones con una oferta firme con respecto a la financiación contra el cambio climático, tal y como la Comisión propuso en septiembre, en términos de financiación inmediata y a largo plazo.

Si queremos que los países en vías de desarrollo pongan sobre la mesa serios compromisos en materia de mitigación, entonces es necesario que los países desarrollados pongamos dinero sobre la mesa. Según nuestras valoraciones, para 2020, los países en vías de desarrollo necesitarán una cifra adicional de 100 000 millones de euros al año para combatir el cambio climático y esto fue totalmente respaldado por el Consejo Europeo, ya que en dicha cifra posiblemente se encuentre la aportación de la financiación internacional de carácter público, así como el consenso de que la Unión Europea pagará su parte equitativa.

También está claro que otros socios deben mostrar que pueden actuar con la seriedad que esperamos. Nuestra política no consiste en que la Unión Europea siga adelante con la dudosa esperanza de que otros sigan la misma línea. Se trata de utilizar nuestra influencia para hacer lo máximo posible en términos de esfuerzo global para reducir las emisiones.

Cuando estuve en Washington y Nueva Delhi la semana pasada, recordé todo lo que se han alejado esos dos socios en el último año o más. Pasa lo mismo con otros, como por ejemplo China. Evidentemente, seguiremos respetando el importante requisito que consiste en una responsabilidad común pero diferente respecto al cambio climático pero, como bien he dicho varias veces hace poco tiempo, todos estamos juntos en esto, y nosotros en la Unión Europea seguiremos esforzándonos para que todos los demás agentes contribuyan realmente. Tenemos que seguir centrándonos en el objetivo final: reducciones de las emisiones que sean ambiciosas, serias y que se puedan comprobar a fin de garantizar que nos mantenemos dentro del margen máximo y objetivo del aumento de temperatura inferior a 2 °C.

¿Cuáles son entonces las perspectivas para Copenhague? Da la sensación de que Copenhague no será testigo del acuerdo para el Tratado completo por el que hemos luchado y por el que seguiremos luchando. Pero no es motivo para aceptar algo que esté por debajo de un avance decisivo en estas negociaciones. Al fin y al cabo, preocupa más el contenido que la forma. A mi juicio, deberíamos intentar llegar a un acuerdo totalmente operativo, basado en verdaderos compromisos políticos, que entre en vigor rápidamente y en el que participen todos los agentes importantes para la financiación y la reducción de las emisiones. Asimismo, tenemos que seguir luchando por convertir el consenso final en un Tratado, en un Tratado vinculante. Para que esto sea posible, tenemos que unir todas nuestras fuerzas en las semanas que quedan para la conferencia de Copenhague.

Hemos demostrado que, actuando de forma conjunta y decisiva, podemos elaborar un Tratado que ha demostrado ser esquivo durante mucho tiempo. Ésa fue la otra conclusión importante del Consejo Europeo: se superó el último obstáculo político para la ratificación definitiva del Tratado de Lisboa. Ahora podemos mirar hacia adelante con confianza pues, como bien dijo el Primer Ministro Reinfeldt, el Tratado de Lisboa entrará en vigor a principios del mes que viene. De hecho, la Comisión está trabajando en su aplicación. Hoy, como primer paso, la Comisión ha lanzado una consulta sobre la iniciativa de los ciudadanos.

Quisiera rendir tributo al Primer Ministro Reinfeldt por haber dado un toque de precisión a la hora de encaminar este asunto. La Presidencia sueca ha hecho un trabajo muy admirable al conseguir este consenso financiero en el Consejo Europeo. No obstante, ahora nos toca a nosotros completar la tarea de la transición. Evidentemente, el enfoque se centra principalmente en cubrir los nuevos puestos.

No me corresponde hacer comentarios acerca de los candidatos a la Presidencia del Consejo Europeo pero, como Presidente de la Comisión y teniendo en cuenta los aspectos institucionales, espero realmente que los Jefes de Estado y de Gobierno elijan a la persona que pueda ofrecer un liderazgo efectivo al Consejo Europeo; un Presidente con un fuerte compromiso europeo que pueda aportar coherencia a la actividad del Consejo Europeo con el paso del tiempo tanto a nivel interno, de forma que se puedan establecer las prioridades por un período más largo y no sólo por seis meses, como a nivel externo, de forma que, basándonos en la Política Exterior y de Seguridad Común, transmitamos mensajes coherentes a nuestros socios internacionales.

Me comprometo a trabajar en colaboración con este Presidente del Consejo Europeo porque dicha colaboración marcará la diferencia. Tenemos que llevar al nivel de los Jefes de Estado y de Gobierno la Política Exterior y de Seguridad Común sobre la que el Presidente del Consejo Europeo representará a la Unión Europea a esta escala. También tenemos que unir todas las competencias comunitarias —desde la economía hasta el comercio, desde la ampliación al desarrollo, desde la energía hasta la justicia, etc.— en las que el Presidente de la Comisión Europea representa a la Unión Europea de conformidad con el Tratado. Estoy

comprometido a realizar esta tarea conjunta en aras de que la Unión Europea sea firme y efectiva tanto a escala nacional como internacional.

Evidentemente, eso también se aplica al caso del Alto Representante. A este respecto, tengo que reconocer un interés particular, pues el Alto Representante también será uno de los Vicepresidentes de la Comisión Europea. Desde un punto de vista muy pragmático, porque la designación del Vicepresidente/Alto Representante, y las otras propuestas de los Estados miembros para la Comisión, me permitirán pasar a la fase de ultimar el siguiente Colegio y de asignar las carteras. Desde un punto de vista político, porque estoy convencido de que este Alto Representante/Vicepresidente, respaldado por un fuerte Servicio de Acción Exterior que unificará la experiencia europea en diplomacia intergubernamental con nuestras competencias comunitarias, puede significar un verdadero cambio en la eficacia de nuestra acción exterior.

Esto me lleva a la Comisión en su conjunto. Quiero que la Comisión esté formada por europeos comprometidos y competentes, que se trate de una Comisión dispuesta a asumir todo su derecho de iniciativa. Estoy trabajando en mis últimos debates con los Estados miembros para asegurarme de que esto sea así. He pedido a los Estados miembros que presenten nombres, incluso de mujeres. Las carteras no se asignan a los países, sino a las personas que estén comprometidas con nuestro proyecto europeo.

También quiero tener una Comisión con un mandato democrático fuerte. Por este motivo, estoy dispuesto a respetar totalmente el proceso de audiencias de este Parlamento. Los retrasos que ha causado el Tratado nos han ofrecido un desafío común. No debemos retrasar la llegada de la nueva Comisión y tampoco podemos acortar las audiencias. Espero debatir sobre cómo gestionar este asunto en la Conferencia de Presidentes que tendrá lugar la próxima semana.

El Tratado de Lisboa nos permitirá ofrecer mejores resultados sobre las expectativas de los ciudadanos; pero el hecho de que usemos las oportunidades que ofrece será, sobre todo, una cuestión de voluntad política. El Tratado nos brinda la posibilidad de actuar, pero necesitamos la voluntad de actuar juntos.

Eso me remite al inicio de esta jornada. La Europa que representamos hoy aquí —una Europa unida en libertad y solidaridad— no hubiese sido posible sin el compromiso y la dedicación de quienes hicieron que ocurrieran cosas maravillosas hace veinte años. Tenemos que reavivar esta llama. Necesitamos el espíritu de 1989. Si mostramos el mismo compromiso y dedicación, estoy seguro de que tendremos éxito.

Joseph Daul, *en nombre del Grupo del PPE.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, los veintisiete Estados miembros de Europa han ratificado el Tratado de Lisboa y, por tanto, su obligación es ofrecer resultados.

Su obligación es ofrecer resultados en lo que respecta a las instituciones y, sobre todo, a la creación rápida de los cargos de responsabilidad. Tiene la obligación de dar resultados en lo relativo a la energía y al cambio climático. Y por último, pero no por eso menos importante, tiene la obligación de presentar resultados en materia de recuperación económica.

Gracias a la firma del Presidente checo, el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa finalmente ha llegado a su fin. Gracias, señor Reinfeldt.

El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), que ha dejado una gran huella en este Tratado, naturalmente, está satisfecho con este acontecimiento, pero ya es hora de dejar de monopolizar el debate público europeo sobre las instituciones, que son una mera herramienta para las ambiciones políticas, y ya es el momento de que nos centremos en dichas ambiciones.

Por eso mi grupo le pide, señor Reinfeldt, que haga todo lo que esté en su mano para conseguir un acuerdo lo más rápido posible respecto a las designaciones del Presidente del Consejo y del Alto Representante. También es el motivo por el que mi grupo le pide, señor Barroso, que después de que los Estados miembros hayan nominado a sus candidatos, les sean repartidas sus responsabilidades lo más rápido posible antes de que sean cuestionados por el Parlamento Europeo en las audiencias, que también queremos que sean lo más exhaustivas posibles.

Señor Reinfeldt y señor Barroso, no voy a transmitirles nada nuevo al decirles que el debate sobre el perfil de los candidatos sólo interesa al microcosmos de Bruselas.

Una vez más, ¿qué es lo que quieren los ciudadanos? Pues quieren que se solucionen los problemas de desempleo, créditos y formación a los que se enfrentan; quieren que de la Cumbre de Copenhague florezcan sorpresas agradables sobre el cambio climático, y quieren que les garanticemos que el invierno de 2009-2010 no estará marcado por carencias de gas que coloca a medio continente en una situación insostenible.

Por tanto, nosotros, las instituciones europeas, y especialmente usted, señor Reinfeldt, tenemos el deber de hacer que el tren de Europa circule con rapidez, que no siga deteniéndose en todas las estaciones.

En esta Cámara, todos somos conscientes de las dificultades que supone esta tarea, del difícil equilibrio que es preciso hallar entre la tendencia política, el origen geográfico, la preocupación por la igualdad y la receptividad de los candidatos. Sin embargo, es su obligación llegar a un acuerdo en el Consejo lo más rápido posible, al igual que el Parlamento y los grupos parlamentarios tienen la obligación de dar su veredicto sobre estas decisiones con responsabilidad y en función del interés general de Europa. Una vez más, espero que ésta sea una de las historias de éxito de la Presidencia sueca, pero para que así sea, tenemos que ser rápidos a la hora de actuar, muy rápidos.

Presidentes, Señorías, es mucho más urgente la cuestión del cambio climático que el asunto de las instituciones de cara a la Cumbre de Copenhague que se celebrará dentro de unas semanas. Sobre todo, quisiera alabar la actitud responsable del Consejo Europeo que, al mismo tiempo que reafirma su compromiso para hacer de la lucha contra el cambio climático y de la reducción de las emisiones de CO₂ un objetivo cuantificado y planeado, espera que nuestros socios se comprometan con la misma determinación.

Sería una estrategia bastante equivocada que Europa pusiera todas las cartas sobre la mesa en Copenhague mientras permite que sus socios estadounidenses, chinos, indios y demás lleven la batuta. Los Estados Unidos, China y la India actualmente son potencias mundiales que también deben asumir sus responsabilidades. Europa está asumiendo sus responsabilidades, pero no puede hacerlo en nombre de todo el planeta. Un acuerdo político no será suficiente en Copenhague. Lo que cuenta son los compromisos cuantificados de los Estados.

Señorías, empecé mi intervención hablando sobre la obligación de ofrecer resultados. Esta obligación implica, sobre todo, la recuperación económica y el empleo. Ambas cuestiones están vinculadas. Incluso aunque estemos empezando a detectar indicios de que se está produciendo un crecimiento leve, la cuestión es saber si la recuperación económica vendrá acompañada por puestos de trabajo y si la recuperación está basada en fundamentos sólidos y, sobre todo, en un mercado que, al mismo tiempo, esté abierto, regulado y que no sea proteccionista.

Ésas son las verdaderas preocupaciones de los europeos, y ésa debe ser la preocupación principal de Europa y de sus Estados miembros, más allá de los problemas administrativos del día a día. Como bien hemos visto hoy, quienes derribaron el Muro hace veinte años fueron personas con determinación. Le pediría lo mismo a usted, señor Reinfeldt: ¡Haga temblar a los Jefes de Estado y de Gobierno!

Hannes Swoboda, en nombre del Grupo S-D. – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Barroso, quizá sea casualidad —una grata casualidad— que este debate tenga lugar después de la intervención del señor Havel, un hombre que nos ha recordado lo importante que fue este proceso hace veinte años. Nací sólo a unos pocos kilómetros al oeste del Telón de Acero, así que también pude haberlo hecho al otro lado del mismo. En ese momento, estaba en la zona de ocupación soviética y pude ver a los refugiados húngaros de 1956, a los refugiados de la Primavera de Praga de 1968, como el señor Rouček. En el Tratado de Lisboa veo una ampliación de este proceso que conduce a la unión de Europa.

Probablemente, la intención del señor Klaus no era la de ratificar el Tratado precisamente en el mes en que celebramos el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín, pero es una grata coincidencia que este Tratado consiga la validez *de facto* justo ahora, incluso aunque aún no tenga la validez legal suficiente.

Ahora tenemos que tomar decisiones respecto de las personas. No le envidio por esta tarea, señor Reinfeldt. Sin embargo, tengo que pedirle o preguntarle algo: ¿está dispuesto a garantizar en las conversaciones que mantenga con los Jefes de Estado y de Gobierno dentro de unos días que, en esta Europa también alcancemos algo parecido a un equilibrio geográfico que represente a la nueva Europa? ¿Está preparado por otra parte a garantizar una representación más fuerte de las mujeres? No lo digo por las señoras Malmström y Wallström, que están sentadas aquí. ¿Puede Europa permitirse hoy en día que haya cargos importantes —y también me dirijo a mi propio grupo— con escasa presencia de mujeres? ¿Es ésa la imagen con que Europa representa a sus ciudadanos hoy en día? El Presidente del Parlamento ya lo ha mencionado. Evidentemente, no debe sentirse culpable si esto no ocurre, pero le pido que, al menos durante las conversaciones, destaque que necesitamos un mejor equilibrio geográfico y, sobre todo, un mayor equilibrio entre géneros en Europa a fin de demostrar que representamos a toda la población europea.

Asimismo ha hablado acerca del Alto Representante. ¿Está dispuesto, señor Reinfeldt, a garantizar también que quede claro que, cuando designe al Alto Representante, él o ella no asumirá todas sus obligaciones hasta

que no se haya ratificado la designación o hasta que no se haya adoptado una decisión en este Parlamento? Ya sé que, naturalmente, habrá una separación en el tiempo, pero hay que dejar claro que es necesario contar con la aprobación del Parlamento para que el Alto Representante pueda asumir su función conjunta como Vicepresidente de la Comisión. Tenemos que tener mucho cuidado y ser muy meticulosos a la hora de dar tal aprobación. Tenemos que dejar claro que, sobre todo en este ámbito, ejerceremos nuestro deber y, señor Barroso —creo que podemos prometérselo—, aunque deseamos que estas sesiones transcurran de forma correcta y esmerada, también queremos tomar nuestras decisiones con la máxima rapidez posible, pues los ciudadanos europeos piden que trabajemos y que tomemos decisiones con rapidez, en lugar de que pasemos meses debatiendo acerca de las nominaciones de diferentes candidatos.

El último punto que quiero tratar es la crisis financiera, que ya ha mencionado usted, pues es algo que también nos preocupa bastante. Ha mencionado de forma acertada el desempleo, cuyas cifras seguirán aumentando. También ha dicho que no podemos retirar las medidas de apoyo mientras los índices de desempleo sigan siendo tan altos, pues los ciudadanos esperan que no aceptemos una cifra tan alta de desempleados como la que hay ahora en esta nueva Europa.

También destaca el debate acerca del impuesto sobre las transacciones financieras. Sé que esto ya se ha encargado a otros en cinco ocasiones, pero probablemente también sea un debate importante demostrar que nos tomamos en serio el control, mas no por el hecho de que ahora queramos una elevada presión fiscal. No obstante, tenemos que dejar claro que pretendemos usar todos los instrumentos disponibles para tratar de reducir la especulación y que, sobre todo y con la intención de evitar una nueva crisis, los recursos estén disponibles para ayudar a las entidades bancarias que, a pesar de ello, todavía tengan dificultades. Tenemos que transmitir mensajes claros a este respecto.

El jefe de Goldman Sachs dijo hace poco —y tenemos que asimilar estas palabras poco a poco — «Sólo soy un banquero que hace el trabajo de Dios». Seguramente se trata de una declaración especialmente cínica y quizá blasfema, pero refleja el tipo de mentalidad que tienen muchas de estas personas. Están especulando en nombre de Dios, por decirlo sin rodeos. No queremos afirmar que estamos haciendo el trabajo de Dios con la reglamentación financiera, sino más bien que es un trabajo en favor de los ciudadanos, proteger a los ciudadanos de este continente del desempleo y la especulación, y eso es lo que tenemos que hacer. Espero que usted aún pueda transmitir mensajes claros en esta línea en lo que queda de la Presidencia sueca.

Guy Verhofstadt, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*FR*) Señor Presidente, en principio, quisiera felicitar al señor Reinfeldt y, por supuesto, también a la señora Malmström, por haber ratificado el Tratado de Lisboa. Tengo que destacar que ha sido posible gracias a su determinación y que también lo hemos conseguido finalmente gracias a su sentido del compromiso. Porque había muchos pesimistas a este respecto, incluso en esta Cámara, que pensaron que teníamos que esperar a las elecciones del Reino Unido, o incluso olvidarnos de una ratificación de este Tratado. Por tanto, esto lo hemos conseguido gracias a ustedes y por ello quisiera darles las gracias en nombre de todos por el trabajo realizado. Esto significa que casi diez años de trabajo han culminado con éxito.

También quisiera mostrarles mi agradecimiento por el debate de hoy, por haber celebrado un debate con los Presidentes sobre los perfiles del Alto Representante y el Presidente del Consejo, así como sobre la estructura de la Comisión, pues será el único debate sobre este tema. Es lo único que se ha hecho con transparencia. Leemos muchas cosas en la prensa, y menos mal que la prensa aún puede enterarse de algunas de las cosas que estamos haciendo; pero creo que en el futuro tendremos que pensar acerca de cómo podemos aportar algo de transparencia a un proceso que es sumamente importante para la Unión Europea.

Voy a dar mi opinión acerca de las diferentes propuestas, tratando los diferentes puntos en un orden ligeramente diferente.

Señor Barroso, voy a empezar con la estructura de la Comisión, pues se trata de la cuestión más importante por lo que al Parlamento se refiere. Ésta es nuestra responsabilidad, bueno, es su responsabilidad, pero tenemos que tomar las decisiones con su colaboración. Somos nosotros los que supervisamos, aunque no es el caso del Presidente del Consejo.

Lo que le pedimos que haga por primera vez es que, en sus propuestas, use grupos a la hora de repartir las responsabilidades. Lo que proponemos es que cree cuatro grupos para las diferentes carteras de la Comisión: acción exterior, por supuesto, y luego innovación, cambio climático y sostenibilidad, seguidos por todo lo relacionado con justicia económica y financiera; y, por último, los asuntos de interior.

Esto es totalmente necesario. ¿Por qué no contar con Vicepresidentes que realmente asuman el liderazgo, que asuman la responsabilidad de cada uno de los grupos, que parecen resultar del sentido común que caracteriza a la Comisión? La ventaja de este estilo de organización sería una mejora del trabajo de la Comisión bajo su Presidencia. Por otra parte, también debe haber un equilibrio en lo que respecta a la representación de la mujer en la Comisión. Creo que le compete a usted contar con candidatas que ofrezcan esta posibilidad.

Respecto al segundo punto, señor Presidente, a saber, el cargo de Alto Representante, quisiera añadir que lo más importante es que contemos con alguien con voluntad para dirigir una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) coherente así como unas políticas comunitarias coherentes, alguien que defienda los derechos humanos y que haga que esto forme parte de cada una de las tareas que lleve a cabo. Por último, debe ser alguien que crea en un Servicio Europeo de Acción Exterior pujante. Necesitamos a alguien que considere realmente que se deben integrar tanto las políticas comunitarias como la PESC; algo que tiene mucho sentido, dado que dicha persona también ejercerá la función de Vicepresidente de la Comisión.

Por supuesto, ahora voy a hablar de la tercera nominación, de la que más hemos hablado, la más atractiva de todas, a saber, la de Presidente del Consejo. Señor Reinfeldt, mi grupo tiene tres opiniones a este respecto. Simplemente son opiniones, pues es el Consejo el que tiene que tomar la decisión. No obstante, y por suerte, el Parlamento puede dar su opinión abiertamente.

En primer lugar, esta función debe consistir en ser jefe más que en ejercer de Presidente, por utilizar esas dos expresiones. Además, este cargo debe asumirlo una persona que crea en la integración europea. A fin de cuentas, para ser elegido Papa, uno tiene que ser católico. Por tanto, si ahora vamos a elegir al Presidente del Consejo, tenemos que elegir a una persona que crea en la integración de Europa y no a un escéptico, como sucede en algunas ocasiones...

Por último, para asegurarnos de que dicha persona crea fielmente en la integración europea, también tiene que creer en el método comunitario, que es el que hace que Europa avance, no el «gubernamentalismo». El gubernamentalismo es un concepto de los grandes países, incluso aunque haya, afortunadamente, grandes países que no crean en el método intergubernamentalista. El Presidente del Consejo tiene que defender este método comunitario.

Como conclusión, quisiera destacar un último punto, señor Presidente: naturalmente, pido al señor Reinfeldt que llegue a un acuerdo con el Consejo y que se refleje la coalición proeuropea existente en este Parlamento en las nominaciones y en la asignación de las diferentes funciones. Por tanto, lo que queremos es un compromiso, pero un compromiso que refleje la composición de esta alianza proeuropea que hace avanzar a Europa en este Parlamento Europeo.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, señor Reinfeldt, señor Barroso, creo que es precisamente la recopilación de los acontecimientos históricos de hace veinte años lo que nos ha permitido ahora ver que la disputa sobre cómo aplicar las opciones después de la ratificación del Tratado de Lisboa, es luz de alarma. Las magníficas palabras del señor Havel y sus ideas acerca de Europa, por una parte, y las intranscendentes disputas sobre la contratación de personal que tuvieron lugar en un segundo plano durante el último Consejo, por otra parte, son dos cuestiones que por alguna razón no combinan bien.

A mi juicio, en este momento, parece como si el alivio por la ratificación del Tratado de Lisboa después de casi diez años estuviera dando paso a la preocupación de si será o no un proyecto que pueda socavar a los Gobiernos de los Estados miembros. No obstante, por lo que realmente tenemos que luchar —sobre todo tras el fuerte aplauso que hemos dado al discurso del señor Havel—, y lo que realmente tenemos que conseguir es acordar que necesitamos el nombramiento de mujeres y hombres fuertes para los altos cargos políticos de la Unión Europea y que los intereses individuales, incluidos los intereses de los países que realmente se oponen a una integración más potente, deberían pasar a un segundo plano.

Señor Reinfeldt, todavía no puedo felicitarle, pues, hasta el momento, aún no hay indicios convincentes de que los representantes de los políticos europeos vayan a ser hombres y mujeres fuertes.

El gran encomio que varios ponentes han manifestado a raíz de lo que hemos conseguido ante la proximidad Copenhague también es algo que yo, por desgracia, no comparto. Acabo de regresar de la última conferencia preparatoria de las Naciones Unidas celebrada en Barcelona y, como bien se ha confirmado en la cumbre de Bruselas, vamos a ir a Copenhague con unas expectativas menguantes.

Es un error que los europeos adopten la postura de que realmente ya hemos hecho todo lo posible y de que ahora es el turno de los demás. Si tenemos en cuenta lo que los europeos hemos hecho realmente en materia

de una política climática eficiente para la reducción de las emisiones de CO₂, lo que se ha conseguido realmente, los objetivos de reducción que hemos establecido y la legislación del paquete de medidas relativas al cambio climático, nada de eso es suficiente para conseguir el objetivo de dos grados del que se habla constantemente. Todos somos conscientes de ello, incluso a escala internacional.

Si lo europeos ahora empiezan a cuestionar si realmente queremos un acuerdo legalmente vinculante, también se cuestionará un proceso que, bajo el amparo de las Naciones Unidas, han respaldado muchos europeos durante muchos años. Creo que tienen que pensar detenidamente en las declaraciones que hagan cuando vayan a Copenhague. También hay un asunto que me ronda la cabeza: con frecuencia, en esta Cámara se dice que las estrategias de sostenibilidad, la eficiencia de los recursos y la protección contra el cambio climático deberían ser los nuevos paradigmas de la política industrial y económica de Europa. El señor Havel también ha recibido muchos aplausos por esto. Me da la impresión de que los europeos —pese a las muchas veces que hacen hincapié en esto y a lo mucho les gusta aplaudirlo— han perdido durante la crisis económica toda su fe en esos empleos orientados hacia el futuro y que, por tanto, precisamente durante esta crisis económica, están descartando las exitosas estrategias para crear nuevos puestos de trabajo y los mercados del futuro. Esto me preocupa bastante. La crisis económica es la peor justificación para no tomar medidas ambiciosas destinadas a proteger nuestro clima. La protección del clima y el desarrollo económico son realmente las dos caras de la misma moneda. No obstante, eso no resulta del todo evidente en las decisiones europeas que se están adoptando en el Consejo Europeo.

Timothy Kirkhope, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitar a la Presidencia sueca por los avances conseguidos en la reciente cumbre en lo tocante a desarrollar la posición de la Unión Europea con respecto al cambio climático. Abordar la cuestión del cambio climático es una de nuestras mayores prioridades y se trata de un tipo de cuestión en la que esperamos y deseamos que la Unión Europea tenga un gran liderazgo. El acuerdo moderado y equilibrado sobre los preparativos de financiación es bien acogido y coloca a la Unión en una posición fuerte de cara a la Conferencia de Copenhague.

No obstante, debo referirme al debate que ahora parece dominar la agenda de Europa: las designaciones del Presidente del Consejo Europeo y el Alto Representante. Deberíamos empezar por definir claramente el ámbito y la naturaleza de ambos cargos, y posteriormente deberíamos establecer las cualidades y la experiencia que deberían tener las personas que ocupen dichos cargos. Por supuesto, es lógico que el Consejo Europeo solicite nominaciones formales y que quiera escuchar a los candidatos, incluyendo quizá al señor Verhofstadt, antes de tomar la decisión.

Por el contrario, el debate está degenerando en una discusión mezquina entre los Jefes de Gobierno que parecen estar sólo interesados en repartirse los cargos entre ellos, ya sea en pequeños o grandes países, del norte, sur, este, oeste o de la izquierda o de la derecha, y a los que no preocupa si alguien es realmente el mejor candidato para asumir las responsabilidades oportunas.

Lo que es aún peor es que algunos han intentado incluso dividir a la Unión Europea en dos clases de ciudadanos diciendo que sólo los que procedan de un Estado miembro de la región de Schengen y de la zona euro son aptos para estos cargos. Me temo que se trata de una discriminación inaceptable, y sobre todo en un día histórico en el que recordamos a todos aquellos que han caído por la guerra y en una semana en la que hemos recordado los horrores de la *Kristallnacht* (o Noche de los cristales rotos) y los trágicos sucesos posteriores, y cuando hemos celebrado los logros de todos aquellos que contribuyeron a la caída del Comunismo, en Polonia, donde comenzó, en Hungría, en los Estados del Mar Báltico, en los países de Europa central y oriental y, por supuesto y en última instancia, en Berlín.

Está bien luchar por la libertad y los valores de todos, pero no por grandes cargos para algunos afortunados.

Lothar Bisky, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señor Presidente, los veintisiete Estados miembros han ratificado el Tratado de Lisboa. Muchos lo celebrarán como un gran éxito, pero mi grupo no se unirá a tales celebraciones. En esta Cámara he argumentado el porqué en muchas ocasiones, y no pretendo hacerlo otra vez

Lamentablemente, el hecho de que la Carta de los Derechos Humanos no vaya a aplicarse a los ciudadanos de tres Estados miembros me hace dudar acerca del magnífico avance de la UE en materia de protección de los derechos humanos. Hago mención a ello especialmente en vistas de lo que celebramos hoy y del discurso del señor Havel. No obstante, precisamente por el hecho de que la izquierda europea desea una integración europea social, pacífica y sostenible a nivel ambiental, seguiremos utilizando el marco proporcionado por el Tratado a tal efecto. Así lo hemos hecho hasta ahora y así seguiremos haciéndolo.

A este respecto, sólo puedo acoger con satisfacción el hecho de que el Parlamento Europeo ahora tenga más derechos. Entre todo este regocijo, habría sido una buena idea recomendar a los Jefes de Estado y de Gobierno que aprovechasen la cumbre que han celebrado recientemente para pactar políticas más tangibles. El mayor desafío al que se enfrenta el mundo es el cambio climático. En nuestra andadura hacia la conferencia sobre el cambio climático de Copenhague, la Unión Europea, lamentablemente, ha perdido su posición de liderazgo. Por un lado, la esencia de los compromisos para reducir las emisiones de CO₂ no se corresponde con lo que realmente se necesita. Asimismo, resulta intolerable que los Estados miembros de la Unión Europea deseen con tanta firmeza eludir sus responsabilidades financieras, incluso a pesar de que se trata de una situación en la que no podemos permitirnos retrasos a la hora de actuar.

No se trata de si Suecia pronto se convertirá en una gran productora de vino, aunque eso no me importaría. Se trata simplemente de la supervivencia y, de paso, también de la paz en el mundo. El cambio climático ya está causando pobreza y hambre y, además, está forzando a millones de personas a huir de sus tierras natales. Seguramente, todos los presentes en esta Cámara hayamos hablado en alguna ocasión de problemas mundiales que no se pueden superar a escala nacional. La protección del clima, la paz y la lucha contra la pobreza son esos problemas. Si la Unión Europea no actúa de forma coherente y ejemplar a este respecto, entonces perderá su aceptación como protagonista internacional.

William (The Earl of) Dartmouth, *en nombre del Grupo EFD.* – Señor Presidente, el nuevo cargo de Presidente del Consejo, con el que todos parecen estar bastante obsesionados, es un nombramiento por dos años y medio solamente, y las competencias están poco definidas. Por tanto, alguien debería decir a Tony Blair que no se moleste si no lo consigue.

Después de Lisboa, el verdadero Emperador Romano de la Santa Sede del siglo XXI —el Carlomagno de nuestros tiempos— cuyo mandato se extiende más de lo que lo hizo dicho emperador es, sin duda, el Presidente de la Comisión, el señor Barroso. Y digo esto a pesar de los comentarios que ha hecho el señor Barroso acerca de la asociación.

Sin embargo, el caso del nuevo Alto Representante es distinto. Hay un gran presupuesto para iniciar nuevas misiones diplomáticas, y tengo que señalar que la existencia del cargo de Alto Representante de la UE supone una amenaza para los escaños permanentes que el Reino Unido y Francia tienen en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, señor Daul.

Sin embargo, el gran problema al que se enfrentan los Estados de Europa no es la existencia de muy pocas misiones, sino la existencia de un alto índice de desempleo. Los diputados han celebrado muy oportunamente el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín. No obstante, ahora tenemos otro nuevo Muro de Berlín, no en las fronteras de las naciones, sino dentro de las mismas naciones. Este muro se alza entre la clase política dirigente y los ciudadanos.

Ya es un poco tarde para pedir transparencia, señor Verhofstadt. Algunos de nosotros seguiremos hablando a favor de los ciudadanos y alzando la voz en contra de las instituciones que, como el Grupo EFD ha dicho anteriormente en varias ocasiones y seguirá diciéndolo, andan escasas de legitimidad democrática.

Hans-Peter Martin (NI). – (*DE*) Señor Presidente, la democracia necesita una revolución y nunca viene mal, señor Dartmouth, hablar en favor de la transparencia, señor Verhofstadt. Usted especialmente, en la Presidencia sueca, podría ser un ejemplo brillante de esto y decirnos realmente lo que está sucediendo en el cambalache de los principales cargos, un hecho que es completamente indigno del Proyecto Europeo, y también —el señor Barroso puede llevar la batuta a este respecto— en lo referente a la designación de los comisarios. Alemania y Austria no son un buen ejemplo a este respecto, pero lamentablemente otros sí lo son.

En esta Cámara hay personas capacitadas, pero no tienen posibilidades de ser aceptados. Ahora que se ha adoptado el Tratado de Lisboa, hay que tener más coraje y ser honestos para admitir que necesitamos estructuras más claras y transparentes de toma de decisiones para la Comisión y para los cargos principales. Con tanta experiencia, tiene que ser posible encontrar a personas aptas en el Parlamento Europeo, en lugar de buscar a estas personas fuera de él.

Fredrik Reinfeldt, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, quisiera mostrar mi agradecimiento a los diputados por sus importantes comentarios y preguntas.

Como alguien ha señalado, ha costado bastante que los veintisiete Estados miembros ratificaran el Tratado. Hemos debatido acerca de este Tratado durante muchos años y siempre me sorprende que me hagan preguntas sobre la rapidez con la que dejaremos de vivir después de tal constitución, pues tengo que basar mi trabajo

en los Tratados. Aquí también se ha definido que los organismos decisivos para el cargo de Presidente del Consejo son los Primeros Ministros y los Jefes de Estado de Europa. Eso es realmente lo que se ha incluido en los Tratados.

Además de eso, algo que obviamente me preocupa es que la mayoría de las personas mencionadas son los Primeros Ministros actuales de los diferentes países europeos. Realmente es una situación tensa presentarse a uno mismo como candidato para un puesto que puedes no conseguir, enviando a los ciudadanos el mensaje de que vas a dejar el país y, después, volver y decir «Todavía estoy aquí». Creo que deberíamos respetar que esto es un factor que se debe tener en cuenta cuando hablamos de esta cuestión.

Por lo que se refiere al cargo del Alto Representante, habrá más transparencia, muchos más debates, ya que formará parte de la Comisión, parte de una decisión adoptada después de las sesiones celebradas en el Parlamento. No obstante, para responder al señor Swoboda, quisiera decir que queda claro en el Tratado que entrará en vigor el 1 de diciembre que el Alto Representante se centrará directamente en su nuevo cargo, pero tiene que formar parte de la Comisión aprobada por el Parlamento.

Evidentemente, se trata de algo complicado pero, sólo por destacar lo evidente como dije la última vez, nunca se planeó que se convirtiera en lo que es ahora. Estaba previsto que esto entrara en vigor antes de la Presidencia sueca. Se trata de un proceso mucho más prolongado de lo que cualquiera podía prever.

Con respecto al equilibrio, algo que también he escuchado, precisamente hoy he tenido la primera ronda de consultas con mis veintiséis colegas. El problema es que se trata de demasiado equilibrio para ser gestionado sólo por dos personas. Han mencionado la geografía y el género, pero el equilibro principal al que estoy presto atención es al de centro-izquierda y centro-derecha. Hay mucho que equilibrar y hubiese deseado más puestos para poder satisfacer todos los criterios que han sido mencionados aquí. Obviamente, no es que no estemos intentando encontrar el mejor equilibrio posible.

Como he dicho, esto tendrá lugar el próximo jueves en nuestra reunión en la cumbre, en la que se celebrará una cena temprana para cubrir todas sus peticiones de la manera más rápida posible. Eso es lo que estamos intentando hacer. Se han hecho comentarios acerca de quién está tomando esta decisión. Lleva su tiempo, pues resulta preciso hacer consultas a todo el mundo. Ahora somos la UE de los Veintisiete. La plena consulta con mis colegas supone un trabajo de dos días; es fantástico, pero lleva su tiempo.

Respecto del clima, estoy de acuerdo con la señora Harms en que Europa no está haciendo suficiente. También quiero recordarles que hemos previsto una situación en la que necesitamos aumentar nuestros esfuerzos en Europa con objetivos legalmente vinculantes, pero ahí también se necesita la condicionalidad. Esto refleja la opinión de muchos de mis colegas. Son muy meticulosos en que, si tenemos que avanzar aún más en Europa, también necesitamos el mismo tipo de compromisos de las otras partes del mundo.

Acojo con satisfacción las decisiones nacionales o estatales que han ido más allá. Tenemos muchos ejemplos de ello. Por ejemplo, mi país, Suecia, ha adoptado un objetivo nacional de una reducción del 40 % hasta 2020 y sucede lo mismo en el caso de Alemania.

Tenemos que hacer más —no somos los que pedimos diluir la decisión que necesitamos en Copenhague—, pero hay que realizar mucho trabajo para que los demás se muevan. Como ya he dicho, acabo de regresar de mis viajes a la India y a los Estados Unidos, y este mismo mes iré también a China, y necesitamos llegar a un acuerdo de liderazgo para que esto siga adelante. Eso es lo difícil en este asunto. Se trata de un desafío mundial en un planeta en el que no contamos con el tipo de liderazgo global o con la toma de decisiones que tenemos en la Unión Europea. Por tanto, es algo más difícil de conseguir pero, al mismo tiempo, necesitamos conseguirlo.

Como bien saben, la Unión Europea sólo genera el 13 % de las emisiones globales. No podemos solucionar esto solos: también necesitamos el compromiso de los demás, sobre todo, de los mayores emisores, y estos son los que parecen estar alzando la mano para decir que quieren quedar fuera del acuerdo. Eso no es posible, pues entonces nunca podríamos conseguir el objetivo de los 2 °C.

Por último, durante la Presidencia sueca, trataremos de fomentar una mejor supervisión del mercado financiero necesaria para que los mercados financieros funcionen mejor en el futuro.

También vamos a iniciar debates que seguirán con la Presidencia española sobre la competitividad, sobre cómo conseguir que los mercados laborales funcionen mejor y sobre cómo salir de la crisis cuando veamos indicios claros de recuperación. Por tanto, se trata de conseguir un equilibrio entre aprender de los problemas que teníamos y crear mercados financieros que funcionen mejor, pero también destacan los debates y las

decisiones necesarias para conseguir una competitividad mejorada y mercados laborales que funcionen mejor aquí en Europa.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – Señor Presidente, quisiera comentar brevemente algunas cuestiones relacionadas con algunos de los puntos que se han planteado directamente en este debate.

En primer lugar, por lo que respecta al cambio climático, vamos a ser claros. La Unión Europea está comprometida con un Tratado vinculante. Hemos estado comprometidos con el Protocolo de Kyoto y lo hemos ratificado. Todos nuestros Estados miembros han ratificado este protocolo y estamos a favor de un Tratado vinculante para el futuro. Si hay alguien que no quiere un Tratado vinculante, no es la Unión Europea.

Pero la realidad es que algunos de nuestros socios más importantes simplemente no están dispuestos a ello, por lo que hay dos posibilidades. Una es insistir en algo que sabemos que no va a funcionar y otra es intentar conseguir el resultado más avanzado y ambicioso posible en Copenhague. Creo que todavía es posible y tenemos que luchar por conseguir que así sea. Para conseguir un acuerdo que sea lo más ambicioso posible en Copenhague y —al menos para la Comisión Europea, y estoy seguro de que de los Jefes de Estado y de Gobierno están de acuerdo— seguiremos comprometidos con un Tratado vinculante que establezca objetivos claros para los países desarrollados y acciones claras para los países en vías de desarrollo, incluso las grandes economías emergentes y las de crecimiento rápido que también tienen la responsabilidad de compartir. También tenemos que prestar fondos a los países en vías de desarrollo—sobre todo a los más pobres y a los menos desarrollados— porque sabemos muy bien que, sin dicho apoyo, no podrán realizar los esfuerzos de adaptación y mitigación que son necesarios.

(FR) Por lo que atañe a la cuestión institucional, seamos honestos con nosotros mismos. Estamos en vísperas de la entrada en vigor de un nuevo sistema que es sumamente exigente.

La mayoría de nosotros hemos luchado duro para conseguir este Tratado durante mucho tiempo, al menos durante nueve años. Después de Niza, queríamos un Tratado más ambicioso, y ahora tenemos que aplicarlo. Es complejo, porque nuestra Unión es compleja; se trata de una Unión de Estados miembros, de una Unión de los ciudadanos.

Sin embargo, lo más importante es precisamente el respeto de los Tratados. Somos una comunidad basada en el Estado de Derecho, y el día en que fracasemos en honrar nuestro compromiso de mostrar el respeto pleno del Tratado, definitivamente será el día en que fracasemos en nuestras responsabilidades.

Ése es el motivo por el que resulta vital en esta transición —y cuando se aplique el nuevo Tratado— que se muestre dicho respeto por los Tratados y por las competencias de cada institución: las competencias del Parlamento, las del Consejo, sin duda, y las de la Comisión.

Soy de los que piensan que Europa se detiene cuando una institución utiliza sus competencias y su autoridad contra los demás. Creo que es un error actuar de esa forma. Creo que los celos institucionales son una característica común de los individuos mediocres. Por el contrario, creo que seremos más fuertes si nos fortalecemos entre nosotros. Creo que nos beneficia el hecho de contar con un Parlamento Europeo fuerte —y el Tratado de Lisboa le da más competencias—, pero que también contemos con un Consejo Europeo caracterizado por un liderazgo consistente y coherente a lo largo del tiempo, y también que dispongamos de una Comisión fuerte.

Asimismo, de conformidad con los Tratados, y menciono el Tratado de Lisboa —porque hablamos de él todo el tiempo, aunque también tenemos que leerlo de vez en cuando—, el artículo 17 estipula que es la Comisión la que «promoverá el interés general de la Unión y tomará las iniciativas adecuadas con este fin. Velará por que se apliquen los Tratados y las medidas adoptadas por las instituciones en virtud de éstos». En otras palabras, es competencia de la Comisión verificar si es preciso aplicar o no los Tratados, incluso durante esta transición. Se trata de una competencia que el Tratado otorga a la Comisión y que la Comisión, sin duda, ejercerá dentro del ámbito de sus responsabilidades.

Dicho eso, es importante trabajar conjuntamente a fin de fortalecer a las instituciones europeas. Si no contamos con instituciones que funcionen, ¿qué pasará? Los Estados miembros —sobre todo algunos—tenderán a tomar sus propias decisiones fuera de las instituciones. ¿Es lo que queremos? No creo que así sea. Queremos que las decisiones se tomen dentro del marco institucional, dentro del marco de una Comunidad basada en el Estado de Derecho, y éste es el motivo por el que quisiera decirles con franqueza y sinceridad: ¡Fortalezcamos juntos nuestras instituciones!.

Hoy hemos escuchado el extraordinario alegato del señor Havel. Es extraordinario, pero como dijo Jean Monnet, nada es posible sin el hombre; nada es permanente sin las instituciones. Ahora tenemos que instaurar instituciones fuertes y eso sólo puede conseguirse con el espíritu de la colaboración. Éste es el motivo por el que, entre otras cosas, quisiera mostrarles mi agradecimiento por las sugerencias que han hecho con respecto a la organización y a la estructura de la Comisión. Al igual que ustedes, estoy muy volcado en el método comunitario y en el Tratado, que ofrece una clara división de responsabilidades. Con el Tratado, la responsabilidad de la organización de la Comisión recae en su Presidente, y no tengo intenciones de renunciar a dicha función.

Por tanto, cuando presente a la Comisión, haré lo que hacen todos los autores modestos: mostraré mi agradecimiento a todos aquellos que me han ofrecido sugerencias, mientras asumo la plena responsabilidad del producto final. Hoy, he escuchado algunas sugerencias buenas e interesantes, pero el punto importante que hay que entender es este: cada uno de nosotros debemos ejercer nuestras responsabilidades de forma coherente con las demás instituciones, mostrando, evidentemente, la mayor consideración posible por el interés general de Europa.

Íñigo Méndez de Vigo (PPE). – (ES) Señor Presidente, decía el Presidente de la Comisión Europea que felicitaba al señor Reinfeldt por haber llevado a buen puerto el barco: el barco del Tratado de Lisboa.

Yo, en esta Cámara, hace dos años, decía que temía que el Tratado de Lisboa pudiera acabar como el pescado de *El viejo y el mar*, la novela de Hemingway, que después de larga lucha llegó prácticamente en espinas al puerto. Pues bien, yo constato que el Tratado de Lisboa no ha llegado en espinas al puerto, que lo esencial está ahí. Gracias, señor Reinfeldt; gracias, Cecilia.

Debo decirle también que creo que lo que han hecho, buscando el compromiso con el Presidente de la República Checa, es lo correcto. A muchos en esta Cámara nos ha molestado el proceder del Presidente de la República, pero, mire, hay un poeta español que dice: «Después de todo, todo ha sido nada»; que al final lo importante es que el Tratado esté en vigor y que ahora estemos pensando en la implementación del Tratado.

Yo tampoco voy a darle, señor Barroso, ningún consejo sobre cómo debe usted componer su Comisión, entre otras cosas porque respeto la autonomía y la independencia del Presidente de la Comisión, que ha tenido una gran votación para hacerlo. Cuando presente usted su Colegio y el reparto de responsabilidades, le diremos si estamos a favor o en contra o no estamos, pero, hoy, tiene usted todo nuestro apoyo.

Y tampoco voy a darle ningún consejo, evidentemente, al Presidente en ejercicio del Consejo, pero, si me permite, sí quiero recordarle algo que sucedió durante los trabajos del Tratado constitucional. En el primer borrador, que creaba la figura del Presidente del Consejo, había una propuesta para que ese Presidente del Consejo fuera un Primer Ministro que hubiera estado al menos dos años y medio en el cargo (en broma, señor Reinfeldt, le llamábamos «la cláusula Bruton» por John Bruton, porque John nos contó que él había estado dos años y siete meses, y, por tanto, podía acceder al cargo). Pues bien, luego retiramos esa referencia —el señor Duff se acuerda— y la retiramos porque nos preguntamos en este Parlamento: ¿qué tiene el ADN de un Primer Ministro que no tenga el del resto de los mortales? ¿Por qué tiene que ser un Primer Ministro el Presidente del Consejo?

Busquen ustedes, señor Reinfeldt, al mejor, a la persona que mejor pueda representar la autoridad moral, al hacedor de compromisos en Europa. Y les dimos para ello un arma, señor Reinfeldt: el arma es que la elección de ese Presidente del Consejo no hay que hacerla por unanimidad, sino por mayoría cualificada.

Por tanto, consenso sí, si es posible; si no, usen ustedes la mayoría cualificada para buscar al mejor Presidente del Consejo.

PRESIDE: Gianni PITTELLA

Vicepresidente

Marita Ulvskog (S&D). – (*SV*) Señor Presidente, me complace que la Presidencia sueca haya abandonado su deseo de luchar por dar grandes pasos hacia las estrategias de salida, cuyo riesgo podría ser que las altas tasas de desempleo se convirtieran en un problema permanente en Europa. Sin embargo, me preocupa que cada vez haya más personas que advierten que la cumbre climática de Copenhague no tendrá el éxito que muchos esperaban, y esto ha quedado reflejado en muchas de las intervenciones de este debate y en las cuestiones planteadas por el señor Reinfeldt.

Este pesimismo también es evidente en las conclusiones de la última reunión del Consejo. Sin duda alguna, el Consejo confirma que el mundo desarrollado debe reducir sus emisiones entre un 80 % y un 95 % para 2050, pero si queremos conseguirlo, necesitaremos compromisos ambiciosos en un futuro muy cercano y, para ello, tenemos que resolver la cuestión de la financiación de las medidas oportunas en los países en vías de desarrollo. Son los países que menos han contribuido al cambio climático los que se verán más afectados en consecuencia, y si no solucionamos la cuestión de la financiación, nunca llegaremos a un acuerdo para combatir el cambio climático.

¿Qué está prometiendo el Consejo entonces? Tal y como ha dicho hoy aquí el señor Reinfeldt, la Unión Europea ha prometido contribuir de forma razonable. En mi opinión, se trata de un anticlímax. ¿Hubiese sido posible decidir que la UE no contribuyera de forma razonable? A mi juicio, es como empezar a tejer un guante y no pasar del pulgar. La Comisión ha propuesto una ayuda para la región de entre 5 000 y 7 000 millones de euros durante los tres primeros años. El Consejo está optando por tener esto en cuenta y creo que es muy difícil verlo como un compromiso mínimamente firme.

Creo que es algo preocupante. Evidentemente, existen problemas con las ambiciones de los Estados Unidos, China y otros países, pero hay incluso problemas mayores en lo que respecta a la posición de la UE y a nuestras propias ambiciones. Debería ser posible enmendar esto y si el señor Reinfeldt hubiese tenido a bien quedarse aquí, me hubiese gustado preguntarle cómo pretende la Presidencia sueca adquirir un mandato más pujante antes de la Cumbre de Copenhague, pues esto no debe quedar en nada.

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, el Tratado de Lisboa, que, afortunadamente, ya ha entrado en vigor, nos aportará más democracia y un procedimiento de control público del Alto Representante. Todos los comisarios vienen aquí, en primer lugar, para que podamos escuchar lo que tienen que decir y para que, después, podamos someterlos a escrutinio, como es debido. Sin embargo, el Presidente del Consejo no asiste a sesiones aquí, ni lo sometemos a escrutinio ni nosotros ni ningún parlamento nacional.

Su cargo está mal diseñado desde un punto de vista democrático. No puede ser el Presidente político de Europa, no tiene que ser más que un agente honesto entre los diferentes intereses de los Estados miembros en el Consejo, y el requisito mínimo para su nombramiento es que se llegue a un acuerdo en el Consejo. Como bien ha dicho el señor Verhofstadt, cuando elegimos a un Papa, elegimos a una persona católica; cuando elegimos al Presidente del Consejo Europeo, elegimos a un proeuropeo; en otras palabras, alguien que crea en el ideal europeo. Creo que eso es totalmente correcto. Necesitamos a alguien que pueda devolver el rasgo europeo al Consejo Europeo.

Si este debate —solicitado por el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales para Europa— no hubiese tenido lugar en el Parlamento, nosotros sólo hubiésemos debatido esta cuestión en los medios de comunicación y en los pasillos. Creo que la transparencia es necesaria para los futuros nombramientos.

Al señor Reinfeldt quisiera decirle:

No se trata de conseguir un equilibrio entre centro-izquierda y centro-derecha; se trata de conseguir un equilibrio en el centro, en la izquierda y en la derecha.

Yannick Jadot (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, el cambio climático ya ha causado 300 000 muertes y, para nosotros, la inactividad es un delito contra la humanidad.

Sabemos que es una emergencia, sabemos que no hay ningún plan B y, a pesar de eso, en estos momentos las negociaciones están en punto muerto. Es fácil decir que la culpa la tienen los Estados Unidos, pero creemos que Europa también es responsable en gran medida.

Lamentablemente, Europa ya no es, como el Primer Ministro afirma, el líder en las negociaciones sobre el cambio climático. Ampliar los compromisos actuales de Europa a todo el planeta significa contar con cuatro grados de calentamiento global para finales de siglo, cuatro grados de calentamiento global. Se trata de una cifra inaceptable, y ya no será suficiente, como también afirma el señor Barroso, que nos escondamos detrás del carácter legislativo de este único compromiso.

Actualmente existen estudios independientes que revelan que Japón, Noruega y Suiza están dispuestos a hacer mayores esfuerzos que Europa. Respecto a los países emergentes — China, Sudáfrica, Brasil e Indonesia—, hay que decir que también están asumiendo compromisos nacionales que van más allá de lo que la comunidad científica les está pidiendo.

Si hay alguna lección que aprender del discurso del señor Havel, es cómo ser modestos y cómo ser realistas. Dejemos de fingir que todo está parado fuera de Europa, que el mundo no ha cambiado desde el Protocolo de Kyoto y que Europa va muy adelantada respecto a la comunidad internacional. Al rechazar la consideración de las solicitudes del Parlamento Europeo y, sobre todo, de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, el Consejo ha asumido la responsabilidad de algo muy serio: el fracaso en la Cumbre de Copenhague.

Aún no es demasiado tarde; Europa puede recuperar su liderazgo aumentando inmediatamente su objetivo de reducción a un 30 % y destinando como mínimo 30 000 millones de euros para ayudar a los países del Sur. Gracias a ello, lideraremos a los países del Sur y conseguiremos sacar un acuerdo a los estadounidenses.

Konrad Szymański (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, el resultado del Consejo celebrado en octubre es una buena base para poner restricciones respecto de las medidas totalmente utópicas que Europa prevé adoptar en el ámbito del cambio climático.

Lo que hagamos en el ámbito del cambio climático debería depender de los esfuerzos realizados por China, América, la India y Brasil. La contribución que hacemos para contar con tecnologías limpias en los países en vías de desarrollo no debería arruinar nuestra propia economía. Recordemos que, de hecho, es el crecimiento económico el que nos brinda la oportunidad de financiar los cambios tecnológicos que tienen una importancia clave para la protección del medio ambiente.

El desglose de la contribución en la misma Unión Europea no debe dar lugar a una situación en la que los países que utilizan grandes cantidades de carbono para producir energía paguen dos veces por las mismas emisiones; una vez por el régimen de comercio de los derechos de emisión y una segunda vez como parte integrante del apoyo que se presta al desarrollo de tecnologías limpias en todo el mundo. Si no tenemos esto en cuenta, debilitaremos la posición de Europa en este debate.

Mario Borghezio (EFD). – (IT) Señor Presidente, Señorías, hace pocos días, una sentencia firme impuesta por el Tribunal de Estrasburgo suscitó una gran consternación —sobre la que la Comisión Europea se manifiesta de forma sumamente cautelosa— por la que se prohibió a Italia exponer crucifijos en clase. La cuestión no está tan relacionada con el principio religioso como con el principio de la libertad: ha sido una grave violación del principio de subsidiariedad.

Ahora bien, si éste es un indicio de lo que está por llegar, hay razones para temer el resultado de esto tras la adopción del Tratado de Lisboa: ¿estamos seguros de no continuará este camino peligroso que consiste en contar con un derecho europeo que anula o pisotea las leyes de los Estados miembros? Se trata de un peligro del que tenemos que protegernos. La Comisión debería haber reaccionado con más firmeza, sobre todo a causa de la protesta unánime —hoy ha tenido lugar una reunión transversal entre los partidos políticos italianos representados aquí— que demuestra el profundo sentimiento de nuestros ciudadanos respecto de este patrimonio, que es metapolítico, metarreligioso y cultural, según un gran filósofo, que nos enseñado esto con la importante frase «no podemos decir que no somos cristianos».

La cuestión de las nominaciones es muy importante. Por tanto, hoy en día, estamos leyendo en la prensa informes sobre rumores de reuniones; incluso ni sabemos si se celebrará una reunión extraordinaria en Bruselas. Pero yo me pregunto una cosa: si examinamos los nombres que circulan —por ejemplo, me limito a tres, Jan Peter Balkenende, David Miliband y Herman Van Rompuy—, ¿cabe la posibilidad de que nadie se haya dado cuenta de que los tres normalmente asisten a reuniones tanto del Grupo de Bilderberg como de la Comisión Trilateral? Creo que tenemos que establecer principios de transparencia, de los que frecuentemente hablan nuestras instituciones, y tenemos que preguntar a dichas personas claramente si son candidatos que representan a sus países y a sus partidos políticos, en lugar de representar a grupos secretos que se reúnen a escondidas y que toman decisiones sin tener en cuenta a las personas.

Francisco Sosa Wagner (NI). – (ES) Señor Presidente, superada la inquietud generada por la aprobación del Tratado de Lisboa, es hora, a mi juicio, de pensar en el tratamiento que en el futuro habrá de darse a las actitudes nacionalistas que tanto entorpecen la construcción europea. Mi idea es que estos entorpecimientos no pueden resultar gratis. Con la cabeza fría, es momento de pensar en las posibles medidas que habrán de adoptarse en las jornadas y en los años venideros.

Este modesto diputado quiere un Presidente del Consejo en el futuro que sea un hombre, o mejor una mujer, convencida del federalismo europeo, que maneje el euro, que se halle en el espacio Schengen y que se sienta identificada y comprometida con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

14. Bienvenida

Presidente. – Señorías, quisiera informarles de que, en la tribuna oficial, se encuentra una delegación del Senado de la Federación de Malasia, a la que me gustaría dar mi más calurosa bienvenida. La delegación está encabezada por el Excelentísimo señor Datuk Wong Foon Meng, Presidente del Senado.

Quisiera destacar que el Parlamento Europeo y el Parlamento de Malasia mantienen un contacto regular y una relación fructífera. Malasia cuenta con una sociedad efervescente y una economía próspera, y además juega un papel importante dentro de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Por tanto, tanto para mí como para toda la Cámara es un auténtico placer dar la bienvenida una vez más a nuestros amigos y colegas del Senado: esperamos que su visita sea muy productiva.

15. Conclusiones del Consejo Europeo de los días 29 y 30 de octubre de 2009, incluido el mandato y las atribuciones del Presidente del Consejo Europeo y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidente de la Comisión, así como de la estructura de la nueva Comisión (continuación del debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede a la continuación del debate sobre el informe del Consejo Europeo y la declaración de la Comisión sobre las conclusiones del Consejo Europeo de los días 29 y 30 de octubre de 2009, incluido el mandato y las atribuciones del Presidente del Consejo Europeo y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidente de la Comisión, así como de la estructura de la nueva Comisión.

Elmar Brok (PPE). – (*DE*) Señor Presidente, Comisión, señora Presidenta en ejercicio del Consejo, la intervención del señor Borghezio ha sido típica —estos euroescépticos no pueden distinguir entre el Consejo de Europa y la Unión Europea—, pues la sentencia sobre los crucifijos la dictó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que pertenece al Consejo de Europa. Eso no se podría haber hecho de conformidad con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

No obstante, quisiera hacer algunos comentarios sobre el debate que nos ocupa. Creo que la Presidencia sueca ha llevado el proceso de ratificación a una conclusión con gran sensibilidad y de forma bien fijada, aunque no cabe duda de que este proceso aún tienen que completarlo cuatro países durante su mandato. Quisiera mostrar mi agradecimiento por el hecho de que este proceso, que ha durado nueve años, se haya llevado a buen puerto de esta manera. Creo que también nos brindará la oportunidad de ponerlo en práctica por primera vez, pues lo que se lleva a la práctica también determina la realidad constitucional. Por esa razón, hay que dejar claro que el Presidente del Consejo Europeo sólo tiene la legitimidad de los Jefes de Estado y de Gobierno, y en ninguna constitución, ningún Presidente en funciones que no responda ante el Parlamento puede ser elegido directamente por los ciudadanos. Ése sería el caso del Presidente del Consejo Europeo también. Sólo el Presidente de la Comisión tiene una legitimidad plena.

También quisiera destacar, como también ha mencionado el señor Barroso al aludir a Jean Monnet, la importancia que tienen las instituciones para nuestra existencia duradera. Por lo que respecta al Alto Representante/Vicepresidente de la Comisión, hay que dejar claro que, cuando asume el cargo, inmediatamente asume ambas funciones. No puede asumir el cargo primero como Alto Representante el 1 de diciembre y asumir después el cargo de Vicepresidente. Por tanto, sólo puede asumir su cargo, como Vicepresidente, una vez que haya sido aprobado por el Parlamento Europeo. No debería haber ningún malentendido al respecto, pues de lo contrario tendríamos problemas legales.

También quisiera mencionar que el Parlamento Europeo ejercitará sus derechos en lo que respecta al Servicio de Acción Exterior. No queremos que se use el Tratado de Lisboa para «intergubernamentalizar» Europa. Ése no es el espíritu del Tratado. El Servicio de Acción Exterior desempeñará una función decisiva a este respecto. Quisiera pedir que el Parlamento adoptara una postura seria sobre este asunto, que sean conscientes de ello, y que no realicen declaraciones a este respecto en el sentido de que podríamos acabar con usted simplemente porque tenemos el poder para hacerlo.

Adrian Severin (S&D). – Señor Presidente, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa es, sin duda, un acontecimiento histórico y deberíamos aplaudirlo. También deberíamos estar contentos por ello. Deberíamos felicitarnos a nosotros mismos y, cómo no, a la Presidencia sueca por haber conseguido este resultado.

No obstante, un Tratado no es suficiente. Incluso ni el tratado más perfecto podría, por sí mismo, solucionar muchos de los problemas. Por tanto, necesitamos a personas inspiradas y competentes para mejorarlo. En el caso del Tratado de Lisboa, esto es aún más importante por el hecho de que se trata del resultado de un sinfín de compromisos y largos debates. Por tanto, inevitablemente, hay muchas ambigüedades y vacíos.

Es competencia de los futuros responsables encargados de la toma de decisiones aclarar las cosas, ajustar los reglamentos, dar forma a las instituciones, dar la interpretación oportuna a todas las disposiciones del tratado y detallar la descripción del cargo. El próximo mandato, la próxima legislatura, será crucial para la arquitectura de la Unión Europea del futuro. Si queremos que esta arquitectura sea viable, deberá ser una síntesis de todas las experiencias históricas, los sentimientos culturales y las tradiciones políticas de todas las regiones europeas y de todos los ciudadanos de Europa.

Por tanto, necesitamos contar con un equipo formado por las tres funciones principales de la Unión Europea —el Presidente del Consejo, el Presidente de la Comisión y el Alto Representante— para incluir a todos los sentimientos políticos, a todas las regiones, así como a todas regiones geopolíticas, culturales y geográficas de Europa. Creo que, si lo conseguimos, será positivo para la viabilidad de la arquitectura y la efectividad de la institución, pero también para credibilidad de la Unión ante todos nuestros ciudadanos.

Anneli Jäätteenmäki (ALDE). – (FI) Señor Presidente, por una vez quisiera mostrar mi agradecimiento a los medios de comunicación. Sin unos medios de comunicación libres y observadores, los ciudadanos serían totalmente ajenos a la elección de los líderes de la UE. No obstante y por suerte, contamos con los medios de comunicación, que publican informes acerca del proceso de cabildeo y que han presentado a los candidatos posibles y no posibles tanto para los cargos de Presidente como de Alto Representante de la UE. Incluso en este debate, de hecho, se ha hablado muy poco acerca de los nombres, y sólo se ha mencionado a unos pocos. A pesar de todo, intentamos guiar a los que se encuentran fuera de la UE en relación con la importancia de las elecciones democráticas.

Hace poco tuve la oportunidad de visitar Turquía, y cuando hablamos acerca de las posibles designaciones a raíz del Tratado de Lisboa, un diputado del Parlamento turco preguntó cuándo se elegiría a dichas personas, y la delegación de la Unión Europea respondió que no tenía ni idea de quiénes serían los candidatos ni de cuándo serían elegidos, pues todo estaba teniendo lugar a puerta cerrada. La UE tiene mucho que mejorar a este respecto a fin de que podamos actuar con mayor transparencia en tales cuestiones.

Ashley Fox (ECR). – Señor Presidente, quisiera hacer un comentario los debates informales celebrados el Consejo Europeo. Me refiero, claro está, a la elección del futuro Presidente del Consejo y al papel que desempeñará.

Creo que el Presidente debería ser el servidor del Consejo; un director en lugar de un jefe ejecutivo. Por tanto, es importante que el Presidente esté colegiado y que sea alguien en el que los ciudadanos confíen y, si tenemos esto en cuenta, el peor candidato en ambos sentidos sería Tony Blair. Comparto el miedo de la Canciller Merkel a tener que escuchar al señor Flash durante los próximos cinco años mientras su comitiva viaja por todo el mundo.

La cuestión de la confianza también es importante y, en muchas ocasiones, el propio señor Blair ha demostrado ser una persona que no es digna de confianza. No es adecuado para la función pública e insto al Consejo a que no lo designe.

Bastiaan Belder (EFD). – (*NL*) Señor Presidente, he leído con gran interés el documento de la Presidencia sueca sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior. Sin embargo mi escepticismo sobre este proyecto no ha disminuido. De todas formas, creo que la Presidencia sueca debe reconocer que tiene que dedicar más tiempo a buscar a los candidatos adecuados para los nuevos cargos, pues el Alto Representante debe poseer un calibre especial que no abunda en Europa.

Señor Presidente, aún me preocupa bastante el impacto que estos nuevos cargos pueden tener en el equilibrio interinstitucional. A diferencia de ellos, me complace que el servicio exterior permanezca fuera de la Comisión. La política exterior es principalmente una cuestión que compete a los Estados miembros y, en caso de que se europeícen de todos modos, preferiría el ambiente del Consejo al de la Comisión. Esto es exactamente lo que está ocurriendo ahora, a pesar de todas las nuevas y bien intencionadas resoluciones.

Philip Claeys (NI). – (*NL*) Señor Presidente, estas disputas sobre la designación del Presidente del Consejo Europeo están lejos de ser constructivas. Por ejemplo, en Bélgica, ahora estamos viendo cómo la candidatura de nuestro Primer Ministro, Herman Van Rompuy recibe apoyos basados en argumentos como que «no es

entrometido, tiene relativamente pocos enemigos, es bueno para conseguir compromisos, etc.». El razonamiento subyacente es que una persona capaz de gobernar un país artificial como es Bélgica también puede gobernar Europa.

No obstante, a nadie en Europa le interesa que la Unión Europea evolucione para convertirse en una versión ampliada de Bélgica. Asimismo, el señor Van Rompuy realmente no gobierna como Primer Ministro. El modelo de Bélgica ya no puede ser gobernado, lo que significa que el señor Van Rompuy se asemeja más a un guardián del *status quo* y, en efecto, se ocupa meramente de los asuntos cotidianos.

No necesitamos una figura incolora, insípida e inodora que baile al compás de la Comisión Europea. Lo que necesitamos es un portavoz carismático para los Estados miembros, y también para los ciudadanos, a los que, lamentablemente, no estamos teniendo en cuenta en todo esto.

Othmar Karas (PPE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, hace veinte años, acabamos de forma pacífica con la división violenta de Europa entre la libertad y la dictadura. La Unión Europea es el proyecto europeo que hizo posible la reunificación de nuestro continente. La Unión Europea es el proyecto político que por sí mismo establece el objetivo de ampliar las regiones de paz, libertad, democracia y estabilidad en Europa. Somos responsables de fortalecer la comunidad de valores y la comunidad basada en leyes. Tenemos que hacer todo lo que podamos, comenzando de inmediato, para garantizar que la alegría que nos suscita todo lo que se ha conseguido nos dé la fuerza y la determinación para asegurarnos de que no se construya ningún otro muro o alambrada entre nuestro continente y el resto del mundo.

El Tratado de Lisboa es el mayor avance de la democracia desde que se celebraron las primeras elecciones directas hace treinta años, y brinda a la Unión Europea y a las instituciones la oportunidad y la posibilidad de convertirse en la voz del continente. No obstante, no podemos dejar escapar esta oportunidad. Tenemos que tener la voluntad política necesaria para adaptar y aplicar el Tratado. Si tenemos esta voluntad política, entonces también significa que tenemos que dejar de buscar siempre el mínimo denominador común. Cualquier tipo de exclusión debilita a la Comunidad. Sólo podremos poner punto y final a la crisis cuando las cifras de desempleo hayan descendido de forma considerable y cuando experimentemos un crecimiento sostenible sin que tengamos que inyectar miles de millones que provoquen un aumento de nuestro déficit público.

Mi último comentario también es claro: el pensamiento europeo consiste en encontrarnos a mitad de camino y en buscar las mejores soluciones. Los debates de los últimos días sobre las designaciones me hacen temer que no estemos buscando las mejores soluciones europeas, sino las soluciones más fáciles para los Estados miembros y los partidos políticos. Ésta es la respuesta equivocada ante los acontecimientos de los últimos años y el Tratado de Lisboa.

Juan Fernando López Aguilar (S&D). – (ES) Señor Presidente, quiero aportar dos valoraciones en relación con sendos aspectos de las conclusiones del Consejo Europeo desde la perspectiva de la Presidencia de la Comisión de Libertades, Justicia e Interior y, consiguientemente, de la valoración del espacio de libertad, justicia y seguridad.

La primera, sobre la inmigración: saludo que la inmigración haya tenido fuerte presencia en las conclusiones del Consejo y doy importancia a que la política de inmigración vaya a ser, por primera vez, política comunitaria y vaya a ser objeto, durante la Presidencia española, de una primera evaluación que involucrará el papel del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales. Pero, al mismo tiempo, habiendo una referencia a la solidaridad en aspectos de la gestión de flujos migratorios, lamento que no se haya hecho bajo la cláusula de la solidaridad vinculante con su respectiva repercusión financiera.

La segunda tiene que ver con la dimensión institucional del espacio de libertad, justicia y seguridad, porque va a significar un antes y un después en la actividad de este Parlamento. Por fin, política comunitaria; por fin, el Parlamento Europeo decidiendo sobre la misma.

Los ciudadanos europeos tienen derecho a esperar muchísimo de las conclusiones del Consejo Europeo con el que finalizará la Presidencia sueca el próximo 10 de diciembre, en la medidad en que, por fin, el espacio de libertad, justicia y seguridad se va a consagrar como un gran ámbito de acción auténticamente europeo, auténticamente humanitario, con la aprobación del Programa de Estocolmo, al que la Comisión de Libertades, Justicia e Interior contribuye decisivamente con el informe que aprobará esta misma semana.

Andrew Duff (ALDE). – Señor Presidente, me parece muy bien que ya podamos cerrar el capítulo final de la saga del Tratado. Sin embargo, lamento que tengamos que pagar el precio de ampliar a los checos el precedente, sumamente negativo, del protocolo británico sobre la Carta.

La prensa está transmitiendo que el protocolo es una exclusión de la Carta. Me gustaría que la Presidencia, al cerrar el debate, pudiera confirmar que eso dista mucho de la posición y que la Carta sigue obligando a los checos y a su Presidente, sentado allá en su castillo.

El significado del protocolo es forzar que los tribunales pongan en práctica la Carta durante los litigios a escala nacional, que es algo bastante inferior y periférico; y, al final de la saga, inaceptable.

Mirosław Piotrowski (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, a pesar de las grandilocuentes declaraciones sobre de que el Tratado de Lisboa mejorará el funcionamiento de la Unión Europea, resulta que ha abierto la caja de Pandora. Sus disposiciones no son precisas, y no sólo están causando polémica, sino que ya están provocando una brecha entre los líderes de la UE.

El tratado no especifica las prerrogativas del futuro Presidente del Consejo Europeo, ni tampoco un procedimiento democrático para la elección de este cargo, y el verdadero prestigio del Presidente dependerá de su carisma y de la función que haya ejercicio previamente. También es difícil considerar si se mantendrá el modelo clásico de las presidencias nacionales, que define el tono de la política de la UE. Las cosas parecen ser similares por lo que atañe al Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea.

La mayor parte de los ciudadanos europeos esperan una respuesta a la pregunta de si nos estamos inclinando hacia el establecimiento de un estado federal europeo pujante a costa de la soberanía de las naciones o si, en el futuro, un Presidente del Consejo fuerte no deseará volver a las tradiciones antidemocráticas de la Europa del sigo XX.

Mario Mauro (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, quisiera mostrar mi agradecimiento a la Presidencia sueca por los importantes resultados obtenidos durante estos seis meses. No obstante, al mismo tiempo, quisiera hacerle —y me dirijo a la Presidencia sueca— un regalo: se trata de una hoja de papel en blanco, que puede utilizar durante los próximos días como un instrumento magnífico para superar las dificultades que existen a la hora de determinar los candidatos al cargo de Presidente del Consejo Europeo y de Alto Representante de la Unión para la política exterior.

De hecho, si convence a los Jefes de Estado y de Gobierno para que escriban en esta hoja, no las retahílas de nombres que aparecen en los periódicos y en la televisión, sino la idea que tienen de la política exterior de la Unión Europea, entonces darán un gran paso hacia adelante, pues si nos dejan claro lo que piensan, por ejemplo, con respecto a una mayor coordinación o sobre una política exterior genuina, será más fácil poner cara y nombrar a la persona que nos representará en el mundo. Ésta es la verdadera transparencia que necesitamos: entender qué idea tenemos de Europa y de la política exterior de la Unión Europea, a qué somos más afectos.

Por tanto, es vital que la personas elegida encarne el espíritu y los valores del proyecto europeo; alguien que pueda garantizar que Europa desempeñe una función de liderazgo en las relaciones internacionales; que, para ser efectivo, reafirme las características ideales de sus fundadores, el único verdadero elemento explosivo y unificador en el mundo. La Unión Europea no es un bloque monolítico, sino el resultado de las acciones de hombres y mujeres y, como tal, debe ser actualizado para sobrevivir. En resumen, Europa debe empezar de nuevo sobre la base de los valores sobre los que fue creada, los resultados positivos que hemos conseguido hasta ahora y, créanme, también una buena dosis de realismo.

David-Maria Sassoli (S&D). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, yo también quisiera mostrar mi agradecimiento a la Presidencia sueca por el trabajo que ha realizado y por haber tenido éxito al establecer las condiciones para la ratificación final del Tratado de Lisboa. Necesitamos urgentemente este nuevo tratado porque nos da la posibilidad de fortalecer y de ampliar competencias, por ejemplo, las competencias de este Parlamento, y de dos de las nuevas figuras, que pueden representar a la unión política e institucional. Por tanto, esperamos que el Consejo pueda interpretar con sensatez las solicitudes de las grandes familias políticas europeas para que, en la próxima reunión, se pueda tomar una decisión autoritaria y respaldada sobre la designación de los candidatos a ocupar los nuevos cargos institucionales derivados del Tratado.

¿Qué necesitamos? Necesitamos un Presidente del Consejo capaz de garantizar coherencia y continuidad. Necesitamos un Alto Representante que, en virtud de su experiencia y autoridad, sea capaz de garantizar una función de liderazgo a Europa en un mundo multipolar y que, al mismo tiempo, actúe como enlace

entre la dimensión comunitaria e intergubernamental de la Unión. Además, también necesitamos que sea un colega de los comisarios fuerte, con sentido de la unión y equilibrado en materia de política, geografía y género. Es especialmente significativo que esto esté sucediendo veinte años después de la caída del Muro de Berlín, el muro que dividió a Europa, y todo esto puede reavivar la esperanza en una Europa fuerte y unida que continúe gestionando las demandas de solidaridad y justicia.

Louis Michel (ALDE). – (FR) Señor Presidente, Señora Presidenta en ejercicio del Consejo, Señorías, en primer lugar, quisiera transmitir mi agradecimiento y felicitaciones a la Presidencia sueca por el gran trabajo que está realizando.

No obstante, quisiera aprovechar este discurso para dirigirme al Presidente Barroso a través de una tercera persona: la señora Malmström seguramente le transmitirá los comentarios que tengo que hacer, y más después de su discurso en respuesta al señor Verhofstadt.

Todos queremos una Comisión creíble y efectiva, una Comisión que haga pleno uso de su poder de iniciativa y a la que no le asuste poner en práctica el método comunitario. Sin embargo, si queremos que la Comisión sea así —y estoy seguro de que el señor Barroso comparte esta opinión—, entonces creo que la Comisión debe estructurar su acción en torno a las competencias organizadas en cuatro o cinco pilares, cada uno de ellos ubicados bajo la responsabilidad política de un Vicepresidente que cuente con la autoridad y la habilidad —y también con el poder— necesarias para garantizar la coherencia de todo el sistema político dentro del pilar sobre el que se recueste.

La división actual de las competencias de la Comisión —y estoy en buena posición de hablar sobre esto, pues fui, a fin de cuentas, Comisario durante cinco años— socava el método comunitario, pone obstáculos a la competencia de emprender iniciativas y perjudica a su institución. Por favor, transmítale esto al señor Barroso en mi nombre.

Se comprende que fuera difícil reorganizar inmediatamente la estructura de las competencias heredadas de lo que fueron, en algún momento, acuerdos extraños, cuando no oportunistas del pasado, pero no entendería que el Presidente actual fracasara a la hora de establecer el orden que merece una nueva ambición para esta institución.

Michel Barnier (PPE).—(FR) Señor Presidente, gracias a la tenacidad de la Presidencia sueca, a la que también quisiera mostrar mi agradecimiento, tenemos el Tratado de Lisboa. No obstante, un Tratado como éste no es un proyecto, sino una herramienta, una caja de herramientas para servir al proyecto europeo y, por tanto, es competencia de los hombres y mujeres que están al frente de las instituciones —la Comisión, su Presidente y el Consejo— y de nosotros hacer un buen uso de estas herramientas en el futuro, al final del periodo de transición, que ha sido largo, muy largo.

Parece que ahora estamos mejor equipados para asumir los tres mayores retos frente a los cuales, Señorías, todos juntos no actuaremos sólo en aras de la credibilidad de la Unión Europea, sino también, repitiendo la palabra que acaba de utilizar el señor Havel, por su soberanía.

El primer desafío es el de la crisis, y no debemos —no podemos— despojarnos de ella de la misma forma que entramos en ella, como si nada hubiera sucedido. Hay que aprender cosas de nuestros diálogos con los Estados Unidos, sobre todo, con respecto a la gobernanza, la solidaridad, la transparencia y la reglamentación de una economía global, y para nosotros los europeos hay cosas que aprender respecto a la protección —uso dicha palabra de forma deliberada— de la consolidación del mercado interno, en la «reconciliación del mercado y la sociedad», por repetir una palabra que he hecho mía tras ser usada por el señor Monti, a quien el Presidente Barroso ha encomendado provechosamente sobre esta cuestión.

El segundo desafío consiste en el crecimiento ecológico. En Kyoto llevamos la batuta en este asunto gracias a la Comisión Europea. Tenemos que mantener esta posición garantizando, por supuesto, que nuestros socios, los otros grandes países, las grandes regiones, adoptan una actitud recíproca.

Finalmente, el tercer desafío consiste en que nosotros estemos en la mesa, no «detrás de la mesa», sino «en la mesa» de los que van a decidir sobre el orden del mundo —o desorden— durante los próximos veinte años. No se trata de una tarea sencilla cuando sumamos veintisiete naciones, pero es fundamental de todos modos, a no ser que no nos importe —que es lo que yo creo— ser subcontratistas o estar bajo la influencia de los demás países.

Por este motivo tenemos mucha confianza en el futuro trabajo del Alto Representante, cuya tarea deberá consistir en crear una verdadera cultura estratégica y diplomática común. Señor Presidente, Señora Presidenta

en ejercicio del Consejo, cuanto antes estemos listos, mejor será para los ciudadanos europeos. Ése es el motivo por el que esperamos con confianza y entusiasmo la decisión que tienen que tomar.

Kinga Göncz (S&D). – (*HU*) Quisiera hacer una excepción y no hablar sobre el Tratado de Lisboa. En su lugar, quisiera decir sobre las conclusiones del Consejo Europeo sobre el capítulo económico, financiero y social que estamos, por una parte, encantados de comprobar que también se reflejan en este documento los indicios de estabilidad financiera. Ésta es la forma en que nosotros vemos la situación, pero mientras tanto, también está claro que las reservas de los ciudadanos están disminuyendo en Europa.

Las empresas están teniendo dificultades para obtener asistencia financiera y préstamos bancarios, mientras que el desempleo está subiendo. Esto también se menciona en este documento. Creo que es importante destacar que el crecimiento no puede ser sostenible y que no podemos hablar de que Europa vaya a salir de la crisis con más fuerza de la que tenía hasta que no hayamos garantizado claramente que el nivel actual de cohesión social no sólo se mantenga, sino que también se refuerce, y hasta que podamos aumentar el empleo y prevenir la exclusión social.

Los métodos que tenemos para coordinar la política social, basándonos en un enfoque abierto, son bastante ineficaces. Tenemos que mejorar nuestros métodos de coordinación. De hecho, necesitamos herramientas más efectivas. La cohesión social y los logros de una Europa social son los factores que los ciudadanos consideran más importantes. Tenemos la responsabilidad común de destacar este hecho.

Lena Ek (ALDE). – (*SV*) Señor Presidente, la política y la psicología van cogidas de la mano y, en este momento, muchas personas van a intentar rebajar las expectativas con respecto a las negociaciones de Kyoto en Copenhague dentro de unas semanas. Precisamente ocurrió lo mismo cuando negociamos los objetivos climáticos. Los objetivos climáticos que propusimos y por los que trabajamos en este Parlamento se han declarado muertos y bien muertos no una vez, sino quizá diez veces, hasta el momento en que llegamos a la decisión final.

Pasa exactamente lo mismo con el conjunto de medidas relativas al cambio climático. Quienes se oponen a los objetivos climáticos las han declarado muertas y bien muertas. Por ello, pediría a la Presidencia sueca que siguiera trabajando también como hasta ahora en las negociaciones y que también siguiera su línea constructiva, pues si no pretendemos conseguir un acuerdo totalmente vinculante en Copenhague, no lo conseguiremos. No obstante, el objetivo de los dos grados es sumamente importante y, por ello, tenemos que avanzar con un compromiso pleno. Séneca dijo en una ocasión que la humanidad puede dividirse en dos grupos: el de quienes miran hacia delante y hacen algo, y el de quienes que miran hacia atrás y se dedican a criticar.

Marietta Giannakou (PPE). – (*EL*) Señor Presidente, he entendido perfectamente lo que la Presidencia ha dicho acerca de la crisis económica, pero está claro que, salvo un país, el resto no puede aplicar el Pacto de Estabilidad. Asimismo, la crisis económica no debería convertirse, en última instancia, en una crisis de valores y principios.

Con respecto a la cuestión del cambio climático, la Presidencia hizo lo que realmente debía hacer. No obstante, no sólo tiene que convencer a los países en vías de desarrollo, sino también a los Estados Unidos, si la situación va a cambiar. Tiene que tomar una verdadera iniciativa en Copenhague.

Sobre el tercer asunto, el Tratado de Lisboa, quisiera destacar que estamos satisfechos. Nueve años después de la crisis con el Tratado de Niza y de la incapacidad para encontrar una respuesta a la cuestión institucional, tenemos ante nosotros un Tratado sobre el que varias partes han mostrado sus reservas antes de firmar. Lo que importa no sólo es la situación y el Tratado. Las personas que lo aplican también son importantes y, a este respecto, la Presidencia también es responsable, a escala de la Comisión Europea, de garantizar que las personas responsables —principalmente el Ministro de Asuntos Exteriores— manifiesten todos sus intereses por una Unión bien construida.

Por otra parte, en el ámbito del Consejo, y me refiero especialmente a la cuestión del Presidente del Consejo, se trata de una cuestión que muchos de ustedes no aceptaron. Como miembro de la Convención Europea, yo personalmente sé que muchos de nosotros hubiésemos preferido que el cargo de Presidente del Consejo lo designara el Presidente de la Comisión, que fue lo que ocurrió en el pasado, porque, en definitiva, el papel del Presidente de la Comisión consiste en coordinarse con el Consejo y en evitar disputas perjudiciales.

Confío en que la Presidencia de la Comisión Europea y, más importante aún, la Presidencia del Consejo, harán las recomendaciones oportunas a los Estados miembros, de forma que la manera en la que operan

ambas instituciones no difiera del *modus operandi* de la Comunidad y del excelente pasado con el que contamos en Europa, que nos ha asegurado muchos años de prosperidad.

Ramón Jáuregui Atondo (S&D). – (ES) Señor Presidente, creo que el acuerdo para el problema checo fue una solución suficiente; no fue perfecta, pero fue la mejor solución que era necesaria para un problema tan grave.

Creo que en 2010 podemos tener un gran año para Europa. Entra un nuevo Colegio de Comisarios, un nuevo organigrama que dirige la Unión Europea, nuevo estatus jurídico —la Unión Europea es una, es «la Unión Europea», con su personalidad jurídica, y no una suma de naciones—... Ahora tenemos, como se ha dicho, la posibilidad de hacer y necesitamos la voluntad de hacer. Creo que Europa necesita superar esas gravísimas corrientes de nacionalismo que impiden avanzar.

Si nos ponemos a pensar en cómo habríamos avanzado, hace diez años, hacia la Unión Europea con el euro si no hubiéramos renunciado al franco, al marco, a la peseta... Pues algo de esto tiene que volver a crearse en el espíritu europeo, como decía el señor Barroso.

Quiero decir dos cosas que me parecen necesarias. Una urgencia: el Colegio de Comisarios tiene que ser aprobado en diciembre en Estrasburgo. Creo que es muy importante que la próxima Presidencia, en enero, entre en funciones con este nuevo camino —con un nuevo Colegio de Comisarios— ya, a final de este año.

Y luego me importa reivindicar el qué de la Unión Europea, la voluntad ¿para qué? Creo que se están jugando en las grandes mesas del mundo grandes decisiones y Europa tiene que tener una voz unida, una voz fuerte para defender lo que es propio de nuestro proyecto: un modelo social y una nueva arquitectura jurídica, económica y política para un mundo en el que haya más Estado y mejor mercado. Más voz, más unida y más fuerte para Europa.

Olle Schmidt (ALDE). – (*SV*) Señor Presidente, es necesario felicitar a la Presidencia sueca. Ese caballero testarudo de Praga ha firmado en última instancia y finalmente hemos llegado al final del viaje. Por suerte, no serán las cuestiones institucionales las que ocupen nuestro tiempo durante la próxima década, si bien el señor Havel, que destaca como un verdadero héroe europeo, estaba dispuesto a dar pasos adicionales de inmediato. En mi opinión, resulta decepcionante que se haya concedido una exención a la República Checa en la Carta de los Derechos Fundamentales. Como bien ha destacado el señor Duff, ya es suficiente con que Polonia y el Reino Unidos tengan la posibilidad de exclusión.

En Copenhague es necesario llegar a un acuerdo global en el que las naciones ricas del mundo asuman una responsabilidad conjunta. Las naciones pobres del mundo no son responsables del calentamiento del planeta. Al mismo tiempo, por supuesto, las grandes economías deben poner su granito de arena. Por último, señor Ministro, el proceso previo a la cumbre que tendrá lugar la próxima semana, donde se va a nombrar a un Presidente y a un Ministro de Exteriores, debería haberse realizado con mayor transparencia. El secretismo actual es bochornoso para una Europa democrática y creo que los demás comparten mi opinión.

Tunne Kelam (PPE). – Señor Presidente, quisiera hacer tres observaciones. Con el Tratado de Lisboa en vigor, la UE necesita, más que nunca, políticas eficientes tanto en materia de energía como de seguridad exterior común que se basen en la solidaridad. Sólo tales políticas pueden impedir que se vuelvan a repetir las acciones de Schröder-Putin.

En segundo lugar, tenemos que reconocer lo importante que es en esta nueva situación contar con una Comisión que sea fuerte continuamente y que pueda asumir la responsabilidad de aplicar el Tratado de Lisboa.

En tercer lugar, con respecto a los nuevos cargos principales, lo primero que necesitamos es coraje para avanzar y apoyar no a las carteras, sino a las personas, a las personas que tengan un compromiso y una visión a largo plazo respecto a la continuidad de los valores europeos.

Por tanto, a fin de abordar los nuevos y grandes desafíos, una vez más, la UE necesita dos hombres de Estado europeos del tipo de Adenauer, Schuman o De Gasperi. Tenemos que buscarlos sin prejuicios. También podemos encontrar a estos hombres de Estado en los nuevos Estados miembros, que, sin duda, deberían estar representados en la futura troica. El señor Havel nos ha dicho hoy que Europa es la Patria de los patriotas. Si nos basamos en esta opinión, creo que podremos tener éxito en la aplicación del Tratado de Lisboa.

Sandra Kalniete (PPE). – (LV) Quisiera transmitir cuánto me complace que el Tratado de Lisboa vaya a entrar en vigor definitivamente, así como hablar sobre quién debe ser el Presidente de Europa. Presidir el

Consejo Europeo no significa presidir en Europa, sino que tiene más que ver con estar junto a los Estados miembros de la Unión Europea, los dirigentes de los Estados miembros, y respaldarlos y animarlos a que refuercen el papel de la Unión Europea entre los Estados líderes mundiales del futuro. Quisiera decir que la señora Vīķe-Freiberga, antigua Presidenta de Letonia, tiene todas las cualidades de liderazgo personal y la experiencia en liderazgo político necesarias para asumir el cargo de Presidenta del Consejo Europeo. Su destino simboliza la historia de nuestro continente dividido —tras ser refugiada después de la Segunda Guerra Mundial, volvió a Letonia—; tan pronto como nuestro país volvió a ser libre, regresó para convertirse en nuestra Presidenta. Durante sus ocho años de Presidencia, Letonia se convirtió en un Estado miembro de la Unión Europea y de la OTAN. La señora Vīķe-Freiberga es una europea acérrima. Está perfectamente formada y es una persona fuerte que entiende perfectamente los desafíos del futuro de Europa. También será totalmente capaz de tomar decisiones impopulares, en caso de que fuesen necesarias.

PRESIDE: Rodi KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

Csaba Sándor Tabajdi (S&D). – (*HU*) Señora Presidenta, como representante del primer Estado miembro en ratificar el Tratado de Lisboa, quisiera mostrar mi agradecimiento a la Presidencia sueca en nombre de Hungría. Se ha hecho un excelente trabajo. Hemos visto a un ciudadano checo en esta Cámara que es amigo de Europa, el señor Havel, mientras que el Presidente checo Klaus ha suscitado bastantes preocupaciones y no ha demostrado ser amigo de Europa.

El Tratado de Lisboa tiene que entrar en vigor lo antes posible, y también se tiene que llevar a cabo rápidamente la designación de la nueva Comisión y el establecimiento de las estructuras pertinentes para que podamos centrarnos en el verdadero trabajo.

Considero que es muy importante que el Tratado de Lisboa sea el primero en recoger los derechos de las personas que pertenecen a las minorías. Pido a la señora Wallström, que es una gran líder de las minorías, que le pida al Presidente Barroso que mantenga su promesa relativa a que el futuro comisario para los derechos fundamentales luchará por los derechos de las minorías, incluidos los de las minorías indígenas, como los samis, y por los derechos de las minorías inmigrantes y del pueblo rumano.

Mairead McGuinness (PPE). – Señora Presidenta, en Irlanda nos preguntan si hay o no un gran entusiasmo ahora que ya se ha ratificado el Tratado de Lisboa. En verdad, les digo que no hay demasiado fervor, pues el proceso ha sido demasiado largo, y su inicio y puesta en marcha han sido también bastante difíciles. Hay alivio y algo de satisfacción, pero se entiende también, como bien se ha manifestado en este debate, que el verdadero trabajo empieza ahora y que consiste en la difícil tarea de designar a las personas adecuadas. No se trata de cargos para hombres y mujeres, sino de la designación de las personas adecuadas para todos aquellos puestos tan importantes que han sido creados. Lamento que eso esté suponiendo más tiempo, pues retrasa la formación final de todas instituciones —y aún nos queda mucho por hacer—, pero quizá es mejor que se produzca dicho retraso y que elijamos a las personas adecuadas para los cargos.

Las tareas principales, tal y como las hemos descrito, son importantes, y necesitan personas con compromiso, dedicación y ganas de mejorar la Unión Europea, no sólo con ganas de ocupar un cargo.

Por último, quisiera decir que, con respecto a las grandes instituciones, el señor Barroso está totalmente en lo cierto. Tiene que escuchar lo que decimos en este Parlamento. Escuchar detenidamente. Somos los que más cerca estamos de nuestro electorado. A nosotros nos eligen directamente.

Petru Constantin Luhan (PPE). – (RO) Valoro bastante lo que ha dicho el señor Reinfeldt y acojo con satisfacción, sobre todo, el hecho de que la Unión Europea haya alcanzado una posición común ante la conferencia de Copenhague en el Consejo Europeo del mes de octubre.

La Unión Europea ya adoptado, por su cuenta, medidas contundentes para combatir el cambio climático, que están encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, es evidente que los esfuerzos de la Unión Europea por sí solos no garantizarán el éxito absoluto en las negociaciones internacionales.

Creo que es sumamente importante que la Unión Europea haga la transición a un objetivo de reducción de más del 20 % solamente mientras conserva determinadas condiciones, sin las que consideramos que el esfuerzo de la Unión Europea sería excesivo.

Las condiciones deben estar relacionadas, sobre todo, con la naturaleza legal obligatoria del futuro acuerdo. Asimismo, los países desarrollados deben adoptar objetivos específicos para reducir las emisiones paralelos a los que adopte la UE, junto con las contribuciones correspondientes de los países en vías de desarrollo.

Heidi Hautala (Verts/ALE). – (FI) Señora Presidenta, en esta Cámara contamos con una disposición muy interesante en este momento, que consiste en que las tres instituciones están representadas por mujeres: la señora Malmström por Suecia, el país que ocupa la Presidencia; la señora Wallström en la Comisión, y usted, señora Presidenta, la representante del Parlamento. Me gustaría que, en el futuro, contáramos con líderes femeninas en los altos cargos con carácter habitual, y mucho más que ahora. Sé que la señora Wallström y la señora Wallis, Vicepresidenta del Parlamento Europeo, han presentado una iniciativa importante y han incluido en el proceso a otras mujeres líderes del Parlamento y de la Comisión.

Escribimos al Presidente de la Comisión, el señor Barroso, transmitiéndole que deseábamos ver cambios y que también deseábamos un equilibrio más justo entre las mujeres y los hombres que ocupan cargos en la Comisión y otros altos cargos. Espero que ahora podamos aprovechar la oportunidad porque, aunque el Presidente de la Comisión Europea respalda totalmente nuestras ideas, los Jefes de Estado y de Gobierno, lamentablemente, no están haciendo nada para asumir la responsabilidad de esta situación poco afortunada. No podemos permitir que la Unión siempre se vea representada sólo los hombres.

Jaroslav Paška (EFD). – (*SK*) Antes de nada, quisiera mostrar mi apoyo al Presidente Klaus y a la posición de la República Checa. Supongo que, del mismo modo que Alemania tuvo que considerar la decisión del Tribunal Constitucional, el señor Klaus también tuvo que esperar la decisión del Tribunal Constitucional.

Por lo que respecta a su enfoque, creo que las suyas son las acciones responsables de un hombre de Estado que, siempre que detectaba una medida generadora de inseguridad jurídica, esperaba la opinión de la institución competente, que eran los tribunales.

También quisiera destacar que el Tratado de Lisboa va a entrar en vigor en un momento en que la crisis económica azota a Europa. Las decisiones actuales de los gobiernos que han adoptado medidas para superar la crisis económica no han sido efectivas ni eficientes y, desde esta perspectiva, creo que, en el futuro, deberíamos actuar de forma más coordinada y no tomar decisiones *ad hoc* que no tengan el impacto suficiente a la hora de respaldar el empleo y el desarrollo económico.

Por tanto, creo que, al nombrar a la nueva Comisión, tenemos que asegurarnos de que los cargos los ocupan personas profesionales y con experiencia.

Enikő Győri (PPE). – (*HU*) Creo firmemente que el Tratado de Lisboa, sin duda alguna, hará posible que Europa funcione de forma más segura y lógica, centrándose más en los problemas que afectan diariamente a los ciudadanos.

Sin embargo, también tenemos que preguntarnos qué precio hemos tenido que pagar para conseguirlo. Pues bien, el precio que hemos pagado ha consistido realmente en que hemos socavado nuestros valores y en que hemos dejado que el pragmatismo triunfe sobre los valores. Saben a lo que me refiero con esto. La Unión Europea aceptó la absurda solicitud del Presidente checo, por no decir que dijo que la exclusión checa era necesaria a causa de los Decretos Beneš. Quisiera recordarles, que bajo los Decretos Beneš, muchos millones de húngaros y alemanes fueron privados de sus derechos y también fueron deportados. En mi opinión, lo que hizo la Unión Europea es inaceptable desde un punto de vista legal, político y moral.

Hemos criticado el sistema constitucional checo desde el punto de vista jurídico, hemos controlado la opinión del Parlamento checo y vamos a incluir el documento a escala política en cualquier adhesión futura, habiendo penalizado posiblemente a un país que no tiene nada que ver con esto, Croacia. Desde un punto de vista moral, es inaceptable conceder exclusiones a este respecto.

Silvia-Adriana Țicău (S&D). – (RO) Acojo con satisfacción la adopción del Consejo Europeo de la estrategia sobre las regiones del Mar Báltico. Se trata de un modelo que la Unión Europea también tiene que aplicar en la cuenca del Danubio, contribuyendo así al desarrollo económico, así como a la cohesión social y económica de esta región y, por último pero no por ello menos importante, a la competitividad de la Unión Europea.

La Unión Europea asistirá a la conferencia de Copenhague como el líder de la batalla contra el cambio climático. La Unión Europea ya ha asumido de forma unilateral el objetivo «20-20-20». El paquete de medidas sobre energía y clima forma parte de la legislación comunitaria y su aplicación está en proceso.

Insto a la Unión Europea a que establezca con rapidez un marco innovador y efectivo para financiar la economía ecoeficiente.

Asimismo, la Unión Europea también debe centrarse en la financiación de las medidas adecuadas para adaptarlas al cambio climático.

Por último, aunque no por ello menos importante, la Unión Europea debe tener la capacidad de invertir en la industria y en los servicios públicos a fin de proteger los puestos de trabajo.

Kinga Gál (PPE). – (*HU*) Señora Presidenta, señora Malmström y señora Wallström, ya han pasado dos décadas desde que cayó el Telón de Hierro. Mientras tanto, en algunos Estados miembros, se han producido cambios de regímenes dentro del marco jurídico y de la estructura estatal, el pasado aún está presente en las actitudes políticas y en las reacciones de las autoridades en situaciones tensas. Reflexionemos sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en Budapest en el otoño de 2006, donde aquellos cuyos derechos humanos y libertades fundamentales se vieron pisoteados en aquel momento, hasta hoy, no han obtenido verdades ni justicia, por no mencionar a los que pertenecen a minorías nacionales en los nuevos Estados miembros que, incluso ahora, se enfrentan a la experiencia amarga de la discriminación que afecta a sus derechos y oportunidades.

Precisamente por las disposiciones contenidas en el Tratado de Lisboa, la Comisión Europea debe estar preparada para garantizar que, cuando se creen las carteras, se ponga un énfasis especial en las cuestiones de los derechos humanos y libertades dentro de la Unión Europea. Al mismo tiempo, la misión de la cartera correspondiente debe ser ampliada para proteger los derechos de las minorías nacionales tradicionales y también de las minorías lingüísticas, pues pensamos que aún queda mucho por hacer a este respecto. Nos guste o no, las comunidades indígenas aún se enfrentan a problemas dentro de la Unión Europea que aún no han sido solucionados. La Unión Europea tiene que resolverlos y es su deber ayudar a los ciudadanos a luchar por ejercitar sus derechos.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, ya hemos dejado atrás el tan esperado Tratado de Lisboa. Sin duda, resultará en el fortalecimiento y la mejora de la Unión Europea de cara al futuro.

Hoy, la introducción del Tratado requiere una serie de decisiones relacionadas con la autoridad, el personal y, sobre todo, el establecimiento de una fórmula de cooperación entre los nuevos líderes; los líderes que tienen que hacer realidad la nueva visión de Europa. Las cuestiones relacionadas con el Tratado no deben impedirnos considerar los problemas de importancia inmediata, es decir, la lucha activa contra la crisis económica, las medidas para abordar el aumento del desempleo y organizar la supervisión de las instituciones financieras.

Llegar a un acuerdo en Copenhague es importante y necesario, pero una crisis no es un buen momento para tomar decisiones sobre cuánto tenemos que asignar a este objetivo, por parte de qué países y organizaciones internacionales, y qué compromisos asumirán. La tarea más importante hoy en día para la UE y sus Estados miembros es resolver los problemas sociales y económicos.

Seán Kelly (PPE). – Señora Presidenta, es un gran honor para mí, como para mi colega la señora McGuinness, tener la oportunidad de estar hoy aquí con motivo del vigésimo aniversario de la caída del Muro y en víspera de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Se trata de un privilegio, sobre todo porque Irlanda votó por un 67 % a favor del Tratado de Lisboa, lo que fue un reflejo del apoyo al trabajo que ha hecho la Unión Europea durante mucho años.

En los próximos años, los ciudadanos también analizarán el desmantelamiento de la URSS y verán que las guerras civiles no se generalizaron como resultado de éste, como fue el caso de muchos países, incluido el mío, donde la paz y la libertad recién obtenidas derivaron en una guerra civil.

Los historiadores señalarán el papel de la Unión Europea a la hora de ofrecer apoyo, orientación y consuelo a estos países a fin de que la guerra civil no se extendiera.

Por último, quisiera decir que se ha hablado mucho sobre los nombres de las personas que asumirán las funciones de Presidente y Alto Representante. Creo que también deberíamos considerar el nombre del cargo. Si el Presidente no es un Presidente per se, entonces se puede decir que es un gobernador o un director o un jefe; ¿por qué no llamarlo de alguna de esas maneras? Tener tres Presidentes es algo confuso para el público.

Gay Mitchell (PPE). – Señora Presidenta, en primer lugar, quisiera decir que estoy muy agradecido por haber asistido a las Jornadas sobre Desarrollo de Estocolmo y también quisiera mostrar mi agradecimiento a la Presidencia por la forma en que ha organizado dichas jornadas.

Hace poco, participé en un debate en la cadena radiofónica pública irlandesa RTÉ, donde coincidí con una señora que estaba bastante preocupada por el hecho de que pudiéramos estar reduciendo el gasto público sin hacer lo suficiente para reducir el gasto de ayuda al desarrollo. Expliqué que no se trataba de elegir uno u otro, sino de tener en cuenta ambos. Instaría, habida cuenta de que nos estamos concentrando demasiado en la necesidad de la recuperación de Europa y de abordar la crisis a la que nos enfrentamos —que, sin duda, debe ser el tema principal de nuestra agenda—, a que no perdamos de vista el hecho de que once millones de niños mueren anualmente en los países en vías de desarrollo, de los que cinco millones mueren a causa de la falta de medicamentos que nosotros hemos tenido durante treinta años.

Por tanto, hay que mantener este tema como uno de los principales en la agenda y tenemos que asegurarnos de que, cuando se designe a la nueva persona encargada de las relaciones exteriores, acabar con este problema siga siendo uno de nuestros objetivos clave. Hasta el momento, se ha actuado bien en este ámbito.

Crescenzio Rivellini (PPE). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, es cierto que el Tratado de Lisboa y la designación de los miembros del Consejo llega justo veinte años después de la caída del Muro. La caída de dicho muro marcó el inicio de una verdadera Europa. Hace dos décadas cayó un muro, un muro de hormigón, pero también un muro rebosante de prejuicios, tiranía y hambre para muchos de los ciudadanos que vivían en la parte del Este, y hoy tenemos que dejar de celebrar la caída del muro y preguntarnos a nosotros mismos, en su lugar, qué deberíamos hacer ahora que ya no está. De hecho, en el ínterin se han alzado otros muros: entre los países del norte y del sur del planeta; entre los países ricos y los pobres; entre los países que producen bienes y los que producen ideas. Esos son muros mucho más grandes y mucho más difíciles de derribar; pueden causar problemas graves a la humanidad en su conjunto, además de guerras.

Por este motivo, los candidatos al Consejo Europeo, que tendrán que ser designados tras la ratificación del Tratado de Lisboa, no deben ser nominados por unos pocos y a puerta cerrada. Aquellos que quieren contribuir y que desean ser candidatos deben hacer saber al Parlamento Europeo y a Europa en su conjunto lo que pretenden hacer y qué pueden hacer. Si derribamos ese muro de «nominaciones», por medio del que se selecciona a los futuros candidatos en función de balances entre naciones y no por sus cualidades personales, entonces habremos creado finalmente la nación de Europa.

Andrew Henry William Brons (NI). – Señora Presidenta, el líder de la oposición británica ha proclamado su intención de renegociar partes del Tratado de Lisboa. Evidentemente, eso requeriría el consentimiento de los veintisiete Estados miembros. También ha anunciado la introducción de un programa de soberanía, que forzaría un referéndum en caso de que surjan más Tratados. Por supuesto, esto podría ser revocado fácilmente por los gobiernos posteriores.

¿Están de acuerdo el Consejo y la Comisión en que los planes del líder conservador no son más que pura palabrería? Su partido debe decidir si aceptar el Tratado de Lisboa o, en mi opinión mejor aún, dejar al Reino Unido totalmente fuera de la Unión Europea.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, Señorías, hemos celebrado un debate muy interesante, y quisiera agradecerles sus comentarios.

La Presidencia sueca comparte su alegría por el hecho de que finalmente los veintisiete Estados miembros hayan ratificado el Tratado de Lisboa. Esto nos ofrecerá una Europa más efectiva y más democrática, y una función más pujante en el ámbito internacional. Estoy muy contenta por ello.

También estoy de acuerdo con los que han dicho que, aunque haya sido una coincidencia, el Presidente Klaus eligió una semana muy buena para firmar el Tratado: la misma semana en la que celebramos el aniversario de la caída del Muro de Berlín, el final de la dictadura comunista, la victoria de los ideales de Robert Schuman frente a los de Joseph Stalin.

(Aplausos)

Con respecto a la República Checa, quisiera responder a la pregunta del señor Duff diciendo que lo que se le ha concedido a los checos no es una exclusión total de la Carta de los Derechos Fundamentales. El Protocolo 30 no anula la naturaleza obligatoria de la Carta por lo que respecta al Reino Unido, Polonia o la República Checa. Solamente limita la forma en que el Tribunal puede usarla y, en última instancia, son la Comisión y el Tribunal los que tienen que interpretarla en caso de que surja algún conflicto.

Como bien dijo el Primer Ministro antes de irse, las consultas con sus veintiséis colegas aún están en curso. Es difícil, pero es su objetivo. Les ha invitado a una cena de trabajo el próximo jueves.

Aún es demasiado prematuro especular sobre los nombres. Yo también he leído los documentos. He oído nombres que ustedes no quieren ver; he oído nombres que sí quieren ver. Pensé que había visto una o dos solicitudes para el cargo aquí en el Parlamento. También pueden presentar sus solicitudes para la Presidencia; las consideraremos. Aún queda una semana para el jueves. Y, por supuesto, escuchamos sus preocupaciones sobre equilibrio regional e igualdad de género, dos aspectos que me parecen de suma importancia. Deberíamos ser capaces de demostrar a los ciudadanos europeos que a Europa no sólo la dirigen los hombres. No obstante, sólo se van a crear dos puestos, como bien ha dicho el Primer Ministro. Es muy difícil cumplir todos esos requisitos, pero haremos todo lo posible y, para ello, hemos escuchado sus consejos.

Por lo que respecta al Alto Representante, ofrecerá y finalizará el marco que ya hemos adoptado respecto al Servicio Europeo de Acción Exterior. Lo hará, junto con el Parlamento, antes de presentarlo al Consejo no más tarde del mes de abril del próximo año.

Como ya se ha dicho en muchas ocasiones, el Alto Representante también estará sujeto a preguntas y a sesiones de control aquí en el Parlamento y, por consiguiente, deberá debatir y manifestar sus opiniones acerca de la política exterior.

Por lo que atañe a la economía, quisiera decir a la señora Ulvskog, que quizá no esté aquí en este momento, que la Presidencia sueca no está cediendo en sus ambiciones con respecto a las estrategias de salida. Por el contrario, es sumamente importante que nos ciñamos a la ambición de tener —no ahora, pero sí dentro de poco—dos estrategias de salida, ya que, en caso de que no lo hagamos, si permitimos que nuestras economías aumenten el déficit presupuestario, eso perjudicará a las personas más vulnerables de la sociedad, y no queremos que eso suceda.

Hay esperanzas. Ya hay indicios de recuperación económica; sin embargo, en algunos países aún se registran altos índices de desempleo y, por tanto, es demasiado pronto para aplicar estrategias de salida. No obstante, tenemos que debatirlas y tenemos que tener un plan para ello si es que queremos ofrecer una economía sostenible a las generaciones del futuro.

Por último, con respecto al cambio climático, tampoco hemos reducido nuestras ambiciones. La Presidencia sueca, la Comisión y muchos otros trabajamos para ello día y noche. Convencemos, negociamos, instamos e intentamos que nuestros socios sigan nuestros pasos y que nos apoyen. Ya hemos celebrado numerosas reuniones y aún quedan reuniones por celebrar, incluso aunque sólo queden veinticinco días para la conferencia de Copenhague.

Es cierto que existe sensibilización en todo el mundo y que están sucediendo muchas cosas en muchos países del mundo. Eso es alentador, pero no es suficiente si queremos conseguir el objetivo de los dos grados centígrados.

No tenemos todas las piezas del puzzle para conseguir un acuerdo legalmente vinculante, es un hecho. Lo lamento, pero es la realidad. Decimos que seguimos luchando por ello, pero no será posible porque varios socios dicen que no están dispuestos a dar ese paso aún. Europa todavía está en cabeza, y seguiremos trabajando por un acuerdo muy ambicioso con un marco claro que implique a todos los socios y un programa para concluir las negociaciones. El objetivo es sustituir Kyoto por un acuerdo vinculante. Quisiera dar las gracias al Parlamento por el trabajo que está haciendo a este respecto en este momento, así como por el trabajo que tendrá que hacer después de Copenhague.

Europa aún está en cabeza y seguiremos ocupando esa posición de liderazgo. Tenemos las mayores ambiciones. Hemos confirmado las estimaciones de la Comisión y respaldan estas ambiciones. Estamos dispuestos a aportar nuestro grano de arena. Habrá una clave de distribución global basada en las emisiones y en la capacidad de pagar. Contamos con un grupo de trabajo que considera las compensaciones internas. No obstante, los Estados miembros aún no se sienten preparados para revelar las cifras exactas que pagaremos. Éste es el motivo por el que seguiremos ejerciendo presión sobre los otros países, porque también deben pagar por esto ya que es algo que les beneficia.

Por tanto, dedicaremos a esto cada minuto de nuestro trabajo. Quisiera mostrarles mi agradecimiento por su ánimo y las esperanzas que ponen en trabajar juntos con el Parlamento en lo relativo a esta cuestión y a muchas otras.

Margot Wallström, *Vicepresidenta de la Comisión.* – (FR) Ya que la Ministra sueca ha hablado en francés e inglés, yo debo hablar en sueco.

(SV) Señora Presidenta, voy a hablar en sueco y también voy a hablar sobre la cuestión tan importante que se ha planteado hoy aquí, a saber, cómo el texto del nuevo tratado está relacionado con la realidad que queremos cambiar, cómo el texto del nuevo Tratado de Lisboa nos va a orientar y a dar las herramientas que necesitamos para tomar decisiones sobre cómo combatir el cambio climático, cómo abordar la crisis económica y cuáles son las consecuencias, es decir, el desempleo y los problemas sociales; y también cómo nos ayudará a afrontar los problemas de migración y otros problemas que ocupan un lugar importante en nuestra agenda.

Éste es el modo en que se interrelacionan dichos asuntos, tal como ha dicho antes el señor Barnier. Evidentemente, todo ello está vinculado a la aplicación y a la ejecución y a cómo designamos a nuestros representantes en la Comisión y, por supuesto, a los representantes de los altos cargos que ahora resulta preciso ocupar. Como bien saben, éste el es caso, al menos en sueco, de que «el hombre correcto en el lugar correcto con frecuencia es una mujer» y creo que esto sucede aquí también. Estoy muy agradecida por el hecho de contar con el apoyo del Presidente de la Comisión cuando digo que el procedimiento que tenemos que seguir ahora es, sin duda, muy importante desde el punto de vista democrático. Ahora los Estados miembros también tienen la oportunidad de demostrar que no sólo utilizan un lenguaje adulador a este respecto, sino que cuentan con candidatas competentes y aptas que van a presentar como tales.

De lo contrario, quienes constituimos la mayoría de la población de la UE nos convertiremos en minoría cuando tengamos que tomar decisiones democráticas. Como bien ha dicho y escrito el señor Havel en muchas ocasiones, la democracia no es algo que se pueda tener, de una vez por todas, y que caiga del cielo de forma irrevocable, sino que es algo que tenemos que mantener y por lo que tenemos que luchar constantemente. Por supuesto, hemos trabajado en estrecha colaboración con la Presidencia sueca y, una vez más, en mi propio nombre y en nombre de la Comisión, quisiera mostrarle mi agradecimiento por el duro trabajo que ha realizado, incluida la preparación de lo que ahora se va a aplicar.

Como ha dicho el señor Barroso anteriormente, la Comisión ha tomado hoy una decisión respecto de las primeras medidas de las que tenemos que responsabilizarnos, a saber, la iniciativa de los ciudadanos. Empezaremos con una amplia ronda de consultas cuando emitamos un libro verde con diez preguntas. Si logramos obtener un buen número de respuestas a finales de enero, esperamos, después de un rápido debate, incluso aquí en el Parlamento, poder contar con la nueva iniciativa de los ciudadanos y que podamos estar listos para aplicarla a finales del año que viene. Evidentemente, éste es un buen ejemplo de cómo podemos utilizar las nuevas secciones del Tratado de Lisboa y las nuevas posibilidades que ofrece para proporcionar a los ciudadanos una voz más fuerte y mayor influencia.

Ya han sido muchos aquí, entre ellos, el Ministro de Asuntos Exteriores, los que han mencionado la cuestión del clima y las negociaciones climáticas. Naturalmente, la mayor fortaleza que tenemos es hablar al unísono y seguir insistiendo en un acuerdo fuerte y, cómo no, vinculante. Podremos estudiar, sin duda, la forma del acuerdo cuando sepamos lo que nuestros socios van a poner sobre la mesa en materia de ofertas y contraofertas. Por último, espero, por supuesto, que sigamos cooperando estrechamente en la aplicación del Tratado de Lisboa. Tenemos que empezar a trabajar ya, tanto aquí como en la Comisión, y con mucho gusto presentaré las opiniones del Parlamento sobre cómo el señor Barroso va a organizar el trabajo de la Comisión. Una vez más, somos los guardianes del Tratado y, evidentemente, nos aseguraremos de seguirlo al pie de la letra.

(Aplausos)

Presidenta. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Elena Oana Antonescu (PPE), por escrito. – (RO) La implementación de la legislación sobre la comercialización de certificados de emisiones contaminantes incurre en costes que podrían asignarse de formas diversas a cada país en función del modelo económico del país del que se trate. Algunos países ya tienen una amplia gama de opciones que les permiten reducir las emisiones sin un aumento significativo de los precios de la energía. Los países que aún tienen en marcha procesos para reestructurar el sector energético sentirían el impacto de estas medidas de forma desproporcionada a nivel del consumidor, en relación a la capacidad de pagar el coste de los cambios. Un país que tiene una amplia proporción de energía eólica en su combinación energética se ha tomado la libertad de invertir en recursos energéticos renovables cuando aquélla ya estaba

desarrollada, causando así contaminación en el proceso. Por otra parte, un país que aún depende, en gran medida, de la producción de energía del carbón se está enfrentando a un desequilibro tecnológico que tiene que solucionar, a medida que reduce también las emisiones de contaminantes. Los países de Europa Oriental se encuentran en la última situación. Por este motivo, creo que la decisión de financiar la batalla contra el cambio climático debe tener este factor en cuenta y excluir a los países de la última ronda de adhesiones de tener que pagar determinados impuestos que supondrían un gran problema en estas economías.

Elena Băsescu (PPE), por escrito. – (RO) En este momento, el Consejo Europeo está prestando especial atención a la situación económica y financiera de la Unión Europea. La crisis financiera global ha azotado a los Estados, los ciudadanos y las empresas de Europa con dureza. Debido a que se espera que la situación de desempleo en Europa siga deteriorándose, tenemos que comprometernos con políticas dinámicas del mercado laboral. La Comisión Europea ha previsto una tasa de desempleo del 10,25 % en los veintisiete Estados miembros. El Consejo y la Comisión deben seguir esforzándose para diseñar medidas de recuperación en cooperación con el Parlamento Europeo y los Estados miembros mediante la aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica.

Cuando queden establecidos los plazos para que los gobiernos suspendan sus estrategias anticrisis, la situación y los compromisos de cada Estado miembro deberán ser tenidos en cuenta de forma independiente. En el caso de Rumanía, está previsto que los acuerdos con la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional cubran 2009 y 2010. En consecuencia, cualquier discontinuidad de esta ayuda financiera desestabilizaría el programa anticrisis que ha emprendido Rumanía. Es lamentable que la inestabilidad causada por el bloqueo a la mayoría parlamentaria en Rumanía, PSD, (Partido Socialdemócrata), PC (Partido Conservador), PNL (Partido Nacional Liberal) y UDMR (Unión Democrática de los Húngaros de Rumanía), haya planteado dudas sobre la recepción de la tercera cuota del Fondo Monetario Internacional.

Dominique Baudis (PPE), por escrito. – (FR) Tras las negociaciones en el Consejo Europeo de 29 y 30 de octubre y de la decisión del Tribunal Constitucional checo de 3 de noviembre, el Presidente de la República Checa, el señor Klaus, ha firmado el Tratado de Lisboa.

El tratado ya podrá entrar en vigor, proporcionando a las instituciones el cargo de Alto Representante para Asuntos Exteriores y un Presidente del Consejo estable por un mandato de dos años y medio. La estructura de la nueva Comisión, así como la elección de las personas que ocuparán los cargos de Presidente del Consejo y Alto Representante para Asuntos Exteriores, es fundamental.

La elección del Presidente del Consejo es fundamental, ya que representará a Europa durante dos años y medio. Asimismo, en tiempos de globalización y de lucha de poderes entre continentes, la elección del cargo de Alto Representante para Asuntos Exteriores tiene una importancia estratégica indiscutible.

El 19 de noviembre se reunirá un Consejo Europeo extraordinario para negociar los nombramientos. Nos encontramos en un momento decisivo para la historia de Europa. La decisión que tomen ustedes, los Jefes de Estado y de Gobierno, determinarán la Europa que quieren en el futuro. Por tanto, sean ambiciosos, pues Europa tiene que ser dinámica, proactiva, efectiva y política si queremos que siga progresando.

Maria Da Graça Carvalho (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Acojo con satisfacción el compromiso firme mostrado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE durante el Consejo Europeo del mes pasado con respecto a liderar la lucha contra el cambio climático.

Los dirigentes europeos han respaldado la estimación de que, para 2020, el coste total de la mitigación y adaptación en los países en vías de desarrollo podría ascender a una cantidad aproximada de 100 000 millones de euros anuales. La UE ha fortalecido su posición de negociación mediante un acuerdo sobre los fondos necesarios para ayudar a los países en vías de desarrollo y, sobre todo, a los países más pobres. No obstante, me preocupa que no se hayan tomado decisiones claras sobre la contribución de la UE y de la parte de la carga total que será asumida por cada Estado miembro, teniendo en cuenta la capacidad de cada país para pagar. Para que la conferencia de Copenhague tenga éxito, es fundamental conseguir un acuerdo político que cubra con mayor amplitud los puntos más importantes, sobre todo, en lo relativo a los compromisos que vayan a ser adoptados con respecto a todo lo que sea relevante.

Nessa Childers (S&D), por escrito. – Nuestros líderes europeos han vuelto a fracasar a la hora de desbloquear el punto muerto en las negociaciones en vista de la conferencia de Copenhague. Evidentemente, la cumbre ha circulado en la prensa como un éxito cuando, en realidad, no hemos conseguido más que palabras. Nuestros líderes europeos han tenido la oportunidad de hacer una oferta de financiación justa y creíble para los países en vías de desarrollo a fin de cubrir los costes del cambio climático, que está afectando en mayor

medida a eso países, pero que ha sido causado por nosotros en el mundo desarrollado. Esta cumbre no ha cumplido el estándar establecido por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria de este Parlamento y por la sociedad civil en todo el mundo, que han pedido que la Unión Europea garantice no menos de 30 000 millones de euros y, fundamentalmente, un acuerdo firme de que esto será algo nuevo y complementario a la ayuda al desarrollo para el extranjero que ya existe.

Con la conferencia de Copenhague o sin ella, el cambio climático nos acompañará durante las próximas décadas. Hasta el momento, se trata de la mayor prueba del siglo XXI. Tenemos que alcanzar un acuerdo legalmente vinculante en Copenhague, y para ello, necesitamos un verdadero coraje político y menos palabrería por parte de nuestros líderes europeos.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) En un momento en que Europa finalmente ha logrado superar la crisis de los Tratados en que ha estado inmersa, y cuando, al fin, el Tratado de Lisboa ha sido ratificado por los veintisiete Estados miembros, acojo con satisfacción el hecho de que haya un nuevo marco institucional y jurídico que permita adaptar la forma en que funciona la Unión en consonancia con su tamaño actual, mediante la consolidación de las competencias del Parlamento y centrándonos específicamente en la función de los Parlamentos nacionales en la integración de Europa.

Éste es el momento que hemos esperado y, una vez aprobado el Tratado de Lisboa, la Unión tiene la oportunidad, ahora que cuenta con su propio marco institucional, de comprometerse con las tareas principales que tiene que llevar a cabo en un futuro inmediato. A este respecto, quisiera destacar lo que se espera que la Unión Europea haga para combatir la crisis, estimular la economía, fortalecer la confianza en el mercado, con un énfasis particular en mejorar el nivel de desempleo en Europa. Ahora que estamos viendo indicios provisionales de recuperación económica, tenemos entonces que centrar nuestros esfuerzos en estimular la economía europea, prestando para ello especial atención a los sectores primarios y secundarios —con un énfasis especial en la agricultura— a los que la crisis ha perjudicado significativamente, y a la creación de una estructura de supervisión europea.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Una vez más, la principal prioridad en este Consejo Europeo fue, lamentablemente, adoptar las condiciones que garantizaran la entrada en vigor del susodicho Tratado de Lisboa a finales de 2009, en otras palabras, adoptar posturas que permitieran que la República Checa acabara por ratificarlo. Las principales preocupaciones de los líderes de la Unión Europea son las cuestiones institucionales que permiten un progreso más rápido en la integración militar, federal y capitalista de la Unión Europea.

Las cuestiones relacionadas con la crisis económica, financiera y social, por tanto, pasaron a un segundo plano. De hecho, el escaso progreso experimentado es el resultado de la gran presión de sectores importantes en varios Estados miembros, de los que la crisis láctea es un ejemplo. Incluso a este respecto, el Consejo sólo llegó a aumentar el presupuesto para 2010 en 280 millones de euros.

No obstante, las propuestas presentadas por la Comisión Europea al hilo de las directrices del Consejo son muy preocupantes, tanto en lo que respecta a la existencia de un déficit excesivo como en lo relativo a la intención de aumentar la edad de jubilación. En lugar de dar respuestas a los graves problemas sociales como la pobreza y el desempleo, están proponiendo medidas que empeorarán significativamente la situación social y las manifiestas desigualdades que ya existen.

Zita Gurmai (S&D), por escrito. – La reunión del Consejo resultó fundamental para la Unión Europea, pues sirvió para acabar con el último obstáculo para la entrada en vigor de Tratado de Lisboa. No obstante, les pediría que no consideráramos esto como un resultado en sí mismo. Sólo estamos en la mitad del camino: ahora tenemos que hacer uso del nuevo marco institucional. Por lo que respecta a la adaptación, el Parlamento está muy al tanto, pues ya ha trabajado en sus reglamentos internos y ha debatido la instauración de nuevas instituciones, como el Servicio Europeo Exterior. El siguiente paso es instaurar una Comisión que muestre liderazgo y que refleje nuestros valores. Por tanto, insto a los Estados miembros a que nominen a personas cualificadas y competentes, y que se esfuercen para que haya equilibrio de género dentro de la Comisión. Del mismo modo, tenemos que elegir a los altos cargos tan pronto como sea posible, y no perder tiempo. No podemos quedarnos de brazos cruzados. Si nos consideramos a nosotros mismos como portadores de valores universales, ahora necesitamos líderes que sean capaces de representarlos con credibilidad; por ejemplo, en Copenhague, donde las naciones negociarán el futuro inmediato cercano de la humanidad, y donde Europa necesitará todo su talento, responsabilidad y generosidad para lograr llegar a un acuerdo.

Marian-Jean Marinescu (PPE), *por escrito.* – (RO) En primer lugar, quisiera transmitir que acojo con satisfacción el hecho de que la República Checa haya ratificado el Tratado de Lisboa el 1 de diciembre y las

nuevas relaciones interinstitucionales por las que los representares de la Unión Europea podrán gestionar de forma más eficiente tanto las repercusiones de la crisis económica y financiera como las negociaciones de Copenhague sobre la lucha contra el cambio climático. No es necesario que los indicios de recuperación económica supongan la retirada inmediata de las políticas de apoyo pues, de lo contrario, podría tener repercusiones negativas en la economía a largo plazo. También espero que los Estados miembros lleguen a un acuerdo respecto a conseguir una estrategia coordinada para retirar las medidas de fomento cuando sea el momento oportuno para hacerlo. También esperamos llegar a un futuro acuerdo sobre un conjunto de propuestas para la instauración de una estructura supervisora financiera para la Unión Europea. Por último y no por ello lo menos importante, no podemos olvidar que los ciudadanos de Europa ahora dirigirán la mirada más hacia una Europa consolidada y esperarán que la UE mejore la situación de empleo en los próximos años. Éste es el motivo por el que las instituciones europeas deben promover nuevas políticas dinámicas en materia de mercado laboral tan pronto como sea posible.

Iosif Matula (PPE), *por escrito.* – (RO) Quisiera manifestar mi apoyo a las posturas que han adoptado la Comisión Europea y el Consejo Europeo y que se han desatacado en los documentos presentados. La Conferencia de Copenhague está cerca y la UE debe desempeñar una función importante a la hora de negociar un acuerdo global ambicioso y exhaustivo para combatir el cambio climático.

Las conclusiones del Consejo mencionan los fondos necesarios, tanto a escala mundial como europea, para combatir los efectos adversos del cambio climático, como la sequía, los incendios y las inundaciones, que causan muchas víctimas y muchas pérdidas todos los años.

Creo que la UE debería prestar ayuda financiera de la forma más coherente posible para apoyar las medidas adoptadas por los Estados miembros en lo relativo a la irrigación, la construcción de presas, la repoblación forestal y fomentar la producción de fuentes de energía renovables, como energía solar, eólica, biocarburantes y energía hidráulica. También nos hemos percatado de la gran necesidad de apoyo financiero por parte de la UE en el ámbito de la autoridad local y en la esfera individual privada, donde los fondos necesarios no están disponibles para que la construcción de edificios sea más económica. La UE debe seguir prestando especial atención a este aspecto para que los ciudadanos sigan estando en el corazón de las políticas europeas.

Franz Obermayr (NI), por escrito. – (DE) Lo que ocurrió hace algunos días en la cumbre del Consejo Europeo es escandaloso y trastorna toda la fe depositada en la comunidad de valores en la que tanto énfasis ha hecho la UE. La UE quería hacer que el Presidente Klaus firmara a toda costa, incluso ofreciendo indirectamente su aprobación a una injusticia histórica. Como consecuencia los Decretos Beneš, hasta 1947 una cifra aproximada de 2,9 millones de personas fueron declaradas enemigas del Estado y fueron expulsadas debido a su nacionalidad. Como resultado, unas 230 000 personas murieron trágicamente. Los decretos no juzgan a las personas por los delitos que hayan cometido, sino partiendo del origen étnico de cada uno. Hoy, a esto podríamos llamarlo limpieza étnica, algo que deberían rechazar abiertamente todos los Estados miembros. Desde el punto de vista jurídico, a las personas desplazadas se les denegó el derecho a la presunción de inocencia, un juicio imparcial y a la compensación adecuada por expropiación. Felix Ermacora, profesor de Derecho Internacional y antiguo ponente de las Naciones Unidas, incluso llegó a la conclusión en su informe jurídico de 1991 de que la expulsión equivalió a un genocidio. A pesar de todo esto, y sin ninguna justificación objetiva, al Presidente Klaus se le concedió una derogación a fin de garantizar la no aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Sin embargo, esta «nota a pie de página» no entrará en vigor hasta que Islandia o Croacia ratifiquen el Tratado. Ésta es una buena oportunidad para pedir la compensación.

Rovana Plumb (S&D), *por escrito.* – (RO) La acción unilateral de la UE no es suficiente, incluso aunque se encuentre al frente de la lucha contra el cambio climático.

No sería posible conseguir un acuerdo global para reducir y adaptar los efectos del cambio climático sin la implicación de los países en vías de desarrollo, sobre todo, los más avanzados. Los efectos del cambio climático ya han repercutido en el desarrollo de estos Estados: sequías, inundaciones, desastres naturales, desertificación, con todas las repercusiones económicas y sociales que esto conlleva.

Cualquier acción para reducir los efectos y adaptarse a la situación requiere un mecanismo fuerte para medir, informar y verificar los desarrollos, junto con una financiación bien gestionada que comprenda los fondos públicos y privados.

Estos esfuerzos combinados ayudarán a conseguir los objetivos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollar una economía sostenible y crear puestos de trabajo ecológicos.

Joanna Senyszyn (S&D), *por escrito.* – (*PL*) El señor Barroso pronto asignará las carteras a los nuevos Comisarios. Espero que no cometa un error mayúsculo, como el de la última legislatura cuando propuso como Comisario de Justicia a un candidato con una mentalidad del siglo XIX, un fundamentalista católico, machista y homófobo. En aquel momento, el Parlamento Europeo no permitió que la Comisión se viera comprometida de esta forma. Espero que el Parlamento no tenga que volver a intervenir.

Según las declaraciones del señor Barroso, las carteras deben asignarse manteniendo el principio de oro del equilibrio. Definitivamente, la Comisión debe ser más social, y los comisarios deben ser competentes. El señor Barroso no tiene que preocuparse ahora por una nueva elección, para que así pueda concentrar sus esfuerzos en abordar la crisis y los aspectos sociales de este programa. Con este fin, resulta esencial confiar las carteras económicas y sociales a los comisarios de nuestra familia política socialista.

Si no hay equilibrio de género dentro de la Comisión, será un indicio de que no hay una verdadera igualdad. Ya es hora de que un ideal que no se cumple continuamente en términos de igualdad entre hombres y mujeres se convierta en una realidad. Han sido los hombres a los que se ha elegido para ocupar los más altos cargos en la Unión Europea (el Presidente del Parlamento Europeo y el Presidente de la Comisión Europea). Lamentablemente, esto es una promoción evidente de la discriminación de las mujeres. Es hora de que esto cambie y de que la UE promulgue leyes que prohíban toda clase de discriminación. Ahora es el turno de las mujeres. Será fácil encontrar candidatas adecuadas entre los 250 millones de mujeres fuertes, audaces y dinámicas que hay en la Unión Europea, y esto también incluye a mujeres candidatas para los cargos de Presidente del Consejo Europeo y Alto Representante de la Política Exterior.

16. Cumbre UE - Rusia el 18 de noviembre de 2009 en Estocolmo (debate)

Presidenta. – El punto siguiente del orden del día son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la Cumbre UE-Rusia el 18 de noviembre de 2009 en Estocolmo.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señora Presidenta, como acaba de decir, la cumbre UE-Rusia se celebrará en Estocolmo el 18 de noviembre. Es una buena oportunidad para que la UE evalúe nuestras relaciones con Rusia. Sé que muchos diputados al Parlamento están realizando un seguimiento de los avances experimentados en Rusia muy de cerca. Por tanto, quisiera presentar los aspectos principales que pretendemos debatir en la cumbre, y estoy segura de que la Comisaria añadirá más detalles sobre cuestiones relacionadas con el ámbito de responsabilidad de la Comisión.

En general, está claro que nuestra intención es aprovechar la cumbre para desarrollar una colaboración estratégica entre la UE y Rusia. Podemos sacar mucho partido de nuestra cooperación con Rusia en todos los ámbitos. Necesitamos a Rusia si queremos abordar los desafíos globales de forma efectiva. No obstante, también tenemos que dejar claro a Rusia que nuestra colaboración tiene que basarse en el respecto de los valores comunes y de un compromiso común. Eso significa respeto de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho. La cumbre nos brindará la oportunidad de ejercer presión sobre Rusia para que cumpla sus obligaciones contractuales en estos ámbitos y también en otros.

Una de las cuestiones más importantes será el cambio climático. El Consejo destacará el hecho de que es importante una cooperación estrecha entre la UE y Rusia para que podamos conseguir un resultado en Copenhague. Rusia debe prometer reducciones comparables y tangibles en sus emisiones de gases de efecto invernadero que se correspondan con el objetivo de dos grados que el G8 estableció en L'Aquila.

La cuestión energética está vinculada con esto, se trata de una cuestión de eficacia y seguridad energéticas. Con respecto a la posición de Rusia como el socio energético más importante de la UE, la cumbre nos dará la oportunidad de hacer hincapié en la necesidad de recuperar la confianza y la transparencia en las relaciones entre la UE y Rusia en el ámbito de la energía. También manifestaremos nuestro descontento por la retirada reciente de Rusia del Tratado sobre la Carta de la Energía.

Esperamos que se establezca y apruebe un mecanismo de alerta temprana en la cumbre. Esto debería ir acompañado de garantías claras por parte de Rusia, y separadamente por parte de otros países relevantes, de que no se reducirá ni detendrá el tránsito o la exportación de gas a la UE en caso de que surjan futuras disputas en materia de energía.

Evidentemente, también debatiremos acerca de la crisis financiera y económica. Al Consejo le gustaría conseguir un acuerdo en la cumbre sobre la necesidad de contar con esfuerzos coordinados y continuados en respuesta a la crisis y también desea confirmar que insistiremos en que se abran nuestras economías y en

la necesidad de evitar medidas proteccionistas. La cumbre también nos brindará la oportunidad de evaluar el progreso que hemos conseguido con nuestro trabajo en lo relativo a los cuatro ámbitos comunes. Aprovecharemos la oportunidad para destacar la importancia de progresar en ámbitos en los que sea necesario o en los que hayan surgido problemas.

El cambio de postura de Rusia respecto a la Organización Mundial del Comercio ha creado una nueva situación que estamos analizando. Los retrasos en la adhesión de Rusia a la OMC afectarán a nuestras relaciones bilaterales, incluso respecto a las negociaciones para conseguir un nuevo acuerdo entre la UE y Rusia. Reiteraremos nuestro apoyo para la adhesión de Rusia a la OMC, y esto es importante para la integración de Rusia en la economía mundial.

Mientras tanto, necesitamos trabajar con los demás problemas económicos y relacionados con el comercio, por ejemplo, las tasas por sobrevolar la región siberiana, medidas en la frontera que perjudican la importación de vehículos comerciales a Rusia, los impuestos de circulación discriminatorios, los planes de limitar la importación de contenedores por carretera, derechos de exportación relativos con la madera de construcción y las medidas proteccionistas que Rusia ha adotado recientemente.

Soy muy consciente de las preocupaciones del Parlamento Europeo en lo referente a la situación de los derechos humanos en Rusia. Una prueba de ello puede verse, sobre todo, en la decisión de conceder el Premio Sájarov de este año a los defensores de los derechos humanos de Rusia. La Presidencia sueca comparte su preocupación y nos aseguraremos de que las cuestiones relacionadas con los derechos humanos ocupen un lugar privilegiado en las conversaciones que mantengamos en la cumbre. Por supuesto, acogemos con satisfacción la declaración del Presidente Medvedev sobre los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho, pero esto debe ir seguido de acciones concretas. La situación relacionada con los derechos humanos en Rusia es perturbadora. Destacaremos, especialmente, los acontecimientos más recientes en el Cáucaso Septentrional, que ha sido escenario de violencia contra los defensores de los derechos humanos, el personal que previene la delincuencia, los representantes de las autoridades y la población en general. Es especialmente preocupante que hayan matado a los defensores de los derechos humanos y a periodistas, no sólo en el Cáucaso Septentrional, sino también en toda Rusia. Por tanto, reiteraremos nuestra petición a Rusia para que haga todo lo posible para garantizar que los defensores de los derechos humanos puedan trabajar sin tener que vivir atemorizados por la violencia, el acoso o las amenazas.

En lo que respecta a las cuestiones de seguridad y política exterior, destacaremos la importancia de mantener y mejorar el diálogo sobre la proximidad inmediata que compartimos geográficamente. Tenemos que cooperar con Rusia a este respecto si queremos llegar a conseguir una solución pacífica a conflictos interminables. Evidentemente, no nos desviaremos de nuestros principios fundamentales.

Plantearemos la cuestión de Georgia y reiteraremos que Rusia debe honrar totalmente sus compromisos bajo el plan de seis puntos que presentó el 12 de agosto y, posteriormente, el acuerdo del 8 de septiembre de 2008. También tenemos que recuperar la confianza necesaria por lo que respecta a las regiones de Akhalgori, el alto valle de Kodori y el punto de control de Perevi. También pediremos a Rusia que use su influencia para dar acceso a la Misión de Observación de la Unión Europea a las regiones de Georgia de Osetia del Sur y Abjasia por su mandato en todo el país. La cumbre también nos brindará la oportunidad de evaluar el progreso que experimentamos en las conversaciones de Ginebra y, a este respecto, esperamos que Rusia mantenga el enfoque que ha prometido.

Somos conscientes de que necesitamos cooperar con Rusia en los llamados conflictos «enquistados» en Transdniéster y Nagorno Karabaj. Destacaremos la importancia de contar con un compromiso constante respecto a los mecanismos de solución de controversias, como el Grupo de Minsk y el formato «5+2» en Transdniéster.

Se acoge con satisfacción el compromiso activo de Rusia de promover el diálogo entre los Presidentes armenio y azerbaiyano en la cuestión a Nagorno Karabaj. Sin embargo, también destacaremos a Rusia la importancia que tiene involucrar al Grupo de Minsk en todas las fases del proceso. La UE está dispuesta a participar en el Proceso de Minsk y a apoyarlo, entre otras cosas, con medidas para promover la confianza. La cumbre debería expresar su apoyo a la ratificación y aplicación de los nuevos protocolos entre Armenia y Turquía. Otras cuestiones en este ámbito están relacionadas con la cooperación euro-atlántica en materia de seguridad y la asociación oriental.

Por lo que atañe a la seguridad euro-atlántica, instaremos a Rusia a que participe de forma activa en el Proceso de Corfú antes de que se tome una decisión progresista en Atenas. La cumbre debe pedir que Rusia confirme que apoya los principios fundamentales del proceso, en otras palabras, que respete y aplique los reglamentos

de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que la OSCE es el foro de debate principal sobre el Proceso de Corfú, y el hecho de que se tienen que abordar de forma equilibrada todos los aspectos de la estrategia de seguridad global.

Por lo que respecta a la UE, pretendemos informar a Rusia sobre todos los incidentes relacionados con la asociación oriental y reiterar que los demás países tienen derecho, según el caso, a formar parte de conformidad con la declaración conjunta de Praga de mayo de 2009. La cumbre nos permitirá plantear una serie de cuestiones regionales e internacionales. Creo que es muy probable que se planteen cuestiones relacionadas con Irán, Afganistán/Pakistán, el Cáucaso Septentrional y, evidentemente, con Oriente Medio.

Señora Presidenta, Señorías, mi intervención ha sido bastante larga, pero sé que están muy comprometidos con esta cuestión. Se trata de una cumbre importante con muchos puntos en el orden del día y espero que me den su opinión y sugerencias cuando hagamos los preparativos antes de esta reunión.

Benita Ferrero-Waldner, miembro de la Comisión. — Señora Presidenta, hace justo un año revisamos las relaciones UE-Rusia y decidimos que la Unión Europea debe —a pesar de las grandes diferencias con Rusia respecto al conflicto en Georgia— impulsar la cooperación con este gran vecino, incluida la negociación de un nuevo acuerdo. También concluimos que debemos basar nuestras relaciones en la evaluación de nuestros propios intereses. La Cumbre de Estocolmo que se celebrará la próxima semana se centrará, por tanto, en ámbitos —como bien se ha dicho— donde haya un interés mutuo, por ejemplo, la energía, el cambio climático y la crisis económica mundial.

La crisis económica ha azotado con dureza a Rusia y éste es precisamente el tipo de política en el que la Unión Europea también tiene un gran interés en buscar un enfoque político común. Los compromisos del G20 fueron un paso adelante en la dirección adecuada. Creo que es importante que ahora los defiendan nuestros socios. También es importante que Rusia no sucumba ante las tentaciones del proteccionismo. Una tendencia hacia las prácticas proteccionistas ya está perjudicando a las empresas de la UE.

Evidentemente, creemos que la mejor forma de avanzar es trabajar juntos en un formato multilateral basado en los reglamentos. La cumbre será una oportunidad para volver a resaltar la importancia de la adhesión de Rusia a la OMC. La intención de Rusia de completar las negociaciones en paralelo con Bielorrusia y Kazajstán, con las que está planeando una unión aduanera, aún deja muchas preguntas sin responder. Al mismo tiempo, esperamos llegar a entender mejor en la cumbre el nuevo enfoque de Rusia. Esto es importante, sobre todo, en el contexto de las negociaciones en curso para el nuevo acuerdo que va a respaldar la Comisión y que debe contener disposiciones claras y legalmente vinculantes tanto en materia de comercio como de inversión y energía.

La cumbre también debe aportar claridad definitiva acerca de las condiciones relacionadas con el comercio bilateral a partir del 1 de enero de 2010 en adelante, en virtud del régimen común de tarifas externas de la unión aduanera.

Volviendo al tema del cambio climático, mi colega ya ha dicho que la cumbre debe subrayar las funciones de liderazgo que Rusia y la Unión Europea pueden desempeñar si actúan juntas con la intención de conseguir resultados en la cumbre de Copenhague. Rusia pretende hacer una contribución bastante significativa, habida cuenta de su enorme ámbito para reducir las emisiones a través de mejoras en la eficiencia energética. Por tanto, pediremos a Rusia que asuma un compromiso para conseguir mayores reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero, equivalentes a los objetivos que hemos establecido aquí en la UE.

Por lo que atañe a la seguridad energética, seguimos trabajando para conseguir mejorar el mecanismo de alerta temprana. Lamentamos la retirada de Rusia del Tratado sobre la Carta de la Energía, pero pedimos que se afirmen los principios de dicho Tratado con la Presidencia rusa del G8, por ejemplo, en la Declaración de San Petersburgo. Por tanto, estos principios deberían formar las bases de nuestro trabajo sobre la seguridad energética en el nuevo acuerdo UE-Rusia. Aunque estemos dispuestos a debatir la intención de Rusia de entablar un debate más amplio sobre la arquitectura de la seguridad energética internacional, creo que también deseamos, sobre todo, establecer los aspectos esenciales de nuestras relaciones bilaterales en materia de energía.

Mientras mantenemos una buena relación con Rusia para trabajar en muchos aspectos relacionados con las relaciones internacionales, necesitamos avanzar más en las relaciones de cooperación con los países vecinos comunes. Por tanto, seguiremos defendiendo nuestra perspectiva de que la estabilidad económica y política fomentada por la Asociación Oriental va, a fin de cuentas, a favor de todas las partes. Seguiremos instando

a Rusia a que trabaje de forma constructiva para resolver los problemas y conflictos eminentes, ya sean en Transdniéster o en Nagorno Karabaj, y también mediante el proceso de Ginebra.

La propuesta del Presidente Medvedev de mantener un debate más amplio sobre la seguridad euroatlántica ha derivado en un nuevo proceso de conversaciones bajo la dirección de la OSCE. Creo que ahora es importante que este debate no distraiga nuestra atención en la labor inmediata que consiste en resolver los conflictos «enquistados» de hoy en día. La asociación estratégica UE-Rusia debe —como se ha dicho anteriormente—basarse en compromisos comunes en el ámbito de la democracia y los derechos humanos. Rusia ha asumido compromisos como miembro de las Naciones Unidas, la OSCE y el Consejo de Europa, y tiene que defenderlos.

Creo que también es fundamental que avancemos y que trabajemos juntos en todas estas diversas cuestiones. Sabemos que la relación entre Rusia y la UE es compleja, pero está llena de oportunidades y también tiene un gran potencial. Por tanto, impulsaremos nuestra trayectoria de principios en lo relativo a un compromiso crítico y constructivo con nuestro vecino, confiando en que Rusia sepa que sus intereses también se basan en mantener una verdadera asociación estratégica con nosotros.

Michael Gahler, *en nombre del Grupo del PPE*. – (*DE*) Señora Presidenta, es una buena idea que haya una cumbre regular entre la UE y Rusia, pues hay mucho que debatir. Los puntos clave de una agenda completa incluyen el acuerdo planificado en materia de cooperación, la protección del abastecimiento de energía, la adhesión de Rusia a la OMC, el cambio climático, la situación en el Cáucaso y, sobre todo, la situación relacionada con la democracia y el Estado de Derecho en Rusia.

El desarme, el control de armamento y un posible escudo antimisiles son cuestiones que también se figuran en la agenda. También nos enfrentamos a amenazas en forma de fundamentalismo y terrorismo internacional. Un país como Irán es un desafío tanto para la UE como para Rusia. Ambos pertenecemos al Cuarteto para Oriente Próximo y, junto con los Estados Unidos, estamos obligados a trabajar para encontrar una solución en esta región.

Esperamos que pronto se establezcan las condiciones necesarias para poder viajar entre la UE y Rusia sin necesidad de visados. Estoy seguro de que el contacto interpersonal libre es la mejor forma para ofrecer a los jóvenes rusos, en particular, una imagen real de la vida y las ideas de los europeos y de nuestras intenciones con Rusia.

El requisito previo que nos permitirá llegar al final de la agenda es, a mi juicio, un acuerdo dentro de la UE y claridad en los mensajes que transmitamos al resto del mundo. Aunque se trate de un cliché, muy a menudo hemos experimentado divisiones entre nosotros mismos, o hemos permitido que nos dividiésemos debido a matices. A este respecto, ningún gobierno debe pensar que se puede negociar mejor a largo plazo solamente sobre una misma base con Rusia de lo que se puede conseguir mediante el peso combinado de la UE.

En tanto que comunidad de valores, tenemos una perspectiva común de la situación por lo que respecta al Estado de Derecho y los derechos humanos en Rusia y deberíamos defenderla. Por desgracia, tuvimos que otorgar el premio Sájarov a una organización rusa. Gracias a la Presidencia por su claridad a este respecto.

Debido a que dependemos por igual de las fuentes de energía, tenemos que asegurarnos de que los acuerdos en la relación de tres vías entre Rusia, Ucrania y la UE se formulan de forma que se evite una caída de la presión del gas en algunas regiones de la UE cada invierno. En la región del Cáucaso, tenemos que pedir conjuntamente el acceso libre de los observadores de la UE.

Por lo que respecta al desarme o al escudo antimisiles, la UE debe dejar clara su postura a Rusia y a los Estados Unidos. Si conseguimos todo esto, entonces Rusia nos tomará en serio y coexistiremos bien.

Adrian Severin, en nombre del Grupo S&D. – Señora Presidenta, los debates sobre Rusia muy a menudo nos dividen entre ideólogos y pragmáticos, entre geoestrategas antagónicos y conciliadores, entre veteranos de la Guerra Fría y nuevos oportunistas utilitarios. Creo que ya es hora de que nos alejemos de este maniqueísmo tan dado al dilema y de que dejemos claros los puntos relacionados con nuestra intención de entablar un diálogo eficaz y constructivo con Rusia.

En mi opinión, en nuestras relaciones con Rusia, siempre deberíamos mostrar firmeza desde el punto de vista estratégico, pero flexibilidad desde un punto de vista táctico. Siempre deberíamos defender nuestros valores e intereses, pero también deberíamos mostrar siempre empatía y respeto por las aspiraciones e intereses de Rusia.

Ésta es la única base sobre la que podríamos desarrollar confianza mutua y encontrar juntos soluciones aceptables y eficaces.

Para ser más exactos, tenemos que transformar nuestra vecindad oriental de una zona de rivalidades en una zona de proyectos y estrategias comunes. Una estrategia común para la región del Mar Negro quizá complementaría ligeramente nuestra sinergia y aportaría más sustancia a nuestro enfoque actual.

En este contexto, tenemos que centrarnos en la cuestión de los conflictos «enquistados» de una forma muy justa y abierta y dejar a un lado los tabúes a la hora de encontrar soluciones desde un punto de vista pragmático.

También tenemos que ayudar a Rusia a conseguir su necesidad objetiva de evitar que caiga en la trampa de ser una posible potencia dependiente del gas y el petróleo, al mismo tiempo que tenemos que conseguir nuestra independencia desde el punto de vista energético.

Tenemos que buscar algo más innovador a fin de encontrar una verdadera cooperación, cooperación tecnológica y cooperación en materia de explotación, abriendo los mercados en el ámbito energético.

Junto con Rusia, tenemos que llegar a un nuevo acuerdo en materia de seguridad global. Creo que no se debería rechazar inmediatamente la iniciativa del señor Medvedev. Algunos piensan que detrás de esta iniciativa hay una agenda que no podemos aceptar. Otros piensan que no hay agenda alguna y que sólo se trata de una forma de poner a prueba nuestras reacciones. Independientemente de lo que haya detrás de la iniciativa, hay que tener en cuenta que nuestros acuerdos en materia de seguridad se han establecido en momentos diferentes y tenemos que actualizarlos. Tenemos que estudiar lo que aún es válido y tenemos que añadir aspectos nuevos.

Lo último que quisiera comentar es que tenemos que aprovecharnos de las nuevas relaciones transatlánticas a fin de conseguir un posible diálogo trilateral entre Rusia, los Estados Unidos y Europa. También tenemos que pensar en dicho enfoque trilateral a fin de asegurarnos al menos de que Rusia y los Estados Unidos no romperán acuerdos sin nuestra participación.

Kristiina Ojuland, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*ET*) Señora Presidenta, Señorías, señora Ferrero-Waldner, en nombre del Grupo ALDE quisiera destacar que es muy importante que haya relaciones provechosas a nivel mutuo y vecino entre la Unión Europea y Rusia. Sin embargo, tales relaciones requieren que haya buena voluntad por ambas partes, algo que el Presidente Havel ha referido en el discurso que ha dado esta tarde.

Señoría, todos sabemos que Rusia siempre ha valorado significativamente a los socios fuertes. Los preparativos de hoy para la cumbre que tendrá lugar dentro de una semana realmente muestran, por lo que respecta a la Unión Europea, que si queremos, podemos hablar con una sola voz. Y esto es muy importante —como ya lo ha demostrado la resolución que hemos preparado— y, al escuchar al Consejo y a los representantes de la Comisión, tengo sensaciones positivas. Asimismo, la ratificación del Tratado de Lisboa, huelga decirlo, crea una base más amplia para ello.

Sin embargo, analicemos esto desde el punto de vista de Rusia. En realidad, Rusia tendrá una buena oportunidad la semana que viene para mostrar intenciones sinceras de cooperar con nosotros, ya sea en ámbitos como la seguridad energética o en la preparación de un nuevo acuerdo marco entre la Unión Europea y Rusia o, por ejemplo, directrices sobre la forma en que Rusia debe actuar y comportarse para adherirse a la OMC. Es cierto que en este momento hay actitudes ambivalentes: el Presidente Medvedev y el Primer Ministro Putin han emitido señales diferentes. Espero realmente que la semana que viene la Unión Europea saque algo en claro acerca del tipo de trayectoria de Rusia de cara a su adhesión a la OMC y, además, no me cabe duda de que la UE debe apoyar a Rusia en este proceso de adhesión.

Sin embargo y sin lugar a dudas, una cuestión importante en la que Rusia podría demostrar su grado de cooperación con nosotros es colaborando y llegando a un acuerdo en el ámbito del cambio climático. Se trata de una cuestión muy concreta y va a tener lugar muy pronto —en diciembre en la cumbre de Copenhague— y se trata realmente de una cuestión en la que podríamos sopesar todo y considerar si es posible o no mantener esta relación de cooperación entre la Unión Europea y Rusia.

Señorías, con mucha frecuencia se ha dicho que, durante el último año, las relaciones entre la Unión Europea y Rusia deberían haber sido más pragmáticas, y yo mismo he escuchado que se ha cuestionado esto: si la Unión Europea está dejando de lado los derechos humanos, los valores fundamentales y la cuestión de la democracia. Creo que esto no debería ser así bajo ningún concepto, pues, de ser así, nos desvaloraríamos a nosotros mismos y también a la Unión Europea en su conjunto. Además, ensalzar los derechos humanos no significa de ninguna manera acosar a Rusia, acorralarla ni darle lecciones; ensalzar los derechos humanos

es, ante todo, una forma de cuidar de las personas que viven en Rusia, es decir, de proteger a los ciudadanos de a pie.

Y ya se está nublando la cuestión de los derechos humanos en Moscú una vez más, ya que —como escucharon ayer— el Tribunal Constitucional ha debatido acerca del posible restablecimiento de la pena de muerte a partir del próximo año, y para los liberales definitivamente esta es una cuestión muy complicada. Señorías, no puedo decir más a este respecto, pero por cuanto atañe a los conflictos, pretendemos ensalzarlos para debatirlos y, definitivamente, deberíamos debatirlos.

Werner Schulz, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, este año no sólo celebramos el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín y de la revolución pacífica, sino que el año 1989 también fue el año en que falleció Andrei Sájarov, que desempeñó un papel importante en la caída del sistema totalitario de los países del Este. Andrei Sájarov nos dejó el consejo de que su país necesitaba comprensión y presión; una presión empática. No obstante, yo no traduciría en estos días la palabra *davlenie* por presión, sino más como un apoyo empático y, de hecho, un apoyo empático en todos los ámbitos en los que Rusia se está movilizando hacia la modernización y en los que empiezan a verse indicios de una economía de mercado social, democracia y Estado de Derecho.

Hace poco, el Presidente Medvedev manifestó su preocupación por el estancamiento y los problemas presentes en su país y pidió apoyo a sus esfuerzos para hacer reformas. Ese apoyo deberíamos dárselo, si es que se trata de una petición genuina. Esto supone la implicación de Rusia en marcos reglamentarios internacionales como la OMC y la Carta de la Energía. Por ello, no debemos crear obstáculos innecesarios. Rusia también tiene que reconocer que no puede superar esta crisis por sí sola.

Sin embargo, como el señor Havel ha dicho anteriormente esta misma tarde, la asociación también requiere que seamos sinceros entre nosotros. Por tanto, quisiera decir lo siguiente: donde se falsifican las elecciones, incluso el concepto de democracia motora, empieza a aparecer el cinismo, y por tanto, el control de las elecciones es muy importante. La verdad también muere allí donde matan a periodistas importantes. No estamos progresando con nuestro enfoque «cambio a través del comercio». En su lugar, tenemos que asentar nuestra asociación con Rusia en una base firme de valores.

PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

Charles Tannock, *en nombre del Grupo ECR*. – Señora Presidenta, el Grupo ECR acepta el hecho de que Rusia sea un socio económico fundamental y un peso pesado diplomático a escala global, pero esta postura trae responsabilidades. La primera responsabilidad consiste en respetar la integridad territorial de sus vecinos como Ucrania y Georgia y abandonar el concepto ofensivo «extranjero cercano».

Rusia también tiene que dar pasos concretos para proteger los derechos humanos y el Estado de Derecho, habida cuenta del número de asesinatos sin resolver de periodistas y activistas de derechos humanos. El premio Sájarov otorgado al grupo de derechos humanos *Memorial* demuestra la seriedad con la que abordamos esta cuestión en el Parlamento.

Rusia también debe colaborar en la prevención de la proliferación nuclear, especialmente a Irán, y no vender a Irán el sistema de misiles S300 para mostrar solidaridad con occidente contra este peligroso régimen.

La nostalgia creciente por la Unión Soviética y Stalin también es muy preocupante.

Por último, como enfoques para el invierno, no se puede permitir a Rusia que utilice su monopolio virtual de abastecimiento de gas a Europa como un arma diplomática. El compromiso de la UE para diversificar las fuentes y el abastecimiento bajo una política de seguridad energética exterior común debe fortalecer sin duda nuestra participación en las negociaciones con Rusia.

Vladimír Remek, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*CS*) Señorías, no puedo imaginar que los representares de la UE guiados por una resolución elaborada por el Parlamento Europeo puedan conseguir un resultado en Estocolmo. Si la delegación de Rusia tiene una recomendación similar, la cumbre está destinada a fracasar. ¿Queremos que las negociaciones ayuden a la cooperación entre la UE y Rusia? Por supuesto. En el documento, en ocasiones, se define a Rusia como un socio clave de la UE. No obstante, casi todo se expresa en términos de demandas y condiciones en lugar de en forma de propuestas. Por ejemplo, la responsabilidad de que la cumbre de Copenhague sobre el cambio climático tenga éxito recae sobre Rusia. No obstante, fue Rusia la que sacó a flote el Protocolo de Kyoto, mientras que los Estados Unidos se negaron a ratificarlo. Al mismo

tiempo, las posturas poco realistas adoptadas respecto a Rusia incluyen la tarea de clasificar la libertad de los medios. Definitivamente, la situación no es idónea. Al mismo tiempo, Señorías, en el caso de Italia, en la última sesión plenaria, llegamos a la conclusión de que se trataba de una cuestión interna. Italia es un Estado miembro de la Unión Europea. Entonces, ¿qué pretendemos conseguir en Rusia? Si se supone que Rusia es un socio importante, negociemos en este país sobre dicha base.

Fiorello Provera, *en nombre del Grupo EFD*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, me voy a abstener de votar a favor de esta propuesta de resolución porque la encuentro algo contradictoria. De hecho, se reconoce dentro de la resolución que la cooperación económica entre Rusia y Europa ha mejorado significativamente durante los últimos diez años. Se reconoce que Rusia ha fortalecido las relaciones en materia de energía, comercio, liberalización de visados, control de inmigración ilegal, lucha contra el terrorismo, cambio climático y política exterior, y en cuestiones como las armas nucleares de Irán y el proceso de paz en el Cáucaso y en Oriente Medio.

Mientras solicitamos todas estas cosas, en la misma resolución criticamos fuertemente la situación nacional de Rusia. Hay un sentimiento general de aversión y desconfianza hacia Rusia que no constituye una buena base para la cooperación que deseamos. Esto no significa que tengamos que hacer la vista gorda ante la situación democrática y en materia de derechos humanos en dicho país, pero creo que en este momento se necesita apoyo y confianza más que críticas, precisamente con la intención de mejorar la situación de Rusia en materia de derechos humanos.

Zoltán Balczó (NI).—(*HU*) Con motivo de la cuestión de las relaciones UE-Rusia, también quisiera mencionar la sesión solemne de hoy.

Ya han pasado veinte años desde la caída del Muro de Berlín, hecho que supuso el fin de la dictadura comunista soviética. Los húngaros fueron las mayores víctimas de esta dictadura. Tengo que mencionar dos hechos adicionales. En primer lugar, el status quo continuó durante décadas porque las potencias occidentales también querían mantener esta situación después de la Segunda Guerra Mundial. En segundo lugar, la Unión Soviética no se identificó ni siquiera entonces con los ciudadanos de Rusia, quienes también sufrieron la dictadura comunista. Sin duda, Rusia es uno de nuestros socios estratégicos y económicos más importantes.

La Unión Europea alza la voz contra las violaciones de los derechos humanos. Eso es lo correcto. Sin embargo, ¿tiene la base moral para hacerlo después de que haya obtenido la firma del Presidente Klaus para la ratificación del Tratado de Lisboa dejando que se sigan aplicando los Decretos Beneš, aceptando así que determinadas personas se sientan culpables a nivel colectivo?

En la última sesión, debatimos acerca de la cumbre EEUU-UE. El trasfondo general del debate fue: ¿qué tenemos que hacer para que los Estados Unidos nos consideren un buen socio? Sin embargo, la tesitura que estoy observando aquí es: ¿qué condiciones impondremos a Rusia para que podamos aceptar a este país como un socio fiable? Creo que tenemos que considerar el establecimiento de una relación de cooperación más equilibrada con estos dos socios, si es así como los consideramos.

Paweł Zalewski (PPE). – (PL) Señora Presidenta, la próxima cumbre UE-Rusia confirmará la importancia que la Unión Europea otorga a las relaciones con Rusia. A este respecto, quisiera destacar dos cuestiones que son fundamentales desde el punto de vista de los intereses de Rusia y de la Unión Europea. Estas cuestiones influyen en dichas relaciones y, además, las definen.

Me refiero a los problemas de cooperación en materia de seguridad y energía. Si la Unión Europea y Rusia quieren tener éxito juntas, y es éste nuestro objetivo, tenemos que manifestar nuestro punto de vista con mucha claridad. Nuestros socios rusos lo han hecho de forma cabal, sin ambigüedades, porque la ambigüedad causa malentendidos. Es importante que la Unión Europea manifieste su punto de vista de esta misma forma.

El acuerdo que han conseguido los principales grupos políticos en el Parlamento en una propuesta de resolución positiva y conjunta es un paso que considero muy importante. No obstante, creo que podría ser incluso más positivo si incluyéramos una tercera enmienda destacando la importancia de la cooperación entre la UE y Rusia en materia de energía, pero también mostrando las bases en las que debería fundamentarse tal cooperación. Esto significa que, especialmente en un momento de crisis económica y financiera, esta cooperación debería basarse en mantener los costes financieros en un mínimo, pero también significa que es preciso mencionar todas las condiciones relacionadas con el suministro de energía.

La última cuestión está relacionada con la seguridad. Quisiera dedicar algunas palabras a la propuesta de mi grupo político, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) para el debate que se va a celebrar sobre la cuestión de las maniobras militares entre Rusia y Bielorrusia que supusieron la necesidad de repeler un posible ataque de Europa occidental, desde el territorio de países que forman parte de la Unión Europea y de la OTAN. Lamento haber sido informado de que dicho debate no ha sido incluido en el orden del día y que no será objeto de discusión.

Knut Fleckenstein (S&D). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, los ponentes anteriores ya han resaltado claramente muchos puntos y problemas, como la situación de los derechos humanos. Para nosotros es importante dejar claro estos puntos, pues sólo entonces podremos celebrar un debate abierto y honesto. Si Rusia está debatiendo otra vez y con seriedad la introducción de la pena de muerte según el modelo de los Estados Unidos, no podemos olvidarnos de manifestar nuestra opinión a este respecto.

Tengo que hacer dos observaciones. La primera cuestión está relacionada con la adhesión de Rusia a la OMC y yo pido francamente, incluso al Consejo y a la Comisión, que se apoye tanto como se pueda a Rusia a tal efecto. Evidentemente, Rusia tiene que poner de su parte también, pero ambos confiamos en ello y sería positivo para ambas partes si avanzáramos en este aspecto en la dirección adecuada. El hecho de que Rusia quiera formar parte de la OMC y que no quiera entrar en la unión aduanera con Bielorrusia y Kazajstán es un paso en la dirección adecuada.

La segunda cuestión consiste en una solicitud sincera de que no perdamos de vista el desarrollo de nuestra cooperación en materia de ciencia e investigación, así como en lo tocante a la sociedad civil. Tenemos que dar un nuevo impulso al intercambio cultural, así como al intercambio de los jóvenes, no sólo en una única dirección, como ha dicho el señor Gahler, sino en ambas direcciones. Cada joven que participe en este intercambio desarrollará la comprensión de los demás y se convertirá en un mensajero para un desarrollo más positivo de nuestras relaciones. Espero que hablemos más sobre estos intereses comunes y que estos aspectos adquieran mayor importancia.

Heidi Hautala (Verts/ALE). – (FI) Señora Presidenta, quisiera mencionar tres puntos muy brevemente. Rusia haría bien en entender que debe convertirse en una nación sujeta al Estado de Derecho. Es muy difícil ver cómo podría Rusia desarrollarse como una economía o como una sociedad sin contar con un poder judicial independiente. Es imposible imaginar que las empresas extranjeras confíen en que es seguro invertir en el país si no hay un poder judicial independiente.

En segundo lugar, quisiera destacar la importancia de convencer a Rusia para que se comprometa con los reglamentos internacionales. En el Consejo Europeo, tenemos el problema de que Rusia aún no ha ratificado el Protocolo 14, que impulsaría la efectividad del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En la región del Mar Báltico también queremos que Rusia se sume al Convenio de Espoo sobre la evaluación del impacto en el medio ambiente de los proyectos internacionales.

En tercer lugar, quisiera decir que los derechos humanos son importantes en sí mismos. Me ha alentado bastante que la señora Malmström haya comentado que la intención ahora es plantear cuestiones relacionadas con los derechos humanos en la cumbre. Exponga los resultados del diálogo sobre los derechos humanos y, además, hágalo muy públicamente.

Jacek Olgierd Kurski (ECR). – (*PL*) Señora Presidenta, la Cumbre UE-Rusia tendrá lugar dentro de una semana. Quisiera hablar de ello en un día que es especialmente importante para mi país, el día en que Polonia recuperó su independencia. La independencia no sólo de Polonia, sino también de otros países de la región, siempre se ha visto amenazada por el imperialismo soviético y, después, por el imperialismo ruso.

Hoy queremos sentirnos seguros al menos en las estructuras de una Europa de naciones libres y, sobre todo, no podemos ignorar el hecho de que Rusia está intentando reconstruir su imperio, cuya pérdida nunca asumió. Éste es el motivo por el que Rusia atacó a Georgia. Éste es el motivo por el que está llevando a cabo lo que se denomina, a todos los efectos, la alianza de Osetia del Sur y Abjasia; es por lo que está amenazando a Ucrania, por lo que está interfiriendo en el escudo antimisiles en Polonia y la República Checa, y por lo que usa sus recursos energéticos como chantaje. Éste es el motivo por el que resulta algo simbólico y siniestro el hecho de que, justo antes de la Cumbre UE-Rusia, el país que ocupa la Presidencia de la Unión Europea actualmente y que está alojando la cumbre —Suecia— haya retirado el veto ecológico al proyecto Nord Stream, un proyecto que no tiene ningún sentido económico, y cuyo único objetivo es abolir en la práctica el principio de la solidaridad energética, que supuestamente iba a ser uno de los principios e ideales principales del Tratado de Lisboa.

Basándome en una frase popular de mi país, hago un llamamiento a los antiguos países de la UE: no sigan ese camino. No hagan negocios con Rusia inclinados políticamente a ir en contra de los nuevos Estados miembros, porque esto amenaza con destruir la idea de una Europa común.

Anna Rosbach (EFD). – (DA) Señora Presidenta, en Rusia hay libertad de prensa sólo en teoría, pero no en la práctica. Los periodistas más importantes son intimidados, perseguidos y asesinados. Rusia ocupa el puesto número 153 en la clasificación mundial de libertad de prensa; en otras palabras, la situación de la libertad de prensa en Rusia aún es peor que la situación de Bielorrusia, Sudán y Zimbabue. ¿Realmente hay que compensar esto? Pero esto va más allá. También destaca la cuestión del abastecimiento de gas a los ciudadanos europeos. Otra vez este año, observamos que Rusia está amenazando con interrumpir el suministro de gas y hay indicios de que tendremos que prepararnos para esta posibilidad cada invierno del futuro. ¿También es correcto que compensemos a Rusia por este hecho?

Quisiera sugerir al Consejo y a la Comisión que, en lugar de hablar amablemente con los rusos, lo apropiado sería alzar la voz y decirles simplemente que esto es inaceptable. ¿Qué pretenden hacer realmente en lo relativo a los sucesos negativos en la relación entre Rusia y la UE? ¿O pretenden dejar que las cosas sigan su curso como hasta ahora? ¿Realmente quieren compensar este desarrollo negativo?

Nick Griffin (NI). – Señora Presidenta, aquí hay una retórica sin fin sobre la asociación y la cooperación entre cada Estado del mundo excepto en el caso de Rusia. China comete genocidios en el Tíbet. Turquía niega el holocausto armenio. Los Estados Unidos aplastan a Iraq y aquí adulamos al coloso americano. Pero en el caso de Rusia, sólo hay discursos hipócritas y pomposos. Esta fobia antagónica hacia Rusia alimenta de forma vergonzosa la nueva campaña favorable a la guerra fría del grupo de presión neoconservador belicista.

Evidentemente, hay algunas diferencias locales entre Rusia y sus países vecinos, pero ¿podemos no estar de acuerdo con que la cumbre de la semana próxima se utilice como un intento de tender puentes y cooperación entre oriente y occidente? Por cuestiones históricas y culturales, esto es mucho más práctico y seguro que intentar crear una unidad con Turquía, el antiguo y eterno enemigo de Europa.

Francisco José Millán Mon (PPE). – (*ES*) Señora Presidenta, la relación con Rusia es muy importante: se trata de un miembro permanente del Consejo de Seguridad y de una potencia militar; su cooperación es necesaria para hacer frente al desafío nuclear de Irán, al problema de Oriente Medio, al desarme, al cambio climático, etc.

Rusia, además, es un país vecino europeo con el que muchos de los Estados miembros de la Unión tienen una importante relación económica y una aguda dependencia energética; es un país con el que tenemos dos cumbres anuales regulares (es un buen momento, por cierto, para evaluar el estado de la relación).

Ahora estamos negociando un nuevo acuerdo de partenariado, que incrementaría la cooperación en los llamados cuatro espacios comunes. Pues bien, el primero de estos espacios –para mí– es el económico y energético: necesitamos apertura, reglas claras, garantías para las inversiones, y es necesario que previamente Rusia se adhiera a la OMC.

Por ello, la Cumbre de la semana próxima debe ser una ocasión para aclarar las intenciones de Rusia sobre la OMC y para que no siga iniciativas que resulten incompatibles. Además, la crisis de suministro de gas de estos años pasados debería no poder repetirse y el nuevo acuerdo ha de incorporar los principios de la Carta Europea de Energía que, como ya se ha dicho, es ese tratado del que, desgraciadamente, Moscú se ha retirado.

También en los otros tres espacios debemos seguir trabajando, pues ya he mencionado antes la relevancia de Rusia como actor global.

Señorías, con Rusia podemos hacer muchas cosas juntos, pero, como también se ha dicho, hay un aspecto de la relación que no podemos olvidar, pues Rusia es un país europeo y vecino: me refiero al necesario respeto de los derechos humanos y de las obligaciones que, en esta materia, le impone la pertenencia al Consejo de Europa.

Una de las insuficiencias más visibles de la política exterior de la Unión es la falta de una política común respecto de Rusia. Con los instrumentos del Tratado de Lisboa será más sencilla la creación de esa política común, pero también es necesario que los Estados miembros tengamos auténtica voluntad de crear esa política unitaria y no seguir privilegiando las vías bilaterales con Moscú, que en ocasiones resultan abiertamente divergentes.

Kristian Vigenin (S&D). – (*BG*) Señora Presidenta, señora Ferrero-Waldner, señora Malmström, antes de empezar mi intervención, quisiera mencionar que hoy hemos conmemorado en esta Cámara el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín.

Ha dado la impresión de que, en cierta forma, se ha hecho especial hincapié en lo conseguido durante todos estos años, el hecho de que Europa se haya unido, gracias a los cambios experimentados desde hace veinte años, y también ha parecido como si, de alguna forma, un país no se hubiese implicado, el cual, si somos honestos, podría haber detenido esos cambios si lo hubiera deseado. Me refiero a la Unión Soviética.

Digo esto porque, a mi juicio, estos cambios fueron posibles precisamente porque Occidente inició una política de cooperación con la Unión Soviética. Sin hacer una comparación entre la Unión Soviética y la Rusia de hoy en día, quisiera decir que lo que han dicho la señora Ferrero-Waldner y la señora Malmström me resulta gratificante porque sigue esta política de asociación pragmática con Rusia, destacando que hay cuestiones en las que la Unión Europea no puede tener éxito sin la participación de Rusia.

Por supuesto, quisiera destacar que estamos muy preocupados por la situación de los derechos humanos y por otras cuestiones, como el hecho de que, según la evaluación de Amnistía Internacional, la situación está yendo a peor: se han manipulado las elecciones locales y hay problemas con el funcionamiento de las organizaciones civiles. En cualquier caso, tenemos que estar unidos en nuestro planteamiento hacia Rusia.

Ésta es la conclusión que debemos sacar de los últimos años. También quisiera decir que una de las cuestiones que falta en la resolución y que propone nuestro Parlamento es la Asociación Oriental. Me gustaría que se prestara especial atención a la cuestión de la Asociación Oriental en la próxima cumbre, porque es la única forma con la que podemos asegurarnos de tener éxito para esta nueva política.

Paweł Robert Kowal (ECR). – (*PL*) Señora Presidenta, Rusia merece ser tratada con seriedad. Creo que si nuestros socios del Kremlin hubieran escuchado el discurso de la señora Comisaria, habrían quedado muy sorprendidos por la evaluación que ha hecho de las relaciones UE-Rusia.

A nuestro planteamiento de cara a la próxima Cumbre UE-Rusia le falta el coraje y la sinceridad necesarios para realizar un tratamiento serio de las cuestiones fundamentales que se plantean hoy en día entre la UE y Rusia. Si no hay sinceridad dentro de la UE, si, tan sólo unos días después de que la República Checa haya ratificado el Tratado de Lisboa las palabras sobre solidaridad energética no significan nada, y si se sigue avanzando en la construcción del gasoducto del Norte; si, en nuestras relaciones, no se trata con seriedad la Carta de la Energía o el Plan Sarkozy, o las recientes maniobras militares de Rusia en la frontera oriental de Polonia, entonces no conseguiremos nada.

Quisiera que la señora Comisaria respondiera a la siguiente pregunta y que lo hiciera con sinceridad: ¿qué elementos de las relaciones UE-Rusia considera como un éxito personal? ¿Dónde tenemos posibilidades de conseguir el éxito en este ámbito? Sin sinceridad, no lograremos nada.

Andreas Mölzer (NI). – (*DE*) Señora Presidenta, señora Comisaria, la guerra de Georgia, la disputa del gas y la incapacidad de la Unión Europea de llegar a un acuerdo sobre una línea unificada razonable a la que acogerse en lo relativo a Rusia han dejado huella.

Al mismo tiempo, Rusia es, sin duda alguna, un socio estratégico importante para Europa, y no sólo en materia de abastecimiento energético. Pronto veremos si el nuevo informe para prevenir las crisis energéticas y el sistema europeo de alerta temprana valen el papel en que están redactados; al menos deseamos que así sea cuando surjan las próximas disputas del gas. La cuestión es que nuestra dependencia del suministro de gas por parte de Rusia no puede erradicarse con facilidad e incluso el proyecto Nabucco apenas marcará la diferencia en lo que respecta a esta situación. Sería ingenuo creer que Teherán no sería capaz de ejercer presión sobre Europa.

Creo que la Unión Europea debe promover una política realista y sensible respecto de Rusia. Necesita encontrar el equilibrio entre los intereses de Europa y Rusia, así como mostrar respeto por la sensibilidad histórica de Rusia por lo que se refiere a las cuestiones geopolíticas. De lo contrario, pronto no sólo tendremos que preocuparnos por una edad de hielo bilateral, sino también por los ciudadanos congelados en Europa a causa de las disputas de gas.

Vytautas Landsbergis (PPE). – (*LT*) Respaldo la postura del señor Zalewski, para ser exactos, la Enmienda 1, pues presta especial atención a dos cuestiones que son fundamentales para la Unión Europea. En primer lugar, no aprobamos la forma arrogante en que este país ignora y rechaza a la UE como su socio en materia de igualdad y respeto en lo relativo a cuestiones de seguridad energética exterior, que son aspectos importantes

para la Unión Europea. En segundo lugar, no aprobamos la línea divisoria antieuropea, que sin duda el tercer país está trazando en el proyecto del gasoducto «Nord Stream». Tenemos que oponernos a una división de Europa generada por los grupos de presión y, en ocasiones, por la corrupción, y no debemos consentir la arrogancia que Rusia muestra hacia nosotros, por el Parlamento Europeo. No podemos permitir que Gazprom —el principal accionista del Nord Stream— ignore por completo la resolución del Parlamento sobre las amenazas que el gasoducto supone para el medio ambiente.

El problema no es simplemente el trágico estado ecológico de la región del Mar Báltico, sino también el estado moral de nuestra institución. Cuando votamos aquí el año pasado, solicitamos que se llevara a cabo una evaluación del impacto ambiental, una que sea independiente y que no se realice por adelantado y que, además, ofrezca garantías a las naciones que se encuentran a orillas del Báltico en caso de que se produzca algún desastre. Gazprom no se tomó la molestia de responder a Europa. Eso es como escupir en la cara del Parlamento, y no podemos responder diciendo «Sí, señor, un placer». Tenemos que comportarnos con dignidad y honradez sin manipular ni bloquear los debates especiales que han puesto en marcha actualmente los diputados al Parlamento sobre los problemas que se plantean en las regiones del Mar Báltico. Si, paralizados por el miedo, estamos de acuerdo con la muerte del Báltico y con una nueva frontera Moscú–Berlín en el mar con buques navales rusos protegiendo el gasoducto, sepultaremos nuestro propio futuro. De hecho, mientras charlamos sobre energía, estamos vendiendo nuestro futuro.

Hannes Swoboda (S&D). – (*DE*) Señora Presidenta, efectivamente, tenemos que tomarnos la cuestión de Rusia muy en serio, como ha dicho el señor Kowal, sobre todo, después de firmar el Tratado de Lisboa, por lo que resulta interesante que un Presidente que, durante tanto tiempo se ha negado a firmar el Tratado, el señor Klaus, haya adoptado una postura acrítica especialmente con respecto a Rusia. Tomarse a Rusia en serio significa desarrollar una relación delicada y una asociación económica de carácter pragmático con Rusia, pero no significa que no debamos ser críticos con los sucesos políticos que se producen dentro de Rusia, sobre todo, en lo que respecta a la situación de los derechos humanos.

Lamentamos mucho haber descubierto lo que ocurrió en las últimas elecciones, que las cosas no fueran como debían haber sido. Por supuesto, estamos especialmente preocupados por los ataques perpetrados contra los defensores de los derechos humanos. No quiero que la culpa de estos ataques recaiga sobre del Gobierno de Rusia. Lo que quiero y lo que pedimos en esta resolución, que es una resolución muy equilibrada, es que Rusia proteja a los defensores de los derechos humanos con seriedad. No lo está haciendo, al menos, no con la suficiente intensidad. A este respecto, deberíamos centrarnos más en el Presidente Medvedev que en el Primer Ministro Putin. Las diferencias no pueden ser muy notables, pero si alguien ha adoptado una postura positiva y razonablemente luminosa, ése es el Presidente Medvedev, y tenemos que darle nuestro apoyo.

Por lo que respecta a la cuestión energética, en este ámbito también necesitamos cultivar una relación muy razonable y tranquila. No tengo nada en contra del proyecto Nord Stream ni del South Stream, pero no quiero depender de nadie, ni de un solo país, para el suministro de gas. Por tanto, estoy totalmente a favor del gasoducto Nabucco. Multiplicidad, diversificación —que es el factor fundamental para la conexión del suministro de gas—, independientemente de que provenga de un gasoducto diferente como Nabucco o a través de puertos de GNL (gas natural licuado). No se trata de que el país en cuestión sea Rusia, sino de que Europa no debería depender de nadie.

Si ahora metemos a Ucrania en el embrollo, me gustaría ver a los políticos de Ucrania aceptar su plena responsabilidad y hacer las inversiones oportunas que han acordado con Europa. Soy consciente de que Rusia a menudo se aprovecha de la situación, pero si Ucrania cumple sus promesas, entonces Rusia no podrá sacar provecho de la situación debido a que las inversiones en cuestión se habrán hecho en Ucrania.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) Quisiera felicitar a los autores de la resolución por armonizar los puntos de vista de los diferentes grupos políticos. La Cumbre de Estocolmo brinda una gran oportunidad para demostrar a nuestros Estados miembros que podemos estar unidos. Aunque hablemos veintitrés idiomas, podemos manifestarnos con una sola voz para defender nuestros intereses energéticos, políticos y económicos.

La Unión Europea debe prestar especial atención a la seguridad energética, garantizando un abastecimiento constante de Rusia y desarrollando proyectos alternativos, como el gasoducto Nabucco y el oleoducto paneuropeo entre Constanta y Trieste.

Para Rumanía, la seguridad energética significa seguridad en la región del Mar Báltico. La política energética de Europa puede verse afectada por conflictos sin resolver en esta región.

Al mismo tiempo, tenemos que sustituir la mentalidad basada en ámbitos de influencia por una mentalidad basada en la confianza. Rusia debe cooperar con la Unión Europea en esta área de máximo interés. El progreso de determinados proyectos de un interés fundamental para el desarrollo de la Unión Europea también depende de la seguridad energética.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D). – (HU) Señora Presidenta, necesitamos enormemente establecer una nueva relación en materia de asociación y colaboración entre la UE y Rusia. Sin embargo, esta relación actualmente se ve limitada por un debate histórico entre varios Estados miembros de la UE y Rusia. Las relaciones entre la UE y Rusia no pueden verse sometidas a estos debates históricos.

Como bien ha mencionado el señor Swoboda, ambos interlocutores dependemos del sector de la energía. En este sector, tanto para Rusia como para la Unión Europea, sería un avance importante llegar a un acuerdo después de la retirada de la Carta de la Energía. También sería importante a la hora de instaurar una línea directa en materia de energía para que los Estados miembros de Europa Central no sufran la lluvia radiactiva derivada de las disputas entre Rusia y Ucrania.

Por último, tenemos todo el derecho a condenar la violación del Estado de Derecho y de los derechos humanos en Rusia. No obstante, también hay que prestar atención a violaciones de los derechos humanos como denegar la nacionalidad a los 400 000 rusos que viven en Letonia, destacando que la Unión Europea aún tiene mucho por hacer en su propio territorio.

Ivo Vajgl (ALDE). – (*SL*) Respaldo el enfoque adoptado por la señora Malmström y la señora Ferrero-Waldner. Con dicha agenda, creo que el diálogo entre Rusia y la Unión Europea demostrará ser beneficioso para ambas partes.

Hoy ha sido un día solemne para nosotros en el Parlamento; hemos conmemorado la caída del Muro de Berlín. No obstante, lo que no recordamos es que, al mismo tiempo, otro muro importante se derribó en Rusia, y que empezó el proceso de transición que aún está en curso. Hoy en día, Rusia es un país mejor de lo que era antes de la caída del Muro de Berlín y, algunas veces, tenemos que recordarlo. En ocasiones deberíamos reconocérselo a Rusia, nuestro gran socio, y no deberíamos entusiasmarnos solamente por las emociones que suscita nuestra propia historia.

Necesitamos a Rusia como socio global en la política y también en las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. Sin embargo, esto no significa, como otros diputados han sugerido, que tengamos que abandonar nuestros valores fundamentales. No tengo tiempo para hablar sobre esa cuestión.

Marek Henryk Migalski (ECR). – (*PL*) Señora Presidenta, ante todo, quisiera decir algo a la señora Ferrero-Waldner. No estaba presente esta tarde cuando el señor Havel ha hablado. Al igual que la señora Ojuland y el señor Schulz, quisiera hacer referencia a lo que ha dicho el señor Havel sobre la obligación que tiene la Unión Europea de difundir la democracia y el respeto de los derechos humanos.

La señora Malmström también ha hecho referencia a ello, algo que le agradezco. Por lo que usted ha comentado, es como si la Unión Europea se estuviera preparando para una cumbre con Suiza. Ha hablado sobre el comercio, el mundo empresarial, el conjunto de medidas relativas al cambio climático, y se ha olvidado completamente de cuestiones importantes, sobre lo que quizá sea lo más importante para la Unión Europea. Tanto por usted, como por nosotros y los ciudadanos de la Federación de Rusia, deseo que la UE presente más a menudo la postura que ha destacado hoy la señora Malmström en lugar de la que usted ha presentado.

Andrew Henry William Brons (NI). – Señora Presidenta, antes de criticar a Rusia por los abusos contra los derechos humanos, deberíamos considerar casos similares acontecidos incluso dentro de la Unión Europea: hay países en los que los partidos de la oposición sufren ataques a la integridad física, como es el caso de Hungría, o incluso ataques por parte de la milicia de la mayoría política, como es el caso del Reino Unido, o incluso hay países que encarcelan a las personas por manifestar un desacuerdo no violento o que prohíben los partidos políticos, como es el caso de Bélgica.

Tenemos que mantener relaciones con Rusia por los intereses de nuestros propios Estados miembros y no dejándonos llevar por arrebatos hipócritas.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (SV) Señora Presidenta, quisiera mostrar mi agradecimiento por este debate tan constructivo. Creo que la mayoría coincidimos en que Rusia es un socio estratégico para la UE y que nuestras relaciones con este país son importantes. Tienen que ser unas relaciones

basadas en el respeto muto, en el respeto de nuestros compromisos comunes y de los valores que defiende la Unión Europea en materia de derechos humanos, democracia y Estado de Derecho.

A este respecto, tenemos que ser muy claros y creo que los que me han criticado, como por ejemplo la señora Rosbach, probablemente no han escuchado mi discurso de apertura, porque he dicho con mucha claridad que nos preocupan los avances que se puedan experimentar en Rusia en materia de derechos humanos. Rusia es un país vecino importante. Por supuesto, hay muchos problemas sin resolver y es posible que ninguno de nosotros confíe en que podamos solucionarlos todos en la cumbre que se va a celebrar en Estocolmo. Sin embargo, es una oportunidad importante para reunirnos y para hablar.

Compartimos una serie de cuestiones en las que quizá estemos más cerca de encontrar una solución. Destaca la cuestión de Oriente Medio y Afganistán, y en este momento, está claro, la cumbre sobre el cambio climático de Copenhague es muy importante. También puedo destacar la cuestión de la crisis económica y financiera y los compromisos comunes que existen en este ámbito, así como nuestras relaciones en materia de energía, adhesión a la OMC y varias cuestiones relacionadas con la política exterior y de seguridad. Tenemos que cooperar en materia de solución de conflictos en nuestro espacio común. Se trata de identificar cuestiones específicas en las que ambas partes puedan beneficiarse de la cooperación. Tenemos que llevar esto a cabo de forma correcta y respetuosa, sin dejar a un lado nuestros valores.

Espero que la cumbre también nos ayude a fortalecer nuestra asociación estratégica y que abra las puertas a una relación constructiva en materia de cooperación entre nosotros. Esto sería algo positivo. He leído la resolución a la que muchos de ustedes han hecho referencia y por la que supongo que votarán a favor mañana. Creo que se trata de una resolución muy importante y también considero que es maravilloso que haya, en general, un alto nivel de consenso en la Comisión, así como en el Consejo y en el Parlamento Europeo, sobre estas cuestiones.

Como muchos han comentado, tenemos que hablar al unísono cuando hablemos de Rusia. Si estamos de acuerdo, y si mantenemos un diálogo claro y constructivo, será positivo para Rusia, para la UE y también para muchas cuestiones relevantes tanto a escala comunitaria como internacional.

Benita Ferrero-Waldner, *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, por una parte Rusia es un socio estratégico, pero también un país vecino y, como tal, la situación es más complicada. Sin embargo, especialmente en un momento de incertidumbre económica, creo que lo más importante es que las relaciones entre Europa y Rusia sean lo más efectivas posible a fin de aportar seguridad, estabilidad y prosperidad tanto a los ciudadanos europeos como a los rusos. Por tanto, tenemos que duplicar nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo en cuestiones en las que difieren nuestros puntos de vista —por ejemplo, en materia de derechos humanos o en las cuestiones relacionadas con la vecindad común— pero también tenemos que dejar la puerta abierta al diálogo y al debate de forma que se respeten nuestras diferencias, pero también nuestros compromisos comunes. Ésta es, por así decirlo, la línea general.

Ahora quisiera entrar en algunos detalles. La adhesión de Rusia a la OMC es y seguirá siendo un objetivo clave para nosotros. Por tanto, es hora de resolver varias cuestiones que siguen siendo eminentes en esta relación comercial. Algunas de ellas, como es el caso del pago de derechos de sobrevuelo de Trans-Dniéster, han estado en nuestra agenda durante muchos años. Siempre se ha hecho mención a ello en las numerosas cumbres a las que he asistido. Otras cuestiones, como el decreto propuesto que limita el transporte de contenedores por carretera, son más recientes, y yo personalmente —y todos los servicios de la Comisión—planteamos estas cuestiones siempre que hablamos con Rusia. De hecho, ya tuvimos un consejo permanente de asociación, claro está, que podríamos hacerlo otra vez.

El segundo punto que quiero mencionar es la energía. La Unión Europea y Rusia también son, como ya he dicho, socios importantes en el sector de la energía. Se trata de una relación de interdependencia, que ofrece a ambas partes una gran motivación para establecer una base predecible y precisa para nuestras relaciones en materia de energía. Lo más importante es garantizar un suministro ininterrumpido de energía y libre de obstáculos que nos permita impedir y superar situaciones de emergencia. Esto es lo que pretendemos conseguir, por ejemplo, con el mecanismo de alerta temprana en el que estamos trabajando y en el que es importante que trabajemos con el Ministerio de Energía de la Federación de Rusia. Ya hemos debatido acerca de esta cuestión y espero que podamos avanzar al respecto.

Respecto a Ucrania y, sobre todo, con respecto al tránsito de gas, en la Comisión hemos estado trabajando con las autoridades ucranianas, pero también con las instituciones financieras internacionales, en un préstamo global que solucionaría las dificultades de pago para el almacenamiento de gas por parte de Rusia, y la reforma y modernización del sector del gas en Ucrania.

A finales de julio se consiguió llegar a un acuerdo, allanando así el camino a la asistencia financiera por parte de las instituciones financieras internacionales, basándose en la aplicación de una serie de condiciones. Esperemos que esto realmente funcione, y también tenemos que asegurarnos de que exista una base jurídica muy clara y transparente para esta asociación energética. Esto es lo que pretendemos, particularmente, en nuestro nuevo acuerdo.

Por lo que se refiere a los derechos humanos, he hablado sobre ellos. Hemos hablado sobre los derechos humanos en todas las cumbres. Quisiera decir algunas cosas sobre la pena de muerte, pero está claro que no es algo aceptable para nosotros según nuestra comunidad de valores. Sí, el Tribunal Constitucional de Rusia está debatiendo la cuestión actualmente, pero hay indicios de que el Tribunal concluirá que Rusia está vinculada a la firma del Protocolo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y, por tanto, lo más probable es que no se aplique la pena de muerte. Esperemos que así sea.

Como he mencionado antes, Rusia, como miembro de las Naciones Unidas, de la OSCE y del Consejo de Europa, ha asumido compromisos muy importantes en materia de derechos humanos. Estos compromisos siempre son tratados en nuestras consultas de derechos humanos entre la UE y Rusia. Como esto ya se hizo el 5 de noviembre en Estocolmo, no he entrado en detalles, pero los que estén al tanto de ello saben de lo que estoy hablando.

El último punto que quiero tratar es un aspecto positivo; la cooperación juvenil en ciencia y tecnología. Sí, como bien ha mencionado el señor Fleckenstein, estimular el intercambio y la cooperación entre los jóvenes de la Unión Europea y de Rusia es una cuestión clave para nosotros y estamos habilitando nuestros programas con este fin. Estos programas han demostrado ser beneficiosos dentro de la misma Unión Europea, por ejemplo, los programas TEMPUS y Erasmus Mundus, y este es un camino que deberíamos seguir explorando.

A este respecto, estamos empezando a negociar la asociación de Rusia al Programa Marco de la Comunidad Europea sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico. Ese también es un ámbito de gran potencial económico.

Creo que el ámbito de nuestra asociación es enorme. Hay mucho que debatir y no siempre estamos completamente de acuerdo con Rusia, pero podemos debatir sobre todas las cuestiones, y esto es lo que hacemos.

Presidenta. – He recibido seis propuestas de resolución ((2)) presentadas de conformidad con el apartado 2 del artículo 110 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana jueves, 12 de noviembre de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Sebastian Valentin Bodu (PPE), por escrito. – (RO) Al principio del invierno, Europa se está viendo amenazada por una crisis del gas similar a la que vivimos a comienzos de año cuando la dependencia del gas de Rusia resultó más evidente que nunca. Es probable que este año se repita el mismo panorama del pasado invierno, en el que hace poco el Primer Ministro Putin ha centrado su atención, de nuevo a causa de los malentendidos con Ucrania. En este contexto, la alternativa al gas de Rusia, el proyecto Nabucco, se convierte en una necesidad absoluta. Los abastecimientos de gas a Europa no pueden depender de los conflictos entre Rusia y Ucrania. Para todas las organizaciones de la UE se está convirtiendo en un imperativo hacer del proyecto Nabucco una prioridad, tal como el Consejo Europeo decidió en marzo. La UE debe hablar al unísono sobre este proyecto. Rusia está interesada en acceder al gas del Caspio, y un frente unido y resuelto de Europa llevaría a Rusia a la misma mesa de negociaciones. No nos estamos implicando en la competencia entre proyectos. No estamos hablando del Nord Stream contra el South Stream. De lo que estamos hablando es del interés compartido a la hora de garantizar una fuente de gas alternativa. Por último y no por ello lo menos importante, las instituciones europeas tienen que hacer una llamada clara a Rusia y Ucrania para que no dejen que el sentimiento de orgullo marcado por intereses geopolíticos o electorales afecte a la seguridad de las economías y la población de la Unión Europea.

András Gyürk (PPE), por escrito. – (HU) La renegociación de la Asociación UE-Rusia y del Acuerdo de Cooperación es una buena oportunidad para que ambas partes revisemos las cuestiones que definen las relaciones con más claridad. A raíz de los acontecimientos de los últimos años, no es casualidad que la agenda

⁽²⁾ Véase el Acta.

de las negociaciones refleje una función cada vez más notable de los intercambios de energía. A juzgar por la prensa, bajo ningún concepto podemos garantizar que este año escaparemos de la crisis del gas, que se está convirtiendo en algo habitual. La Directiva del suministro de gas de la UE, que aún no se ha adoptado, no servirá para nada, lamentablemente, si los Estados miembros de la UE se despiertan sin abastecimiento. Éste es precisamente el motivo por el que la UE debe intentar que los principios básicos de la Carta de la Energía, que aún tiene que ratificar Rusia, se conviertan en una parte fundamental del nuevo acuerdo de cooperación. Actualmente, tanto la cuestión del tránsito energético como la accesibilidad al mercado están plagadas de contradicciones. De hecho, mientras Rusia, aprovechándose de la apertura del mercado, continúe implicada como inversor en la mayoría de los Estados miembros de la UE, seguirá cerrando su propio mercado a las empresas de Occidente. La Carta de la Energía puede resolver esta contradicción. Registrar los principios de mercado por escrito puede ofrecer una buena base durante la negociación de los futuros contratos de suministro de gas a largo plazo. Si fracasamos a la hora de establecer unas relaciones transparentes, seguirá siendo posible enfrentar a Estados miembros entre sí por el hecho de que estén pagando precios diferentes por el suministro de gas.

Lena Kolarska-Bobińska (PPE), por escrito. — Señora Presidenta, hoy en día vemos en Rusia cómo las autoridades acosan a la sociedad civil. Se está expulsando a las organizaciones cuyo único cometido es ayudar a proteger los derechos humanos y las libertades civiles básicas mediante órdenes de desalojo, de negativas a conceder permisos administrativos y, en algunos lugares de Rusia, mediante el asesinato de sus miembros.

Esta semana hemos leído informes que señalan que el Centro de Derechos Humanos y el Grupo Helsinki de Moscú, la organización más antigua de Rusia que lucha por el respeto de los derechos humanos, van a ser expulsados de sus instalaciones.

Teniendo en cuenta que nosotros, el Parlamento Europeo, vamos a otorgar este año el Premio Sájarov a la Fundación «Memorial», que incluye a una de las fundadoras del Grupo Helsinki de Moscú, la señora Lyudmila Mikhailovna Alexeyeva, hemos de destacar que este Parlamento, esta Unión, debe ir más allá de negociar y de asegurarse de que el gas llegue lo más barato posible. Somos una unión de valores, incluidos los de las libertades civiles, la democracia, los derechos humanos y la dignidad humana. La semana próxima, en la cumbre, nuestros líderes europeos tienen que hablar de algo más que de los gasoductos y el mercado libre. Aún no es el momento de dejar que la llama de la sociedad civil rusa se apague. Gracias.

Krzysztof Lisek (PPE), por escrito. – (PL) Para nosotros es muy importante mantener buenas relaciones y una buena asociación con Rusia. Al mismo tiempo, se están haciendo esfuerzos para desarrollar la Asociación Oriental, cuyo objetivo es activar las relaciones de la UE con Bielorrusia, Ucrania, Moldova, Georgina, Azerbaiyán y Armenia. A pesar de las numerosos declaraciones que han hecho la Unión Europea y Polonia sobre la cooperación con la Federación de Rusia, lo que me preocupa es el hecho de que, en septiembre, miles de soldados rusos formaran parte de las maniobras militares denominadas «West 2009» en Bielorrusia. El objetivo de estas maniobras consistía en acabar con el levantamiento ficticio de la minoría étnica polaca. Estos ejercicios militares conjuntos entre Rusia y Bielorrusia, en el supuesto de que el agresor es uno de los Estados miembros de la Unión Europea, resultan no poco perturbadores. Asimismo, me sorprende que la Comisión Europea o el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE no hayan reaccionado frente a este hecho. Espero que se plantee esta cuestión durante la próxima cumbre UE-Rusia, que se celebrará en Estocolmo el 18 de noviembre.

17. Aplicación de la Directiva Servicios (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el debate sobre

- la pregunta oral (O-0107/2009/rev.1) presentada por Malcolm Harbour , Andreas Schwab , Evelyne Gebhardt , Cristian Silviu Buşoi , Heide Rühle , Adam Bielan , Kyriacos Triantaphyllides y Matteo Salvini , en nombre de la Comisión IMCO, al Consejo: Aplicación de la Directiva 2006/123/CE (B7-0216/2009), y
- la pregunta oral (O-0114/2009) presentada por Malcolm Harbour , en nombre de la Comisión IMCO, a la Comisión: Aplicación de la Directiva 2006/123/CE (B7-0219/2009).

Malcolm Harbour, *autor*. – Señora Presidenta, es todo un privilegio poder hacer mi primera intervención en la Cámara desde que me eligieron jefe de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor y presentar esta pregunta en nombre de todos los grupos políticos de la Comisión, así como en nombre de los coordinadores. Me complace que esta noche estén presentes muchos nuevos miembros de la Comisión para respaldarme y para participar en el debate.

No creo que sea necesario recordar en este Cámara la importancia de la Directiva relativa a los servicios. Si se desata la competencia del mercado único en un sector que comprende probablemente el 70 % de la economía europea, los puestos de trabajo que creará, y el efecto dinámico derivado de esto, son aspectos sumamente necesarios actualmente en las condiciones de estancamiento en las que nos encontramos.

Se trata de una directiva de gran alcance e incluye nuevas características. Además, es complicada en muchos ámbitos. Ha necesitado de mucha atención. La transposición de esto, de forma coherente y plena, es totalmente necesaria para que su funcionamiento sea efectivo. En el núcleo de esta Directiva destaca el hecho de que los Estados miembros eliminarán las barreras para los negocios y, sobre todo, las medidas propias de su legislación nacional que discriminan a las empresas del sector servicios que desean hacer negocios. Créanme, hay exactamente cientos de propuestas legislativas o partes de la legislación en diferentes países que tienen que enmendarse a consecuencia de esta propuesta. A menos que todos nuestros colegas trabajen juntos para ello, y que todos los países trabajen para ello, esa discriminación de la que hablo no se erradicará. Esto hay que hacerlo de forma constante. De lo contrario, las barreras seguirán ahí.

Ése es el motivo por el que, en primer lugar, quisiera rendir tributo especialmente a la Comisión por el papel de liderazgo que ha desempeñado a la hora de gestionar y coordinar todo el proceso entre los Estados miembros para aplicar y transponer esta legislación. También quisiera mostrar mi agradecimiento al Consejo y, por supuesto, a los Consejos sucesivos, pues esta propuesta se acordó en 2006, que se han encargado de dirigir el proceso que realmente hemos visto en las cumbres solicitando la transposición de esta Directiva.

Quisiera dirigirme especialmente a la Ministra Malmström, para decirle lo impresionada que quedó la Comisión con el trabajo que está haciendo Suecia cuando visitamos el país en septiembre con motivo de una misión. Creo que, sin duda, han marcado el ejemplo a muchas otras personas y, sobre todo, por lo que respecta a la forma meticulosa en la que están asegurándose de que las autoridades públicas de todos los niveles en Suecia entiendan sus obligaciones respecto al derecho europeo a fin de autorizar a las empresas del sector servicios que procedan de otros lugares de la Unión Europea.

Nuestra pregunta esta noche se centra, especialmente, en lo que consideramos que son los elementos más importantes que deben aplicarse tan pronto como sea posible. Es necesario que los Estados miembros criben su legislación para identificar, como bien he dicho, esos elementos discriminatorios. Pero la transposición que tendrá lugar el 28 de diciembre es sólo el inicio del proceso para eliminar los obstáculos, porque cada país ahora va a presentar una lista de propuestas que discriminan frente a otros países y que, según creen, pueden justificar por el interés público. Ese proceso de evaluación recíproca —que es totalmente nuevo—requiere que otras autoridades del Estado miembro se evalúen entre sí, en cada propuesta discriminatoria del otro. Eso va a ser una parte fundamental que da inicio ahora, y la estamos siguiendo con gran interés. Esta noche nos gustaría que la Comisión nos informara de cómo pretende enfocar el proceso. También nos gustaría saber qué apoyo está dando el Consejo a dicho proceso. Queremos que nos ofrezcan garantías de que no se va a tratar de un proceso cuya gestión se realice a puerta cerrada, pues los consumidores y las empresas, así como otros grupos interesados, querrán saber como se está llevando a cabo el proceso. Queremos ver esa lista. Queremos ver esa lista de reglamentos y estatutos internos que los Estados miembros quieren conservar.

En segundo lugar destaca la información y el acceso a los procedimientos a través de la tecnología electrónica. La instauración de las ventanillas para las empresas es una propuesta innovadora en cualquier directiva europea. Es necesario que los Estados miembros hagan que dicha información y el acceso a los procedimientos sean necesarios para que la creación de empresas para permitirles comercializar a través de dichos sistemas. Es fundamental que contemos con una instauración de los sistemas plena y completa.

Por tanto, este es el motivo de nuestra pregunta esta noche. Pedimos a la señora Ferrero-Waldner —quizá en un ámbito que no le resulta muy familiar— que nos algunas respuestas exhaustivas. Sabemos que transmitirá nuestros mejores deseos al Comisario McCreevy en nombre de todos.

Creo que es importante comprender, sin embargo, la perspectiva de mi Comisión. Para nosotros, éste también es el inicio de un proceso que se prolongará durante los próximos cinco años de control y apoyo de la presión y el interés políticos sobre todos los Estados miembros para aplicar esta Directiva. Quisiera decir a la señora Malmström que fue decepcionante, por no decir más, ver en el informe que un Consejo de Competitividad debatió en septiembre una nota de la Comisión que decía que, al parecer, en algunos Estados miembros el compromiso político con la implementación plena y oportuna, lamentablemente, no se ha traducido en la acción apropiada. Eso no es suficiente. Queremos los beneficios y los queremos ya.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señora Presidenta, quisiera dar las gracias al señor Harbour y a la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor por plantear esta cuestión tan importante. Como ha dicho el señor Harbour, la libre circulación de servicios es una de las piezas clave del mercado interior. Supone entre el 60 % y el 70 % de la economía y el empleo europeos, y el índice es cada vez mayor. Jugará un papel muy importante en el crecimiento económico de la UE, pero, como también se ha destacado, la libre circulación de servicios no ha funcionado tan bien como debería haberlo hecho. Aún queda mucho por hacer para eliminar las barreras al comercio y para facilitar las operaciones comerciales en los servicios; por tanto, es maravilloso que ahora contemos con la Directiva relativa a los servicios, que se va a transponer el 28 de diciembre.

A fin de cuentas, la Comisión es la responsable que de que los Estados miembros hagan lo que se supone que tienen que hacer y estoy segura de que la Comisión hablará de ello; no obstante, quisiera decir algunas palabras en nombre de la Presidencia sobre la base de la pregunta que me ha planteado la Comisión. Lo primero que me gustaría comentar trata sobre el cribado de la legislación y cómo ha contribuido a la aplicación. El propósito de esto es identificar y eliminar las barreras existentes para la libre circulación y creación de servicios. Los requisitos relacionados con la prestación de servicios que conservan los Estados miembros deben cumplir con los requisitos de no discriminación, necesidad y proporcionalidad.

Es un gran trabajo, pero cuando haya terminado, el sector servicios se beneficiará de una reducción en las barreras administrativas para las empresas que prestan servicios. El informe definitivo para la Comisión a este respecto estará listo para el 28 de diciembre.

La función de los puntos de contacto nacionales es la de recopilar información relacionada con los derechos y los requisitos del sector servicios tanto para los que prestan servicios como para los que los reciben. Están para dar a las empresas que prestan servicios la oportunidad de solicitar autorizaciones en línea y para comunicarse con la autoridad competente. Evidentemente, la organización de todo esto es muy difícil para los Estados miembros. Se basa en la idea de que contemos con un sistema más moderno con un alto grado de gobernanza electrónica. La próxima semana, la Presidencia sueca va a celebrar una reunión ministerial en Malmö precisamente sobre la cuestión de la gobernanza electrónica. En esta reunión, la Comisión apoyará a los Estados miembros y también se celebrarán muchos seminarios para poder aprender entre nosotros a hacer de esto algo más sencillo.

Otra cuestión importante es el idioma utilizado en los portales web y la posibilidad de utilizarlos en otro idioma diferente al idioma oficial del Estado miembro del que se trate. Éste no es un requisito en la Directiva, pero quizá la mayoría de los Estados miembros podrán tener información en diferentes idiomas en los puntos de contacto. Esto brindará a las empresas que prestan servicios una mejor oportunidad para comparar diferentes mercados y obtener la visión general necesaria para poder ampliar sus campos de actuación.

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor pregunta si los Estados miembros podrán aplicar esta Directiva a tiempo, y espero que así sea. La Comisión tendrá que dar una respuesta, pero a propósito, en el Consejo de Competitividad, todos los Estados miembros manifestaron que estarían listos en el momento oportuno. Evidentemente, el apoyo político es muy importante para que esto sea posible.

Entonces, ¿cuáles son los mayores desafíos? La Directiva en su conjunto es, sin duda, de gran alcance y requiere que los Estados miembros adopten una serie de medidas, no sólo en materia de legislación, sino también medidas que faciliten la cooperación. Estas estructuras con las que esperamos contar harán que la gobernanza sea más eficiente y actualizada. No obstante, llevará tiempo aplicar esto. Cribar la legislación es este gran ámbito y encontrar soluciones legislativas no es algo que se pueda hacer de un día para otro. Las autoridades necesitarán formarse en sus nuevas obligaciones, y para ello se necesitan recursos.

Por tanto, la respuesta a la pregunta de cuáles son los grandes desafíos es, sin duda, instaurar ventanillas únicas y asegurarnos de que funcionen. Por último, el Parlamento pregunta cómo se han implicado las partes interesadas. Se trata de una pregunta importante, porque evidentemente se trata de una parte fundamental del proceso que varias organizaciones interesadas estén implicadas en el entendimiento de la Directiva relativa a los servicios, en comunicar las ventajas a los ciudadanos y a las empresas, pero también en saber sus opiniones y necesidades.

Este diálogo ha sido un elemento clave. Muchas partes interesadas ya participaban en grupos de referencia durante las negociaciones y, en muchos casos, estas redes han continuado. En muchos países ha habido una amplia consulta social sobre las propuestas de aplicación a fin de obtener información y puntos de vista.

Por último, señora Presidenta, quisiera mostrar mi agradecimiento al Parlamento por el interés que ha mostrado en este procedo de aplicación de la Directiva relativa a los servicios. En vista del papel tan importante que ha desempeñado el Parlamento Europeo a la hora de conseguir un acuerdo, es positivo que sigan mostrando interés, y que estén controlando y garantizando que hacemos lo que suponía que había que hacer en los Estados miembros. Estamos de acuerdo con que es especialmente importante que la Directiva se aplique de forma oportuna y correcta; sobre todo, durante la crisis económica que atravesamos, la Directiva relativa a los servicios será una herramienta importante para salir de la crisis y para que nos podamos a volver a centrar en el crecimiento económico y, esperanzadamente, en crear puestos de trabajo.

Benita Ferrero-Waldner, *miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, quisiera dar las gracias al Parlamento Europeo por haber planteado esta pregunta oral tan oportuna, especialmente en nombre de mi colega el señor McCreevy, sobre el estado de la aplicación de la Directiva relativa a los servicios.

Faltan algo menos de dos meses para que se cumpla el plazo programado para la aplicación, y es buen momento para hacer un balance del trabajo que se ha hecho hasta el momento y de evaluar el punto en el que nos encontramos actualmente.

La Directiva relativa a los servicios es una de las iniciativas más importantes que se han adoptado en los últimos años. Tiene un gran potencial para eliminar las barreras al comercio en el mercado interior y modernizar nuestras administraciones públicas, y urge aún más una aplicación adecuada en el contexto económico actual. Somos muy conscientes de ello y el Parlamento Europeo, en particular, su Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, no sólo han desempeñado una función importante al hacer posible su adopción, sino que la Comisión también agradece sus interés constante en controlar el trabajo que han hecho los Estados miembros para aplicar la Directiva.

Por nuestra parte, la Comisión ha cumplido su compromiso de facilitar el proceso de aplicación, aunque esto ya se ha mencionado. Nos hemos tomado muy en serio las solicitudes de los Estados miembros de asistencia técnica y hemos hecho esfuerzos sin precedentes y ofrecido recursos para respaldar su trabajo. Se han celebrado más de ochenta reuniones bilaterales con todos los Estados miembros y los grupos de expertos se han reunido en Bruselas más de treinta veces durante los últimos tres años.

Sin embargo, la Comisión no puede llevar a cabo la aplicación a nivel nacional. Esta función es de los Estados miembros, y la transposición de la Directiva relativa a los servicios ha sido una tarea exigente para ellos.

Ha sido un desafío porque implicaba poner en marcha proyectos de gran envergadura, como la instauración de «ventanillas únicas», así como la revisión y simplificación de la legislación relacionada con los servicios. También ha sido exigente porque implicaba una coordinación intensiva entre todos los niveles de la administración, es decir, a nivel nacional, regional y local.

¿En qué punto nos encontramos hoy en día? ¿Los Estados miembros responderán?

Más de la mitad de los Estados miembros parecen estar en posición de conseguir la aplicación de la Directiva relativa a los servicios a finales de 2009 o a principios de 2010. Algunos Estados miembros podrían retrasarse. Esto no es totalmente satisfactorio, sobre todo, para los ciudadanos y las empresas que desean hacer uso de sus derechos en el mercado interior. Aunque la situación no es poco usual en comparación con otras directivas sobre el mercado interior, hay razones para preocuparse.

Pero también hay que tener en cuenta que, quizá más que para cualquier otra directiva, los Estados miembros necesitan solucionar gran número de cuestiones legales y prácticas difíciles. Y habida cuenta de ello, podemos considerar el resultado que esperamos conseguir para principios del año que viene como bastante positivo.

Ahora quisiera entrar en más detalles para responder a su pregunta.

Hasta ahora, casi todos los Estados miembros han completado el proceso de «cribado» de su legislación nacional. Algunos aún están trabajando en ello. El grado en que el cribado ha contribuido a una transposición efectiva de la Directiva es, sin duda, algo difícil de evaluar a estas alturas. El plazo para la transposición aún no ha vencido, y los Estados miembros aún no han enviado a la Comisión los cambios legislativos que han realizado.

No obstante, está claro que un proceso exhaustivo y ambicioso de cribado es fundamental para asegurar la «cordialidad del mercado interior» de una legislación nacional en cada uno de los Estados miembros. Además, también es fundamental para la competitividad de nuestro sector servicios en términos generales.

Con respecto a las ventanillas únicas, parece estar claro que la mayoría de los Estados miembros al menos contarán con soluciones prácticas y básicas para las «ventanillas únicas» para finales de 2009. No serán totalmente perfectas, pero formarán una base sólida. Los Estados miembros deben seguir desarrollando y actualizando las ventanillas únicas que, a largo plazo, se convertirán en plenos centros de gobernanza electrónica.

En este contexto, la Comisión está de acuerdo con la importancia atribuida a ofrecer información adicional y procedimientos a través de las ventanillas, como los que están relacionados con la fiscalidad y los derechos de los trabajadores. Las empresas y los consumidores necesitan estar al corriente de los reglamentos aplicables, pero como bien saben, no se trata de algo obligatorio en el marco de la Directiva.

A medida que las ventanillas se consoliden y desarrollen, esperamos que también se facilite esta información. De hecho, algunos Estados miembros ya están pensando en hacerlo.

Por lo que respecta a la aplicación de la Directiva en el ámbito de los servicios sociales —hasta el punto en que están cubiertos por la misma—, no parece haber planteado mayores problemas. La Directiva contiene mecanismos para garantizar que se tienen en cuenta las especificaciones de estos servicios.

Por último, creo que está claro que las partes interesadas han desempeñado un papel fundamental a través del proceso de aplicación. Han seguido los esfuerzos de los Estados miembros muy de cerca y se han implicado en la aplicación de formas diferentes, y nos aseguraremos de consultar a las partes interesadas el próximo año cuando se lleve a cabo la evaluación de los resultados de la aplicación de la Directiva.

Por tanto, tenemos que encontrar un método para asegurarnos de que esta consulta sea específica y muy concreta.

Por último, muchos Estados miembros han contado con consultas abiertas sobre la legislación del proyecto de aplicación durante el proceso legislativo. Algunas organizaciones interesadas en la cuestión incluso han llegado a organizar sondeos regulares con sus miembros sobre el estado de aplicación de la Directiva. Es importante que seamos realistas y honestos en esta fase del proceso. Aún queda mucho por hacer por lo que a la aplicación de la Directiva se refiere, y aquellos Estados miembros que están fuera de plazo necesitan esforzarse aún más.

Sin embargo, estoy convencida de que el está vaso medio lleno, pero tenemos que seguir llenándolo y con rapidez.

PRESIDE: Pál SCHMITT

Vicepresidente

Andreas Schwab, *en nombre del Grupo del PPE*. – (*DE*) Señor Presidenta, Señorías, lo que acaban de decir las representantes del Consejo y la Comisión es algo desalentador.

Europa se enfrenta a la competencia internacional, a la competencia global, en la que los proveedores de servicios europeos también necesitan encontrar su lugar y tener éxito. Si tenemos en cuenta la trayectoria histórica de esta Directiva, que nació en el Parlamento con un nivel significativo de participación por parte de los diputados, desde mi punto de vista, es desalentador escuchar que el vaso está medio lleno, o medio vacío, como ha dicho la señora Ferrero-Waldner. Señor Presidente en ejercicio del Consejo, el Parlamento no sólo ha desempeñado su papel en el pasado, sino que pretende desempeñar su función también en el futuro. Por tanto, hemos decidido, dentro de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, plantearle esta pregunta a usted a tiempo antes de que venza el plazo para la transposición a fin de comprobar si ustedes, como Estados miembros de la Unión Europea, han cumplido con sus obligaciones, obligaciones que originalmente propusieron ustedes, de transponer esta Directiva a finales de este año, y si van a poder cumplir este objetivo. Al menos por lo que respecta al Grupo del PPE, todavía supongo que ustedes harán todo lo posible para cumplir sus pretensiones en los próximos meses.

Evaluaremos la Directiva y su aplicación desde el punto de vista de los ciudadanos de Europa, los proveedores de servicios y los trabajadores, y en base a esto, examinaremos muy de cerca cómo los Estados miembros se comportan entre ellos y el nivel de transparencia —como ha mencionado la Presidencia— con el que lleva a cabo el intercambio de opiniones sobre los elementos de la Directiva y con qué nivel de efectividad se están cribando los reglamentos de los Estados miembros para su adaptación al mercado interior en lo que respecta a los proveedores de servicios. Sucede lo mismo con el ámbito de la Directiva. Como hemos hecho anteriormente, en este ámbito también analizaremos muy de cerca el grado al que el Tribunal de Justicia de

las Comunidades Europeas pueden interpretar el Tratado de la Unión Europea a fin de dar prioridad a los derechos de los ciudadanos y para que —como algunas veces da la impresión en el Consejo— no siempre tengan prioridad los intereses de los Estados miembros.

En segundo lugar, estamos muy contentos con el punto que ha mencionado acerca de la gestión electrónica del proceso, pero la cuestión clave en nuestra opinión es si los proveedores de servicios podrán, en última instancia, realizar todas las tareas necesarias en el marco del procedimiento de una forma sencilla y efectiva usando el proceso en línea, y si, detrás de todas estas páginas principales, podrán encontrar a personas con las que puedan hablar sobre este asunto y sobre los requisitos de los Estados miembros, o si este sistema no conlleva la construcción de muros y barreras en este ámbito.

Señorías, el señor Presidente me está pidiendo que vaya terminando. Quisiera pasar al último punto del que quiero hablar. En el debate anterior, el Parlamento ha solicitado, en particular, el Sistema de Información del Mercado Interior para solucionar todos los problemas que las administraciones de los Estados miembros podrían experimentar en relación a la transposición de la Directiva, y por eso espero, señora Malmström, que haga todo lo qué esté de su mano para garantizar que esta Directiva entre en vigor el 31 de diciembre de este año.

Evelyne Gebhardt, en nombre del Grupo S&D. - (DE) Señor Presidente, es un placer poder debatir sobre este tema hoy, pues se trata de una cuestión importante. Quisiera dejar una cosa muy clara: como Parlamento, no sólo hemos formado parte de esta Directiva, sino que también nos hemos asegurado de que se consiguiera un compromiso positivo y constructivo. Este compromiso se basa especialmente en garantizar los derechos laborales y sociales, y en la cuestión particular de los servicios de interés económico general y de su retirada. Ésa fue la razón por la que, en principio, fue posible esta Directiva relativa a los servicios.

Sin embargo, hay algunas cosas que no tengo muy claras a este respecto, y las preguntas que se han planteado no han obtenido respuesta. Por ejemplo, sería bastante decepcionante si lo que ha llegado a mis oídos de diferentes fuentes llegara a ser cierto, a saber, que algunos Estados miembros están usando la transposición de la Directiva relativa a los servicios para destruir el equilibrio que nosotros, como legisladores, hemos encontrado; destruyen este equilibrio por no respetar completamente los derechos de los trabajadores como preveíamos en la Directiva relativa a los servicios. Esto no sólo tiene que ver con las condiciones laborales, que están empezando a cuestionarse, sino también con el hecho de que en muchos Estados miembros se están volviendo a redactar o incluso las están haciendo más restrictivas. También hay Estados miembros que, con justificaciones poco convincentes, no están eliminando los servicios sociales de entre los servicios a los que esta transposición hace referencia.

A este respecto, la guía práctica de la Comisión Europea no ha sido de gran ayuda, porque las directrices que ofrecía en parte eran erróneas y, además, ofrecía también una interpretación que, en nuestra opinión, es incorrecta. Los ejemplos que he facilitado demuestran lo importante que es también para nosotros crear un marco jurídico para los servicios de interés económico general, a fin de que los derechos sociales y laborales también puedan respetarse plenamente una vez más. De cualquier otra forma no sería suficiente.

También quisiera preguntar a los Estados miembros hasta qué punto han implicado a las partes interesadas y, en particular, a los sindicatos y a los servicios sociales, en la transposición. Se trata de una cuestión que ya hemos planteado y a la que aún no hemos obtenido respuesta, así que, me gustaría que dieran una respuesta razonable.

Jürgen Creutzmann, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, la respuesta de la Comisión no sólo es desalentadora, como bien ha dicho el señor Schwab, sino también muy decepcionante. Por lo que respecta a la transposición, tenemos que reconocer que si ha dicho que el 50 % está realizando la transposición a tiempo, entonces suponemos que el otro 50 % está fuera de plazo.

Tomemos como ejemplo a mi país, Alemania: los Estados federados alemanes, a título individual, están transponiendo actualmente esta Directiva. En Renania-Palatinado, donde yo vivo, el 2 de septiembre tuve la oportunidad de participar en la primera lectura de la transposición de la Directiva relativa a los servicios para este Estado federado alemán. Como pueden imaginar, será imposible conseguir la transposición a tiempo, y creo que los demás Estados federados están en la misma situación.

El factor fundamental para nosotros, evidentemente, será la forma en que se lleve a cabo la transposición. Si el apartado 2 del artículo 13 estipula que «los procedimientos y trámites de autorización no deberán tener carácter disuasorio ni complicar o retrasar indebidamente la prestación del servicio», entonces tenemos que prestar gran atención a garantizar que esto no suceda en la práctica. Un factor decisivo, por ejemplo, será

cómo se equiparán las ventanillas únicas. ¿Tendrán competencias lingüísticas? ¿Colaborarán al nivel suficiente con las administraciones para poder abordar también las cuestiones que se planteen? Tenemos muchas dudas al respecto. De hecho, la Comisión debería preguntar qué países están fuera de plazo, qué países están al 50 % y para cuándo prevén que pueden haber realizado la transposición. Por ello, sería mejor creare una moratoria, o algo similar, para estos países.

Estoy seguro de que en la mayoría de los países esta Directiva no se transpondrá para el 1 de enero de 2010, incluso aunque estos países hayan contado con más de cuatro años para ello. Se trata de un problema grave y bastante decepcionante.

Tadeusz Cymański, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señor Presidente, en el debate que estamos celebrando quisiera preguntar sobre los efectos de la crisis en la aplicación de la Directiva en los países de la UE.

En mi país, Polonia, a pesar de la crisis y de las dificultades que nos hemos encontrado con la transposición, hemos podido elaborar una ley sobre los servicios que está basada en un alto grado de liberalización a la hora de registrar y crear una empresa. En sectores como el de la construcción, el comercio, el turismo y la hostelería, las restricciones sólo son excepciones. Estamos haciendo esto en nombre de la igualdad de oportunidades y la protección del principio de competencia leal.

El compromiso de 2006 asumió que determinados ámbitos quedarían excluidos de la regulación de la Directiva. Quisiera preguntar cuál parece ser la evaluación de dichas decisiones hoy en día. Entonces, se supuso que, en el futuro, se avanzaría más en materia legislativa respecto a la cuestión de los servicios de utilidad pública. Siguiendo con la metáfora de la señora Comisaria, después de llenar el vaso que ya está medio lleno, ¿habrá otro vaso? ¿Qué pasará después?

Eva-Britt Svensson, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*SV*) Señor Presidente, en el compromiso alcanzado en 2006, el Grupo Socialista del Parlamento Europeo retiró las peticiones de que se diera prioridad a las consideraciones sociales respecto a la libertad de las empresas que prestan servicios. De lo contrario, como el señor Harbour escribió en un comunicado de prensa, esto no hubiese sido un compromiso. Se ha suprimido el término «principio del país de origen», pero ha sido sustituido por un conflicto de regulación de leyes desde la Comisión que estipula claramente que, en caso de que surja algún conflicto entre las leyes que regulan el mercado laboral en cada uno de los Estados miembros, se aplicará la ley del país de origen de la empresa.

La Directiva podría haberse interpretado como si la UE no fuera a intervenir en el derecho laboral de ámbito nacional. Sin embargo, la Comisión rápidamente formuló directrices que estipulan que las empresas que presten servicios no necesitan contar con un representante permanente en el país en el que se lleve a cabo el trabajo y, por tanto, el sindicato no cuenta con contrapartida con la que pueda negociar. La Sentencia Vaxholm también estipula claramente que el derecho laboral sueco está subordinado al derecho de la CE, lo que supuso que Suecia se viera obligada a reducir el estándar de su legislación en material de derecho laboral. Tanto yo como el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica no podemos ver ninguna alternativa para los derechos de los trabajadores más que ofrecer un protocolo legal claro en el Tratado en los que los derechos sindicales prevalezcan sobre las libertades del mercado.

Lara Comi (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, ante todo, la Directiva relativa a los servicios representa el final de un viaje para Europa, un viaje en el que el destino final es precisamente la terminación del mercado interior a fin de facilitar las operaciones comerciales dentro de la Unión Europea, para que permitamos a las autoridades coordinar sus esfuerzos y, sobre todo, minimizar los costes de las transacciones entre las diferentes operaciones que se llevan a cabo dentro de los diferentes sectores y de los diferentes Estados miembros.

Armonizar los contenidos de los diferentes procedimientos administrativos y hacerlos más sencillos para que los proveedores de servicios pueden operare en otros Estados miembros automáticamente significa aumentar el crecimiento y, por tanto, estimular el crecimiento en un período azotado por una gran crisis como esta. La Directiva relativa a los servicios, adoptada por el Parlamento Europeo y por el Consejo el 12 de diciembre de 2006, es una parte esencial de la Estrategia de Lisboa, que se ha revisado con el paso del tiempo y que se ha adaptado a las diferentes situaciones a las que Europa se ha enfrentado durante los últimos nueve años, y su principal objetivo, evidentemente, debe ser hacer que la economía europea sea la economía más competitiva del mundo, pero también una economía basada en el conocimiento.

La crisis económica que estamos atravesando y que la Unión Europea está abordando a nivel institucional, reconciliando con habilidad las diferentes medidas adoptadas con cada uno de los Estados miembros, requiere que las Directiva relativa a los servicios se aplique incluso más correctamente y rápidamente de lo que era necesario en un principio cuando se adoptó. El plazo del 28 de diciembre de 2009 para la transposición de

la Directiva relativa a los servicios, por tanto, no es sólo una fecha fijada para pasar, por supuesto, de la ratificación al proceso legislativo de esta Directiva, sino también, y sobre todo, representa un paso importante hacia una Europa que cada vez es más consciente de sus recursos y, mejor dicho, que cada vez tiene más capacidad para sacar el máximo provecho de dichos recursos.

Bernadette Vergnaud (S&D). – (*FR*) Señor Presidente, Ministro, señora Comisaria, Señorías, desde el momento en que se adoptó la Directiva y en que se celebraron los acalorados debates que la rodeaban, ésta se ha desvanecido en la oscuridad, pero es importante mostrar que estamos especialmente alerta en esta fase crucial de su transposición.

Cuestiono la interpretación de las disposiciones del artículo 2 de la Directiva vinculadas a la exclusión de los servicios sociales de este ámbito. Las nociones como «apoyo a las personas necesitadas» y «proveedores promulgados» parecen restrictivos al compararlos con la definición que se usa de los servicios sociales en determinados Estados miembros, y me preocupa que una interpretación estricta deliberadamente pueda servir para justificar la inclusión de auténticas ristras de estos servicios en el ámbito de la Directiva.

La exclusión de estos servicios es un elemento clave del texto y una garantía para los ciudadanos de que se protegerá el modelo social europeo.

Espero que determinados Estados miembros, incluso Francia, no se aprovechen de la transposición para liberalizar los servicios sociales, con el falso pretexto de que están cumpliendo con las leyes europeas. Estos problemas relacionados con la integración de los servicios de interés general demuestran la necesidad de contar con una legislación europea que sea específica para ello y que no es necesario apegarse a la definición predeterminada como parte de una directiva que regule los servicios comerciales.

Róża, Gräfin von Thun Und Hohenstein (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, el hecho de que la implementación de la Directiva relativa a los servicios se lleve a cabo de forma adecuada en el mercado interior no sólo es importante para los empresarios europeos que operen en dicho mercado, sino también para los consumidores. La Directiva relativa a los servicios es un buen ejemplo de ello. La aplicación de la misma tiene que hacerse en un plazo de tres años. Es muy tiempo, pero a pesar de ello, no todos los países lograrán transponer la Directiva en esos tres años. Este ejemplo muestra de la forma más notoria que la cooperación ideal entre los Estados miembros y las instituciones europeas es necesaria a fin de conseguir la transposición a tiempo en todos los Estados miembros.

De hecho, ésta es la dirección que se ha seguido en las recomendaciones que hizo la Comisión en junio de este año en lo relativo a los medios para mejorar el funcionamiento del mercado interior. Creo que en el proceso de aplicación es necesario ir un poco más allá. Por tanto, en el informe relacionado con la tabla de resultados para el mercado interior, propongo la iniciativa de organizar un foro para el mercado interior en el que se reúnan los representantes de las instituciones europeas, los Estados miembros y otros grupos interesados con el fin de conseguir un compromiso más explícito de cara a la transposición, de manera que podamos aplicar y ejecutar la legislación sobre el mercado interior, incluida esta Directiva tan sumamente importante. Me gustaría que el foro fuera un lugar para que las instituciones de la UE y de los Estados miembros puedan intercambiar experiencias sobre la transposición. También quisiera que el foro dirigiera la atención de la sociedad a cuestiones relacionadas con el mercado interior. Tenemos que aumentar el interés de los ciudadanos por el funcionamiento del mercado y también por la responsabilidad del mismo. Así es como conseguiremos un éxito rotundo.

Con respecto a los problemas que hemos escuchado hace un momento sobre la transposición de la Directiva relativa a los servicios, quisiera preguntar si los Estados miembros pretenden cooperar con la Comisión, y si se puede decir que en el proceso de aplicación, han tenido éxito a la hora de aplicar alguna de las recomendaciones de la Comisión. También quisiera plantear estas preguntas: ¿Sigue la Comisión buscando soluciones? ¿Se está sirviendo de todas las posibilidades y medios para movilizar y respaldar especialmente a aquellos países que están experimentando problemas con la transposición? ¿Hay alguna idea nueva respecto a esta cuestión?

Louis Grech (S&D). – (*MT*) Es preocupante que nuestros contactos habituales con las autoridades locales, al menos en mi país, confirmen que muchas de ellas aún están a oscuras en lo que se refiere a lo que les espera después de que esta Directiva entre en vigor. En términos generales, hay poco entendimiento acerca de las leyes actuales que regulan las cuatro libertades. También parece haber falta de información en todo lo relacionado con las leyes y reglamentos de los servicios financieros, los servicios de comunicación electrónica y los servicios de transporte. Asimismo, parece ser que las autoridades pueden tener problemas para simplificar el proceso administrativo y para armonizar el comercio y otros reglamentos sobre las licencias. Por tanto,

la Comisión tiene que adoptar más iniciativas a fin de proporcionar asistencia inmediata y directa a las autoridades regionales y locales. Asimismo, si realmente queremos que el proceso de aplicación refleje totalmente lo que hemos acordado en el Parlamento, entonces es totalmente necesario que el Parlamento Europeo siga implicado en el proceso, incluso después de que la Directiva haya entrado en vigor.

Bogusław Liberadzki (S&D). – (*PL*) Señor Presidente, por norma general, en situaciones de recesión deberíamos esforzarnos por crear nuevos puestos de trabajo, aumentar la competitividad, fomentar la reducción de precios o, para ser breves, aumentar los beneficios de cara al consumidor. Lo estamos haciendo así, por ejemplo, mediante los subsidios ofrecidos a la industria del automóvil. Estamos hablando de ocupaciones como la de estilista, fontanero o albañil, que no necesitan subsidios. Sin embargo, sí que necesitan libertad para desempeñar su trabajo. Ojalá reglamentos y realidad fueran de la mano.

Conozco el ejemplo de una panadería construida en un país vecino. Cumplía todos los requisitos para su creación, pero sólo le faltaba que le dieran el consentimiento oportuno. Sin embargo, cuando empezó a producir, el Gobierno y las autoridades locales se retractaron en su decisión. ¿Por qué? La asociación de panaderos locales protestó por este hecho. Ojalá nunca se utilizaran este tipo de prácticas.

Señora Comisaria, digamos también qué países forman ese 50 % de los Estados miembros que no aplican la legislación. ¿Cuáles son? También me gustaría solicitar que en enero se nos proporcione una propuesta para el control preciso de la transposición de esta Directiva en cada uno de los Estados miembros por separado.

Małgorzata Handzlik (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, señora Comisaria, estoy de acuerdo con la señora Comisaria en que la Directiva relativa a los servicios es una de las piezas más importantes de la legislación en los últimos años, y que es sumamente importante que se realice una correcta aplicación de la misma.

En la legislatura anterior, tuve la oportunidad de trabajar en las disposiciones de la Directiva relativa a los servicios. Aún recuerdo el gran esfuerzo que hicimos todos en el Parlamento Europeo para redactar sus disposiciones. Soy una defensora entusiasta de la Directiva relativa a los servicios y estoy totalmente convencida —y es algo que destaco frecuentemente cuando me reúno con los empresarios— de que supone una gran oportunidad tanto para ellos como para toda la economía europea.

Sin embargo, sólo será posible transformar la oportunidad en resultados específicos si los Estados miembros aplican de forma adecuada y oportuna la legislación pertinente. Por tanto, comparto la propuesta de pedir que las autoridades nacionales que aún no han realizado el trabajo necesario en este ámbito, sobre todo, en lo que respecta a la aplicación adecuada del principio de libertad para ofrecer servicios y también en lo relativo a las ventanillas únicas, agilicen el proceso de aplicación de la Directiva. Sigo con mucha atención la aplicación de la Directiva relativa a los servicios en cada uno de los países, como también lo hago en mi propio país, Polonia, donde aún se está trabajando para la adecuada aplicación de las disposiciones de la Directiva. Espero que el resultado de estos esfuerzos sea satisfactorio.

Anna Hedh (S&D). – (SV) Señor Presidente, el modelo de mercado laboral nórdico está basado en acuerdos entre los actores sociales. Este tipo de modelo no funciona si uno de los actores, en este caso, el proveedor de servicios, no cuenta con un representante *in situ* con el que se puedan llevar a cabo las negociaciones. No obstante, nos alegró bastante la decisión adoptada sobre la Directiva relativa a los servicios, que desde nuestro punto de vista significa que no se verán afectados el derecho a negociar, la entrada en vigor de los acuerdos colectivos ni la aplicación de los mismos, pero tampoco las acciones industriales de conformidad con las prácticas y la legislación nacional.

Sin embargo, durante la aplicación de la Directiva relativa a los servicios en Suecia, se planteó un debate en lo que se refiere a si está permitido o no implantar un requisito para que haya un representante competente de la compañía. Por tanto, mi pregunta es: ¿impide de algún modo la Directiva que el país de acogida establezca un requisito para que las compañías de servicios cuenten con un representante *in situ* con la capacidad de negociar y firmar acuerdos?

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) En el transcurso de este debate, no podemos olvidar las serias implicaciones que la transposición de esta Directiva sobre la liberalización de los servicios tendrán en una serie de países, sobre todo, en aquellos con situaciones sociales muy inestables, donde empeorará la situación de crisis como la que estamos experimentando. Incluso con toda la consternación que muestran los distintos Estados miembros, a menos que se adopten medidas para defender los derechos sociales y laborales y para proteger a los sectores más frágiles, incluso a los servicios públicos, podríamos llegar a tener problemas más graves. La liberalización podría aumentar el desempleo, la pobreza y las desigualdades entre los más

vulnerables, y beneficiar solamente a las grandes empresas de servicios y grupos económicos, sobre todo, en los países más ricos.

Por tanto, en estos momentos de crisis, una medida fundamental consiste en posponer la transposición de la Directiva sobre la liberalización de los servicios y realizar un estudio sobre las implicaciones sociales potenciales que derivarían de la aplicación de esta Directiva.

Seán Kelly (**PPE**). – Señor Presidente, hay que dar las gracias a la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor por haber destacado esta cuestión tan importante, la aplicación de la Directiva relativa a los servicios. En particular, ni los países, los empresarios ni nadie más debe utilizar la crisis que estamos atravesando para volver al proteccionismo, hecho que sería un desastre en el contexto general.

En el sentido más amplio, el comercio en los servicios puede ser la fuerza motriz de la recuperación económica y, de hecho, Irlanda ha prosperado desde que nos comprometimos con el comercio exterior. La nueva crisis hubiese sido aún peor en Irlanda si no hubiésemos contado con esa base más amplia de comerciar a nivel internacional, algo facilitado por el mercado interior.

De hecho, abrir nuestras fronteras a la competencia extranjera no ha supuesto consecuencias negativas para los servicios nacionales. Por el contrario, ha fomentado la competencia y la innovación. Por tanto, apoyo totalmente al propuesta de hoy.

Por último, quisiera decir que es gratificante escuchar que alguien ha dicho algo positivo aquí sobre el Comisario irlandés, el señor McCreevy, que es amigo mío a pesar de que forme parte de un grupo político diferente.

Josefa Andrés Barea (S&D). – (*ES*) Señor Presidente, señora Comisaria, estamos hablando de la Directiva de Servicios. Esta Directiva tenía por objeto concretar la cuarta libertad fundamental del proyecto de construcción europea, hoy que hablamos de conmemoraciones. Hace ya tres años que se aprobó, y ahora se cumple el plazo fijado para que los Estados miembros adapten sus legislaciones nacionales y eliminen los obstáculos. Transcurrido este tiempo, es el momento de evaluar y de saber cómo estamos, quién ha transpuesto o quién no ha transpuesto, y en qué condiciones.

Pero mi pregunta es si la Comisión considera que sería necesario un mayor nivel de armonización y, en caso afirmativo, si piensa proponer alguna iniciativa legislativa en relación con una directiva de servicios tan importante, que intenta armonizar el mercado y los derechos de los consumidores, de los ciudadanos y de los trabajadores.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – Señor Presidente, quisiera darles las gracias por haber planteado esta cuestión tan importante. Creo que hay un consenso general respecto a la gran importancia que tiene la Directiva relativa a los servicios y a que es realmente urgente que intentemos aplicarla tan pronto como sea posible.

La Presidencia sueca está haciendo todo lo posible, al igual que las presidencias anteriores, para asegurarse de que la aplicación de la misma se lleve a cabo con prudencia y rapidez. Hemos mantenido varios debates en diferentes formaciones del Consejo. Hemos celebrado seminarios y debates sobre ello, y en la agenda se ha incluido el objetivo de fomentar un verdadero progreso en esta cuestión.

Sin embargo, quedan casi dos meses, y la respuesta a la pregunta sobre quién se ha quedado atrás puede cambiar. Aún hay tiempo. Nuestro objetivo es claro —y me consta que también es el objetivo de la Comisión—y consiste en que todos los países hayan aplicado la Directiva para el 28 de diciembre de 2009. Es posible que haya algunos retrasos. Por supuesto que es lamentable, pero también me consta que todos los países están actuando con la máxima rapidez posible.

También se ha planteado una pregunta sobre cómo funcionarán las ventanillas únicas. Pues bien, aún no existen, pero el objetivo es que su funcionamiento sea sencillo y efectivo, y que contengan toda la información relevante que sea necesaria, tanto para los proveedores de servicios como para los consumidores. Los Estados miembros han colaborado con la Comisión para facilitar un folleto informativo, disponible en todos los idiomas, con la intención de que los ciudadanos y los consumidores puedan acceder a la información relevante. Muchos Estados miembros también están haciendo sus propios esfuerzos a fin de difundir información sobre la Directiva. También hay consenso con respecto a contar con un logo común que permita a los usuarios navegar con facilidad entre los diferentes sitios web y las ventanillas.

Algunos Estados miembros —a pesar de no ser obligatorio— ofrecerán información sobre los derechos y las leyes laborales en sus ventanillas únicas. La Directiva relativa a los servicios no cubre el derecho laboral y el desplazamiento de los trabajadores queda excluido de la misma. La cuestión que me han planteado mis colegas suecos es una cuestión de Suecia. Estamos investigando al respecto, pero es algo que no está muy relacionado con este debate. No nos importaría volver a tratar esa cuestión en un contexto más nacional.

La Directiva relativa a los servicios es importante. Facilitará las cosas a los proveedores de servicios, facilitará el libre movimiento y beneficiará la inversión, el crecimiento y la creación de los puestos de trabajo, y además será positiva para los ciudadanos. Los ciudadanos confían en nosotros para que garanticemos que esto se ponga en práctica cuanto antes por el hecho de que así les facilitará las cosas. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de que hacemos todo lo posible para que esto sea así.

Quisiera volver a mostrar mi agradecimiento al Parlamento, no sólo por su contribución a la hora de votar a favor de la Directiva y de adoptarla, sino también pero actuar como un perro guardián y por seguir empujando a la Comisión y al Consejo a que hagan todo lo que puedan para aplicar la Directiva. No obstante, aún queda tiempo y es posible que volvamos a este debate el próximo año, con la Presidencia española. La Comisión seguirá observando esta cuestión muy de cerca.

Benita Ferrero-Waldner, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, como ya han comentado antes, hemos debatido acerca de todas las cuestiones relacionadas con todos los aspectos sociales y otros aspectos de esta Directiva. No creo que tengamos que volver a tratar esta cuestión ahora, pero tenemos que dirigirnos a los Estados miembros para ver cómo han implementado o implementarán la Directiva. Según la información que ya se encuentra disponible, parece ser que la mayoría de los Estados miembros habrán finalizado la aplicación a finales de este año o a principios de 2010.

Por tanto, creo que se puede decir que la mayoría de los Estados miembros podrán instaurar al menos las ventanillas únicas y, por tanto, estarán listos para cumplir con todos los acuerdos y las obligaciones de cooperación administrativa.

Sin embargo, en algunos casos, pueden darse retrasos en lo que respecta a los cambios del marco jurídico.

Por lo que atañe al proceso de análisis, algunos Estados miembros han tenido la oportunidad de hacer el análisis oportuno para simplificar las leyes y los procedimientos, y han hecho bastantes cambios. Otros Estados miembros sólo han hecho algunas modificaciones, y el número de cambios depende, evidentemente, de los diferentes factores que incluyen el marco regulador existente y también la organización interna de los Estados miembros: en los Estados federales es más complicado que para el resto.

Evidentemente, esto también depende de la voluntad de los Estados miembros para simplificar las leyes y los procedimientos.

Por lo que se refiere a la cuestión de una aplicación adecuada, en muchas ocasiones mi colega el señor McCreevy, ha llamado la atención de los Gobiernos de los Estados miembros sobre la importancia que tiene trabajar en la aplicación de la Directiva, y tanto él como su plantilla han seguido y controlado el proceso de aplicación muy de cerca.

De hecho, como he dicho antes, durante los últimos tres años, se han celebrado más de ochenta reuniones bilaterales con todos los Estados miembros, y los grupos de expertos se han reunido en Bruselas más de treinta veces. Por tanto, hemos trabajado mucho en esto. Asimismo, seguiremos supervisando el trabajo de los Estados miembros y también seguiremos ofreciendo apoyo técnico si así lo desea el Estado miembro. Pero, a fin de cuentas, es evidente que la responsabilidad recae en los Estados miembros en lo relativo a la realización del trabajo y también en lo que respecta a asignar los recursos necesarios.

Con respecto al próximo año, creo que será fundamental garantizar que el proceso de evaluación mutua previsto en la Directiva se lleva a cabo de forma constructiva. También tendremos que evaluar la calidad de la aplicación de la legislación, como bien se pidió, controlar el funcionamiento de las ventanillas únicas y también saber lo que piensan las empresas y los consumidores.

Por último pero no por ello lo menos importante, también podemos recurrir a otros mecanismos de aplicación —algunas veces para los casos de infracciones—, pero es demasiado pronto para decir eso.

Por lo que respecta a las pequeñas y medianas empresas, por supuesto, compartimos su opinión. Son la columna vertebral de la economía de la UE y sus preocupaciones se encuentran en el núcleo de la Directiva relativa a los servicios.

Por tanto, esta Directiva beneficiará a todas la empresas, pero las pequeñas y medianas empresas serán las más beneficiadas, y en este momento, este tipo de empresas deciden quedarse en el territorio nacional a causa de todas las dificultares legales y también por la ausencia de información transparente. Por tanto, la Directiva relativa a los servicios suprimirá muchas de estas dificultades y —todos lo creemos— y las impulsará.

Según consta a la Comisión, ningún Estado miembro está usando la aplicación de la Directiva para limitar los derechos de los trabajadores. Quisiera dejar esto muy claro. Los derechos de los trabajadores como tales no se ven afectados por la Directiva ni se abordan en la misma. De hecho, se trata de un resultado evidente que derivó del compromiso político y práctico que asumieron el Parlamento y el Consejo.

Por último, quisiera reiterar que el Parlamento ha sido un actor clave durante la historia de la Directiva relativa a los servicios. Durante los tres últimos años, la Comisión ha considerado importante mantenerles implicados en el proceso de aplicación y también mantenerles informados sobre el trabajo que hemos realizado con los Estados miembros y, como bien se ha mencionado anteriormente, esta seguirá siendo una tarea clave para que el mercado interior funcione mejor, así como para suscitar el crecimiento y crear los puestos de trabajo que se necesitan. Por tanto, una aplicación adecuada es la cuestión más urgente, sobre todo en vista de la grave crisis económica a la que nos enfrentamos actualmente.

Presidente. – Con esto concluimos este punto.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Vilija Blinkevičiūtė (S&D), *por escrito.* – (*LT*) Europa tiene que ser competitiva. Gracias a los esfuerzos del Parlamento Europeo, la Directiva relativa a los servicios ayudará a aplicar el movimiento libre de los servicios, que hasta la fecha no está totalmente regulado, dentro del mercado interior de la Unión Europea. La Directiva relativa a los servicios regula los procedimientos de concesión licencias, indicando los requisitos prohibidos, y confirma que desde 2010, todos los nuevos requisitos para los proveedores de servicios no pueden ser discriminatorios, un hecho justificado por intereses sociales importantes; esto también regula el establecimiento de las funciones fundamentales de las ventanillas únicas. Lo más importante es que los costes de la prestación de servicios van a ser reducidos a escala interestatal, y esto es especialmente importante en este período de recesión económica. Lituania se va a adherir a la lista de Estados miembros que están listos para aplicar las disposiciones de la Directiva relativa a los servicios a tiempo. De hecho, es muy importante para la Comisión colaborar estrechamente y de forma eficiente con los Estados miembros, pues en algunos países hay falta de información y niveles insuficientes de preparación para la aplicación de la Directiva. Actualmente, sólo el 50 % de los Estados miembros están listos para transponer las disposiciones de la Directiva en la legislación nacional.

Edit Herczog (S&D), *por escrito.* – (*HU*) Señor Presidente, los Estados miembros tiene que aplicar completamente la Directiva relativa a los servicios para el 28 de diciembre de 2009, un hecho que, como en el caso de las mercancías y los productos, abre el mercado de los servicios tanto a las empresas como a los entes privados.

Esta Directiva ayudaría a las pequeñas y medianas empresas en gran medida e impulsaría la creación de puestos de trabajo y el crecimiento económico, mientras se tendrían en cuenta los intereses de los consumidores. Sin embargo, algunos Estados miembros han decidido restringir el empleo a los ciudadanos de nuevos Estados miembros que se adhirieron en 2004 y 2007. Alemania y Austria desean mantener esta restricción hasta 2011, sin ningún motivo económico y social grave. Francia y Bélgica van a aplicar un reglamento similar en relación con Rumanía y Bulgaria.

Sin embargo, por ahora, está claro que los temores personificados por el notorio «fontanero polaco» son infundados. La cantidad de europeos centrales y orientales que trabajan en Francia mucho menor, por ejemplo, que el número de los que lo hacen en el Reino Unidos, incluso a pesar de que la decisión se adoptó en París hace tres años para eliminar paulatinamente las restricciones en aquellas profesiones en las que había escasez de mano de obra.

Estas medidas están obstaculizando, en gran medida, la aplicación de la Directiva relativa a los servicios, donde uno de los pilares básicos es la eliminación total de la discriminación por motivos de nacionalidad o motivos económicos. Veinte años después de la caída del Muro de Berlín, hecho que acabó con las fronteras entre Oriente y Occidente, podemos decir que la Directiva relativa a los servicios tiene un objetivo similar. Si la aplicación de esta Directiva tiene éxito, por fin se podrá eliminar la falsa imagen que se ha promovido del «fontanero polaco».

Patrick Le Hyaric (GUE/NGL), por escrito. – (FR) Ante de realizar la aplicación de la Directiva, el Parlamento Europeo debería realizar una contraevaluación del impacto social y humano de su aplicación tomando como referencia, sobre todo, las consecuencias de la crisis actuales. De hecho, todo conduce al hecho de que esta Directiva derivará en que las empresas, los empleados y los artesanos de la UE se pongan unos en contra de otros. Hace poco, una organización agrícola profesional reveló que las autoridades francesas estaban proponiendo que se instaurara, en los países de Europa Oriental, agencias de empleo para los trabajadores agrícolas que cobran menos y que están menos protegidos socialmente que los trabajadores franceses. La transposición de esta Directiva no debe derivar en la introducción de dichas prácticas, que conllevan la bajada del nivel de la Europa social. Asimismo, estamos muy preocupados por las amenazas que se vierten sobre los servicios de interés general (SIG) debido a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Por tanto, seguimos esperando otro marco legislativo que optimice y desarrolle los servicios públicos en particular.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. – (PL) La Directiva relativa a los servicios (2006/123/CE) se caracteriza peor la liberalización parcial del flujo de servicios en la Unión Europea. El objetivo de que dicha Directiva entrase en vigor era liberar el potencial económico. La Directiva ha abierto muchas posibilidades, tanto para los consumidores como para los empresarios. También ha sido posible hacer un uso mayor del mercado único. Los principales beneficiarios de la liberalización del mercado de los servicios son las pequeñas y medianas empresas, un tipo de empresa al que las barreras que existían antes han supuesto las mayores dificultades. Según la Comisión Europea, un 70 % aproximadamente del PIB de los Estados miembros de la UE lo generan los servicios. También se aplica una cifra similar a la proporción de mano de obra implicada en la prestación de servicios. Una de las ventajas derivadas de la entrada en vigor de la Directiva es el aumento resultante de la competitividad en el mercado interior. La aplicación de esta Directiva ha demostrado ser una oportunidad para el desarrollo de la economía europea y ha permitido la creación de puesto de trabajos. Hay que añadir que ha conseguido uno de los objetivos de la Estrategia de Lisboa en lo que respecta al aumento de la competitividad de la economía europea. Además, también ha dado lugar a un aumento de la gama de servicios que se prestan. Los resultados ofrecidos son una aliciente para seguir trabajando en una liberalización mayor de esta Directiva.

18. Programación conjunta de las actividades de investigación para combatir las enfermedades neurodegenerativas, en particular, la enfermedad de Alzheimer (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral al Consejo sobre

– la programación conjunta de las actividades de investigación para combatir las enfermedades neurodegenerativas, en particular, la enfermedad de Alzheimer (O-0112/2009 - B7-0218/2009).

El autor, el señor Reul, ha dicho que va a llegar tarde. En caso de que llegue, puede hacer uso de la palabra al final.

Françoise Grossetête, *suplente del autor.* – (*FR*) Señor Presidente, en ausencia del señor Reul voy a repetir esta pregunta que planteamos a la Comisión. De conformidad con el fundamento jurídico del artículo 165 del Tratado, la Recomendación del Consejo sobre las medidas para combatir las enfermedades degenerativas requiere consultar al Parlamento.

Nos gustaría saber si el Consejo puede confirmar su intención de adoptar conclusiones sobre esta cuestión durante el Consejo de Competitividad del 3 de diciembre de 2009. Asimismo, debido a que se consultó al Parlamento sobre la propuesta de la Comisión, ¿está el Consejo dispuesto a considerar las opiniones del Parlamento para redactar las conclusiones?

A continuación, con respecto a la futura y posible programación conjunta de actividades de investigación, quisiera saber si el Consejo puede confirmar su opinión acerca de si estas iniciativas podrían adoptarse en un principio utilizando el mismo fundamento jurídico.

Tengo que destacar que hemos redactado una resolución. Esta resolución cuenta con el respaldo de todos los grupos políticos y es importante porque, sencillamente, destaca los desafíos de una población envejecida; una situación que hace que, hoy en día, tengamos en Europa más de siete millones de personas que padecen la enfermedad de Alzheimer, una cifra que se espera que se duplique durante los próximos veinte años.

Por tanto, resulta fundamental planificar, invertir y cooperar en este ámbito a fin de controlar los costes sociales de estas enfermedades, y ofrecer esperanza, dignidad y una vida más sana a los millones de personas que las padecen y también a sus familiares. Estos problemas sociales y sanitarios, que afectan a toda Europa, requieren medidas coordinadas diseñadas para garantizar la efectividad de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la atención ofrecidos a las personas implicadas.

Es necesario prestar especial atención a respaldar las tareas de investigación e innovación realizadas por los agentes privados y públicos con la intención de encontrar nuevas curas y de prevenir el desarrollo de estas enfermedades. La investigación sanitaria está incluso más fragmentada a escala europea, y debe aumentarse la asociación pública-privada. El ejemplo de la iniciativa sobre medicamentos innovadores, iniciada en febrero de 2008, no debe quedarse como un experimento excepcional.

Para terminar, quisiera decir que esto realmente es una carrera contra reloj, por lo que debemos anticiparnos a estas enfermedades tanto como sea posible. La investigación hoy en día demuestra que ya hay iniciativas orientadas al diagnóstico precoz. En estas cuestiones específicas es donde nuestros fieles ciudadanos esperan señales de Europa en materia de sanidad, un ámbito en el que debe ofrecer garantías y anticiparse el desarrollo de enfermedades relacionadas con la edad.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señor Presidente, la propuesta de recomendación del Consejo sobre las medidas para combatir las enfermedades neurodegenerativas, en particular, la enfermedad de Alzheimer, que la Comisión adoptó el 22 de julio, está basada en el artículo 165 del Tratado. Este artículo habla sobre la coordinación de actividades de investigación y de desarrollo tecnológico entre la Comunidad y los Estados miembros, precisamente para garantizar una mayor coherencia entre las políticas nacionales y la política comunitaria.

El artículo 165 está de acuerdo con los objetivos de la iniciativa de programación conjunta. Estos objetivos se basan en la idea de que establezcamos conjuntamente los desafíos a los que nuestra sociedad se enfrente a nivel colectivo y que, a través de un mayor compromiso político de parte de los Estados miembros, podamos acordar soluciones coordinadas y conjuntas para estos desafíos. Evidentemente, el objetivo consiste en aumentar la eficiencia de la financiación pública de la investigación en Europa.

Sin embargo, creo que el problema y la clave de su pregunta es que el artículo 165 no da al Consejo el derecho de actuar. Este artículo constituye un fundamento jurídico para que la Comisión emprenda posibles iniciativas para promover la coordinación entre la política de los Estados miembros y la de la Comunidad. No hay otro fundamento jurídico en el Tratado sobre el ámbito de la investigación que la Comisión pueda utilizar para proponer medidas relacionadas con las iniciativas de programación conjunta.

Evidentemente, existe un compromiso político muy fuerte dentro del Consejo para introducir iniciativas piloto para la programación conjunta destinada a combatir, en particular, la enfermedad de Alzheimer, tan pronto como sea posible. En vistas de ello, la Presidencia considera que el Consejo debe adoptar conclusiones respecto a esta iniciativa de programación conjunta basándose en el texto que ha presentado la Comisión.

Soy consciente de que el Parlamento Europeo da gran prioridad a la lucha contra la enfermedad de Alzheimer. En una declaración emitida en febrero, el Parlamento hizo un llamamiento a la Comisión y a los Estados miembros para reconocer esta lucha como una prioridad europea en materia de salud pública. Por supuesto, están familiarizados con la propuesta de la Comisión. La Presidencia intentará asegurarse de que las opiniones del Parlamento, en la medida de lo posible, se incorporen a las conclusiones que se van a adoptar cuando el Consejo de Competitividad se reúna el 3 de diciembre de este año.

Con respecto a las futuras y posibles iniciativas de programación conjunta, el Consejo comparte la opinión de los diputados de que se debe escoger una estrategia común para adoptar estas iniciativas en el ámbito de la investigación. Lamentablemente, actualmente sólo hay un método disponible que consiste en adoptar las conclusiones del Consejo para cada una de las iniciativas por separado. El motivo es porque el Tratado no contiene el fundamento jurídico apropiado para adoptar otras medidas.

Elena Oana Antonescu, *en nombre del Grupo del* PPE. – (RO) La Presidencia sueca desea adoptar en diciembre las conclusiones relacionadas con las medidas para combatir las enfermedades neurodegenerativas sin ni siquiera esperar a ver lo que opina el Parlamento a este respecto.

Fui ponente de opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria en este expediente y, dadas las circunstancias, respaldo la adopción de una resolución para manifestar la posición

del Parlamento sobre las medidas para combatir las enfermedades degenerativas, especialmente, el Alzheimer, mediante la programación conjunta de las actividades de investigación.

Las enfermedades neurodegenerativas suponen el mayor problema sanitario de Europa. Los avances en la ciencia médica y en el nivel de vida de los países desarrollados han generado condiciones que han derivado en un aumento de la esperanza de vida, pero también ha aumentado el número de personas que padecen enfermedades neurodegenerativas.

Se trata de un problema en el que influyen aspectos diferentes. Algunos están relacionados con la calidad de vida de las personas que padecen estas enfermedades, el impacto que la enfermedad tiene en los familiares cercanos o en las personas que atienden a los enfermos. Del mimo modo, se trata de un problema que afecta a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios que tendrán que tratar a más enfermos, en un momento en el que, a consecuencia del envejecimiento de la población, la proporción de personas que ya no trabajan está creciendo.

La propuesta de la Comisión se centra en los aspectos relacionados con la investigación. La resolución que proponemos también destaca los resultados que conseguiremos mediante la coordinación de actividades de investigación y hasta el punto en que ayudarán a mejorar la situación actual. Por tanto, deseo que nuestros esfuerzos se centren en dos ámbitos principales: la investigación científica y en garantizar que los esfuerzos realizados se reflejen en los resultados conseguidos en materia de calidad de asistencia de la que los enfermos pueden disfrutar.

Teniendo en cuenta el interés que ha mostrado el Parlamento a lo largo del tiempo en este ámbito y la importancia de este expediente, que es un proyecto piloto para la programación conjunta de las actividades de investigación, es fundamental que se considere la postura del Parlamento a la hora de redactar las conclusiones de la Comisión.

El Parlamento debe participar en todas las iniciativas relacionadas con futura programación conjunta en el ámbito de la investigación. De hecho, el artículo 182 del Tratado de Lisboa garantiza un fundamento jurídico adecuado para futuros desarrollos en este ámbito.

Patrizia Toia, *en nombre del Grupo S&D.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la iniciativa que estamos a punto de poner en marcha es muy importante por dos razones: la primera es la cuestión de la investigación, que afecta a la lucha contra las enfermedades neurodegenerativas, y la segunda concierne a los métodos de programación conjunta en materia de investigación.

Evidentemente, hubiésemos preferido que el Parlamento se hubiese visto implicado de forma más directa en el proyecto piloto; esto es lo que se ha dicho y es el asunto de nuestra pregunta. Aunque ahora debemos ejercer presión y no detener la cuestión, pedimos que se garantice que se va a considerar nuestra opinión en las deliberaciones del Consejo de Competitividad, y que se definirán fundamentos jurídicos más precisos en el futuro para que el Parlamento pueda implicarse totalmente y para que pueda haber un más sentido de la propiedad en este ámbito de la investigación.

Ahora nos toca intervenir con los medios y los recursos adecuados para impedir y erradicar el gran castigo del Alzheimer, el Parkinson y otras enfermedades, que están destinadas a ser cada vez más comunes a medida que nuestra población envejece. Pedimos que los esfuerzos se centren en estudios amplios y a gran escala, destinados tanto al diagnóstico como a identificar curas. Podría ser fundamental la investigación en materia de marcadores biológicos, diagnóstico precoz, métodos basados en un enfoque multidisciplinario, compilación de amplias bases de datos, así como la búsqueda de medicamentos terapéuticos, un tratamiento adecuado y modelos de servicio.

Sólo quisiera pedir una cosa en esta Cámara: que no ignoremos las circunstancias individuales de los enfermos, que muy a menudo se excluyen en el contexto de estos tipos de enfermedades, ni la implicación de las asociaciones de familiares y enfermos. Desde un punto de vista metodológico, creemos que los proyectos de investigación conjunta son muy importantes porque cumplen un requisito esencial: el de aunar esfuerzos y recursos y superar estas divisiones, estas duplicaciones, y permitir, por tanto, que seamos capaces de crear una masa crítica que sea suficiente para generar resultados satisfactorios a partir de este tipo de investigación.

Si tenemos en cuenta que, en otras partes del mundo, los esfuerzos conjuntos de los sectores público y privado consiguen invertir decenas de millones de euros, nos damos cuenta cuánto nos queda por hacer a nosotros, dirigiendo nuestros esfuerzos a proyectos conjuntos, líneas de acción estratégicas y programas conjuntos entre los Estados miembros y Europa y hacia programas comunes entre los agentes públicos y

privados, sin ignorar el marco internacional que nos pone en contacto con los desarrollos científicos más importantes a nivel internacional.

Jorgo Chatzimarkakis, en nombre del Grupo ALDE. – (DE) Señor Presidente, Señora Presidenta en ejercicio del Consejo, hoy estamos debatiendo una propuesta de resolución sobre las enfermedades neurodegenerativas. La intención realmente es que esto se convierta en una directiva, por lo que, la próxima vez, también debatiremos una directiva sobre esta cuestión. Las enfermedades sobre las que estamos debatiendo hoy —el Alzheimer, aunque también se hace referencia en el texto al Parkinson— son enfermedades del cerebro que constituyen el mayor desafío para Europa. Los costes a largo plazo tienden a aumentar y aún nos queda mucho que investigar. Lamentablemente, existe mucha burocracia e investigación duplicada en Europa. Por tanto, con esta propuesta de resolución, pretendemos eliminar la fragmentación, la burocracia y la investigación duplicada.

El Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica ha presentado una moción para que se hagan públicos los resultados de la investigación. Creo que esta moción es algo positivo. Lamentablemente, la redacción no es la adecuada, y es por ello por lo que pido que se vuelva a redactar para mejorar su incorporación. Básicamente, existe un problema con las patentes europeas. Estaría bien si la Comisión y el Consejo pudieran abarcar la cuestión de las patentes europeas en los ámbitos de los medicamentos y la investigación biológica, y dejar claro que los necesitamos. En cualquier caso, el Grupo ALDE respalda esta propuesta de resolución.

Philippe Lamberts, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Señor Presidente, debería haber sido ponente en este dossier, hecho por el que estoy algo decepcionado. Sin embargo, me complace que estemos avanzando. Ahora no es el momento para una disputa interinstitucional. También me complace que el Consejo esté dispuesto a avanzar.

Tengo que hacer una serie de observaciones. De hecho, en el Parlamento esperamos que el Consejo haga suya las ideas en las resoluciones por las que mañana votaremos.

Yo destacaría la necesidad de contar con el equilibrio adecuado entre —como en el caso del cambio climático—la mitigación y la adaptación. Me refiero a la prevención de esta enfermedad y a comprender lo que pasa, a conocer los factores, para que podamos prevenir esta enfermedad realmente de forma efectiva, porque esa siempre es la forma más efectiva y también la menos costosa para combatir la enfermedad.

¿Es suficiente con la iniciativa de la programación conjunta? Bien, no en el sentido de que esto deba convertirse en norma, sino en el de los compromisos importantes, trabajar juntos debería ser la norma, no algo voluntario, sino algo que vincule realmente a todos los Estados miembros en lo que respecta a trabajar juntos de forma eficaz.

En segundo lugar quisiera hablar sobre las prioridades financieras, y al respecto quisiera preguntar si estamos gastando lo suficiente en este tipo de enfermedades. Creemos que no es así y, por tanto, deberíamos estimular, dentro de los próximos programas marco, la captación de dinero de los grandes programas como ITER, sobre el que los mejores científicos nos dicen que se pagará posiblemente en sesenta años, e invertir parte de ese dinero en la investigación del Alzheimer y de otras enfermedades de naturaleza similar. Creo que esto es totalmente necesario.

Marisa Matias, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*PT*) En primer lugar, quisiera mostrar mi pleno apoyo a la pregunta realizada por el señor Reul y, sobre todo, destacar que la cuestión fundamental —la cuestión política fundamental— es precisamente una cuestión de programación conjunta en materia de investigación.

Lo que ha ocurrido con la cuestión de la programación conjunta sobre las enfermedades neurodegenerativas y, sobre todo, con la enfermedad de Alzheimer, es que las normas cambiaron en la mitad del proceso. Pasamos de tener un informe a tener una resolución, por lo que quedaron fuera nuestras competencias de codecisión a este respecto. Dejamos de ser diputados para convertirnos asesores. Por tanto, quisiera saber, al menos, si lo que recomendemos va a ser tenido en cuenta o no.

Las actividades de programación conjunta, en cualquier ámbito, son una opción política y no una opción técnica y, a este respecto, la función del Parlamento debería resaltarse y fortalecerse. A mi juicio, definir las prioridades políticas significa que deben someterse a escrutinio, que deben ser transparentes y también democráticas. Lo que ha ocurrido con la decisión conjunta y la programación conjunta en materia de investigación sobre la enfermedad de Alzheimer es un proceso que no debería repetirse. En caso de que se

vuelva a repetir, al menos, avísennos. Por tanto, espero que lo último que puede pasar sea que las decisiones y las recomendaciones del Parlamento sobre esta cuestión no se tengan en cuenta.

PRESIDE: Silvana KOCH-MEHRIN

Vicepresidenta

Diane Dodds (NI). – Señora Presidenta, en mi circunscripción en Irlanda del Norte, actualmente hay 16 000 personas que padecen demencia. Tanto ellos como sus familias y cuidadores acogerían con satisfacción un enfoque colectivo para tratar esta enfermedad, que puede llegar a ser muy devastadora tanto para los enfermos como para sus familiares.

En ámbitos como éste es bueno que exista cooperación entre los Estados europeos. Creo que un enfoque coordinado para abordar la enfermedad puede aportar nuevas pruebas, nuevos adelantos médicos y, con tiempo, posiblemente pueda mejorar el tratamiento y la cura.

En el reino Unidos, actualmente hay más de 400 000 personas que padecen Alzheimer. Es posible que esta cifra aumente en el Reino Unido hasta los 750 000 individuos para 2025. Por tanto, es absolutamente necesario que hagamos algo para mejorar nuestros diagnósticos, tratamientos, prevención e investigación social sobre el bienestar de los enfermos y sus familiares, especialmente, en el caso de los familiares que atiende a los enfermos. Un enfoque coordinado y una investigación compartida son factores fundamentales, siempre y cuando dicha investigación respete el carácter sagrado de la vida humana en todas las formas posibles.

Maria Da Graça Carvalho (PPE). – (*PT*) Acojo con satisfacción las iniciativas y las acciones que se han llevado a cabo a nivel europeo para combatir las enfermedades neurodegenerativas y, sobre todo, la enfermedad de Alzheimer. Los Estados miembros se han esforzado para investigar en este ámbito. Es importante que los Estados miembros cooperen entre sí y que se fomente esta cooperación con el fin de haya un aumento de la coordinación en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, y para evitar también la fragmentación.

La programación conjunta en materia de investigación es una herramienta importante para reducir la fragmentación mediante la participación, a nivel europeo, de los Estados miembros, el sector público y el sector privado. Esta herramienta de programación conjunta será fundamental para el futuro del espacio europeo de investigación. El desarrollo de este espacio es el aspecto fundamental de la política de investigación del Tratado de Lisboa.

Sin embargo, me preocupa la aplicación de esta herramienta de programación conjunta en materia de complejidad burocrática y retrasos en los procedimientos administrativos. Por tanto, me gustaría preguntar cuáles van a ser los planes para usar un proceso basado en la economía de escala, combinando la eficacia, simplificación y el seguimiento rápido de los procedimientos administrativos para promover la excelencia y para fomentar la cooperación a nivel europeo, como exige la importancia de esta cuestión.

Nessa Childers (S&D). – Señora Presidenta, como antigua profesional en el sector de la sanidad durante treinta años, considero un hecho alarmante que no se haya consultado al Parlamento en lo referente a las nuevas propuestas de la Comisión sobre la enfermedad de Alzheimer. Sin embargo, tenemos que avanzar.

A medida que la población europea envejece, el impacto del Alzheimer también será mayor. Se prevé que el número de casos de Alzheimer a nivel mundial pasará de los 35 millones que existen hoy en día a 107 millones en 2050.

Uno de los aspectos más angustiosos de la enfermedad es la cantidad de personas a las que afecta aparte de los enfermos. En Irlanda, por ejemplo, hay 50 000 cuidadores registrados para los 44 000 enfermos que hay en el país. Con frecuencia se dice de esta enfermedad que es una enfermedad familiar por el continuo estrés que supone ver cómo una persona a la que quieres se va deteriorando poco a poco.

La función adicional del Parlamento Europeo en la lucha contra el Alzheimer no debe ser descartada. Cualquier nueva dirección de la UE debe tener en cuenta la opinión conjunta del Parlamento sobre al cuestión y debe actuar para ayudar no sólo a los enfermos de Alzheimer, sino también a aquellos que se encargan de trabajar para mejorar su calidad de vida.

Mairead McGuinness (PPE). – Señora Presidenta, evidentemente, es muy importante coordinar la investigación en este ámbito, aunque no sólo se trata de la enfermedad de Alzheimer, pues el término «neurodegenerativa» abarca muchas enfermedades.

El Parlamento realmente tiene una función muy importante en lo que respecta a la forma en la que se llevará a cabo la investigación pertinente. Quisiera centrar la atención en los debates en curso entre el Parlamento y el Consejo sobre la cuestión del bienestar de los animales utilizados para los experimentos científicos. Me preocupa —y tengo esperanzas, por lo que ha comentado la ponente y por la dirección de las conversaciones—que sigamos permitiendo que se realicen las investigaciones pertinentes con animales de una forma que sea más saludable para ellos de lo que lo es ahora. Éste es el motivo por el que necesitamos investigar en este ámbito a fin de evitar las cosas de las que hemos hablando, y para tratar a las personas —y es posible que con el tiempo seamos uno de ellos— que lamentablemente pueden llegar a padecer estas enfermedades.

Espero que consigamos llegar a un acuerdo en la segunda lectura de esta Directiva tan importante. Aunque cabe la posibilidad de que no hayamos conseguido un gran resultado con esta cuestión, sí que tenemos que conseguirlo con la investigación en curso.

Bogusław Sonik (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, la cuestión de la lucha por combatir esta enfermedad se planteó —y es necesario reconocerlo— durante la Presidencia francesa. En aquel momento se dijo que la UE debía actuar al respecto. Sería algo positivo que la próxima Presidencia se hiciera cargo de esta cuestión y que la tratara con la misma importancia. Ya se ha dicho que este problema afecta a millones de personas y a sus familiares, y que todos sufren por esta enfermedad.

Cuando nos reunimos con los ciudadanos de nuestros países, con frecuencia nos preguntan qué está haciendo la UE por los ciudadanos europeos, qué defendemos, cuáles son nuestras responsabilidades y qué hacemos aquí. Pues preguntas de este tipo deberían ser el tema de nuestros esfuerzos por construir una imagen de autoridad e importancia de la Unión Europea. Esto es lo que necesitan nuestros ciudadanos. Los esfuerzos conjuntos por combatir enfermedades de este tipo deberían ser una prioridad para las instituciones de la UE.

Nikolaos Chountis (GUE/NGL). – (*EL*) Señora Presidenta, creo que el problema de luchar contra las enfermedades neurodegenerativas —y, sobre todo, el Alzheimer— es bastante grave.

Por tanto, es muy útil actuar de forma conjunta entre los Estados miembros para combatir las causas y solucionar el problema de la prevención, el tratamiento y las consecuencias que estas enfermedades causan en los enfermos, en la sociedad en general y en la salud pública de los ciudadanos de la Unión Europea.

Creo que la prioridad y el enfoque principal debería recaer en la prevención y no en el tratamiento. También deberíamos instar a los Estados miembros a que instauren centros de seguimiento para los enfermos y sus cuidadores y para garantizar una participación científica equitativa por parte de los Estados miembros en este esfuerzo de investigación por parte de la Unión Europea.

Por último, la base de datos creada con consenso del Consejo y de los Estados miembros debe tener propiedad estatal y pública dentro del marco de sistemas nacionales y las conclusiones deben publicarse en un foro público mundial. Por último, somos nosotros los que tenemos que controlar el presupuesto para esta cuestión.

Vilija Blinkevičiūtė (S&D). – (*LT*) Por supuesto, estoy de acuerdo con que, en este momento, es especialmente importante prestar atención a la investigación científica para ayudar a las personas que padecen Alzheimer, pues nuestra Unión Europea está compuesta por veintisiete Estados miembros y no todos pueden ofrecer asistencia en la misma medida a los enfermos de Alzheimer. Existen diferentes sistemas sanitarios, diferentes sistemas de servicios sociales y también es diferente el apoyo que se presta a los familiares de los enfermos. Por tanto, esta investigación científica es fundamental y tenemos que centrarnos, sobre todo, en la financiación, el trabajo coordinado y las actividades coordinada, pero también tenemos que centrarnos en buscar todos estos aspectos. En segundo lugar, es muy importante que haya fondos para aplicar dicha investigación y ofrecer un verdadero apoyo a las personas que padecen esta enfermedad, así como a sus familiares.

Herbert Reul (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, voy a ser muy breve. Varios ponentes ya han resaltado la importancia que tiene esta cuestión. Se trata de una enfermedad que afecta a muchas personas y con una incidencia cada vez mayor. Es incluso más importante que los Estados miembros trabajen juntos y que combinen sus esfuerzos para ser efectivos. Si esto funciona, se trata de un camino correcto y delicado.

Es vergonzoso que, cuando se trata de procedimientos, tengamos dificultades para que el Parlamento participe. Es lamentable que se tenga que preparar esta resolución en el último momento. No obstante, si al final se consigue un buen resultado, eso es lo que importa realmente.

Cecilia Malmström, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (*SV*) Señora Presidenta, el Alzheimer y las otras enfermedades relacionadas con la demencia son espantosas. Creo que muchos de los que hemos visto a un pariente afectado por el Alzheimer sabemos cómo esta enfermedad puede destruir a una persona saludable y lo doloroso que esto puede llegar a ser para la familia y para otros familiares, y creo firmemente que tenemos que invertir más recursos en investigar acerca esta terrible enfermedad.

Está claro que tenemos que dar nuevos pasos para coordinar mejor nuestros conocimientos y nuestra investigación en Europa, y la iniciativa piloto de la Comisión pretende movilizar a los mejores investigadores con los que contamos para intentar entender, curar y prevenir tanto el Alzheimer como otras enfermedades relacionadas con la demencia.

En el marco de la troika actual entre Francia, la República Checa y ahora Suecia, debatimos en una fase temprana la importancia de incluir el Alzheimer como una prioridad conjunta en el contexto del trabajo relacionado con la sanidad pública. La Presidencia francesa celebró una conferencia muy importante, como bien ha mencionado uno de los ponentes, y la Presidencia sueca celebró en septiembre una conferencia sobre una vejez digna, y el Alzheimer fue uno de los puntos de la agenda.

Como he dicho, el Consejo pretende adoptar las conclusiones a este respecto el 3 de diciembre y, por supuesto, tendremos en cuenta la excelente resolución que han elaborado y por la que votarán mañana. Estoy segura de que la cuestión del Alzheimer volverá a surgir dentro del marco del programa de investigación e iniciativas similares en un futuro muy cercano, así que, quisiera darles las gracias por haber planteado esta cuestión tan importante.

Presidenta. – Vamos a cerrar el debate con una propuesta de resolución ((3)) presentada de conformidad con el artículo 115, apartado 2, del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Cristian Silviu Buşoi (ALDE), por escrito. – (RO) Acojo con satisfacción la propuesta de una recomendación de la Comisión sobre la programación conjunta en materia de investigación en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas. La salud mental de la población es una cuestión fundamental para garantizar una calidad de vida decente. Las enfermedades de este tipo cada vez afectan a más personas en la UE. Éste es el motivo por que es necesario que nos esforcemos para combatir los factores desencadenantes de estas enfermedades. Sin embargo, a fin de combatir estos factores, es necesario investigar para identificarlos. Creo que el proyecto piloto para la programación conjunta de las actividades de investigación ofrece una ventaja definitiva para impulsar los esfuerzos necesarios en la investigación de fondos, que resultará en un uso más eficaz de los fondos asignados para la investigación en este ámbito. Asimismo, la cooperación basada en las redes creadas por los centros de investigación nacionales y el uso conjunto de la infraestructura necesaria son lo más beneficioso en este ámbito, dado que no todos los Estados miembros cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de investigación sufragándolas por su cuenta, incluso aunque estén financiando un gran número de casos relacionados con las enfermedades neurodegenerativas. Sería de gran importancia que los resultados de la investigación se usaran para informar a la población sobre las formas de ayudar a mantener la salud mental, ayudando así a reducir el número de enfermos y a mantener la viabilidad de los sistemas sanitarios públicos de carácter nacional.

António Fernando Correia De Campos (S&D), por escrito. – (PT) Señora Presidenta, Señorías, la comunicación de la Comisión al Parlamento ofrece un análisis optimista de los beneficios previstos a raíz de la cooperación en materia de investigación entre los Estados miembros y de la coordinación que la Comisión lleva a cabo, en el contexto del Séptimo programa marco, en lo que respecta a las enfermedades neurodegenerativas, y a la enfermedad de Alzheimer en particular. Las medidas propuestas en la comunicación sólo conciernen al principio de hacer un uso mejorado de los programas y recursos existentes: el Programa «Salud Pública», el Séptimo programa marco, el Plan de acción europeo sobre la discapacidad, el método abierto de coordinación y el Programa estadístico. ¿Será suficiente con optimizar el uso de que hacemos de nuestros recursos para conseguir los resultados esperados? ¿Qué mecanismos de coordinación va a proponer la Comisión que no puedan aplicarse antes de la comunicación? ¿Qué valor añadido ofrece? ¿Qué medidas

⁽³⁾ Véase el Acta.

prácticas y nuevas piensa adoptar la Comisión para estimular la cooperación en materia de investigación, en una situación en la que ya existen los recursos y los equipos, aunque estén fragmentados? ¿Para resolver el problema será suficiente con dar una mayor visibilidad al problema y utilizar los instrumentos existentes?

Proinsias De Rossa (S&D), por escrito. – Respaldo esta resolución y acojo con satisfacción el proyecto piloto para la programación conjunta de las actividades de investigación en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas. Las enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer y el Parkinson afectan a más de siete millones de personas en la Unión Europea. Actualmente no hay ninguna cura para estas enfermedades y el conocimiento de los factores de prevención, tratamiento e identificación de riesgo son muy limitados. De hecho, la mayoría de los esfuerzos en investigación sobre las enfermedades neurodegenerativas lo hacen los Estados miembros, con un nivel relativamente bajo de coordinación transnacional, por lo que esto deriva en la fragmentación y en compartir de forma limitada el conocimiento y las prácticas recomendadas entre los Estados miembros. La programación conjunta puede ser muy importante para reducir la fragmentación de los esfuerzos en materia de investigación, derivando así en un impulso de masas de competencias fundamentales, conocimiento y recursos financieros. Sin embargo, el artículo 182, apartado 5, del Tratado constitutivo de la Unión Europea, como se ha indicado en el Tratado de Lisboa, que establece medidas necesarias para la aplicación del ámbito de investigación europeo, podría ofrecer un fundamento jurídico más apropiado para las futuras iniciativas de programación conjunta en materia de investigación. La Comisión debe considerar el uso de este artículo como un fundamento jurídico para todas las futuras propuestas de programación conjunta para actividades de investigación.

Eija-Riitta Korhola (PPE), por escrito. – (FI) Señora Presidenta, el Alzheimer es una enfermedad complicada que convierte el mundo del enfermo en un lugar desconocido y peligroso. La vida se convierte en un «ahora» muy peligroso donde no hay recuerdos del pasado ni conocimientos para construir una vía de escape al momento actual. Asimismo, esta fatídica tragedia humana se convierte en algo peor aún por el hecho de que no se conocer ninguna cura para esta enfermedad actualmente. La enfermedad también implica el sufrimiento de los familiares cercanos. A veces se le conoce como una enfermedad familiar, pues los familiares a menudo sufren de estrés crónico. El impacto social es enorme y causa grandes estragos. A medida que la población envejece en Europa, las enfermedades neurodegenerativas, como el Alzheimer y el Parkinson, se están convirtiendo cada vez más en una cuestión de salud pública: hoy en día hay más de siete millones de enfermos, y se espera que esta cifra se suplique en la próxima década. Sin embargo, la ciencia médica, aún no entiende completamente las causas de la enfermedad. Hay descubrimientos prometedores en materia de investigación, pero necesitamos esfuerzos coordinados si queremos conseguir adelantos. Para compilar los datos de la investigación de las organizaciones públicas y privadas, y de los Estados miembros y coordinar sus innovaciones, necesitamos de la programación comunitaria: de ese modo, hay esperanzas de que el tratamiento, el diagnóstico y la prevención más efectivos en lo relativo a estas enfermedades se conviertan en una realidad cuanto antes en el trabajo de asistencia a nivel práctico. Estoy convencida de que las personas que luchan contra las enfermedades neurodegenerativas -enfermos, familiares y cuidadores - apoyarán vigorosamente cualquier intento de colaboración destinado a encontrar nuevas formas de tratar estas enfermedades. Este tipo de proyectos es el que muestra totalmente a los ciudadanos por qué estamos aquí hoy: estos proyectos justifican la existencia de la Unión. Estoy de acuerdo con mi colega, el señor Reul, en que el procedimiento y la competencia ocupan un segundo lugar cuando a uno lo guían por el camino correcto.

Sirpa Pietikäinen (PPE), *por escrito.* – (*FI*) Señora Presidenta, Señorías, este verano la Comisión adoptó la recomendación del Consejo de instar a los Estados miembros de la UE a comprometerse en una acción conjunta en materia de investigación sobre las enfermedades neurodegenerativas. Esto es importante si incluso se van a utilizar mejor los recursos limitados para la investigación. Tenemos que recordar que, sin embargo, además de la investigación, Europa también necesita un programa de acción más amplio sobre la demencia. A principios de este año, el Parlamento europeo aprobó una declaración escrita en la que se pedía a la Comisión que elaborara un plan de acción sobre el Alzheimer. La declaración del Parlamento destacó la importancia de cuatro cuestiones: avances en materia de investigación, diagnóstico precoz, calidad de vida mejorada para los enfermos y los cuidadores, y el estado de las asociaciones de Alzheimer. Quisiera recordar a todo el mundo que el programa es urgente y que la Comisión tiene que emprender las acciones que el Parlamento le ha pedido.

Richard Seeber (PPE), *por escrito.* – (*DE*) En una sociedad cada vez más envejecida como la nuestra, el número de enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer o la demencia senil seguirá aumentando. A fin de estar tan preparados para ello como sea posible, tenemos que crear estructuras de investigación mejoradas y utilizar mejor las instalaciones existentes. El proyecto piloto planificado en este ámbito es un punto de

partida ideal para interconectar mejor los esfuerzos actuales en materia de investigación. Sin embargo, la prevención también es importante junto con la prestación de la mejor atención posible a las personas afectadas. Los Estados miembros tienen que crear sus propias compañas informativas sobre un estilo de vida activo.

19. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política

Presidenta. – El siguiente punto son las intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política, de conformidad con el artículo 150 del Reglamento.

Monica Luisa Macovei (PPE). – (RO) Quisiera dirigir su atención a la situación política de Rumanía y al impacto que está teniendo en las relaciones de Rumanía con las instituciones de la Comunidad.

En octubre de 2009, el Partido Socialdemócrata abandonó el Gobierno. La nueva oposición que se creó derrocó al Gobierno con una moción de censura, rechazó al primer nuevo gobierno propuesto y se opuso a participar en las negociaciones para la formación de un ejecutivo. En consecuencia, Rumanía no puede cumplir las obligaciones que tiene con la Unión Europea, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional respecto a los créditos que nos han concedido. Por eso nos encontramos ante una situación en la que algunos de los compromisos asumidos con respecto a la reforma del Estado no pueden ser efectuados a tiempo.

La inestabilidad política de Rumanía la han desencadenado principalmente las acciones políticas del Partido Socialdemócrata. Las razones que están detrás de todo esto no son sólo electorales. El objetivo a medio plazo es detener las reformas relacionadas con la administración, el Estado de Derecho, la justicia y la lucha contra la corrupción.

Luís Paulo Alves (S&D). – (*PT*) El mes pasado, las regiones de Europa fueron el centro de atención. La Semana europea de las regiones y las ciudades consolidó la posición de las regiones como una parte fundamental de la solución en la respuesta europea a los desafíos globales. Esa fue la conclusión del Presidente Barroso, el Comisario Samecki y los cientos de debates que se celebraron, sin dejar lugar a dudas.

En términos más específicos, la importante reunión de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de Europa, a la que asistieron por primera vez los diputados al Parlamento Europeo, también representó una parte fundamental en la política regional en aras de la integración europea. Los desafíos globales y las respuestas europeas representan una oportunidad perfecta para crear una nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas. Estas regiones, como las Azores, más allá de las dificultades permanentes que solemos escuchar, ofrecen una gama de posibilidades para ofrecen oportunidades evidentes para que registremos avances y para ofrecer a Europa una ventaja clara en nuevos ámbitos que son fundamentales para nuestras respuestas a los desafíos globales.

Por tanto, el Presidente de la Comisión necesita poner punto y final definitivamente a ese desafío que el «documento oficioso» de la Comisión sugiere que se estaba preparando mientras que nosotros, los diputados y los ciudadanos europeos, estábamos apoyando la ratificación del Tratado de Lisboa y su importancia a la hora de defender la cohesión territorial ...

(La Presidenta interrumpe al orador).

Marian Harkin (ALDE). – Señora Presidenta, se han asignado 465 millones de euros al programa de financiación LEADER en Irlanda para el periodo comprendido entre 2007 y 2013. Sin embargo, después de sólo dos años en un programa de cinco, sólo se ha gastado el 18 % de los fondos del proyecto, porque las compañías de desarrollo local que gestionan los proyectos han encontrado ellos mismos con trabas y con una burocracia excesiva.

Hay infinidad de páginas con normas, además de un procedimiento de inspección amplio. Parte del problema reside en que la interpretación de la gran cantidad de normas puede variar de un inspector a otro. La otra parte del problema es achacable a que algunas de las normas no tienen sentido en primera instancia. Una persona que trabaja en el proyecto dijo que había pasado el 50 % del tiempo registrando lo que había hecho durante la otra mitad del tiempo.

Evidentemente, necesitamos responsabilidad, pero ha alcanzado una fase en la que ahora hay trabas para que los grupos locales soliciten financiación. Millones de euros no se gastarán, un hecho que sería un delito dada la necesidad de que arranquen nuestras economías con cualquier fondo que esté disponible. Necesitamos

sentido común en Dublín, y necesitamos asegurarnos de que la Comisión Europea garantice que esto va a ser así.

Karima Delli (Verts/ALE). – (FR) Señora Presidenta, el Presidente Václav Havel ha subrayado en el discurso que nos ha ofrecido uno de los principios fundamentales de la Unión Europea: solidaridad entre los seres humanos.

Estamos celebrando el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín, ese muro de la vergüenza. Después del 9 de noviembre de 1989, nos comunicaron que los seres humanos finalmente sería libres. Se supuso que la democracia y los derechos humanos se extenderían a toado el planeta, derribando muros y eliminando las barreras entre las personas.

Sin embargo, por la caída de un muro, ¿cuántos se han levantado en nuestro continente?

Los muros construidos en Ceuta y Melilla, por ejemplo, para detener la llegada de mujeres y hombres que huían de la guerra, la pobreza y el calentamiento global, los muros que levantan desde los centros de detención, las puertas de nuestras ciudades hasta el desierto de Libia, a través de Lampedusa, donde incluso se echa la llave a los niños a causa de la Directiva sobre el retorno.

Derribemos los muros de la fortaleza europea, construyamos puentes, no muros...

(La Presidenta interrumpe a la oradora).

Evžen Tošenovský (ECR). – (CS) Veinte años después de la caída del Muro de Berlín, observamos algunos de los acontecimientos que tienen lugar en el mundo hoy en día con una mayor sensibilidad. Actualmente somos totalmente capaces de realizar una evaluación realista de los acontecimientos de Rusia. Hace tiempo, experimentamos cualquier acontecimiento en la Unión Soviética como presión ideológica, pero ahora debatimos las operaciones comerciales en condiciones de absoluta libertad individual. De cara al invierno, hay una gran ansiedad, claro está, sobre qué ocurrirá con el abastecimiento de gas procedente de Rusia a través de Ucrania. Los estudios de la crisis de enero ponen de manifiesto claramente lo diferente que era la situación en las regiones orientales y occidentales de Europa. Conducirán a un enfoque más cauteloso hacia la preparación de los escenarios de crisis. Es importante encontrar las mejores soluciones posibles para las relaciones contractuales en el ámbito internacional y, al mismo tiempo, proporcionar más información en situaciones de este tipo. Los altos costes de las medidas técnicas también nos obligan a considerar detenidamente si financiarlos con los fondos públicos o conforme a las directivas europeas. La cuestión es cuánto gas necesitamos almacenar realmente y cómo financiarlo. Es importante distinguir entre una verdadera crisis y una cuestión empresarial en relación con el gas, en qué momento deberían sumarse a las negociaciones las figuras políticas con mayor peso y qué es lo que debe controlar el mercado. Tenemos que evitar vernos envueltos en demasiadas interferencias burocráticas.

Joe Higgins (GUE/NGL). – Señora Presidenta, hoy la Comisión de la Unión Europea pide al Gobierno de Irlanda que haga grandes recortes en el presupuesto de Irlanda, hecho que implica reducir drásticamente los servicios públicos y los niveles de vida de los trabajadores, posiblemente incluso el nivel de vida de los pensionistas y de los desempleados.

La Comisión debe saber, sin embargo, que se trata de conspirar con el Gobierno de Irlanda en una mentira para pretender que el dinero concedido para sacar de apuros a los bancos no es ayuda estatal, perjudicando al mismo tiempo al sector público.

Sin embargo, los activistas comunitarios y los trabajadores de Irlanda están oponiendo resistencia. Decenas de miles se manifestaron el pasado viernes como protesta; miles de trabajadores se han manifestado hoy en Dublín; y el 24 de noviembre está prevista una huelga de los trabajadores del sector público, todo esto con la intención de detener estos ataques.

En vista de la gravedad de la situación, se debe pasar a una huelga general de 24 horas para destruir a este Gobierno pésimo, que no tiene competencias en estas políticas, y para detener la política de la Comisión y del Gobierno de Irlanda destinada a reducir drásticamente y alterar los servicios y los niveles de vida de los trabajadores.

Paul Nuttall (EFD). – Señora Presidenta, quisiera dirigir la atención de esta Cámara al desastroso impacto que la Directiva sobre biocidas está teniendo en el Reino Unido. Esta Directiva punitiva y absurda prohíbe el uso de estricnina, que se ha utilizado para controlar la población de topos en el Reino Unido durante los últimos setenta años. Así fue hasta que la UE tomó cartas en el asunto. En consecuencia, los cazadores de

topos sólo pueden utilizar fosfato de aluminio, que cuesta el doble que la estricnina, algo que les está llevando a la quiebra.

Pero la situación es aún peor. Mientras que las estricnina mata a un topo en no más de quince minutos, con el fosfato de aluminio se necesitan tres días, por lo que el topo tiene una muerte lenta y dolorosa.

Esta absurda Directiva no sólo está dando lugar a que se pierdan puestos de trabajo en el Reino Unido, sino que también es cruel e inhumana, y se trata de una pequeña razón más por la que el Reino Unido está mejor fuera.

Corneliu Vadim Tudor (NI). – (RO) El Presidente de la organización mundial Atra Kadisha, el Gran Rabino David Schmidl, me pidió que fuera, y cito sus palabras, «su portavoz en la Unión Europea», donde le gustaría que se instaurara una comisión para tratar cualquier queja relacionada con el sacrilegio de las tumbas de los cementerios. También es necesario actualizar y mejorar la Convención de Ginebra.

No quiero poner ejemplos concretos ni hacer acusaciones contra nadie, pero yo he visto con mis propios ojos fotografías en las que se retratan cementerios judíos donde los caballos y el ganado pastan sobre las tumbas. También he visto imágenes de lápidas convertidas en inodoros, además de catacumbas judías antiguas con 2 000 años de antigüedad en las que los restos sagrados de seres humanos se encuentran en un estado atroz. Las excavadoras han invadido los cementerios que quedan para desenterrar las reliquias.

Este es un gran insulto a Dios. El Holocausto es una cicatriz trágica en la cara del ser humano y no se debe repetir jamás, ni siquiera por mínima que sea la situación. Peregriné a Auschwitz con mis hijos y, créanme, sé muy bien de lo que estoy hablando.

Estas personas nos piden que en el Parlamento Europeo defendamos todos los vestigios de todas las religiones, no sólo los vestigios judíos, sino también los vestigios rumanos en Europa.

(La Presidenta interrumpe al orador).

János Áder (PPE). – (HU) Señora Presidenta, nuestros queridos vecinos, los austríacos, han estado contaminando durante años uno de los ríos más bonitos de Hungría, el Rabá. Hace dos semanas, vimos una capa de espuma con un grosor de medio metro en el río, un hecho que demuestra claramente la contaminación. Sin embargo, nuestros vecinos aún no están contentos con contaminar el río, pues ahora quieren contaminar nuestro aire con la incineradora que tienen previsto construir en Heiligenkreuz. Quieren construir una planta incineradora en Heiligenkreuz a trescientos metros de la frontera de Hungría, que podría incinerar casi diez veces el volumen de los residuos que se producen en Burgenland anualmente, y todo esto con la ayuda de la Unión Europea. La inversión prevista infringe la Directiva 2008/98/CE. Por este motivo pido a la Comisión Europea que no apruebe el apoyo de la UE para la construcción del incinerador en Heiligenkreuz.

Kriton Arsenis (S&D). – (*EL*) Señora Presidenta, el mayor desafío al que se enfrenta el ser humano en lo relativo al cambio climático es cómo podemos dejar de liberar más carbono a la atmósfera y empezar a almacenarlo en la tierra.

Habida cuenta de que no es imposible dejar de emitir dióxido de carbono durante los próximos cincuenta años, aumentar el almacenamiento de carbono en la tierra es nuestra única esperanza y debe ser la prioridad de nuestras políticas para combatir este problema. A fin de conseguirlo, tenemos que aumentar la vegetación. Con este objetivo, China ha plantado 54 millones de hectáreas de árboles, con una gran repercusión en la disponibilidad de agua potable y en la productividad en la agricultura. Del mismo modo, los programas para la plantación de árboles en Ruanda ha derivado en el aumento del caudal de los ríos que fluyen hacia la capital y ahora puede potenciarse exclusivamente con una central hidroeléctrica.

En la misma dirección, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos ha aprobado leyes conforme a las cuales los Estados Unidos pagarán 5 000 millones de dólares para abordar el problema de la deforestación.

Por estas razones, la postura adoptada por el Consejo, que no sólo no ha sido capaz de comprometerse con una cantidad específica para la financiación de los países en vías de desarrollo, sino también a la hora de decir algo al respecto de la financiación para conservar los bosques del mundo, es inaceptable en un momento en que no hay ninguna política uniforme ni coordinación a nivel de la Unión Europea sobre la protección de los ecosistemas forestales que están en peligro en el sur de Europa.

No obstante, confío en que las negociaciones de la UE en Copenhague respalden de forma proactiva los esfuerzos globales para acabar con la deforestación y para aumentar la plantación de árboles.

Giommaria Uggias (ALDE). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, nuestro debate sobre las enfermedades neurodegenerativas me permite presentar el problema de las esclerosis y de la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y poner en conocimiento del Parlamento el hecho de que 150 personas en Italia han iniciado una huelga de hambre como muestra de apoyo a Salvatore Usala, un enfermo de ELA que ha dejado de comer a fin de protestar contra la indiferencia del Gobierno de Italia ante los problemas que experimentan los que padecen esta horrible enfermedad y sus familiares. Los diputados del Parlamento italiano también van a respaldar esta campaña, como la señora Farina, y también nuestro colega del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales para Europa, el señor Rinaldi.

Ante todo, sin embargo, se trata de una lucha a la que los enfermos de ELA y sus familiares se enfrentan cada día, de una forma digna y pacífica, como parte de la tragedia de tener que vivir con esta terrible enfermedad. La ELA afecta a los jóvenes, pero no hay ninguna cura; e incluso, el Estado italiano está muy atento a todo lo que obstaculiza a los enfermos y familiares. La investigación es un desafío para Europa, pero es competencia de los Estados miembros garantizar a los enfermos una vida digna.

Michèle Rivasi (Verts/ALE). – (FR) Señora Presidenta, por mi parte, quisiera hacerles algunas preguntas relacionadas con el problema de la vacuna contra la gripe A (AH1N1).

Actualmente, se está pidiendo a los diputados y a sus asistentes que se vacunen, y quisiera compartir con ustedes una serie de cuestiones que me preocupan.

En primer lugar, ¿qué relación hay entre los riesgos y los beneficios? En este momento, los beneficios son pocos, pues no se trata de una gripe que cause un gran número de muertes; en todo caso, no tantas como la gripe estacional.

Con respecto a los riesgos, por otra parte, tenemos tiempo suficiente para considerar este aspecto, y quisiera, sobre todo, abordar el problema de los coadyuvantes. Quisiera comentarle algo que es bastante curioso: en los Estados Unidos, se ha prohibido el uso del escualeno en los coadyuvantes, pero la Agencia Europea de Medicamentos lo ha autorizado por el hecho de que la mayoría de la vacunas contienen escualeno.

La segunda cuestión es que la Agencia Europea de Medicamentos nos ha confirmado que no se ha realizado ningún ensayo clínico con los niños y las mujeres embarazadas, y que no tuvo acceso a ninguna extrapolación del prototipo. Por tanto, creo que es posible que sea necesaria una mayor armonización.

Mirosław Piotrowski (ECR). – (*PL*) Señora Presidenta, la escandalosa resolución judicial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ordena que se retire un crucifijo de la pared de un colegio italiano y que se pague una compensación de 5 000 euros a uno de sus alumnos por daños morales, ha suscitado consternación no sólo en Italia, sino también en otros países de la Unión Europea. La cruz es el símbolo de la religión cristiana y de la historia y la tradición de Europa. La retirada de la cruz por los administradores es el primer paso para el suicidio cultural de Europa.

Lamentablemente, este tipo de pragmatismo se está convirtiendo en un plan sistemático para combatir los valores europeos. Sólo es necesario recordar la eliminación de las referencias al cristianismo en los documentos más importantes de la Unión Europea. Necesitamos volver a las ideas y a los conceptos originales de los padres fundadores de la Unión Europea, que eran demócratas cristianos. Por tanto, hago un llamamiento al Presidente del Parlamento Europeo para que organice un debate, cuyo resultado sea una resolución sobre la cuestión de la libertad de prácticas religiosas en Europa y sobre los valores fundamentales en los que se basa la Unión Europea.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) En Portugal, y particularmente en el norte del país, las crisis económica y social está empeorando y el desempleo sigue aumentando, haciendo que la región destaque como una de las más pobres de la Unión Europa, como bien demuestran los informes recientes de Eurostat. Las grandes empresas siguen anunciando reducciones de su actividad y de sus plantillas. Uno de los ejemplos más graves es el de Qimonda, con sede en Vila do Conde, que va a despedir a seiscientos trabajadores, además de los aproximadamente mil que despidió el año pasado. Esto representa efectivamente la destrucción de una de las empresas más grandes e importantes en un sector industrial estratégico para el desarrollo tecnológico.

No podemos aceptar esta situación. Es intolerable que ni la Comisión Europea ni el Consejo hayan encontrado una alternativa al desmantelamiento de esta industria nanotecnológica y del microchip. Es terrible que se muestren indiferentes ante el empeoramiento de la situación de desempleo y el aumento del sufrimiento en grandes regiones de la Unión Europea.

John Bufton (EFD). – Señora Presidenta, tengo que hablar sobre las presiones que la inmigración ilimitada de la UE está ejerciendo sobre el Reino Unido. Disculpen por plantear una cuestión urgente sobre la que hace poco he sido informado. Como Coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional y como diputado por Gales, recibí con gran consternación una copia filtrada de un proyecto de comunicación de la Comisión Europea titulado A Reform Agenda for a Global Europe: reforming the budget, changing Europe (Una agenda global para una Europa global: reformar el presupuesto, cambiar Europa).

El documento propone una gran reorientación de las prioridades de gastos de la UE, poniendo mayor énfasis en —y lo digo con otras palabras— una Europa global y menos en la agricultura y las transferencias hacia regiones ricas. Esto tendrá un gran impacto en los programas del fondo estructural y agrícola británico en este ciclo actual. Como contribuyente neto, al Reino Unido se le obligará a pagar más de las deducciones, mientras que otros países serán los principales beneficiarios.

Un total del 11,8 % de los fondos asignados para el Reino Unido con motivo de la política de cohesión se destina a las regiones más pobres de Gales. Me preocupa que este documento filtrado pueda traer consecuencias a los pagos transitorios al finalizar el programa actual en el año 2013. Ya es hora de que los ciudadanos del Reino Unido tengan un referéndum sobre sus relaciones con esta Unión para que puedan ser los ciudadanos los que decidan su destino, no unos burócratas que no han sido elegidos por ellos.

Krisztina Morvai (NI). – (*HU*) Mientras en la Unión Europea celebramos con mucho entusiasmo la caída del Muro de Berlín y también del Comunismo, nos podemos preguntar qué ha sido de los antiguos líderes comunistas. Yo se lo voy a contar. Algunos de ellos se han convertido en los capitalistas más entusiastas, neoliberales y campeones del orden de dominación del mundo. Al recuperar el poder, han acabado con todo lo bueno del Comunismo —y admitamos que había pocas cosas buenas— como la seguridad del empleo y la seguridad social. No obstante, han vuelto a traer los aspectos más horribles, la brutalidad y el terror.

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la revolución de 1956, que hizo posible la caída del Muro de Berlín, los ciudadanos fueron reprimidos con ferocidad. En este momento en Hungría, mientras hablamos en la Cámara y celebramos la caída del Comunismo, estos camaradas comunistas tienen detenidos a dieciséis prisioneros políticos.

Yo sólo haré celebraciones cuando los prisioneros políticos sean puestos en libertad, cuando se haga justicia con las víctimas abatidas y cuando estos comunistas terminen con esta masacre y sean relegados al cubo de basura de la historia.

Jarosław Kalinowski (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, quisiera hablar sobre la propuesta de reformar el presupuesto de la Unión Europea después de 2013. ¿Es cierto que esta propuesta supone una reducción sustancial de los fondos regionales? ¿La Comisión Europea se da cuenta de que esto debilitará radicalmente la política agrícola y regional de la UE?

La propuesta que consiste en debilitar a las regiones más pobres de la UE a fin de financiar la lucha contra el cambio climático a duras penas puede ser calificada de de racional o lógica. Afectaría a la mayoría de las 271 regiones de la UE. Seguramente es posible ayudar a las regiones pobres de la UE mientras que, al mismo tiempo, se usan buenos proyectos para abordar la cuestión del cambio climático, se reducen las emisiones de gases y se introducen energías renovables y soluciones tecnológicas innovadoras.

¿Acaso la Comisión pretende, al presentar la propuesta de reforma del presupuesto, pasar por encima de las autoridades regionales y locales en lo relativo a la distribución de los fondos? De esta manera, se está retirando el reconocimiento a las autoridades territoriales en cuestiones que son de gran importancia para ellas.

Vilija Blinkevičiūtė (S&D). – (*LT*) La Unión Europea se ha comprometido a establecer un mecanismo efectivo para impedir el abuso sexual infantil. Han pasado ocho meses desde que esta cuestión tan importante se debatió en una sesión plenaria de este Parlamento Europeo. Debemos acoger con satisfacción el hecho de que, desde entonces, el Consejo ha empezado a debatir un proyecto de directiva que pretende mejorar la legislación en este ámbito. No obstante, el tiempo pasa y de nuevo sucesos dolorosos nos recuerdan que aún no hay la protección suficiente de nuestros hijos. Lamentablemente, las consecuencias de estos delitos son devastadoras y duraderas. La explotación sexual de los niños y la difusión de pornografía a menudo tienen un carácter transnacional, y por tanto sólo pueden ser evitados de forma eficaz por medio de la cooperación internacional. En materia de responsabilidad penal, tenemos que pensar en nuevas formas de explotación sexual y de sexual de los niños que no están recogidas en la legislación actual. Quisiera señalar al Parlamento nuevo este problema tan importante y pedir al Consejo que agilice el debate sobre los proyectos de propuesta.

Jelko Kacin (ALDE). – (*SL*) Señora Presidenta, me complace el avance de las relaciones entre los Gobiernos de Croacia y Eslovenia, que han dado un importante paso hacia adelante en términos políticos, y también por el aumento del grado de madurez que han demostrado ambos gobiernos. El acuerdo de arbitraje fronterizo que han firmado nos transmite un mensaje positivo y es un ejemplo excelente para los demás países de la región.

Sin embargo, lamentablemente también tengo que decir que, sólo unos días después de que se firmara este acuerdo, el Primer Ministro de Croacia también firmó una declaración unilateral que establece una interpretación particular del acuerdo que se ha firmado recientemente. No debemos hacer nada que siembre la duda o que cree incertidumbre, pues ése no es el camino para avanzar. Las acciones y las declaraciones unilaterales nunca son una buena opción, ni tampoco transmiten el mensaje adecuado. Dicha acción no desprende credibilidad, no fomenta la confianza mutua necesaria y plantea dudas acerca de la seriedad de nuestras intenciones, así como de la viabilidad y la realidad del acuerdo. Si queremos tener éxito en este ámbito, tenemos que esforzarnos más y reforzar la confianza entre nosotros mismos a nivel nacional, entre nuestros vecinos y a través de nuestra región.

Pido al Gobierno de Croacia que se abstenga de emprender nuevas acciones unilaterales y pido al Primer Ministro que en lugar de eso muestre determinación y coraje en términos políticos y que nos ayude a superar los grandes obstáculos del pasado.

Marek Henryk Migalski (ECR). – (*PL*) Quisiera destacar e hecho de que la semana pasada nos alarmamos por el hecho, o por la información, de que el Primer Ministro Vladimir Putin había pedido a la Comisión Europea que saldara la deuda que Ucrania tiene con Gazprom. En consecuencia, quisiera preguntar si esto es cierto. ¿La Comisión Europea pretende hacer que la Unión Europea pague esta deuda? Si las respuestas a las dos primeras preguntas son afirmativas, entonces, ¿en qué se basará la Comisión para hacer esto?

Señora Presidenta, también quisiera destacar que soy el único que no ha hecho uso de todo su tiempo de uso de la palabra.

Kyriacos Triantaphyllides (GUE/NGL). – Señora Presidenta, he pedido el uso de la palabra hoy para informarles de un hecho no poco alarmante del que me enteré cuando visité Washington como miembro de la Delegación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior.

En los márgenes de las negociaciones transatlánticas actuales sobre la protección de datos (SWIFT y PNR), los Estados Unidos están ampliando sus instalaciones para la recopilación de datos de la Agencia Nacional de Seguridad con la intención de interceptor todos los mensajes electrónicos dentro de su territorio, así como todos los mensajes entren y salgan del país.

¿Cómo pretenden los Estados Unidos respetar el derecho a la privacidad cuando está creando una enorme agencia para interceptar las comunicaciones, y cómo podemos nosotros quedarnos de brazos cruzados y dejar que esto ocurra?

Tenemos la responsabilidad de dar a conocer este gran abuso de poder y la violación de de nuestros derechos básicos. Espero que se unan a mí para informar a nuestros votantes y a los ciudadanos de nuestros países al respecto mediante declaraciones y artículos en prensa.

Nick Griffin (NI). – Señora Presidenta, en los últimos dos meses, he sufrido persecuciones por parte de régimen laborista del Reino Unido, incluso me han negado el acceso a la Cámara de los Comunes, me han impedido el paso a la planta de procesamiento nuclear de Sellafield —a pesar del cargo que ocupo en un subcomité de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria— y también puedo destacar la negativa de la Oficina de Atención al Ciudadano a venderme una base de datos informativa que podían comprar todos los diputados.

Señora Presidenta, ¿está de acuerdo en que la discriminación política no es sólo ilegal sino también un ataque no sólo contra mí, sino también contra el funcionamiento de este lugar y, lo más importante de todo, contra los votantes y contra todo el proceso democrático?

João Ferreira (GUE/NGL). – (*PT*) La investigación realizada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo arroja algunas conclusiones preocupantes, afirmando que el desempleo generalizado está teniendo consecuencias negativas en la seguridad y la salud en el trabajo. Según el estudio, al que han respondido 27 000 personas de los veintisiete Estados miembros, seis de cada diez trabajadores consideran que la crisis económica y el aumento de desempleo están empeorando las condiciones laborales. Un 75 % de ellos manifestó que el hecho de que su salud empeore se debe al trabajo que realizan. Esta información

corrobora los datos del estudio de Eurostat, que revela que veintisiete millones de trabajadores sufren accidentes o padecen enfermedades profesionales, y que 137 millones de trabajadores están expuestos a riesgos diariamente. Esta misma semana, otro grave accidente laboral se cobró la vida de cinco portugueses que estaban trabajando en Andorra.

Esta situación requiere una respuesta rápida por parte de la Unión europea y de los Estados miembros. Esta respuesta debe conllevar la creación de puestos de trabajo con derechos, la promoción del trabajo y de los trabajadores, y la penalización de los empresarios que recortan en medidas de prevención y protección para los trabajadores a fin de que aumenten sus beneficios.

Presidenta. – Ha habido una confusión a la hora de asignar el micrófono. Debería haber concedido el uso de la palabra al señor Teixeira. Es posible que haya pronunciado mal su nombre y que haya sido ése el motivo de la confusión.

Nuno Teixeira (PPE). – (*PT*) Hace poco, la Comisión ha presentado un proyecto de comunicación sobre la reforma presupuestaria que incluía referencias a la política de cohesión, que están suscitando desasosiego y confusión, sobre todo, por lo que se refiere a las regiones ultraperiféricas.

Es necesario celebrar urgentemente un debate sobre el presupuesto comunitario, pero creemos que el marco financiero después de 2013 debe basarse en la solidaridad y en la cohesión territorial, pues es fundamental para regiones como Madeira, que se enfrenta constantemente a dificultades y que, por tanto, necesita apoyo permanente.

La intención de alterar el planteamiento de la política de cohesión de forma que pase del enfoque regional que tiene hoy en día a otro basado en los sectores de valor añadido es un hecho inaceptable. Dicho cambio podría derivar en la abolición del Objetivo 2, que actualmente beneficia aproximadamente a una tercera parte de las regiones europeas.

Es incomprensible que la Comisión pretenda cambiar la asignación de fondos desde una perspectiva regional a una perspectiva nacional, o incluso a nivel europeo, rechazando así el criterio de proximidad que siempre ha servido de apoyo para la política de cohesión. Es inaceptable para los antiguos Estados miembros de la UE que se conviertan en una variable en la fórmula para calcular la asignación de fondos estructurales, dividiendo así a los Estados miembros en nuevos y antiguos, hecho que haría que el artículo 299, apartado 2, del Tratado CE dejara de tener sentido en lo que respecta al acceso de las regiones ultraperiféricas a los fondos estructurales.

Estelle Grelier (S&D). – (FR) Señora Presidenta, como diputada por Normandía, quisiera dirigir la atención de la Comisión y del Parlamento a las propuestas sobre los espacios marinos Natura 2000, que el Gobierno francés ya ha enviado a las autoridades europeas. Estas propuestas excluyen el dique de Antifer situado cerca de Etretat, pero lo compensan ampliando el perímetro a 12 millas náuticas.

Esta decisión facilita el camino para que Poweo instale una terminal de metano en Antifer y restrinja un proyecto para crear una granja eólica lejos de Fécamp, a pesar del apoyo que han mostrado los representantes locales electos, la población e incluso los pescadores. Se ha elaborado una propuesta coherente y científica para la región y cuenta con al aprobación de los agentes locales. En el marco de esta propuesta, se establecerá una zonificación de seis millas a lo largo de todo el litoral, incluido Antifer.

Tengo tres preguntas: ¿hasta qué punto ha llegado la Comisión a la hora de evaluar las propuestas de zonificación? ¿Las apoya incluso aunque vayan en contra de las opiniones científicas y de las actividades sociales, económicas y culturales propias de la región? Y, en vistas de la Cumbre de Copenhague, ¿Europa puede respaldar de forma razonable una decisión que promueve el gas a costa del desarrollo de las energías renovables?

Elżbieta Katarzyna Łukacijewska (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, quisiera destacar la situación sanitaria de Ucrania. Los datos disponibles revelan que ya se han registrado más de un millón de casos de gripe, incluso varias docenas de casos del virus AH1N1. Ucrania ha solicitado ayuda internacional y, sobre todo, vacunas, medicamentos, desinfectantes, mascarillas, guantes y suministro de material de laboratorio.

Sabemos que la Comisión ha puesto en marcha un mecanismo especial de ayuda civil, un centro de seguimiento y de información para coordinar la ayuda que los países de la UE presten a Ucrania. ¿Cómo es esta coordinación? ¿Qué tipo de ayuda se va a ofrecer? ¿Cómo funciona el sistema de seguimiento? Creo que a la opinión pública le gustaría obtener una respuesta a estas preguntas.

Kinga Gál (PPE). – (*HU*) Señora Presidenta, Señorías, ya han pasado dos décadas desde la caída del Muro de Berlín, cuyo vigésimo aniversario hemos conmemorado, y de la caída de la Cortina de Hierro. No obstante, poco es lo conseguido en estos veinte años, pues observamos que en muchos países liberados del comunismo aún no hemos logrado liberarnos definitivamente de las costumbres del antiguo sistema.

En el otoño de 2006, la policía ignoró por completo el derecho de reunión en las calles de Budapest, así como el derecho a un juicio imparcial. Las víctimas de esto aún siguen buscando, en vano, justicia y la oportunidad de ejercitar sus derechos. En marzo de este año en Budapest, las peticiones para que el Primer Ministro renunciara también se encontraron con detenciones y un tratamiento humillante e inhumano. Aún puede suceder en la Unión Europea incluso hoy en día que a las personas no se les permita usar su propio idioma en su país natal —como sucede en Eslovaquia, por ejemplo— o que ejerciten los derechos que les otorga la democracia, si la historia ha impuesto sobre ellos el destino de una minoría. También destaca el caso de Rumanía, donde se está erigiendo una estatua a un antiguo general que ordenó que se abriera fuego contra los participantes en las manifestaciones.

José Manuel Fernandes (PPE). – (*PT*) La crisis económica actual deriva en incertidumbre laboral. Las dificultades económicas conducen a los trabajadores a aceptar, a veces a ciegas, ofertas de trabajo que eluden las leyes laborales, así como la supervisión de la aplicación de las leyes y la de las autoridades gubernamentales. Lamentablemente, en la Unión Europea ya hemos sido testigos de varios casos de explotación laboral que, a menudo, implican la esclavitud tanto de ciudadanos europeos como de los no europeos. Asimismo, hemos visto un número elevado de muertes de trabajadores migrantes poco usual, incluidos muchos de mis compatriotas, muchos ciudadanos portugueses, incluso en caso de estuvieran empleados legalmente. Estos accidentes han ocurrido en el lugar de trabajo y, sobre todo, en el sector de la construcción civil.

Se pide a la Unión Europea y sus organismos, así como a todos los Estados miembros, que cooperen de forma vigorosa y efectiva con la intención de impedir que se den estas situaciones.

Sophie Briard Auconie (PPE). – (*FR*) Señora Presidenta, Señorías, quisiera dar la voz de alarma en lo que respecta a la lentitud en materia de planificación y pagos de las apropiaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión.

Aún estamos muy lejos de haber planificado la mitad de los fondos disponibles. Por lo que respecta a los pagos, sólo se ha pagado un 9,62 % de los 347 000 millones de euros a los representantes del proyecto para la política regional. Todos los países se ven afectados, algunos incluso más que otros. España, Luxemburgo y Suecia tienen que hacer todo lo posible para alcanzar a los países que están en cabeza por lo que se refiere al pago de los fondos europeos como, por ejemplo, los países del Báltico, Irlanda y Eslovenia.

La política regional de la Unión Europea es una de las políticas más útiles para nuestros conciudadanos. De hecho, garantizar la cohesión económica, social y territorial a través de la cofinanciación de proyectos prácticos e incluso fundamentales en ocasiones.

Por tanto, hago un llamamiento a las autoridades encargadas de la gestión local para que se impliquen. Al mismo tiempo, creo que es fundamental, en momentos de crisis económica, que se adapten los reglamentos europeos a los problemas más importantes.

Bogusław Sonik (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, hoy hemos celebrado el vigésimo aniversario de los cambios democráticos experimentados en Europa central y oriental. La ceremonia ha sido muy apropiada y digna, en la que han tomado parte el señor Havel y el señor Buzek, y además se han hecho exposiciones en el Parlamento Europeo. Así es como debe ser, pero las instituciones europeas no deberían limitarse a celebrar tales eventos una vez cada varios años.

Esto debe estar presente en nuestra historia; la verdad sobre estos cambios debe estar presente en nuestras actividades educativas, y esto lo deben poner en marcha las instituciones europeas. Necesitamos un libro de historia común en el que se relaten esos momentos, en el que se muestre una Europa unida, para que los niños de nuestros colegios puedan tener acceso a esa realidad y a ese conocimiento.

Por otra parte, se pueden dar muchos ejemplos de dinero que se gasta innecesariamente. La organización británica *Open Europe* afirma que han sido gastados siete millones de euros en financiar un blog sobre un mono que viajaba por los Países Bajos. Ya es hora de que gastemos el dinero de Europa de forma más eficaz.

Presidenta. – Señorías, me temo que tenemos que terminar ya con las intervenciones de un minuto de conformidad con el artículo 150 del Reglamento. En virtud del artículo 150, no podemos realizar este tipo

de debate durante más de treinta minutos y ya llevamos casi cuarenta, ya que, lamentablemente, muchos ponentes no se han ceñido a ese minuto.

He dado prioridad a los que no han tenido la oportunidad de hablar en ninguno de los dos debates anteriores y espero que piensen que ha sido bastante equilibrado. Aún nos quedan cuatro debates esta tarde y, como bien saben, la sesión debe cerrarse como muy tarde a medianoche.

20. Nacionales de terceros países sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores o exentos de ella (debate)

Presidenta. – El siguiente punto en el orden del día es el informe de la señora Tanja Fajon, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 539/2001 por el que se establecen la lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores y la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de esa obligación (COM(2009)0366 – C7-0112/2009 – 2009/0104(CNS)).

Tanja Fajon, *ponente.* – (*SL*) Señora Presidenta, Señorías, señor Barrot, y todos los aquí presentes, el Parlamento Europeo apoya firmemente la abolición del sistema de visados para todos los países de los Balcanes Occidentales. Ésa también es la idea principal que nos ha guiado durante la preparación del informe. Quisiera felicitar, en particular, a los ponentes alternativos y a los diputados al Parlamento, pues sin su apoyo no habría podido conseguir este resultado. Del mismo modo, también quisiera mostrar mi agradecimiento al Consejo y a la Comisión por su colaboración, que sentará las bases firmes para la futura cooperación en este ámbito, sobre todo, después de que se haya ratificado el Tratado de Lisboa, pues de esa forma el Parlamento podrá adoptar las medidas necesarias mediante el procedimiento de codecisión.

Los ciudadanos de los Balcanes Occidentales se han visto aislados por el sistema de visados durante mucho tiempo. Hoy en día, tienen menos derechos, en lo relativo a la libre circulación, de los que tenían en los días de la antigua Yugoslavia. Lo que los jóvenes de los países de los Balcanes Occidentales saben hoy en día de Europa, o de América a este respecto, es lo que aprenden en Internet o viendo la televisión. Como soy de Eslovenia, puedo recordar que fue realmente la Presidencia eslovena la que puso en marcha el proceso de liberalización del sistema de visados a principios de 2008, cinco años después de firmar el Programa de Salónica, que garantiza una perspectiva europea no ambigua de cara a la población de los Balcanes Occidentales.

Me complace que la Comisión haya hecho una propuesta para abolir la obligación de visado para la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, estoy especialmente encantada con la iniciativa de Eslovenia, que ha recibido un fuerte apoyo por parte de los Estados miembros y que permite a los ciudadanos de estos países empezar a viajar libremente a los países de la Zona Schengen a partir del 19 de diciembre. El 1 de enero de 2010 acarreará dificultades logísticas, pues Navidades y Año Nuevo son exactamente las fechas en la que muchos ciudadanos de estos países quieren viajar para visitar a familiares o amigos que viven en los Estados miembros.

La abolición de los visados contribuirá enormemente al proceso de cooperación regional y a superar las divisiones étnicas, y también ayudará a tender puentes políticos, económicos, sociales y culturales.

Señorías, la abolición de los visados para los tres países que he mencionado es un paso muy positivo en la dirección adecuada. Sin embargo, tengo que destacar que se debería aceptar a los países que fueron dejados fuera del marco de abolición de los visados en cuanto sea posible o, más bien, cuando estén preparados para ello. Evidentemente, me refiero a Bosnia y Herzegovina, y a Albania. No podemos permitir que lleguen a estar incluso más aislados, en un momento en el que los países vecinos están disfrutando de la posibilidad de viajar de forma ilimitada a la Unión Europea.

Por supuesto, tienen que estar preparados para la abolición de los visados y no me refiero a que tengamos que rebajar nuestros criterios. Lo que queremos hacer es transmitir un mensaje claro a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina y Albania: os estamos esperando; tenéis que instar a vuestros Gobiernos a que cumplan su parte del trato. Nosotros, por otra parte, haremos todo lo que esté en nuestras manos para asegurarnos de que no se experimenten retrasos en las decisiones adoptadas por parte de la Unión Europea. Puedo decir libremente que este enfoque ha contado con el amplio respaldo de dos Comisiones, la Comisión de Asuntos Exteriores y la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, que es la Comisión a la que represento.

También quisiera añadir que mañana, después de la votación, pediré el uso de la palabra para ofrecer una declaración política especial, una declaración común del Parlamento y el Consejo, que respalda firmemente la abolición de la obligación de visado para todos los países de los Balcanes Occidentales. En esta declaración, sobre la que también celebraremos una votación independiente mañana, recogerá la fecha del 19 de diciembre, la fecha en la que se abolirá la obligación de visado para la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, y en la que se hará un llamamiento a la Comisión Europea para que prepare, tan pronto como sea posible, una propuesta para abolir la obligación de visado en el caso de Bosnia y Herzegovina y Albania en cuanto cumplan los requisitos para ello. Nosotros, por otra parte, nos comprometemos a tratar esta propuesta conforme a un procedimiento agilizado. Me gustaría que fijáramos una fecha clara para la abolir la obligación de visado para Bosnia y Herzegovina y Albania, aunque soy consciente de la naturaleza exigente de los procedimientos necesarios. Espero que el verano de 2010 demuestre ser una fecha realista para abolir la obligación de visado en el caso de estos dos últimos países.

Para concluir, quisiera decir que tampoco debemos olvidar a Kosovo si queremos que no se convierta en el agujero negro del mapa...

(La Presidenta interrumpe a la oradora).

Déjeme terminar: la Unión Europea tiene la responsabilidad política de finalizar el proceso de liberalización del visado y, mañana, espero contar con el amplio respaldo del Parlamento a este respecto.

Anna Maria Corazza Bildt (PPE). – Señora Presidenta, es lamentable que no haya ningún Ministro en representación de la Presidencia sueca aquí esta noche, algo que nos hubiera gustado.

Entiendo que no se haya invitado a la Presidencia del Consejo y que se haya dicho que no era necesario que estuviera presente. Quisiera recordar a la Cámara que la Presidencia sueca ha dirigido y respaldado el proceso de la liberalización de los visados para los Balcanes Occidentales desde el principio.

Debemos —y me consta que mi colega la señora Fajon, la ponente, está de acuerdo conmigo— tener la opción de mostrar nuestro agradecimiento a la Presidencia del Consejo, porque a ella le debemos las declaración conjunta entre el Parlamento y el Consejo, respaldada por la Comisión, que es única en la historia de esta institución.

Quisiera que hubiera una explicación, aunque quizá no aquí ni ahora, del motivo por el que la Presidencia sueca no puede asistir, y quisiera seguir apuntando a que el Ministro no puede estar aquí porque no se le ha invitado a hacerlo.

Presidenta. – Me han comentado que sí se ha invitado a la Presidencia del Consejo, pero tenía problemas con su agenda y, por tanto, no podía estar presente. No obstante, haré las investigaciones oportunas.

Jacques Barrot, *Vicepresidente de la Comisión.* – (FR) Señora Presidenta, quisiera responder a la pregunta que ha hecho la señora Bildt y decirle que la Presidencia sueca ha trabajado mucho en este proceso, que, como la señora Fajon ya ha explicado hábilmente, nos permite ofrecer a una serie de ciudadanos de los Estados miembros implicados, y a los jóvenes en particular, la posibilidad de comprometerse e interactuar más con esta Europa, con la que, en ocasiones, están poco familiarizados.

Es cierto que esta propuesta representa una fase histórica en el desarrollo de la política europea que regula los visados para estancias de corta duración en el marco de nuestras relaciones con los países de los Balcanes Occidentales. Asimismo, la Comisión acoge con satisfacción la adopción de esta propuesta legislativa por parte del Parlamento Europeo y del Consejo. Todo el mundo es consciente el gran impacto político y la sensibilidad que están vinculados a esta cuestión, que afecta a todos los ciudadanos de los países implicados.

Entiendo la postura del Parlamento. A este respecto, quisiera confirmar el firme compromiso de la Comisión para controlar de cerca el cumplimiento, por parte de todos los países implicados, de todos los requisitos establecidos en la hoja de ruta. La antigua república yugoslava de Macedonia ya ha sido objeto de una evaluación positiva; por lo que ya ha terminado la fase de diálogo con el país. En octubre, Serbia y Montenegro recibieron a misiones dirigidas por la Comisión, en colaboración con los expertos de los Estados miembros, y dichas misiones confirmaron que se han cumplido correctamente todos los criterios de la hoja de ruta correspondiente.

Vamos a seguir el mismo método para Albania y Bosnia y Herzegovina. A pesar del gran progreso experimentado en los últimos meses, Bosnia y Albania aún no han podido completar las reformas necesarias requeridas en la hoja de ruta para justificar la exención de la obligación de visado. No obstante, como bien

ha dicho, señora Fajon, para ellos ya es muy alentador ver que sus vecinos ya tiene la opción de estar exentos de la obligación de visado, y puedo asegurarles que yo personalmente haré todo lo posible para garantizar que tanto Albania como Bosnia y Herzegovina obtengan la exención de la obligación de visado tan pronto como sea posible, como ustedes desean.

Invito al Parlamento, que, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, actuará de colegislador en el ámbito de los visados, a que apoye el método estructurado del diálogo en lo relativo a la liberalización de visados, que es el método que sigue la Comisión, pues un enfoque diferente podría dar lugar a confusión sin cambiar realmente el sistema de los visados. Se crearían falsas esperanzas y estaría sujeto a ralentizar los esfuerzos realizados por los países en cuestión para aplicar las reformas especificadas en las hojas de ruta.

En esta fase, estamos manteniendo a Albania y Bosnia en el Anexo I para la regulación, mientras reafirmamos el compromiso de la UE para ayudar a estos dos países a cumplir los criterios establecidos en su hoja de ruta, para que puedan estar exentos así de la obligación de visado de conformidad con los procedimientos vigentes.

En este contexto, la Comisión apoya el texto de la declaración política conjunta, que confirma este fuerte compromiso de la Unión por aplicar la segunda fase de este proceso de liberalización de visados tan pronto como sea posible para los ciudadanos de Albania y Bosnia, señora Fajon.

Eso es todo, señora Presidenta. Creo que se trata de una cuestión importante que demuestra a los Estados de los Balcanes el grado de atención que presta Europa a sus expectativas y deseos.

Sarah Ludford, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Exteriores. — Señora Presidenta, el compromiso respaldado por el Informe Fajon y apoyado por la declaración propuesta por el Consejo y el Parlamento es un compromiso previsivo. Se trata de permitir que todos los ciudadanos de los Balcanes Occidentales puedan viajar sin necesidad de visados. No se trata solamente de un movimiento altruista y generoso. También es terco y sagaz, pues se promoverá y mejorará la seguridad en el más amplio sentido de la palabra. Las personas libres y que tienen libertad para viajar tienden a comprometerse con soluciones pacíficas y a no vincularse con nacionalismos introvertidos que suponen una amenaza para la seguridad.

¿Quién no puede fracasar a la hora de moverse por las imágenes de las pantallas que se encuentran fuera de la Cámara y de todas las celebraciones que hemos tenido esta semana para conmemorar el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín? Aunque estos obstáculos no se pueden comparar con el Muro, siguen siendo barreras para la comunicación libre y para que existan horizontes más amplios para promover la comprensión y la tolerancia. Nuestra insistencia en un enfoque inclusivo debe incluir un resultado justo por el decimoquinto aniversario del Acuerdo de Dayton.

Quisiera felicitar y dar las gracias a la ponente, la señora Fajon, por el duro trabajo que ha hecho y por la forma en que ha incluido todos los matices de los vaivenes de sus deliberaciones sobre los dos últimos meses.

También quisiera mostrar mi agradecimiento al Consejo, y especialmente a la Presidencia sueca, pero el trabajo que ha realizado para ayudarnos a llegar a un acuerdo en sobre la declaración, que confirma la intención definitiva de liberalizar los visados para todos los ciudadanos de los Balcanes Occidentales tan pronto como sea posible; y esperamos que esto sea posible durante 2010, porque la ausencia de una similitud en las fechas objetivo para conseguir que estos ciudadanos puedan viajar libremente es polémica y crea inestabilidad.

En el Informe Fajon también hemos asumido el compromiso de trabajar en una hoja de ruta para facilitar y liberalizar los visados para Kosovo de forma similar a como se ha hecho para los demás países de los Balcanes Occidentales.

También quisiera añadir la esperanza de que el Gobierno del Reino Unido —que no está incluido en la decisión actual de la Zona Schengen de la UE por el hecho, evidentemente, de no ser miembro— siga dentro de poco el mismo camino. Siento un poco de esquizofrenia cuando trabajo con estas cuestiones relacionadas con los proyectos de Schengen porque soy diputada británica, pero obviamente sería positivo para la Unión Europea como para región de los Balcanes Occidentales si el Reino Unido se uniera lo más pronto posible.

Para terminar, quisiera dar las gracias a la ponente, la señora Fajon.

Anna Maria Corazza Bildt, en nombre del Grupo del PPE. – Señora Presidenta, el Grupo del PPE está comprometido a agilizar el proceso de liberalización de los visados para todos los países de los Balcanes Occidentales para julio de 2010. Acogemos con satisfacción y respaldamos la propuesta de conceder la

liberalización de los visados para la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia para las Navidades de este año.

Entiendo lo que solicitan las personas de Bosnia y Herzegovina, y Albania —una generación de jóvenes a los que se les han bloqueado, aislado y quienes se sienten presos—. A ellos les decimos: «Estamos de vuestro lado; estaremos listos cuando estéis listos». Es lamentable que el lento arranque de las autoridades en Albania, y en Bosnia y Herzegovina haya hecho que se queden atrás. La responsabilidad de los retrasos recae sobre ellos. Les pedimos que cumplan los criterios tan pronto como sea posible. Sabemos que la Comisión está ayudando en dicho proceso.

Lamentablemente, tengo que decir que deprime que al Grupo del PPE le haya costado tres meses convencer a la Izquierda política en esta Cámara para que actuara de conformidad con los Tratados. ¿Es eso tan complicado? Al final, también ha entendido que el Parlamento Europeo no está por encima de la ley.

Con todo el respeto hacia mis colegas, tengo que denunciar una actitud no constructiva. No hay atajos. No hay palabras mágicas. No estamos aquí para ganar puntos. Estamos aquí para obtener resultados para los ciudadanos de los Balcanes. Voy a ser clara, porque ningún estado intermediario mixto provisional acelera el proceso y no ejerce presión sobre la Comisión o el Consejo. Definitivamente, no transmite ningún mensaje político contundente.

Para concluir, quisiera decir que sufrí el asedio de Sarajevo y los bombardeos durante un año y medio. A los amigos que tengo allí, les digo que estoy comprometida.

(La Presidenta interrumpe a la oradora).

Claude Moraes, *en nombre del Grupo S&D*. – Señora Presidenta, hasta 2008 y hasta que llegó la Presidencia eslovena, no se avanzó lo suficiente para lo que el señor Comisario acertadamente ha denominado un movimiento histórico hacia la liberalización de los visados de los Balcanes Occidentales.

Como bien ha dicho la señora Ludford, de forma muy acertada, existen consideraciones muy prácticas respecto a por qué es importante para nosotros y por qué no se trata exclusivamente de una medida de reacción. Por tanto, en nombre del Grupo de los Socialdemócratas, quisiera mostrar mi agradecimiento a la ponente, la señora Fajon, por el trabajo minucioso y esmerado que ha realizado para mover a la Unión Europea hacia este objetivo extremo que consiste en abolir el sistema de visados para todos los países de los Balcanes Occidentales. Esto se ha hecho junto con los ponentes alternativos, así como con la Comisión y el Consejo, y debe recibir el reconocimiento que merece.

Aunque es evidente que muchos consideran que la liberalización del visado acarrea grandes beneficios para ambas partes, también tenemos que hacer que la Cámara esté de acuerdo en la cuestión de la hoja de ruta y a la hora de garantizar que se lleven a cabo las reformas necesarias en todos estos países a fin de ganar confianza en un sistema de liberalización de visados totalmente decente.

La función de nuestra ponente consistía en conseguir avanzar en la cuestión de la liberalización de los visados mientras pone a esta Cámara de su parte. La ponente ha hecho esto en la forma de una declaración que ha negociado con el Consejo. La declaración contempla la liberalización de los visados para la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, la agilización del sistema de liberalización para Albania, y Bosnia y Herzegovina, y un compromiso delicado sobre la cuestión de Kosovo.

Por todas estas razones, mi grupo apoya este informe y esperamos que obtenga el amplio respaldo de esta Cámara.

Ulrike Lunacek, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señora Presidenta, en primer lugar, quisiera unirme al ponente anterior para expresar mi más sincero agradecimiento a ambos ponentes, la señora Fajon y la señora Ludford, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, y también a los ponentes alternativos. Hemos tenido éxito a la hora de presentar una propuesta en la que se solicite a la Comisión y al Consejo que propongan un conjunto de medidas general para todos los ciudadanos de todas las regiones de los Balcanes Occidentales, sin dejar a ninguno atrás. Tengo muchas esperanzas puestas en que —y me dirijo al Comisario Barrot a este respecto— en que pueda convencer al Consejo de que el objetivo de la liberalización de los visados también debe aplicarse a Kosovo, para que se pueda empezar a dialogar ya, y para que se pueda conseguir la liberalización de los visados para Bosnia y Albania antes de mediados del año que viene. Preferiría que pudiera ser antes.

Quisiera dejar algo claro. Por supuesto, se trata de una cuestión de aplicación, pero me han comentado que aún no se han aplicado las reformas necesarias en Serbia. Quisiera saber qué piensan sobre esto. Es importante que se aplique todo. Me gustaría mostrar mi agradecimiento a todas las personas implicadas y espero que todos...

(La Presidenta interrumpe a la oradora).

Doris Pack (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, hace veinte años, los ciudadanos de Alemania oriental consiguieron tener plena libertad para viajar. Algunos años después, de forma arbitraria, Slobodan Milošević puso en peligro y arrebató la libertad de viajar a los serbios y también a todos los demás países de la región. Cuán a menudo, desde el año 2000, hemos deseado en esta Cámara mediante declaraciones y debates públicos la libertad de viajar —viajar sin necesidad de visados — para todos los países del Sudeste de Europa. Sabemos que la UE no puede conseguirlo sola, pues los Gobiernos nacionales también tienen que estar de acuerdo. Tenemos que superar el desasosiego de nuestra población. Los delincuentes están por todos lados: no necesitan visado. Cruzan las fronteras sin visado. Por tanto, se trata de una cuestión de la que no deberíamos preocuparnos.

Se trata de que los jóvenes, gracias a la posibilidad de viajar sin visado, pueden ir definitivamente donde quieran. Por tanto, nos complace que los ciudadanos de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia finalmente puedan volver a viajar libremente. ¡Qué maravilla! Aún hay algo de tristeza en esa Albania, Bosnia y Herzegovina, y Kosovo que todavía no pueden unirse a ellos, pero esperamos que, en diciembre, la Comisión reconozca el gran progreso de Albania y que considere que Bosnia y Herzegovina también ha mejorado mucho. Lamentablemente, hay políticos en Bosnia y Herzegovina a los que les preocupan menos los intereses de los ciudadanos, pues tienen la certeza de que ellos mismos tienen la oportunidad de viajar sin visado. Por tanto, creo que tenemos que asegurarnos de que esto sea posible para el próximo verano. Espero que el señor Barrot nos ayude. Sin embargo, no podemos olvidar a Kosovo. Estamos obligados a ayudar a Kosovo para que cumpla los requisitos. No puede hacerlo por sí solo. Tener la posibilidad de viajar sin necesidad de visado es un acto muy humanitario. Me complace que todos podamos ayudar a que esto sea posible. Gracias por esta oportunidad, señor Barrot.

Kinga Göncz (S&D). – (*HU*) Europa y la Unión Europea se pusieron en marcha como un proyecto de paz y ahora están atravesando el periodo de paz más largo de la historia. Por tanto, somos conscientes de lo potente que puede ser el instrumento de la integración desde esta perspectiva. Ahora tenemos que usarlo para abordar la cuestión de los Balcanes Occidentales.

Los Balcanes Occidentales acaban de atravesar un periodo sumamente traumático de guerra, que ha causado mucho sufrimiento a una gran cantidad de personas. Necesitamos progresar con el proceso de integración europea a fin de evitar este tipo de sucesos. Viajar sin necesidad de visado es un paso importante para conseguir que así sea. Varias personas han mencionado la oportunidad que supondría para los jóvenes, que podrían establecer un contacto directo y adquirir experiencia de primera mano, así como también podrían aprovechar la oportunidad de que se pudieran fortalecer las fuerzas democráticas. No se trata solamente de transmitir un mensaje de confianza y de oportunidades para viajar sin visado. Europa también puede beneficiarse de una proximidad cada vez mayor de los Balcanes Occidentales a la Unión Europea desde un punto de vista de seguridad y política económica. Sin embargo, es importante que no creemos nuevas divisiones en la región, sino que garanticemos que cada país puede participar en el esquema de la libertad de viajar sin visados tan pronto como sea posible.

Emine Bozkurt (S&D). – (*NL*) Mañana, el Parlamento Europeo votará por la abolición de la obligación de visados para estancias de corta duración en el caso de los Balcanes. No todos los países para los que se ha elaborado una hoja de ruta cumplen los requisitos para recibir la exención el 1 de enero.

Es muy lamentable que, en un país, Bosnia y Herzegovina, la propuesta de la Comisión permita una disparidad entre los diferentes sectores de la población: los que se pueden beneficiar de la posibilidad de viajar a Europa sin necesidad de visado que tengan el pasaporte croata o servio, y los que —los musulmanes bosnios— no tienen dichos pasaportes. Se trata de una distinción bochornosa en vistas de la reciente historia del país.

Es el Parlamento Europeo el que tiene que enviar una señal a Albania, y a Bosnia y Herzegovina mañana. Los criterios son criterios, es necesario que se cumplan estos requisitos para obtener la exención de la obligación de visado. En cuanto se cumplan los requisitos, sin embargo, se deberán conceder tal exención lo más rápido posible.

Hemos observado que se ha hecho bastante para cumplir con los requisitos, y pedimos a la Comisión que ayude tanto a Bosnia y Herzegovina como a Albania para que puedan cumplir los requisitos cuanto antes.

Zoran Thaler (S&D). – (*SL*) Para los ciudadanos de los Balcanes Occidentales, abolir la obligación de visado para viajar a la Unión Europea no sólo tiene una dimensión técnica, sino también una importancia y una carga políticas excepcionales. Hoy, hemos conmemorado como es debido en el Parlamento el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín y del socialismo en el amplio sentido de la palabra. Sin embargo, durante las Navidades, Skopje, Podgorica y Belgrado finalmente podrán celebrar la caída del muro de los visados que les ha separado de los que vivimos en la Unión Europea durante casi doce años.

Durante veinte años, a la mayoría de los ciudadanos de la antigua Yugoslavia se les ha denegado la oportunidad de viajar libremente por Europa, algo a lo que estaban acostumbrados anteriormente, cuando aún eran ciudadanos de la federación socialista que ahora está derrotada. Estamos empezando a ver las consecuencias negativas de tal aislamiento, que ha durado toda una generación, y ya es hora de que acabemos con ello.

Sin embargo, los ciudadanos de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, los montenegrinos y los serbios deben unirse por los bosnios-herzegovinos, los albaneses y los kosovares tan pronto como sea posible en 2010. Solamente con eso, las nuevas generaciones de dichos países finalmente podrán ver el mundo exterior y vivir experiencias en él, establecer contactos con otros europeos, contribuir al desarrollo de los valores europeos a nivel nacional y equipar a sus naciones para una participación total en nuestra historia europea común: la Unión Europea.

Como ponente del Parlamento para la Antigua República Yugoslava de Macedonia, he recibido gran cantidad de llamadas telefónicas en los últimos días procedentes de los ciudadanos de los diferentes países de los Balcanes. Quisiera asegurarles, alto y claro, que el sistema que permite viajar libremente sin necesidad de visados a la UE no es un sustituto de su adhesión a la UE. La oportunidad de viajar libremente en la Unión Europea es un paso hacia una pertenencia plena de la UE.

Kinga Gál (PPE). – (HU) Quisiera transmitir que acojo con satisfacción este informe y, además, también quisiera dar las gracias a las ponentes y a los ponentes alternativos. También quisiera decir por cuanto puedo observar, con motivo de este vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín, que garantizar el cruce fronterizo en el caso de los países de los Balcanes Occidentales forma parte de una serie de hechos que se iniciaron hace veinte años, como la caída de un nuevo muro.

Por eso esta propuesta debe ser acogida con agrado. No obstante, no podemos olvidar que la cuestión de dar la oportunidad de viajar sin necesidad de visados es, en parte, una cuestión técnica, mientras que también destaca como una cuestión política evidente al mismo tiempo. Ahí radica su importancia. También respaldo la aceptación de la Declaración conjunta porque da señales de que las instituciones de la Unión Europea han comprendido su responsabilidad. Esta responsabilidad también supone actuar al mismo tiempo. En primer lugar, significa que los Estados relevantes que no han conseguido cumplir los requisitos para obtener la exención de la obligación de visados tienen que actuar para cumplir tales requisitos tan pronto como sea posible, por no mencionar que la Comisión Europea también tiene que actuar, sin cuya ayuda este proceso se haría interminable.

Axel Voss (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, creo que vamos en la dirección adecuada en lo relativo a los Estados de los Balcanes. Nos hemos aproximado mediante el nuevo sistema de los visados y esto ayudará a crear estabilidad, aunque también es una señal del aprecio que sentimos por los esfuerzos que se han hecho a este respecto. Sin embargo, también pienso que es positivo para nosotros que mantengamos un claro conjunto de normas y que se cumplan los requisitos relacionados con ellas. A este respecto, quisiera dar las gracias especialmente a la señora Bildt por los esfuerzos que ha realizado.

Cualquier otra opción, a mi juicio, hubiese sido una decisión basada única y exclusivamente en Bruselas, en la que se hubiera abandonado un sistema claro y no se hubiese mostrado honradez hacia las personas afectadas en los Estados de los Balcanes, justo tan poco como se observa respecto a nuestros propios ciudadanos. No se deben reflejar señales políticas en un pie de página ni en un anexo en el caso de una directiva o reglamento europeo; estas señales tienen que formularse correctamente.

Elżbieta Katarzyna Łukacijewska (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, me complace que los ciudadanos de los Balcanes Occidentales puedan moverse libremente por la Unión Europea. Este hecho facilitará el contacto interpersonal, ampliará las oportunidades de negocio y generará condiciones para que los residentes de la región puedan conocer mejor la Unión Europea.

Sin embargo, no podemos permitir que nuestros vecinos orientales queden aislados. No podemos denegarles la oportunidad que estamos dando a otros países europeos. En su caso, también tenemos que establecer criterios claros y un plan de acción para una mayor liberalización del tráfico de visados. Tenemos que tener en cuenta que el coste de un visado supone un gasto considerable para los residentes de estos países, y procedimientos de solicitud tardan mucho tiempo, un factor que restringe las posibilidades de desarrollar una gama completa de formas de cooperación.

También tenemos que recordar que, en 2012, el Campeonato de Europa de Fútbol que se celebrará en Polonia y Ucrania, por lo que la posibilidad del libre movimiento sería un hecho especialmente importante.

Cristian Dan Preda (PPE). – (*RO*) Yo también quisiera destacar la importancia de la libertad de movimiento como un derecho fundamental, y reafirmo que muchos ciudadanos de los Balcanes Occidentales disfrutarán de este derecho. Evidentemente, acojo con satisfacción esta hospitalidad.

Sin embargo, al mismo tiempo, lamento el hecho de que este informe no haya hecho finalmente ninguna referencia a ningún país incluido en la Asociación Oriental. Creo que tendría que haberse asociado con Moldova, aunque sólo fuera simbólicamente. Estamos hablando de Moldova, un país que ha progresado significativamente en términos políticos. Creo que el muro más sólido que conocemos en Europa es el de la frontera oriental entre Rumanía y Moldova. Creo que este hecho es lamentable.

Jacques Barrot, *Vicepresidente de la Comisión.* – (FR) Señora Presidenta, quisiera mostrar mi agradecimiento a todos los ponentes por haber respaldado ampliamente el proceso de la abolición de la obligación de visados a los tres Estados más importantes de los Balcanes. Han dejado claro que la libertad de movimiento era muy deseable a todas luces. Como bien ha dicho el señor Moraes, esto beneficia a ambas partes; tanto a Europa como a los Estados de los Balcanes.

Al mismo tiempo que muestro mi agradecimiento a todos los ponentes y, en particular, a la señora Fajon, simplemente quisiera decir, señora Presidenta, que aunque parte de las decisiones se adoptaran sobre todo para el caso de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, hemos prestado un apoyo constante a Albania, país al que he hecho una visita personalmente, y a Bosnia y Herzegovina, precisamente para ayudarles a avanzar; y debemos seguir haciéndolo.

Creo que una adopción rápida de esta resolución es un buen indicador de la forma en que podremos avanzar con rapidez en el caso de los otros países y, sobre todo, en el caso de Bosnia y Herzegovina, y Albania, sin olvidarnos, por supuesto de Kosovo.

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

Tanja Fajon, ponente. – Señor Presidente, una vez más quisiera expresar mi gratitud por todas las aportaciones, pues ponen de manifiesto que la Unión Europea apoya plenamente la exención de visado para los países de los Balcanes Occidentales.

Lamento la ausencia del ministro sueco, con quien he mantenido una colaboración excelente, y me complace que la Comisión se haya comprometido a hacer todo lo posible por acelerar el proceso para que Bosnia y Herzegovina y Albania puedan acceder al régimen de exención de visado una vez hayan cumplido con los requisitos, lo cual esperamos que ocurra cuanto antes, probablemente en verano del año que viene.

Además, me gustaría añadir que yo misma he implicado en este proyecto a muchas personas y que soy plenamente consciente de lo que dictan los tratados. No obstante, ésta es una Cámara política y todos los que la integramos hacemos todo lo que podemos por llevar una política seria.

Una vez más, quisiera expresar mi satisfacción por la exención de visados para Macedonia, Serbia y Montenegro del 19 de diciembre y mi esperanza de que Bosnia y Herzegovina y Albania sigan el mismo camino en cuanto sea posible. Estamos hablando del destino de la generación de los jóvenes y es nuestra responsabilidad política que el proceso de liberalización de los visados llegue a buen término además de encontrar una solución para el pueblo de Kosovo.

Gracias a todos por su colaboración.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana a las 11.00 horas.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Kinga Gál (PPE), *por escrito*. – (*HU*) Señor Presidente, Comisario, en primer lugar me gustaría felicitar a la ponente y a la ponente de opinión por haber redactado una propuesta aceptable sobre este asunto. No sólo se trata de un asunto técnico, sino también de un asunto político muy concreto. La posibilidad de viajar sin visado se basa en el compromiso y la confianza mutua. Por eso, además del informe, apoyo la Declaración Conjunta, pues manifiesta que las instituciones europeas han entendido dónde radica su responsabilidad a este respecto.

Una responsabilidad que, como es natural, también se refiere a la intervención. En primer lugar se refiere a la intervención de las autoridades competentes de los Estados que no han cumplido con las condiciones necesarias, pues deben hacer todo lo que esté en su mano por cumplirlas cuanto antes. También se refiere a la intervención de la Unión Europea y a la ayuda que debe prestar para que este proceso no se demore indefinidamente, lo cual iría en contra de nuestros intereses. Se refiere también a Bosnia y Herzegovina, Albania y Kosovo.

Me gustaría resaltar, en calidad de parlamentaria húngara, que gracias a la exención de visados para Serbia se está estableciendo un vínculo más directo entre los húngaros que residen en Vojvodina, en Serbia, y su tierra natal, además, como es lógico, del vínculo con Europa. Los ciudadanos que residen a ambos lados de esta frontera hablan el mismo idioma y tienen fuertes lazos familiares y culturales entre ellos. No hay palabras suficientes para expresar la importancia que representa para estas personas la posibilidad de cruzar las fronteras sin visados ni impedimentos de ningún tipo. Hoy se celebra el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín y de cómo nos hemos abierto paso a través de alambrada de espino. Entre la serie de acontecimientos que comenzó hace ya veinte años figura nuestra responsabilidad de garantizar que los ciudadanos de los Balcanes Occidentales puedan cruzar las fronteras. Se trata de la caída de otro muro.

21. Ayuda financiera a medio plazo a las balanzas de pagos de los Estados miembros y condicionalidad social (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral a la Comisión sobre ayuda financiera a medio plazo a las balanzas de pagos de los Estados miembros y condicionalidad social, de Tatjana Ždanoka y Jean Lambert, en nombre del Grupo Verts/ALE, Alejandro Cercas, en nombre del Grupo S&D, Marian Harkin y Elizabeth Lynne, en nombre del Grupo ALDE (O-0102/2009 - B7-0215/2009).

Tatjana Ždanoka, *autora*. – Señor Presidente, mi país natal es Letonia, un país que está sufriendo especialmente las consecuencias de la crisis financiera. Letonia corría el resto de caer en bancarrota sin la ayuda financiera proveniente del exterior. Tanto la UE como el FMI nos han brindado esa ayuda, pero uno de los prerrequisitos para recibirla era que el Gobierno letón redujera su gasto presupuestario. Y eso es precisamente lo que ha hecho. Ha reducido las pensiones en un 10 % y las pensiones por desempleo en un 70 %, lo cual ha tenido como consecuencia la reducción de las prestaciones familiares y de maternidad para los padres trabajadores en un 10 %, así como la reducción de los umbrales personales de exención fiscal

Como ve, se ha adoptado un enfoque igualitario. Se han reducido todas las pensiones en un 10 %, ya se tratara de una pensión de cien euros o de mil euros. La Comisión ha expresado su conformidad con estos recortes de escándalo y ha firmado un Memorándum de Acuerdo con Letonia. Estaba claro desde el principio que estos recortes, que no atienden a criterio alguno de selección, afectarían negativamente a los sectores más vulnerables de la sociedad. ¿Es que la Comisión no sabe que estamos en el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza?

Pero Letonia no es el único país de la Unión Europea que se encuentra en esta situación. Hungría y Rumanía también han recibido préstamos comunitarios. Puede que otros países también se vean obligados a solicitar dichos préstamos en un futuro. Por ello tenemos que impedir que éste constituya un precedente en cuanto a la aceptación de medidas antisociales.

Comisario, comprendo que podrá alegar que ustedes solo se encargan de distribuir el dinero y que los gobiernos de los Estados miembros son los responsables de la política social, pero los derechos sociales son jurídicamente vinculantes para las instituciones de la Unión Europea, lo cual implica que los derechos sociales siempre han de ser tenidos en cuenta en cada actuación de las instituciones. De no ser así, todo lo que se diga sobre la labor de la UE en cuanto a la garantía de la protección social no servirá sino para provocar una sonrisa irónica.

Elizabeth Lynne, *autora*. – Señor Presidente, en este caso no estamos hablando de si se debería decir a los Estados miembros exactamente en qué deberían gastar su dinero. Cada país tiene sus propias prioridades a la hora de superar sus dificultades financieras.

Pero cuando un Estado miembro recibe la ayuda de la Unión Europea bajo esta condición, habría que animarlo a que invirtiera ese dinero de manera que se respetaran los principios de Unión Europea, es decir, sin ignorar la necesidad de protección social y de inclusión social.

La crisis financiera ha afectado en gran medida a los ciudadanos de la Unión Europea. Por ese motivo este fondo es necesario. Millones de personas han perdido sus puestos de trabajo. Muchos de los ciudadanos de estos Estados miembros que han quedado en el paro forman parte de aquellas personas que resultan más vulnerables y que cuentan con menores posibilidades a la hora de encontrar un empleo rápidamente. Por eso resulta importante que se respeten las redes de seguridad social de esos Estados miembros.

En concreto, en nuestra pregunta oral hemos inquirido si los Estados miembros están obligados a incluir en los informes que remiten a la Comisión una evaluación del impacto social. Agradecería que nos aclarase si es así.

Debemos transmitir el mensaje adecuado a los Estados miembros que están recibiendo financiación comunitaria mediante la asistencia financiera a medio plazo. Personalmente, considero que debemos dejar claro que la Comisión podría tener en cuenta el modo en que se ha prestado asistencia a los más desfavorecidos antes de acceder a prestar más ayuda.

Sé que los Estados miembros están experimentando dificultades financieras. A veces no resulta tan fácil seguir cumpliendo con las obligaciones sociales. Por ello hemos planteado esta pregunta oral. Debemos recordar que la crisis financiera también tiene una faceta humana y que, a menudo, son precisamente aquellos que ya estaban marginados por la sociedad los que la encarnan.

Alejandro Cercas, *autor*. – (*ES*) Señor Presidente, señor Comisario, antes de hacer la pregunta leí atentamente los precedentes y cuáles habían sido las posiciones que el Parlamento había tomado sobre estas cuestiones. Y es un hecho, no una opinión, que el día 24 de abril de este año el Parlamento aprobó una Resolución legislativa con motivo de una reforma del Reglamento (CE) nº 332/2002 que, al hilo del artículo 100 del Tratado, regula estos instrumentos financieros.

En esa Resolución, señor Comisario, el Parlamento era favorable a estas ayudas, a abordar los problemas específicos que tienen en sus finanzas públicas los Estados más golpeados por la crisis financiera, expresaba rotundamente su solidaridad, sobre todo con los Estados que acaban de llegar más recientemente a la Unión, pero, al mismo tiempo, señor Comisario, el Parlamento decía claramente que esas ayudas debían estar condicionadas y señalaba cuatro criterios, que son los objetivos comunitarios.

Por una parte, que haya calidad en el gasto público, que no se tire el dinero; por otra, que se respeten los sistemas de seguridad social y el crecimiento sostenible; en tercer lugar, que no se abandone una política de pleno empleo de calidad; y, en cuarto lugar, que se luche contra el cambio climático. Lógicamente, si son buenos objetivos para nosotros, también deben ser respetados en estos países.

Han pasado pocos meses y hemos recibido bastantes informes de ONG, de sindicatos, de ciudadanos, sobre alguno de los cuatro países que en cantidades muy importantes —6 500, 3 100, 2 200, 5 000 millones de euros— han recibido ayudas para el apoyo de sus finanzas públicas. Y nos dan cifras como las que acaba de citar la compañera: recortes del 40 % en el sector de la educación; recortes del 10 % en el programa de pensiones; reducción a la mitad de las subvenciones de los enfermos...

Señor Comisario, ante esta realidad, el Parlamento quiere, al menos, que nuestro silencio no sea interpretado allí —como está siendo interpretado— como que imponemos estas medidas; al menos no deberíamos ser cómplices de esa interpretación de que es Europa quien agrede a esas capas de población más necesitadas. Y si es posible, señor Comisario, debemos evitar que el ajuste lo paguen los más débiles.

Joaquín Almunia, miembro de la Comisión. — (ES) Señor Presidente, señores diputados y señoras diputadas, los problemas en Letonia o en Hungría o en Rumanía, que son los tres países de la Unión Europea que en este momento reciben préstamos a través de la facilidad de la balanza de pagos, son problemas que no ha creado ni este Parlamento, ni la Comisión Europea, ni la Unión Europea; son problemas que ha creado la crisis económica, pero que han agravado una mala gestión y una mala política por parte de los responsables políticos de esos países, porque hay países en la misma región de la Unión Europea que Letonia, o en la misma región de la Unión Europea que Rumanía, que no

están teniendo los mismos problemas, que están pudiendo hacer frente a la crisis en mejores condiciones, con apoyo de los presupuestos europeos, a través de Fondos Estructurales y de Cohesión, con la protección que da ser miembro de la Unión Europea y tener una perspectiva de integrarse en el euro, pero sin necesidad de pedir ayuda a la facilidad de la balanza de pagos.

¿Por qué esos tres países han tenido que pedir ayuda? ¿Por qué les hemos tenido que prestar dinero? No por culpa ni de la Comisión ni del Parlamento, ni de la Unión Europea en general: por responsabilidad de mala gestión en esos países.

¿Cómo estamos ayudando a esos países? Prestándoles dinero; y nadie presta sin condiciones, y nosotros no tenemos autorización de este Parlamento ni del Consejo para prestar sin condiciones. Prestamos con condiciones, y les ponemos a esos países unas condiciones que son duras, porque su situación es extraordinariamente difícil, pero les decimos: «No rebajen dinero para poder cofinanciar los Fondos Estructurales y los Fondos de Cohesión; no adopten medidas regresivas; no recorten dinero para perjudicar a los más débiles». A veces tenemos éxito y, a veces, desgraciadamente, no tenemos éxito, porque no depende de nosotros, sino de ellos.

Por lo tanto, yo comparto sus preocupaciones, y no sólo las comparto, sino que, en nombre de todos ustedes, se las transmito a esos gobiernos, a la vez que, en nombre de la Unión Europea, les doy dinero: 3 100 millones de euros de préstamo a Letonia y cantidades muy importantes también a Rumanía y a Hungría.

Pero atención: nadie presta sin condiciones, y yo no estoy autorizado a hacerlo en nombre de ustedes, en nombre de los Estados miembros, y no podemos, para bien o para mal, tomar decisiones que son responsabilidad de los gobiernos y de los parlamentos de esos países.

Lo que sí hacemos es recordarles a los gobiernos y a los parlamentos de esos países: uno, la responsabilidad por llevar a sus países a una crisis que otros países no están sufriendo con tanta gravedad; y dos, les recordamos que hay medidas que no se pueden tomar, y no estamos dispuestos a prestar dinero para que se adopten medidas que vayan más allá de lo estrictamente necesario para ajustar unas finanzas públicas y poner a esos países en condiciones de afrontar su futuro sin necesidad de pedir prestado a la Unión Europea.

Jean-Paul Gauzès, *en nombre del Grupo PPE.* – (*FR*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, creo que los comentarios del Comisario han respondido claramente a la pregunta que se había planteado.

La Unión Europea no concede préstamos sin condiciones. Dichas condiciones acaban de ser mencionadas: calidad en el gasto público, objetivos de crecimiento sostenible, política de pleno empleo, lucha contra el cambio climático y, evidentemente, el requisito de compensar el déficit de la administración pasada en cuanto sea posible para que los países que están recibiendo esta ayuda puedan alcanzar el nivel necesario.

No obstante, teniendo en cuenta la gravedad de la crisis que estamos experimentando, considero que no deberíamos exagerar con las condiciones. Tenemos que confiar en los gobiernos de los Estados miembros que reciben ayuda comunitaria para adoptar las medidas necesarias y evitar aquellas condiciones que pudieran resultar retrógradas o reaccionarias.

El gasto social es importante, naturalmente, y debe ser protegido. Pero también debemos confiar en que los Estados miembros adopten las medidas necesarias para restablecer la situación y dejarnos de controles puntillosos que, de cualquier forma, resultarían ineficaces.

Habrá que evaluar el modo en que los Estados miembros han invertido las ayudas comunitarias cuando se les conceda otra ayuda. Entonces podremos sacar nuestras propias conclusiones sobre qué medidas han resultado inapropiadas, en especial, teniendo en cuenta la situación social actual.

Pervenche Berès, *en nombre del Grupo S&D*. – (*FR*) Señor Presidente, Comisario, como recordará y como bien ha apuntado mi colega el señor Cercas, el 24 de abril aprobamos, validamos y ratificamos el incremento del mecanismo de la balanza de pagos atendiendo a dos condiciones: en primer lugar que esta ayuda estuviera ligada a una serie de condiciones, especialmente en el caso de ayudas de índole social, y, en segundo lugar, que existiera una transparencia que permitiera a este Parlamento dejar claro en qué condiciones se han concluido los acuerdos con los Estados miembros en cuestión. Por este motivo considero que el debate que estamos manteniendo esta tarde es un debate justo, útil y democrático que debe probar su efectividad.

La situación en la Unión Europea es dramática. No cabe duda de que esta crisis está afectando a los cimientos de la solidaridad entre los Estados miembros y, en concreto, a la solidaridad con determinados Estados miembros. Las noticias que nos llegan de Rumanía no han hecho más que empeorar la situación. En este

caso nos encontramos en una posición muy compleja debido a la incertidumbre política fruto de las consecuencias de esta crisis.

No obstante, espero que no volvamos a caer en los errores del pasado, especialmente en aquellos que hemos conseguido atribuir al FMI por aplicar, hace aproximadamente diez años, una serie de fórmulas que a la larga solamente servían para empeorar la situación. Además, estoy totalmente en desacuerdo con mi colega, el señor Gauzès, por su recomendación de no aplicar controles puntillosos y, por el contrario, esperar a que se evalúe la calidad de cómo se han invertido dichas ayudas en la próxima solicitud. ¡No! Solamente podremos determinar las condiciones en el momento en que se concede la ayuda. Creo que Europa ya ha pagado bastante por no evaluar las condiciones de las ayudas que se han atribuido a muchos ámbitos y que no puede hacer oídos sordos a este problema.

Hoy por hoy no podemos consentir en la Unión Europea que los más débiles sean precisamente quienes tengan que pagar por las políticas de ajuste. No creo que en este caso se pueda echar la culpa a la Comisión de no haber gestionado debidamente la actuación política de Letonia. Comisario, nadie en este Parlamento ha dicho que ese sea el camino que queremos seguir.

Pero no podemos permitir que los más débiles tengan que pagar por el compromiso presupuestario de la Unión Europea y por nuestra solidaridad con Letonia. Creemos que éste no es el mejor modo de restaurar la solidaridad y el equilibrio de la economía letona.

Marian Harkin, (ALDE). – Señor Presidente, la protección social de la UE y el proceso de inclusión social es clave a la hora de garantizar la consecución del contenido estratégico que se refiere al crecimiento económico sostenible, más puestos de trabajo y de mejor calidad y una mayor cohesión social.

Los ciudadanos corren más riesgo de caer en la pobreza o en la exclusión social durante una crisis económica, especialmente si se trata de ciudadanos que han quedado apartados de la sociedad, que han perdido sus puestos de trabajo o que dependen de las redes de seguridad social que operan en los diferentes Estados miembros.

Esta pregunta le pide a la Comisión que explique si tiene la intención de dirigir el proceso de la UE sobre protección e inclusión sociales de acuerdo con el Reglamento (CE) n 332/2002, por el que se establece un mecanismo de ayuda financiera a medio plazo a las balanzas de pagos.

Siempre me he mostrado susceptible a la imposición de excesivas condiciones y al papeleo desmedido que recae sobre los destinatarios de las ayudas, pues considero que repercuten de manera directa en las pyme y los ciudadanos. Pero creo que se trata de una imposición importante siempre y cuando contribuya a la consecución de la inclusión social, uno de principios fundamentales de la UE. No podemos aspirar al proceso de inclusión social y generar una infinidad de documentos que detallen el modo en que ha de conseguirse sin garantizar que este proceso es consecuente con nuestras iniciativas.

El Comisario ha dicho que hemos impuesto una serie de duras condiciones a estos préstamos, pero no me ha quedado claro cuáles son estas condiciones ni si realmente tienen en cuenta el cumplimiento de las obligaciones en materia social.

Da igual en qué circunstancias se hayan concedido los préstamos de la UE. No podemos lavarnos las manos y esperar que todo salga bien. Se nos ha pedido que confiemos en los Estados miembros. Confiar en los Estados miembros está muy bien, pero la confianza hay que ganársela, al igual que hay que atender a las inquietudes que surjan.

Patrick Le Hyaric, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (FR) Señor Presidente, Comisario, Señorías, la mayoría de los economistas indican que la crisis se debe en gran medida a la transferencia de riqueza que se ha generado con el trabajo en el capital, en los beneficios. Además, también se está bastante de acuerdo en que son precisamente los ciudadanos de los países que han mantenido sus sistemas de seguridad social y sus servicios públicos quienes han sufrido relativamente menos como resultado de la crisis.

Pero el problema al que nos enfrentamos hoy tiene que ver con la índole de las condiciones que se imponen a la concesión de ayuda comunitaria o proveniente del Fondo Monetario Internacional a la población. Esta ayuda no puede seguir dependiendo de la aplicación de planes de ajuste estructural a costa de la reducción del gasto social, el gasto en formación y la privatización de los sectores públicos, entre los que se encuentran los servicios sociales de interés general. Precisamente este enfoque ha resultado ineficaz. Tenemos que reconocerlo. Estas medidas no hacen más que empeorar la crisis, el paro y la pobreza.

Por esta razón, desde nuestro punto de vista, tenemos que cambiar los criterios de estas condiciones y decidir la adjudicación de los fondos públicos comunitarios o los del FMI teniendo en cuenta unas condiciones que puedan combinarse con un nuevo sistema de asignaciones y que atiendan a una serie de nuevos criterios que tengan por objeto fomentar una nueva forma de distribución de la riqueza que permita mantener un alto grado de protección social, garantizar el pleno empleo y aumentar los salarios, las pensiones y los mínimos sociales. Al fin y al cabo, este proceso va de la mano de la eficiencia económica y no en su contra.

Arturs Krišjānis Kariņš (PPE). – (LV) Señor Presidente, Comisario, la Comisión Europea ha mostrado claramente su comprensión y su espíritu colaborador con los Estados miembros que experimentan problemas presupuestarios como consecuencia de la crisis. Los Estados miembros no pueden mantener unos sistemas de seguridad social sólidos sin una economía sólida. Mis colegas parlamentarios proponen restringir las condiciones que determinan la concesión de ayuda financiera, pero yo creo que en principio sería desaconsejable. Por el contrario creo que deberíamos tener muy en cuenta la posibilidad de ampliar las condiciones según las cuales se confiere dicha ayuda financiera para que no solo pudieran invertirse en el refuerzo de los presupuestos y sistemas financieros nacionales, sino también en el desarrollo de la economía.

La inversión en la economía es crucial a la hora de garantizar un sistema de seguridad social estable a largo plazo. Si se destinasen las ayudas financieras a este propósito podríamos asistir a los Estados miembros que experimentasen dificultades económicas más rápidamente. La recuperación de estos Estados después de la crisis y su futura estabilización está ligada a la política de la Unión Europea respecto a esos Estados. Solamente una actuación armónica y eficaz dará resultado a nivel comunitario. La ayuda financiera ni es ni puede ser el único modo en que los Estados miembros se presten apoyo. Debemos encontrar soluciones más complejas que promuevan el desarrollo económico de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Kinga Göncz (S&D). – (*HU*) En este caso estamos hablando de los nuevos Estados miembros de la Unión Europea que, debido al cambio de régimen, han tenido que cuidar de los que han salido perjudicados por el cambio de régimen, volverse más competitivos en el mercado abierto tras la reestructuración económica y generar y constituir economías fundamentadas en estructuras equilibradas. Como consecuencia, los ciudadanos de estos países cuentan con menores recursos. Es decir, están teniendo problemas para pagar sus hipotecas como consecuencia del alto ratio de deuda monetaria. El desempleo aumenta debido a los problemas económicos que se desarrollan de manera unilateral al igual que está descendiendo el gasto social.

Como consecuencia de las tensiones sociales, reina la inestabilidad, en especial la inestabilidad política. Está aumentando el número de países donde el extremismo gana adeptos. El populismo también está ganando terreno. Creo que debemos tener todos estos factores en cuenta a la hora de evaluar la situación y cuáles son las medidas relativas a la solidaridad europea y basadas en ella que se han de emprender.

Jürgen Klute (GUE/NGL). – (*DE*) Señor Presidente, el tema que estamos debatiendo esta tarde ya se ha tratado en el Parlamento Europeo en multitud de ocasiones. Como es sabido, la Comisión se guía por los criterios del Fondo Monetario Internacional a la hora de conceder este tipo de ayudas, como se ha mencionado anteriormente.

En este contexto, el Parlamento Europeo ha planteado una serie de preguntas a la Comisión. En noviembre de 2008 el Parlamento solicitó que la Comisión presentara un análisis de los efectos del comportamiento de los bancos que retiraron sus activos de los Estados miembros de más reciente adhesión a la Unión Europea. El 24 de abril de este año, el Parlamento Europeo volvió a presentar esta solicitud. También solicitó que se informase sobre las declaraciones de intenciones entre la Comisión y los Estados miembros que reciben ayuda presupuestaria y que se detallase en qué condiciones se ha prestado dicha ayuda. Por lo que sabemos, aún no se ha contestado a las peticiones.

Por tanto, quisiera preguntar en primer lugar si les parece correcto que aún no se haya dado respuesta a dichas peticiones. Si la respuesta es afirmativa, quisiera plantear en segundo lugar por qué no se han contestado y, como última pregunta, cuándo creen que se contestará a dichas peticiones.

Theodor Dumitru Stolojan (PPE). – (RO) Como representante de Rumanía, país que ha recibido ayuda financiera a su balanza de pagos procedente de la Comisión Europea, quisiera agradecer la pronta acción de la Comisión en la concesión de ayuda financiera a la balanza de pagos sin la cual los problemas sociales y económicos de Rumanía no habrían hecho sino empeorar.

En verdad los países que han recibido ayuda financiera están experimentando muchos problemas sociales. Podemos debatir qué tipo de condiciones sociales deberían incluirse en estos acuerdos de ayuda financiera. Si nos planteamos el problema desde este punto de vista debemos tener en cuenta que los sistemas de

pensiones y de seguridad social de esos países han contribuido a los desequilibrios que han motivado la ayuda financiera a la balanza de pagos. Por este motivo, al debatir sobre las condiciones sociales, debemos debatir también qué reformas han de emprenderse en estos sectores sociales, en especial en el sistema de pensiones, para conseguir una sostenibilidad financiera a medio y largo plazo determinante a la hora de resolver los problemas de esos países.

Proinsias De Rossa (S&D). – Señor Presidente, la OIT dijo hace poco, en junio tras su lanzamiento del pacto por el empleo, que el mundo sería muy distinto después de la crisis.

Me temo que esto no es lo que va a ocurrir. Después de la crisis deberíamos tener una economía más sostenible en la que hubiera empleos decentes, calidad de los servicios públicos y una globalización justa que nos acercara a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero no lo estamos consiguiendo. Por el contrario, estamos consiguiendo que los bancos y los financieros de Europa y el resto del mundo recorten los gastos con el único objetivo de conservar sus privilegios.

Además, la Comisión sanciona la inyección de millones de euros en las arcas de los bancos irlandeses. Ahora mismo el Gobierno irlandés pretende acabar con el desarrollo local, con los programas de desarrollo comunitario que apoya la Unión Europea. Están a punto de acabar con nuestro sistema educativo.

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo ha publicado hoy el informe Restructuring in the Recession (Reestructuración en la recesión). Quisiera leerles un par de líneas: «Lo ideal sería que se garantizase que las medidas que tienen por objeto solucionar los problemas inmediatos que ha generado la recesión sean consecuentes con los objetivos a largo plazo». Seguro que la Comisión está insistiendo en que todos los Estados miembros al menos lo intenten.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (*PL*) Muchos países, en estos momentos de crisis económica y mientras aún sentimos sus devastadoras consecuencias, han decidido solicitar ayuda financiera a una serie de instituciones financieras. Sin embargo, creo que merece la pena preguntarse qué porcentaje de ese dinero ha llegado a las personas perjudicadas por la crisis y a los más necesitados.

Cada día miles de ciudadanos europeos pierden sus puestos de trabajo, su sustento y el de sus familias. ¿Creen que los gobiernos de los Estados miembros tienen en cuenta el factor social a la hora de solicitar ayuda financiera? Permítanme dudarlo teniendo en cuenta el aumento del paro en muchos de los Estados miembros. Por ello, quisiera hacer un llamamiento. No podemos quedarnos impasibles ante las necesidades de los ciudadanos de a pie pues, como suele ocurrir, son quienes sufren en mayor medida las consecuencias de los errores de sus gobernantes.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) La aplicación del principio de cohesión social y económica cobra un mayor sentido durante las crisis. No solamente requiere el aumento significativo del presupuesto comunitario, sino también un reparto de riesgos justo y medidas en las que la protección y la inclusión social, la creación de empleo, la igual de derechos, el acceso a servicios públicos de calidad y la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos constituyan una prioridad.

Por ello, se deben evaluar tanto la financiación comunitaria como todas las medidas económicas y financieras que se propongan teniendo en cuenta su impacto social para evitar que sigan creciendo las desigualdades y el índice de pobreza.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, éste es un debate interesante y al mismo tiempo deprimente, en especial si se tiene en cuenta que la Unión Europea está actuando de buena fe a la hora de prestar asistencia a los países que experimentan dificultades.

Irlanda, mi país, se ha beneficiado de dicha ayuda en determinada medida. Sirva de ejemplo el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Pero si ese dinero se ha concedido a los Estados miembros bajo una serie de condiciones supuestamente estrictas, cabría preguntarse cómo es posible que no se estén gestionando adecuadamente. Lo normal sería que parte de esas condiciones tan estrictas tuvieran por objeto garantizar una buena gestión de los fondos y que se tomaran las medidas correctivas adecuadas en caso contrario.

¿Podría garantizar la Comisión la retirada de la ayuda financiera, su recorte, o la imposición de sanciones? Lo que no podemos consentir es que, como bien ha dicho mi colega la señora Harkin, demos algo con confianza y resulte que finalmente se traicione esta misma confianza.

En segundo lugar, y para concluir, creo que nunca llegaremos a la situación que ha descrito el señor De Rossa al hablar de una mejora de la sociedad después de la depresión respecto a la que tenemos ahora.

Joaquín Almunia, miembro de la Comisión. – (ES) Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que comparto totalmente las condiciones que aprobó el Parlamento Europeo; es lo que la Comisión hace: cuando presta dinero a esos tres Estados miembros utilizando la facilidad de la balanza de pagos, lo que hace la Comisión es tomar dinero prestado de los mercados, prestárselo exactamente en las mismas condiciones —que son unas condiciones mucho más favorables para esos países de las que ellos podrían conseguir yendo directamente al mercado a endeudarse— y poner unas condiciones para que nos devuelvan el dinero, pero tenemos en cuenta las cuatro condiciones que han citado ustedes y que aprobó este Parlamento. Coincidimos plenamente con ellas.

Pero cuando se utiliza este recurso —la facilidad de la balanza de pagos— no se puede asimilar —y me parece, por lo que he deducido, que en alguna de las intervenciones ustedes trataban de hacerlo— lo que es una utilización de recursos del presupuesto (Fondos Estructurales, Fondos de Cohesión, otro tipo de programas, de ayudas) con lo que es un préstamo para solucionar un problema financiero en un país.

El problema de Letonia, como era el problema de Hungría o el problema de Rumanía, es que tienen que acudir a esa facilidad de balanza de pagos porque no pueden acudir a los mercados a endeudarse para financiar sus necesidades financieras. Ese es el problema. No estamos hablando de un programa para una actividad concreta o para unos programas concretos, estamos hablando de unos países que tienen una dificultad financiera derivada, en parte, de la crisis, sin duda, pero que es mucho mayor que en otros países en condiciones objetivamente similares a consecuencia de una mala gestión anterior.

Y, por favor, no responsabilicen ni a la Comisión ni al Parlamento Europeo ni al Consejo de Ministros por la mala gestión de algunos gobiernos en algunos Estados miembros. No es nuestra responsabilidad; nuestra responsabilidad es tratar de ayudar a solucionar un problema financiero. En parte, ese problema financiero es un problema de balanza de pagos que tiene que ver con el endeudamiento del sector privado, que tiene que reponer unas cantidades o devolver unas deudas y no tiene capacidad de financiarse para hacer esas operaciones, y, en parte, a veces, es una necesidad del sector público.

En el caso de necesidad del sector público, para financiar su endeudamiento público, hay más capacidad para poner unas condiciones concretas, y son las que ponemos, créanme. Yo, antes de ayer, aquí en Bruselas, todavía estaba tratando de convencer a un representante del Gobierno de Letonia para que las medidas que van a incluir en el presupuesto del año 2010 sean más progresivas. Pero no pidan a la Comisión que obligue a un país a aprobar una reforma tributaria que ese país no quiere aprobar; para bien o para mal —ustedes lo saben igual que yo—, no tenemos esa capacidad.

¿Cuál es nuestra alternativa, pues, como representantes de los ciudadanos europeos? ¿Dejar que ese país caiga en un problema de insolvencia? ¿Que no haga frente a sus compromisos con el exterior, sean de endeudamiento público o privado? ¿Que esos problemas financieros obliguen a ese país a efectuar una devaluación de su tipo de cambio del 25 o del 30 %, que empobrecería inmediatamente a las familias, a las empresas y al sector público endeudado en moneda extranjera? Estoy seguro de que ustedes no quieren eso, y yo tampoco. Esas son las condiciones en las que nos estamos moviendo.

Yo comparto todos sus análisis: los que ha expuesto el señor De Rossa, los que ha expuesto el señor Cercas, la señora Berès, todos ustedes; claro que los comparto. Pero la realidad de un país como Letonia o de un país como Rumanía, en este momento, es más compleja que eso. Por favor, pónganse en el lugar de quien tiene que actuar en nombre de todos ustedes para prestar o no prestar a un país que no puede endeudarse en los mercados como lo pueden hacer la mayoría de los Estados miembros o como lo pueden hacer los países más industrializados. Esa es la situación. Y eso es lo que estamos tratando de resolver cumpliendo las cuatro condiciones que ustedes han puesto y que yo comparto.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (PT) La crisis financiera mundial ha provocado un profundo efecto global en la circulación de los ciudadanos de todo el mundo. En este contexto, se precisa una mayor integración política y social y una Europa más fuerte y solidaria. La Unión Europea debe garantizar la protección de los derechos fundamentales en su propio territorio. De lo contrario, estará hablando de una política que no pone en práctica. Por eso defiendo un nuevo concepto de solidaridad en la Unión Europea que pueda garantizar un mínimo de derechos sociales para todos los ciudadanos europeos. Habría que garantizar en todo el territorio comunitario valores mínimos en materias como la sanidad, la educación, las pensiones y los subsidios. Personalmente creo que estos requisitos son imprescindibles para fomentar la

homogeneidad de las condiciones laborales que regularía la circulación de las empresas y la mano de obra. Por otro lado, ha quedado claro que las ayudas financieras de la UE no pueden depender de una serie de políticas que son de exclusiva competencia de los Estados miembros, pero tampoco pueden depender esas mismas políticas de las condiciones impuestas. No obstante, esto no implica que no sea necesaria la mejora de la coordinación política y social, sino todo lo contrario. Esta integración es imprescindible.

Silvia-Adriana Țicău (S&D), *por escrito*. – (RO) Debido a la crisis financiera, algunos Estados miembros han tenido que recurrir a la ayuda de la UE (Reglamento (CE) n° 332/2002(1) de 18 de febrero de 2002) e internacional (Fondo Monetario Internacional). El objeto de estas ayudas es garantizar que se reúnan las condiciones necesarias para una protección e inclusión social efectiva y la instauración de un ambiente que propicie el desarrollo económico y la creación de empleo. Durante el periodo comprendido entre marzo de 2008 y mayo de 2009 el índice de desempleo llegó al 8,9 % y el número de parados subió de 5,4 millones a 21,5 millones en la Europa de Los Veintisiete. La principal preocupación de los europeos es la pérdida de empleo. La obligación de la Unión Europea y de sus Estados miembros es el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes y la creación de empleo. Para ello ha de invertirse de manera eficiente en materia de agricultura, educación, transporte e infraestructura energética. Cada vez que un ciudadano europeo pierde su puesto de trabajo disminuyen los ingresos de una familia europea y, por extensión, su calidad de vida. La creación de un puesto de trabajo implica la existencia de una familia que puede llevar una vida digna y beneficiarse de una educación de calidad para las futuras generaciones. El baremo para medir el éxito del modelo europeo debe ser la calidad de vida de los quinientos millones de ciudadanos europeos.

22. Situación política en Honduras en vista de las elecciones del 29 de noviembre de 2009 (debate)

Presidente. – El siguiente punto es la Declaración de la Comisión sobre la situación política en Honduras con vistas a las elecciones de 29 de noviembre de 2009.

Catherine Ashton, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, nos disponemos a debatir los últimos acontecimientos de la crisis de Honduras.

Lamentablemente, cuatro meses después de la destitución del Presidente Zelaya, no se ha hallado solución alguna a la crisis política de Honduras a pesar de que el 30 de octubre se firmara un acuerdo entre los representantes del Presidente y el Gobierno *de facto* del país.

El Acuerdo de San José tenía por objeto proveer las circunstancias necesarias para la restauración de la democracia y el orden constitucional en Honduras. No obstante, dicho acuerdo nunca llegó a aplicarse porque el Presidente Zelaya rechazó la formación del Gobierno de unidad nacional propuesto el 5 de noviembre. Además, el Congreso aún no se ha pronunciado en cuanto a su restitución, pues pondría en entredicho la legitimidad de las elecciones del 29 de noviembre sin las cuales resultaría prácticamente imposible la superación de la crisis.

Por ello, tanto la Presidencia como la Comisión han instado a las partes a la pronta aplicación de las disposiciones del acuerdo como condición indispensable para la restauración de la normalidad de nuestras relaciones, entre las que destaca nuestra cooperación al desarrollo.

Hasta el momento la Comisión Europea ha prestado su apoyo incondicional a los intentos de mediación y cooperación del Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, y de la Organización de Estados Americanos, así como a las medidas tomadas por la comunidad internacional para ejercer presión sobre las partes y forzar la búsqueda de una solución pacífica. Tanto el embajador de la Presidencia de la UE como el resto de embajadores de la UE se han retirado del país. Se han suspendido todas las ayudas presupuestarias y la cooperación al desarrollo excepto la cooperación destinada a la sociedad civil y humanitaria. Además, se ha cancelado la misión de observadores que se había previsto para las elecciones del 29 de noviembre.

Nos tomamos la crisis muy en serio porque no solamente representa el retroceso de la democracia en Honduras y en el resto de países de América Central, sino en toda América Latina.

Por ello quisiera insistir hoy aquí en que la Comisión apoyará cualquier intento de normalización de la situación política en Honduras siempre y cuando las partes respeten el acuerdo. Teniendo en cuenta el tiempo de que disponemos, ya no es posible enviar una misión de observadores electorales. Sin embargo, la Comisión sí ha enviado a dos expertos electorales, a los que seguirá una delegación de la CE que llegará a partir del 9 de noviembre y a la que se ha encomendado la labor de informar durante un periodo de cinco semanas del

proceso electoral y de proponer las medidas postelectorales que se pudieran tomar. Si la situación política aconsejara una mayor implicación en el apoyo al proceso electoral, la Comisión ha previsto ayudas financieras destinadas al tribunal electoral en virtud de un contrato con el PNUD. La Comisión también está dispuesta a proporcionar ayuda financiera a la OEA si se reúnen las condiciones necesarias en materia de observación electoral.

Estamos siguiendo muy de cerca la situación y apoyamos todos los esfuerzos que se están llevando a cabo para el restablecimiento de la democracia en Honduras.

Alojz Peterle, *en nombre del Grupo PPE.* – (*SL*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, hace un mes tuve la oportunidad, como miembro de una delegación especial del Partido Popular Europeo, de examinar en detalle la situación política de Honduras. Nuestra delegación visitó, en primer lugar, al señor Arias, Presidente de Costa Rica y reconocido mediador en esta crisis a nivel internacional que nos presentó el acuerdo de San José.

En Honduras nos reunimos con el Presidente *de facto* de Honduras, el señor Micheletti, el Presidente depuesto, el señor Zelaya, el Ministro de Asuntos Exteriores, los jueces del Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo Electoral, el Presidente del Congreso Nacional, la fiscalía, los candidatos presidenciales y otros personajes de renombre. Ambas partes se mostraron satisfechas en cuanto al envío de nuestra misión de observadores y expresaron su voluntad de diálogo.

Independientemente de la disparidad de puntos de vista en cuanto a los sucesos acontecidos a finales de junio de este año, me gustaría hacer énfasis en que la violencia no ha vuelto a resurgir desde la destitución del Presidente Zelaya, que fue respaldada por una decisión del Tribunal Supremo. Durante nuestras reuniones resaltamos la importancia del diálogo político siguiendo la propuesta del Presidente Arias. A pesar de que más tarde sí que se mantuvo un diálogo interno, no se consiguió llegar a una solución final. Sin embargo, sigo pensando que debemos insistir en que se llegue a un acuerdo político en el país.

De nuestras reuniones con los agentes políticos hemos sacado en claro que las elecciones del 29 de noviembre no fueron consecuencia de un cambio político sino que, por el contrario, ya habían sido convocadas por una decisión autónoma del Tribunal Supremo Electoral cuando el Presidente Zelaya aún ostentaba el cargo. Después de los acontecimientos de junio ningún otro candidato ha expresado su deseo de participar en las elecciones presidenciales. De hecho, los candidatos a la presidencia han hecho hincapié en que no les preocupa que la legitimidad de las elecciones presidenciales pueda ser puesta en tela de juicio, pues los preparativos han comenzado en virtud de decisiones democráticas.

Honduras es uno de los países centroamericanos con los que la Unión Europea quiere firmar un acuerdo de asociación. Pero la crisis política ha trastocado el proceso de negociación. Teniendo en cuenta que a la Unión Europea le interesa el continuo desarrollo democrático de Honduras, creo que el Parlamento Europeo debe enviar a los observadores para que evalúen las elecciones presidenciales.

Luis Yáñez-Barnuevo García, *en nombre del Grupo S&D*. – (*ES*) Señor Presidente, después de escuchar a la Comisaria, no tendría más que añadir «amén», pero ya tenía preparada la intervención en nombre del Grupo Socialista.

La ruptura del orden constitucional en Honduras rompe dos décadas sin golpes en América Latina y crea un precedente perverso para otros países, sobre todo los más débiles, como es el caso ahora de Paraguay.

El Parlamento Europeo no puede ni debe permanecer sordo y mudo ante tal violación del Estado de Derecho. Tanto el Consejo como la Comisión se han pronunciado inequívocamente condenando el golpe, apoyando la mediación del presidente Arias en línea con la posición que adoptó por unanimidad la OEA con el respaldo de las Naciones Unidas.

El autoproclamado presidente *de facto* Micheletti ha incumplido los acuerdos alcanzados recientemente, mofándose de la comunidad internacional y, entre otras medidas, impidiendo el regreso a la Presidencia del presidente depuesto, señor Zelaya.

En las actuales circunstancias, la elección de un nuevo presidente en los comicios previstos para el 29 de noviembre adolece de ilegitimidad de origen, y sus resultados no pueden ni deben ser reconocidos por la comunidad internacional.

El Parlamento Europeo cometería un grave error si enviara una delegación para observar las elecciones, porque ello sería interpretado como un aval al golpe de Estado; la OEA ya ha descartado enviar una misión de observación a estas elecciones.

Este Parlamento se ha caracterizado por ser un garante de la libertad, la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. Como ha dicho esta mañana Václav Havel, no puede haber dos pesos o dos medidas. Todos aquí somos demócratas y, por consiguiente, militantes de la libertad; por tanto, hablemos de Cuba, de China, de Corea del Norte o, ahora, de Honduras, nuestro discurso debe ser firme frente a los liberticidas. No nos dejemos cegar por nuestras preferencias ideológicas. No hay golpistas o dictadores de derechas o de izquierdas, sólo liberticidas y represores.

Mucho nos tememos que las cosas en Honduras no van a cambiar y que, con ello, se habrá creado un precedente peligrosísimo y la doctrina del golpe bueno, temporal y no demasiado cruento habrá triunfado.

Izaskun Bilbao Barandica, *en nombre del Grupo ALDE*... – (*ES*) Señor Presidente, el pasado 30 de octubre las partes en conflicto firmaron un acuerdo, el Acuerdo de San José, y decidieron que antes del 5 de noviembre se creara un gobierno de unidad y reconciliación nacional y que el Congreso restituyera a Zelaya hasta la conclusión del actual periodo gubernamental, el 27 de enero de 2010.

Pero, ¿qué ha ocurrido? Que el señor Micheletti ha intentado conformar un gobierno de unidad sin la participación del señor Zelaya y el Congreso ha retrasado la votación para no restituirle en el poder. Micheletti no ha cumplido el acuerdo y esta situación se agrava. Hay una convocatoria de elecciones y candidatos que se retiran, como estamos viendo en todos los medios, porque entienden que no hay condiciones democráticas para celebrarlas. Hay también situaciones de violencia: hoy mismo hemos tenido noticia del asesinato a tiros de un alcalde del partido de la oposición y de un escolta.

La implicación internacional sigue siendo necesaria y apoyamos las manifestaciones realizadas por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, por el Presidente Lula, así como a la misión mediadora de los Estados Unidos, y también al mediador, señor Arias. Con todo esto exigimos el cumplimiento de los acuerdos y la restitución del señor Zelaya para que se restablezcan la democracia, la legitimidad institucional y la convivencia entre hondureños.

Pedimos a las partes un ejercicio de generosidad para retomar el diálogo, aunque ya se ha dicho desde la OEA que esto es cada vez más difícil; y Europa, señor Presidente, debe sumarse a la presión internacional sobre los golpistas utilizando cuantas acciones diplomáticas y políticas estén a su alcance para favorecer al acuerdo.

Catherine Greze, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señor Presidente, Señorías, quizás tras el golpe de Estado militar y la destitución del presidente legítimo el Acuerdo de San José fuera una gran buena nueva, pero hoy toda esperanza está perdida. El golpista Roberto Micheletti ha proseguido con sus actividades ilegales y el autoritarismo y ha formado su propio Gobierno de unidad nacional. La Unión Europea tiene la obligación de condenar su actitud y de exigir la restitución inmediata del Presidente Zelaya.

Teniendo en cuenta la situación actual, no se puede consentir que una dictadura ilegal convoque elecciones. No se pueden reconocer las elecciones del 29 de noviembre. Debemos negarnos a enviar observadores aunque la Organización de Estados Americanos ya lo haya hecho. Aunque la oposición se haya retirado, nos negamos a reconocer los resultados de las elecciones, unas elecciones que no son más que una pantomima.

Estamos consternados por la cantidad de violaciones de los derechos humanos de la que se nos ha hablado. Ahora más que nunca es el momento en que Europa debe mantenerse firme por la democracia. Rechazamos cualquier acuerdo que se haya firmado con un gobierno ilegal. Hay que suspender los acuerdos SPG+. Si el conflicto persiste habrá que imponer sanciones. Tenemos la responsabilidad de garantizar que millones de ciudadanos hondureños puedan elegir democráticamente a sus líderes y de librar a América Latina de una nueva era de pronunciamientos.

Edvard Kožušník, *en nombre del Grupo ECR.* – (*CS*) Señor Presidente, señora Comisaria, admiro mucho al señor Yáñez, hasta el punto de que he seguido su carrera muy de cerca, pero no estoy de acuerdo con el modo en que ha interpretado las palabras del señor Havel, a quien todos los integrantes de este Parlamento tienen en alto estima. Yo era una de las personas que asistió en las calles al discurso del señor Havel. Tenía dieciocho años y lo único que queríamos, independientemente de las ideas políticas de cada cual, eran elecciones libres. Ése era el eslogan del momento y creo que es un eslogan con el que todos estarán de acuerdo. Estamos hablando de las elecciones porque las elecciones son la democracia. Personalmente creo que la situación de Honduras es muy compleja y que de ningún modo podremos resolverla desde la perspectiva única de la UE.

Creo que las elecciones son un buen punto de partida y que la UE debería mandar a sus observadores. Porque estas elecciones van a celebrarse, y esperemos que democráticamente.

Ilda Figueiredo, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) Condenamos el golpe de Estado militar del 28 de junio en Honduras y la continua violación del Acuerdo Tegucigalpa/San José del 30 de octubre por parte de los golpistas. No podemos consentir que los golpistas sigan posponiendo con subterfugios estratégica y sistemáticamente la restauración del Presidente constitucionalmente electo, Manuel Zelaya.

La Unión Europea tiene que exigir la restitución inmediata e incondicional del Presidente Zelaya. En caso contrario no se podrá continuar con el proceso electoral, pues sin las condiciones mínimas para asegurar a los ciudadanos el ejercicio del derecho universal al sufragio en forma directa, secreta y libre de coacción o amenaza, el proceso electoral se vuelve inviable e ilegítimo. La Unión Europea y su Parlamento deben condenar y rechazar con claridad las posiciones de los golpistas. También deben exigir la restauración inmediata de la democracia en Honduras y acordar que no se enviarán observadores ni se aceptarán los resultados de las elecciones si se celebran en estas circunstancias.

Filip Kaczmarek (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, señora Comisaria, las elecciones son uno de los posibles modos de superar una crisis política o un punto muerto. Todos conocemos ejemplos pasados en Europa.

Las elecciones de Polonia del año 1989 fueron uno de ellos. No fueron unas elecciones democráticas. Esas elecciones representaron un compromiso político, pero no fueron unas elecciones democráticas. Fueron decisivas, específicas y muy significativas. Unas elecciones deben cumplir una serie de requisitos para que desempeñen una labor tan específica y positiva. Uno de los requisitos principales es la observancia de los acuerdos políticos que permiten que se celebren dichas elecciones. Los problemas de interpretación de los acuerdos figuran entre los principales impedimentos en cuanto a su observancia.

Para impedir que dichas discrepancias acaben en un conflicto se necesita algo muy especial, algo apenas perceptible y de difícil delimitación: la buena voluntad de las partes en disputa; como es el caso de Honduras. Sin la buena voluntad de las partes, no podrán celebrarse las elecciones o no estarán a la altura de las expectativas. Por ello quisiera hacer un llamamiento a la buena voluntad, a que se piense en el futuro y, cómo no, a la responsabilidad. Esto cobra una mayor importancia cuando se piensa en los errores políticos y legales que tanto el señor Zelaya como el señor Micheletti cometieron en el pasado. Las elecciones representan la esperanza y la oportunidad de solventar dichos errores. Estoy convencido de que es lo que todos queremos.

Estas elecciones pueden ser decisivas y positivas para la democracia en Honduras. La Unión Europea apoya este proceso y se muestra satisfecha. Todos apoyamos este proceso porque creemos que la democracia y la democratización son valores por los que merece la pena luchar. Václav Havel ha dicho hoy en este Parlamento que no debemos retroceder ante el mal porque, por naturaleza, el mal aprovechará cualquier concesión que hagamos. La situación actual de Honduras es temporal y no puede durar mucho. Las elecciones son una oportunidad para el cambio.

Emine Bozkurt (S&D). – (NL) Señor Presidente, el 28 de junio el ejército destituyó al señor Zelaya, el Presidente electo de Honduras. Condeno sin paliativos este golpe de Estado militar. Hay que restaurar el Estado de derecho democrático en Honduras de manera pacífica y mediante el diálogo.

Hace casi dos semanas, después de meses de intensas negociaciones y diálogo y coincidiendo con la visita de nuestra Delegación para las Relaciones con los Países de la América Central, parecía que se había llegado a un acuerdo histórico que restauraría la democracia y el Estado de derecho en Honduras con el regreso del Presidente electo y la formación de un Gobierno de unidad nacional y de una comisión encargada de examinar la situación. La aplicación de este acuerdo habría conferido legitimidad a las próximas elecciones, pero hoy por hoy ha quedado descartado.

Quisiera dar voz al deseo que han expresado las partes implicadas en la problemática de Honduras de volver a la mesa de negociaciones para aplicar el acuerdo al que se había llegado y acabar con el golpe de Estado militar con el diálogo. Se lo deben a los ciudadanos hondureños, quienes más han sufrido las consecuencias de esta crisis política. Parece ser que, si no se encontrase una solución democrática, las elecciones no gozarían de reconocimiento general, lo cual repercutiría gravemente en el proceso de integración de América Central y en las negociaciones de un acuerdo de asociación, es decir, años de estancamiento y el sufrimiento del pueblo como consecuencia.

Tengo algo que decirles a los parlamentarios que han sugerido que habría que reconocer las próximas elecciones: No podemos mandar el mensaje a Honduras, América Central y el resto del mundo de que

toleramos los golpes de Estado. Los implicados deben invertir toda su energía en la restauración de la democracia. Si los parlamentarios van diciendo que las próximas elecciones terminarán reconociéndose antes de que se hayan celebrado, ni el señor Zelaya ni el señor Micheletti tendrán incentivo alguno para volver a la mesa de negociaciones. Esta actitud nos convertiría en parte del problema, en lugar de en la solución, y seríamos títeres en manos de las fuerzas antidemocráticas y de la discordia.

Willy Meyer (GUE/NGL). – (ES) Señor Presidente, señora Comisaria, felicito a la Comisión Europea y al Consejo porque han conseguido la unanimidad, junto con la comunidad internacional, en una posición muy firme de condena del golpe de Estado, del golpe militar, condicionando cualquier medida internacional a la restitución incondicional del Presidente Zelaya.

Lamento profundamente que este Parlamento todavía no haya condenado el golpe militar. Yo señalo la responsabilidad del principal grupo parlamentario de Europa, que es el Grupo del Partido Popular Europeo, que, incluso en los discursos de hoy, sigue planteando que dan lo mismo los golpistas que el Gobierno legítimo. Es inadmisible que este Parlamento no haya condenado el golpe de Estado militar. Por lo tanto, yo coincido en que no se pueden enviar observadores, en que no se puede reconocer el resultado de las elecciones de noviembre, porque se hacen en condiciones de falta de libertad y con un Presidente legítimo secuestrado en la embajada de Brasil.

Carlos José Iturgaiz Angulo (PPE). – (ES) Señor Presidente, ya me gustaría que algunos discursos de denuncia y de firmeza contra Honduras de algunos miembros de la izquierda de este Parlamento fueran utilizados con la misma fuerza para condenar lo que ocurre en Cuba, o lo que hace Chávez en Venezuela y en América Latina, porque, desgraciadamente, algunos añoran y apoyan más el muro de Berlín, las purgas de Stalin e incluso la momia de Lenin que las elecciones democráticas en un país, como ocurre en este caso en Honduras. Dicho esto, de cara a las elecciones conviene hacer una reflexión seria sobre lo que le ha acontecido en este país centroamericano.

En Honduras, las elecciones presidenciales fueron convocadas hace dieciséis meses, señor Presidente. Los magistrados del Tribunal Electoral, órgano encargado de la gestión electoral habían sido nombrados antes del 28 de junio —y habían sido nombrados, por tanto, bajo el mandato de Zelaya—, y los seis candidatos presidenciales pasaron un procedimiento de primarias, y la mayoría de los candidatos quieren que se celebren las elecciones en Honduras.

Por lo tanto, ¿en qué se basan algunos para no reconocer el proceso electoral, si era la salida natural, estando Zelaya o no estando Zelaya en el poder en Honduras?

El pasado 30 de octubre los negociadores de ambas partes se comprometieron —es verdad—, mediante la firma de un acuerdo, a buscar una salida a la crisis. Dicho acuerdo contenía una serie de puntos clave que ambas partes apoyaron. Sucede que los negociadores del depuesto presidente Zelaya no fijaron ni quién debería presidir el gobierno de unidad.

Por lo tanto, está claro que el Partido Popular Europeo está a favor de que se celebren las elecciones, con transparencia, con democracia, con libertad, y vamos a apoyarlas con observadores de nuestro Grupo que van a ir, como así lo pedía —no se olviden— el Mediador, el Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, que a una pregunta de la delegación para Centroamérica contestó que había que mandarlos, porque la propia Fundación Óscar Arias iba a mandar observadores a Honduras. Y vamos a hacer eso precisamente, porque también lo pide el Mediador Internacional, Óscar Arias.

Bogusław Sonik (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, creo que las elecciones del 29 de noviembre representan una oportunidad para Honduras, y que el Parlamento Europeo tiene la obligación de enviar observadores electorales. Al contrario de lo que afirma la izquierda, no estaríamos legitimándolas, porque sería ilegal, sino controlando el proceso electoral.

Me gustaría añadir que Honduras está a solamente una hora de avión de Cuba desde la Habana. Allí no se han celebrado elecciones en cincuenta años. Cuba está gobernada por un tirano comunista que manda a sus opositores a la cárcel. El Parlamento Europeo ha exigido su liberación en numerosas ocasiones y ha llegado incluso a otorgar el Premio Sájarov a las «Damas de Blanco», pero Fidel Castro no les ha permitido visitar el Parlamento Europeo para recoger el galardón. Me gustaría que tanto la Comisión, como el Consejo y la izquierda de este Parlamento exigiesen los mismos derechos y libertades de los ciudadanos cubanos con la misma fuerza que lo hacen con los de Honduras.

Ricardo Cortés Lastra (S&D). – (*ES*) Señor Presidente, colegas, quiero mostrar mi preocupación extrema por la suspensión del Acuerdo de San José. En las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana que tuvieron lugar en Panamá a finales de octubre, reiteramos nuestra condena del golpe militar y nuestro apoyo a los esfuerzos de mediación de la OEA.

Debemos renovar urgentemente nuestro llamamiento a la paz y al diálogo. La situación en Honduras es crítica y no solamente a nivel político, sino también social y económico. Problemas como la pobreza, la crisis económica y la deuda externa no pueden permitirse un nuevo retraso en el proceso de resolución del conflicto político.

En estos momentos, el Parlamento Europeo debe demostrar más que nunca su apoyo incondicional a la democracia, al Estado de Derecho y al respeto de los derechos humanos, restituyendo al señor Zelaya como condición sine qua non previa a la legitimación del proceso electoral.

Ulrike Lunacek (Verts/ALE). – (*DE*) Señor Presidente, hoy, en el día en que Václav Havel ha hablado a este Parlamento de la libertad por la que se luchó hace veinte años en Europa del Este, quisiera preguntarles a los miembros del Partido Popular Europeo, que con tanto afán han insistido en que la Unión Europea envíe a sus observadores a Honduras, qué habrían hecho si, hace ya más de veinte años, la Unión Europea hubiera declarado que iba a enviar observadores electorales a unas elecciones ilegítimas que se celebrasen en su país, un país en el que según la mayoría no habría libertad e imperase la violencia y la inseguridad. ¿Qué habrían dicho si, hace ya más de veinte años, la Unión Europea hubiese declarado: «Sí, vamos a mandar observadores porque el gobierno en el poder dice que está de acuerdo»?

Les habrían dicho que la Unión Europea no tiene legitimidad para mandar observadores electorales a su país. Por eso, Señorías del PPE, les pido hoy que se guíen por los mismos criterios en cuanto a la situación en Honduras. Es decir, que no envíen observadores electorales a unas elecciones ilegítimas.

Quisiera agradecer a la Comisión que haya adoptado esta misma posición.

Catherine Ashton, *miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, seré relativamente breve. No porque no le dé importancia al asunto, sino porque es muy tarde.

He escuchado con mucho interés a Sus Señorías y la pasión con la que han hablado de sus preocupaciones respecto al tipo de relación a corto plazo que deberíamos tener con un país tan pobre como éste y que, francamente, tiene que volver a la normalidad cuanto antes.

Sus Señorías, independientemente de sus convicciones políticas, han hecho bien en expresar su preocupación en cuanto al papel que habrá de desempeñar la Unión Europea en las próximas elecciones y durante las próximas semanas. He tomado buena nota y lo debatiré con el resto de mis compañeros.

No es de extrañar, pues en mi opinión debemos seguir muy de cerca la situación en Honduras para saber qué está ocurriendo exactamente y ayudar a la superación pacífica de esta crisis mediante las medidas oportunas.

Como ya dije anteriormente, se trata de un país pobre. Esta crisis ya tendría que haber acabado. Me siento muy honrada por el apoyo que Sus Señorías han dado a la Comisión por el trabajo que estamos intentando llevar a cabo para lograr ese objetivo y para hacer nuestra aportación con el fin de que Honduras pueda recuperar la estabilidad lo antes posible.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Daciana Octavia Sârbu (S&D), *por escrito.* – La mayor parte del debate sobre Honduras se ha centrado, como es natural, en la crisis política. No obstante, sus efectos no se limitan a la política. Honduras es el segundo país más pobre de América Latina. El impacto económico y social de la crisis política afecta al 70 % de una población ya de por sí sumida en la pobreza. Ya no hay casi turistas y la suspensión de las ayudas procedentes del exterior está afectando de manera directa a las inversiones públicas. Ahora, debido al aumento de la violencia callejera, los hospitales, ya desbordados de por sí y carentes de los recursos necesarios, además de lidiar con los problemas que ya eran habituales como la falta de higiene, la malnutrición y las enfermedades, luchan por atender a las víctimas de las palizas y los asesinatos de las fuerzas del Estado. Las organizaciones de derechos humanos y de desarrollo no pueden desempeñar su labor porque su personal no goza de la protección de los derechos constitucionales habituales. Por el contrario, sufren el toque de queda, detenciones

sin cargos y todo tipo de vulneración de los derechos humanos. Esta crisis va mucho más allá del estancamiento político y de las luchas entre las principales facciones políticas. Tiene que ver con aquellas personas que han visto cómo su lucha diaria se ha vuelto aún más difícil en los últimos meses. Debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano por garantizar que se celebren unas elecciones libres y justas y por que se restauren los derechos constitucionales y las ayudas financieras que aliviarían el sufrimiento de los ciudadanos.

23. "made in" (marca de origen) (debate)

Presidente. – El siguiente punto es la Declaración de la Comisión sobre "made in" (marca de origen).

Catherine Ashton, *miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, me alegra poder intervenir hoy en el pleno para hablar de la propuesta de reglamento de una marca de origen. Como recordarán Sus Señorías, el Parlamento ha apoyado esta propuesta desde que fue adoptada por el Colegio de Comisarios en diciembre de 2005. En particular, recuerdo su resolución de julio de 2006 y la declaración escrita de septiembre de 2007. El mes pasado tuve el privilegio de debatir sobre este tema en Estrasburgo con un grupo de parlamentarios que puso especial énfasis en la necesidad de acelerar la adopción de este reglamento.

Creo que Sus Señorías estarán de acuerdo en la necesidad de que la política comercial no solamente tenga por objeto el refuerzo de las posibilidades de los mercados abiertos. También tendrá que tratar las preocupaciones en cuanto a la globalización de los consumidores y, en especial, de las pequeñas empresas.

Así es como habría que plantearse el concepto de la marca de origen. En la declaración de 2007 Sus Señorías pusieron énfasis en el derecho de los consumidores europeos a disponer de una información clara e inmediata sobre los productos que adquieren. Precisamente éste es el objetivo de este reglamento: que los consumidores de la UE sepan claramente de qué país proceden los productos que compran.

La Comisión ha propuesto que se especifique obligatoriamente el país de origen de determinados productos que la Unión Europea importa de terceros países. No han sido incluidos todo tipo de productos porque nos hemos centrado en aquellos que despiertan un mayor interés según los resultados de una gran consulta a los consumidores y a la industria.

Me gustaría añadir que la marca de origen es totalmente consecuente con los principios y las normas de la OMC, presentes en casi todo el mundo. En las importaciones que llegan a los Estados Unidos, Canadá, China y Japón se especifica la procedencia en la marca de origen. De hecho, en la mayoría de los productos que es posible adquirir en la actualidad en los establecimientos de la Unión Europea ya se especifica el país de procedencia en la marca de origen, como exigen la mayoría de los sistemas jurídicos. Todo ello implica que una gran parte de las empresas tendrá la obligación de marcar los productos que exporten a la Unión Europea. Lógicamente dicha medida no conllevará un coste adicional.

El Consejo viene debatiendo desde el año 2006 sobre un acuerdo relativo a la propuesta de la Comisión. Aún no se ha convencido a todos los Estados miembros porque les preocupa que la carga administrativa y el coste del sistema de marcas de origen sean mayores que los beneficios.

Teniendo en cuenta dichas preocupaciones, recientemente hemos presentado una serie de opciones concretas que creemos que podrían solucionar dichos problemas. No se trata de otra propuesta formal, sino de un intento de encontrar un texto sobre el que podamos ponernos de acuerdo. El 23 de octubre de 2009 se debatió con los Estados miembros sobre un documento que recogía las opciones de la Comisión en el Comité del artículo 133.

La Comisión pidió en primer lugar que los Estados miembros tuvieran en cuenta la posibilidad de limitar la cobertura de los productos e incluir solamente los bienes destinados al consumidor final. La lista original incluía algunos productos intermedios como las pieles sin tratar y otros tipos de tejidos que no tienen un interés directo para el consumidor. La Comisión quiere sugerir ahora que solamente sean incluidos aquellos artículos que los consumidores puedan encontrar en comercios minoristas.

La Comisión sugirió en segundo lugar que se implantara un proyecto piloto del sistema. Solamente se continuaría con el mismo tras una evaluación positiva del impacto causado por el sistema propuesto. Así podríamos evaluar el impacto en cuanto a los costes y, por consiguiente, los precios. También nos indicaría cómo habría que modificar la lista de productos que se incluyen en el reglamento.

Me alegra poder decir que los Estados miembros han acogido este documento de buen grado. Aunque aún no se han disipado todas las dudas y muchos Estados miembros aún se oponen en un principio a esta

propuesta, están dispuestos a volver a planteársela, por lo que se podrá continuar con la labor durante las próximas semanas en las reuniones de expertos y en el Comité del artículo 133. De verdad que espero que así se allane el camino hacia una solución transaccional.

Señorías, como saben, el nuevo artículo 207 del Tratado de Lisboa otorga al Parlamento una serie de competencias de mayor alcance en cuanto a las medidas legislativas en materia de política comercial. El reglamento «made in » podría ser uno de los primeros sobre el que Sus Señorías deban deliberar.

Por eso me interesa tanto que participen en los próximos debates que se celebren sobre este tema tan importante. Estoy deseando que comience nuestro breve debate.

Cristiana Muscardini, *en nombre del Grupo PPE.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, hay una serie de problemas que nos afectan. Y no me refiero solamente a los intérpretes sino también a las personas que quieren seguir el debate y, con suerte, escuchar alguna que otra respuesta concreta sobre un problema que les afecta desde el año 2005.

Como bien ha dicho la señora Comisaria, hace ya muchos años que nuestros principales competidores y socios económicos utilizan la marca de origen en los productos importados. Sin embargo, a pesar de que en 2005 se aprobó una propuesta de reglamento que cuenta con el apoyo general de los consumidores y diversos sectores de la sociedad civil, la Unión Europea aún carece de una definición, aunque el Parlamento ha expresado su acuerdo en multitud de ocasiones. La falta de un reglamento sobre la designación de la procedencia de los productos socava los derechos de los consumidores y de los ciudadanos y constituye un impedimento para el correcto funcionamiento de un mercado que, para ser realmente libre, debe respetar una serie de normas comunes.

Durante los últimos días el Comité del artículo 133 ha analizado en detalle las propuestas para la reducción de los tipos de artículos que se incluyen en el reglamento y los motivos por los que se recomienda la aplicación del sistema durante un período de prueba. Quisiéramos preguntar a la Comisaria si estas propuestas transaccionales han sido respaldadas por algún Estado miembro. ¿Se les tendrá en mayor consideración a partir de ahora? ¿Tienen la intención de seguir apoyando la propuesta de reglamento de 2005 con el Parlamento como dicta el procedimiento de codecisión? ¿Qué garantías y plazos propone la Comisión para acabar con este debate tan complejo y tardío? Por último, señora Comisaria, quisiera felicitarle por su labor, su energía y su resolución, pero también quería preguntarle si podría confirmarme cuál ha sido su respuesta a la pregunta que planteé el 5 de noviembre de 2009: ¿Seguirá apoyando la Comisión la adopción de la propuesta de 2005 y cumpliendo con sus compromisos?

Gianluca Susta, en nombre del Grupo S&D. -(IT) Señor Presidente, Señorías, aunque tengo tiempo, no tengo la menor intención de repetir todas las razones por las que este Parlamento ha efectuado esta solicitud en reiteradas ocasiones. Como ha dicho, señora Comisaria, me gustaría destacar que la señora Muscardini y yo somos los únicos veteranos del año 2006. Solamente quedamos nosotros de los que firmaron la resolución por la que este Parlamento apoyó la iniciativa de la Comisaria Mandelson en diciembre de 2006.

Nos habría gustado que la iniciativa que se puso en marcha hace unas semanas para introducir los cambios pertinentes y llegar a una solución transaccional hubiera recibido un mayor apoyo, incluso en el Comité del artículo 133. En particular, lamentamos que muchos países reiteraran su oposición y sus recelos durante la reunión, como hizo el representante del Reino Unido. Hoy solamente queremos recordarles que esta solicitud no tiene que ver con el proteccionismo. No pretendemos proteger a una serie de empresas que no puedan competir en el mercado internacional, sino a los consumidores. Queremos llamar la atención sobre el tema de la sanidad, el medio ambiente y la auténtica reciprocidad en el mercado mundial, pues es algo que se echa en falta. Además, no se trata solamente de los más débiles a nivel internacional; se trata de Japón, Estados Unidos, Canadá, Brasil y la India, es decir, los principales competidores de la Unión Europea. Tenemos la responsabilidad, especialmente en estos momentos de crisis económica, de defender los intereses comunitarios que subyacen a esta solicitud.

Por eso esperamos que el Parlamento respalde todas y cada una de las iniciativas que proponga la Comisión y que se respeten los compromisos adquiridos hace algunas semanas aunque no se pueda concluir este proceso antes de Navidades y haya que esperar a la introducción del nuevo Tratado de Lisboa.

Niccolò Rinaldi, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*IT*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, suscribo todo lo que han dicho mis colegas parlamentarios y hago mías las preguntas que ha planteado la señora Muscardini. Quisiera recordar una imagen de un libro de Italo Calvino titulado *Las cosmicómicas* en el que se describe el *big bang* como una masa indistinta de materia donde nadie sabe nada de nadie ni de dónde procede.

En un momento determinado una mujer dice que si tuviera espacio haría pasta y pizza para los presentes, lo cual genera un gran entusiasmo en la masa de materia. Entonces hay una explosión y ese espacio se materializa en un mundo, que es el universo actual.

Creo que estamos dando un paso atrás en nuestro mercado global y que estamos volviendo a una masa indistinta de productos de los que los consumidores no saben ni de dónde proceden ni, por supuesto, cómo han sido fabricados. Como liberales y demócratas, nos sentimos estrechamente ligados al principio de libre comercio pero también al de la transparencia y la trazabilidad de los productos. Como se ha dicho anteriormente, este asunto no tiene que ver con el mercado internacional, sino con la protección a los consumidores. Renovamos nuestro apoyo a la propuesta de 2005 y reitero las preguntas que ha hecho la señora Muscardini.

Carl Schlyter, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*SV*) Señor Presidente, señora Comisaria, gracias por presentar por fin esta propuesta. Creo que en multitud de ocasiones la Comisión del señor Barroso ha flaqueado a la hora de enfrentarse al Consejo cuando se ha visto que su intención era retroceder en lugar de avanzar, pero en esta ocasión lo ha hecho. Doy las gracias a la Comisión. Adam Smith se dio cuenta de que una economía de mercado no puede funcionar si los consumidores no disponen de la información necesaria para elegir qué productos desean comprar. Por eso consideramos imprescindible la marca de origen.

No podemos hacer excepciones con los países que tienen un acuerdo de libre comercio o de cualquier otro tipo con la Unión Europea. Debemos aplicar las mismas normas para todo el mundo. Hay quienes afirman que la marca de origen será cara, pero ya han muchos productos con marca de origen en el mercado por lo que los costes adicionales serían mínimos. Ya hemos visto cómo se marca la carne de ternera en Europa y no resulta caro en absoluto. Pero creo que la lista debería ser más larga. Parece que se centra en aquellos productos que suelen ser víctimas de falsificaciones y que despiertan el interés de la industria. Además, creo que faltan muchos productos importantes para los consumidores y que habría que ampliar la lista.

Helmut Scholz, (GUE/NGL). – Señor Presidente, mi grupo, el Grupo GUE/NGL, considera que la marca de origen para los productos procedentes del exterior de la UE es una necesidad urgente para la Unión Europea. En este mundo tan liberalizado y globalizado resulta imprescindible que los consumidores sepan de dónde proceden los productos que compran y qué son exactamente.

Creo que es precisamente en este ámbito donde los consumidores y los ciudadanos toman conciencia de lo que es Europa y del modo en que puede contribuir al comercio internacional. Estoy de acuerdo con mis colegas parlamentarios en que deberíamos apoyar la propuesta de 2005 de la marca de origen. Creemos que es un requisito indispensable para los consumidores y los ciudadanos europeos. Además, favorecería a las pequeñas y medianas empresas europeas.

Pedimos a la Comisión y al Consejo que sometan a la consideración del Parlamento esta propuesta. Se trata, entre otras cosas, de un enfoque coherente de la política. Creo que el comercio internacional también puede contribuir a la paz internacional.

Lara Comi (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, formamos parte de un sistema industrial comunitario en el que la reputación de los productos depende en gran medida de la integridad del sistema de producción. Si se mantiene al menos parte del proceso de fabricación en Europa podremos ofrecer productos seguros y de alta calidad al consumidor. Debemos continuar haciéndolo en interés de todos, dando la posibilidad a los consumidores de saber qué estamos produciendo exactamente y de dónde proceden los productos. Para cumplir con este objetivo necesitamos algo muy sencillo, pero esencial: la transparencia, uno de los principios de las normas de la marca de origen, aprobadas por el Parlamento en el año 2006 y que, como la señora Comisaria ha dicho, están vigentes en la mayoría de los mercados mundiales como, por ejemplo, en los Estados Unidos, México y China.

Sin embargo, algunos Estados miembros de la UE aún no han aprobado la marca de origen. Creemos que si un producto se fabrica en China o en cualquier otro país no comunitario y con independencia de su calidad, que suele ser alta, los consumidores tienen derecho a saber dónde se ha fabricado para hacer una elección informada. Puede que algunas personas interpreten la transparencia como una forma de proteccionismo excesivo y piensen que repercutiría en una serie de gastos adicionales para la industria. Bien, no creo que ese sea el caso.

Al no marcar la procedencia de los productos importados en Europa, a diferencia de lo que ocurre en China, los Estados Unidos y Australia, los productos comunitarios no pueden competir en igualdad de condiciones

en un mercado internacional tan globalizado. Por todo ello, salvaguardar la idea de un producto fabricado con lo mejor de Europa es el primer paso para el reconocimiento de los Estados miembros.

Kader Arif (S&D). – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, aunque no es la primera vez que debatimos sobre la marca de origen, creo que podremos sacar provecho de este debate. Quisiera insistir, al igual que mis colegas parlamentarios, en la necesidad de regular en materia de «made in», marca de origen.

A pesar de que este Parlamento ha manifestado su consenso tanto en el año 2005 como en el 2007 con la votación de la resolución del señor Barón Crespo, aún no se ha aprobado dicha resolución debido a la falta de mayoría en el Consejo.

No obstante, un texto como este sería un gran avance para los consumidores y las industrias europeas. De hecho, los consumidores podrían ser plenamente conscientes de cuáles son las características de los productos que compran gracias a la indicación de la procedencia de determinados productos importados de terceros países. Debemos emprender las medidas necesarias para que los consumidores puedan elegir con conocimiento de causa y, como consecuencia, beneficiar a aquellas empresas que han decidido mantener el proceso de fabricación de sus productos en Europa, principalmente de los sectores de la confección, el mueble y la marroquinería, y preservar el conocimiento y los puestos de trabajo europeos.

Por ello, aunque acojo con satisfacción la propuesta de la señora Comisaria, he de insistir en que debe ser una propuesta ambiciosa. No debemos buscar el apoyo de los Estados miembros en detrimento de nuestro objetivo final. Por eso creo que resultaría inaceptable, por ejemplo, que se indicara únicamente la procedencia de los productos acabados, pues se podrían importar todos los componentes por separado, ensamblarlos en Europa y etiquetarlos como «made in Europe».

Además, quisiera alabar los esfuerzos de la Comisión por obtener el máximo beneficio de este acuerdo. Sin volver a referirme a la reiterada solicitud de que se mejoren y simplifiquen las reglas de origen, he de decir que la posibilidad de crear un mercado *paneuromediterráneo* representaría un gran avance que reforzaría los sectores que centran su actividad en el comercio Sur-Sur y del Mediterráneo.

Por último, me gustaría poner énfasis en que, como parte de la aplicación del Tratado de Lisboa, la Comisión de Comercio Internacional verá aumentados sus poderes. Señora Comisaria, le garantizo que la Comisión Europea podrá contar con la implicación plena de los diputados del Parlamento, que seguirán muy de cerca los debates sobre un reglamento tan esencial para los consumidores y los trabajadores europeos.

Jacky Hénin (GUE/NGL). – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, el concepto de marca de origen no es una simple cuestión de etiquetado. Debe convertirse rápidamente en un poderoso concepto de respeto por las normas más avanzadas en relación con los conocimientos, los derechos de los trabajadores, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, así como en la expresión de una actitud económica responsable.

A pesar de que la globalización permite a todos tener capacidad de producir, la búsqueda desenfrenada de beneficios repercute en la vulneración de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos y en la destrucción del medio ambiente. La falsificación antes solamente afectaba a los artículos de lujo, pero ahora afecta a sectores tan diversos como pueden ser el farmacéutico, el automovilístico y el aeronáutico mientras que, con el telón de fondo de los beneficios, se pone en peligro la seguridad de los consumidores.

Al introducir el concepto de «made in Europe» estaríamos dándoles a los consumidores la oportunidad de elegir con conocimiento de causa y de implicarse en la conquista de nuevos derechos. Sí, al respeto de los derechos de los trabajadores y de las reglas medioambientales, sí, al empleo responsable de nuestras capacidades de gestión y, por último pero no por ello menos importante, sí, al mantenimiento y a la protección de los empleos industriales en Europa.

Christofer Fjellner (PPE). – (*SV*) Señor Presidente, los proteccionistas no suelen admitir que sus propuestas son proteccionistas e intentan ocultar sus intenciones con pretextos. Creo que la obligación de indicar la procedencia de los productos es un claro ejemplo de este caso. En junio de 2006, eché por tierra muchos de los mitos relativos a esta propuesta en este mismo Parlamento, pero en esa ocasión la propuesta acabó donde debe estar, en el cubo de la basura.

Pero el toma y daca previo a la decisión sobre el acuerdo de libre comercio con Corea nos ha llevado a debatir esta misma propuesta una vez más, lo que no considero el modo más oportuno de debatir este tipo de propuestas. Parece que tres años después muchos de esos mitos siguen vivos, así que habrá que volver a desmantelarlos.

Comencemos pues con el primero de ellos, uno que se repite muy a menudo. Dicen que es la voluntad de los consumidores y, según los defensores de esta propuesta, que esta opinión está respaldada por la consulta en línea que realizó la Comisión. Sin embargo, parece que no quieren mencionar que el 96,7 % de las respuestas a dicha consulta provenía del mismo país, Italia, un país donde la industria y los grupos organizados de intereses especiales llevan la voz cantante en este asunto. Hoy todo el mundo tiene la posibilidad de etiquetar sus productos con la marca de origen si así lo desea y, créanme, cualquier empresa competitiva que piense que así conseguirá más consumidores ya estará haciéndolo, por lo que no considero que esta medida sea necesaria.

El segundo mito es el que dice que gracias a la marca de origen los consumidores estarán más protegidos y dispondrán de información relevante, además de que resultará beneficiosa para el medio ambiente. Ésta no es una cuestión geográfica, no. Se está jugando con los prejuicios de los ciudadanos; no se les está protegiendo. El tercer mito dice que la marca de origen mejora la competencia europea. Pero las nuevas barreras técnicas al comercio no protegen a la industria europea. Este asunto no tiene nada que ver con la competencia, pues esta solamente podrá mejorar con el refuerzo de los mercados abiertos y con un buen entorno empresarial.

Si prohibimos que los Estados miembros apliquen este tipo de legislación en la UE porque se considera proteccionista, ¿cómo vamos a aplicarla en el resto del mundo sin reconocer que es una medida proteccionista? Ya desechamos la idea de introducir la marca de origen obligatoria «made in the EU», por lo que no creo que tenga sentido implantarla ahora en el resto del mundo.

Mairead McGuinness (PPE). – Señor Presidente, en muchos casos ya se indica la procedencia de los alimentos y de otros muchos productos, por lo que no estamos debatiendo una nueva medida. El problema es que muchas veces el etiquetado de los alimentos no es lo suficientemente preciso. Independientemente de lo que se decida hacer con esta propuesta, tenemos que comprobar la veracidad de los datos que aparecen en dichas etiquetas, es decir, que lo que pone en las etiquetas se ajusta a la realidad para que los consumidores reciban la información que necesitan.

Quisiera mencionar un caso concreto: hace poco recibí la llamada de un fabricante de la Unión Europea que me preguntaba si la Comisión, el Consejo y el Parlamento tenían previsto implantar una etiqueta con el texto «made in the European Union» con la que promocionar el hecho de que sus productos se fabrican en la Unión Europea. Agradecería que la señora Comisaria me lo aclarase.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, este asunto ha causado muchos problemas, especialmente en el sector agrícola irlandés. No paro de oír hablar al líder de la Unión de agricultores, Padraig Walshe, de lo difícil que es que el etiquetado sea adecuado y correcto, como ha dicho la señora McGuinness.

Parece que en Irlanda es posible importar determinados productos y procesarlos con especias o cualquier otra sustancia y que se puede conseguir la denominación de origen irlandesa. Creo que este es un caso de engaño a los consumidores y que todos tenemos derecho a saber de qué país proceden realmente los productos que compramos y no el país donde se han procesado.

¿Debo pensar que se va a poner fin a esta situación y que a partir de ahora dispondremos de un etiquetado que indique correctamente de qué país proceden los productos que compramos?

Sergio Paolo Francesco Silvestris (PPE). – (IT) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, claridad, claridad, claridad: eso es lo que el mercado reclama, exige normas que garanticen la transparencia y la protección de los consumidores. La libertad de mercado está delimitada por una serie de normas muy precisas que, mediante mecanismos transparentes, dan la oportunidad de elegir a todos los consumidores. Precisamente esto es lo que hemos venido a reclamar hoy, es lo que exigimos.

Los canales públicos de televisión italianos suelen emitir reportajes de investigación en los que se muestra cómo en los procesos de producción de países lejanos, tanto geográfica como culturalmente, de Europa se emplean materiales altamente contaminantes, técnicas contaminantes, disolventes tóxicos y se explota a los trabajadores, entre los que se encuentran niños, durante horas interminables. Los consumidores tienen derecho a saber con certeza de dónde proceden determinados productos para poder elegir. Eso es lo que pedimos. Creo que ya es hora de que se aprueben, de manera clara e inmediata, las normas que darán a los consumidores la oportunidad de elegir mediante mecanismos claros y transparentes y de que se aprueben con determinación y mucho más rápidamente que hasta el momento.

Catherine Ashton, *miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, quisiera agradecer la participación de todos aquellos que han contribuido a hacer de este un debate tan importante.

En primer lugar, quisiera referirme a los comentarios de la señora Muscardini y a su sensación de que este asunto se ha retrasado demasiado. Durante el tiempo que he ejercido como Comisaria he procurado hablar con los Estados miembros de los temas que más les preocupaban y actuar cuando he considerado que se trataba de asuntos importantes. No obstante, como ya han dicho otros parlamentarios, la realidad de la vida política es que todas las propuestas deben pasar por el Consejo. En caso de que no haya una sólida mayoría en cuanto a una idea concreta, hay que volver a pensar en qué podría haber marcado la diferencia entre el fracaso y la aceptación de dicha propuesta, especialmente cuando hay tal diversidad de puntos de vista y opiniones.

Con la intención de abordar las preocupaciones de los Estados miembros, hemos introducido una serie de modificaciones en la propuesta que nos han permitido volver a dar alas a este asunto, ya que aún está en manos de la Comisión. Cuando una Comisión llega a su fin, es decir, precisamente ahora pues, de hecho, esta Comisión ya ha sobrepasado su mandato, es el momento en que debe reflexionar sobre qué no se ha podido completar.

No puedo garantizar unos plazos. Me gustaría, pero en ese sentido dependo del Consejo. Pero sí que me comprometo a seguir trabajando en este asunto, porque creo que es importante. Ahora me referiré a lo que pienso y por qué creo que este tema es tan importante.

Sus Señorías se han referido a la influencia concreta que esta medida tendría en los consumidores y a la oportunidad de ofrecer información a los consumidores con transparencia y claridad. Creo que se ha llegado a citar a Adam Smith. La claridad y la transparencia ante los consumidores es imprescindible para defender un mundo de libre comercio. Las elecciones que tomen serán consecuentes con el libre comercio. Estoy de acuerdo en que ambos conceptos van de la mano y creo que Sus Señorías han comprendido exactamente cuál es el objetivo de esta propuesta.

No se trata de una medida proteccionista. Se hace en todo el mundo. En general, ya se sabe de dónde proceden la mayoría de los productos de la lista. Como consumidora, me gusta saber dónde se ha fabricado un producto y creo que también es importante para el resto de consumidores a la hora de interactuar con el mercado. Tenemos la oportunidad de decir que vamos a ser transparentes y esto es muy importante. No debemos tener miedo porque si nos asustamos es que algo falla. Debemos abordar la transparencia, la apertura y el libre comercio de manera adecuada.

El señor Schlyter, en concreto, me ha preguntado si se podría ampliar la lista. Verá, habrá que seguir debatiendo sobre este asunto, pues aún no hay una lista definitiva. Nuestra intención era promover una lista que considerábamos realista, pero la verdad es que no tenemos ningún inconveniente en volver a hablar sobre este tema.

Ahora me referiré a los comentarios que se preguntaban si estábamos siendo suficientemente ambiciosos. El señor Arif ha dicho que no debemos rebajar nuestras expectativas. Es evidente que esa no es nuestra intención, tan solo queremos ser realistas. Al fin y al cabo, si me llega una propuesta que no puedo defender ante el Consejo, creo que es mi deber revisarla y preguntarme si hay algo que hacer, no si podemos conformarnos, sino si podemos tener en cuenta las preocupaciones, totalmente legítimas, que se han expresado y si se puede sacar la propuesta adelante, ya sea en periodo de prueba o con una versión reducida. Así se probaría que no me equivocaba y, quizá con el tiempo, se podría extender la aplicación de esta medida. Nos habríamos puesto de acuerdo.

También hemos tenido en cuenta a Euromed. Como saben, forma parte del debate actual. También quisiera referirme a cuáles son nuestras intenciones en cuanto a la protección del empleo. Sus Señorías saben que me he esforzado mucho en marcar la diferencia entre el proteccionismo y el apoyo a la industria, al empleo y a los consumidores. Debemos tener claro que el comercio no puede pasarlos por alto, pues están interrelacionados.

Señor Fjellner, usted y yo tenemos que aclarar algo. Ha dicho que no estaba abordando el asunto de forma adecuada. No sé si es muy parlamentario decir que alguien no está haciendo lo que tiene que hacer, pero sí que sé que esa no es mi intención. Esto no tiene nada que ver con nada. Siempre que he hablado con los Estados miembros sobre el comercio he procurado abordar, bien en mi propia labor reuniéndome con las pyme europeas, sector por el que estoy realmente preocupada y que considero que debería contar con oportunidades reales e incentivos para que más del 3 % de ellas pudiera comerciar más allá de las fronteras de la Unión Europea, aquellos asuntos que preocupan a los Estados miembros de manera especial o que se habían pospuesto por no haberse encontrado una solución.

De todos modos este no es el único problema, pero me ha parecido que era el momento de hablar del tema. Se trata de que todos estemos en igualdad de condiciones. Se trata de la claridad y la transparencia ante los consumidores. Se trata de decir que hay que seguir adelante. Espero que el Parlamento se comprometa con este propósito y que nos ayude a perfeccionar esta propuesta para que, finalmente, tengamos algo realmente positivo.

Por último, se me ha preguntado sobre la cuestión del etiquetado «made in the European Union». Tras consultar a la industria y los consumidores se llegó a la conclusión de que había demasiadas preocupaciones en cuanto a su precio y finalmente se desechó la idea.

Presidente. - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el próximo período parcial de sesiones.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

João Ferreira (GUE/NGL), por escrito. – (PT) Una de las consecuencias de la liberalización del mercado mundial es la pérdida masiva de empleo y el empeoramiento de la situación social en una serie de regiones y países, entre los que se encuentra Portugal, que dependen en mayor medida de determinados sectores productivos como el textil y el de la confección. La situación económica actual y la crisis social exigen un enfoque diferente. La adopción de normas en cuanto a la denominación de origen podría mejorar el perfil productivo de muchos Estados miembros. Pero no es suficiente. Tenemos que proteger los sectores productivos con un paquete de medidas más amplias y efectivas, entre las que se encuentre la implementación de mecanismos de defensa y salvaguarda contra las exportaciones agresivas, la prioridad a la producción local y la ruptura con un modelo basado en salarios bajos, escasa capacitación y precariedad laboral. Debemos crear instrumentos públicos de control de la producción y regulación de los mercados que garanticen el principio de soberanía y seguridad alimentaria y combatir de manera eficaz la deslocalización de las empresas. El derecho de los Estados a producir de forma sostenible constituye una exigencia para el futuro. Debemos hacerlo en pro de una nueva racionalidad económica, social, energética y medioambiental que el modelo neoliberal no puede garantizar, pues lo hace inviable.

24. Decisiones relativas a determinados documentos: véase el Acta

25. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

26. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 00.15 horas)